

## ACTA SESION ORDINARIA N° 14-2018

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CATORCE-DOS MIL DIECIOCHO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE GOICOECHEA, EL DÍA LUNES DOS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO, A LAS DIECINUEVE HORAS EN EL SALÓN DE SESIONES DE ESTA MUNICIPALIDAD.

**REGIDORES PROPIETARIOS:** IRENE CAMPOS JIMÉNEZ, PRESIDENTA, ROSEMARY ARTAVIA GONZÁLEZ, VICEPRESIDENTA, JOAQUÍN SANDOVAL CORRALES, GUILLERMO A. GARBANZO UREÑA, JULIO MARENCO MARENCO, ROSA ALVARADO CORTÉS, RONALD ARRIETA CALVO, GERARDO QUESADA ARIAS Y NELSON SALAZAR AGÜERO.

**REGIDORES SUPLENTES:** JOHNNY SOTO ZÚÑIGA, CARLOS MURILLO ARTAVIA, LIA MUÑOZ VALVERDE, PAULA SINAI MORA SOTO, NICOLE MESÉN SOJO, LUIS A. CÉSPEDES RODRÍGUEZ, JOSÉ DANIEL PÉREZ CASTAÑEDA, OLGA MARTA BOLAÑOS JIMÉNEZ E IRENE RAMÍREZ ACUÑA.

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:** ELIZABETH DÍAZ FERNÁNDEZ, CHRISTIAN MUÑOZ ROJAS, RODOLFO BRENES BRENES, WILLIAM GARCÍA ARIAS, LORENA MIRANDA CARBALLO, MINOR H. ESQUIVEL PEREIRA Y MARTÍN E. PICADO AGUILAR.

**SÍNDICOS SUPLENTES:** CARLOS M. ALFARO MARÍN, SARA CORDERO MURILLO, JULIA N. FLORES TREJOS, MARLENE M. MARTÍNEZ ZÚÑIGA, LUIS ACOSTA CASTILLO, MARÍA CRISTINA GÓMEZ PÉREZ E IRIS VERA VARGAS SOTO.

LICDA. ANA LUCÍA MADRIGAL FAERRON, ALCALDESA MUNICIPAL, LIC. MARIANO OCAMPO ROJAS, ASESOR LEGAL DEL CONCEJO Y ZAHYRA ARTAVIA BLANCO, SECRETARIA MUNICIPAL.

### ORDEN DEL DÍA

- I) Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 13-2018
- II) Asuntos Urgentes
- III) Convocatoria a Sesión Extraordinaria el jueves 05 de abril de 2018
- IV) Dictámenes de Comisiones
- V) Mociones
- VI) Control Político
- VII) Copias de oficio para conocimiento

## CAPITULO PRIMERO

### APROBACIÓN ACTA

#### ARTICULO 1º SESION ORDINARIA N° 13-18

La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo manifiesta, yo quisiera referirme al último punto del Control Político a la intervención de la señora Alcaldesa, donde hace referencia a mi persona, primero quisiera desmentir a doña Ana porque ella dice que el reto de la silla de ruedas, yo solo lo hice al Concejo Municipal, en el Acta Ordinaria N° 10-2018, esta donde yo lanzo el reto tanto a Regidores, Síndicos como a la Administración, también quisiera expresarme en el resto donde ella dice textualmente lo siguiente: “Yo le doy muchas gracias a Dios de que yo sea una persona con más capacidades”, yo quisiera preguntarle a doña Ana a que se refiere ella con que ella nació con capacidades, si lo dijo tal vez por ofenderme a mí pues lamento de verdad profundamente desilusionarla, porque yo conozco el valor que yo tengo y también las capacidades que yo tengo y sé que son muchas, pero no solo intento ofenderme a mí, sino que ofendió a la población a la cual yo represento, a la población con discapacidad y eso sí que no lo voy a tolerar, así que como defensora de los derechos de las personas con discapacidad no le pido doña Ana le exijo una disculpa a la población con discapacidad, porque lo que usted hizo fue un acto de discriminación y no lo voy a tolerar y menos en un Cantón como Goicoechea que fue declarado por este Concejo Municipal un Cantón libre de estigma y discriminación, así que quiero dejar en actas que reprocho totalmente esas palabras de la señora Alcaldesa y a la vez señora Presidenta quiero pedirle una disculpa porque en esa misma intervención que hizo la Alcaldesa yo me exaspere e interrumpí la sesión, sé que eso no es correcto, así que quiero pedirle las disculpas, pero es que me exaspere porque dice que ella no irrespeta a nadie pero minutos antes intento faltarme el respeto a mí y digo que intento, porque nadie me irrespeta si yo no quiero.

La Presidenta Municipal expresa, bueno, yo en nombre del Concejo Municipal si acepto las disculpas Nicole, tranquila sé que a veces tenemos momentos así.

El Regidor Propietario Joaquín Sandoval Corrales indica, que quede en actas, yo no vengo a defender a nadie porque todos tenemos aquí tal vez la capacidad para defendernos, yo si quiero hablar a título personal, el acta dice así, la Regidora Suplente Nicole Mesén señala, todo lo que voy a decir quede en actas por favor, voy a iniciar con el tema de las aceras de Barrio Independencia es un problema que presento la señora Presidenta en la sesión pasada, quiero adelantar un poquito, el dictamen N° 47-17 del contrato para colocación de estos Muppis ya venció, entonces, quisiera preguntarle también a doña Ana es que tenemos que empezar a analizar por donde viene la situación, quisiera preguntarle también a doña Ana que por favor me conteste por escrito, porque permite colocar estos Muppis y tercero, en sesiones pasadas yo les lance un reto, lo dije muy en serio, esas son las palabras de la señorita Nicole, hasta el momento la única que me ha apoyado es la señora Presidenta, entonces, les vuelvo a preguntar y les acepto el reto a ustedes, yo quisiera saber quiénes de los regidores, quiénes de los síndicos y si la señora Alcaldesa acepta el avanzar cien metros sobre una silla de ruedas, es decir, creo que nosotros entendemos, sabemos muy bien las situaciones y las circunstancias por la cual vivimos y no

estamos hablando de faltar al respeto y sabemos de las capacidades que tienen estas personas, lo tenemos bien claro, pero hay que tener mucho cuidado también los retos que se le hacen a las personas, entendemos, pero ese reto entonces habría que hacerse en todos los 81 cantones más los Concejos de Distritos Municipales, creo que en el caso mío como regidor propietario entiendo muy bien la situación que está presentando y siempre que la señorita Nicole me ha presentado una moción, yo con mucho gusto he sido uno de los regidores colaboradores en un cien por ciento en varias situaciones, creo que a veces hay cosas en las cuales nosotros tenemos que tener mucha sabiduría y entendemos que un reto de estos y no en broma, creo que, yo entiendo la situación, pero si en el caso mío, yo no necesito pasar cien metros en una silla de ruedas para saber la situación que están viviendo los compañeros.

La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo señala, don Joaquín bueno yo al Concejo no le veo nada de malo, yo creo que es y yo se los dije está en el acta, que es un tema de concientización de parte de ustedes, porque a veces la gente dice es que yo entiendo, yo entiendo la situación, pero no lo entienden por el hecho de que no se está cumpliendo lo que dicta la ley, yo lo hice para que se dieran cuenta verdaderamente cuales son las necesidades, cuales es el rumbo que debemos trazar, porque parece aquí que lo que yo digo en el tema de discapacidad les entra por un oído y les sale por el otro, yo lo hice por eso.

El Regidor Propietario Nelson Salazar Agüero manifiesta, yo no lo había entendido ese día, no estoy seguro de haberlo apuntando, pero, yo acepto el reto, yo me voy a sumar y la voy apoyar, no veo que difícil sea ese reto, yo no veo nada peligroso, más bien es de sensibilizar a las personas, el Concejo ya está sensibilizado lo que pasa es que el tema es de inclusión, ojalá que la Administración también se sume y podamos dejar a un lado tal vez temas tan importantes y adoptar ese.

La Presidenta Municipal expresa, yo si quiero aclarar también y que conste en actas que lo mío no ha sido un reto como dice aquí Nicole, yo si he acompañado a Nicole por las calles de este distrito más que todo, cuando hay alguna actividad entonces me ha correspondido llevarla y con mucho gusto la he acompañado, si es difícil a veces tenemos que pedirle a alguna persona que nos ayude con la silla de ruedas para poderla levantar, en eso si tiene mi apoyo Nicole.

El Regidor Suplente Luis Ángel Céspedes Rodríguez indica, dos asuntos, uno, es fundamental la empatía en nosotros, es fundamental en nosotros el concepto de la misericordia no como lástima, sino como solidaridad y amor, es fundamental en nosotros que este Cantón tenga capacidad de responder a la población con discapacidad, durante dos años se ha estado hablando de eso y hay mucho racionamiento, yo más bien podría aceptarle el reto a Nicole, pero por lo que padezco tengo mi problema con mi meñique de pie cortado, yo también tengo esa discapacidad, pero también conozco situaciones de los ciegos que al no haber ninguna señalización digital es terrible, me lo señalaba el Patronato de Ciegos, eso por un lado, y yo creo que lo que debemos de hacer es aplicar las políticas que están aprobadas por este Concejo, este país está preparado para eso y este municipio debe de responder a eso, el otro punto es, sencillamente agradecerle al compañero Johnny la referencia que tuvo de mencionar su satisfacción con el seminario que se realizó, le agradezco mucho y espero que nos unamos en el trabajo.

La Sindica Propietaria Lorena Miranda Carballo señala, yo en lo personal le digo a la compañera Nicole que el reto, yo no necesito asumir ese reto, porque somos conscientes en Ipís el problema es que aquí se habla mucho, pero aquí el Concejo perfectamente le podría dejar un montón de millones a la Ley 7600, más bien ese sería el reto para este Concejo, para los regidores que son los que votan, nosotros como Concejo de Distrito estamos muy satisfechos porque si Dios quiere ya muy pronto se ejecutan veinticinco millones que dejamos para rampas en Ipís, así que los compañeros síndicos que están aquí de los seis distritos que también en vez de asumir el reto de Nicole ella dice que lo hagan como dice el compañero Gerardo con hechos, que asuman, que dejen en los presupuestos obras sociales, nosotros lo estamos haciendo en Ipís con aceras, queremos rampas en Ipís, queremos rampas de calidad y si Dios lo permite este año en el presupuesto que ya casi nos vuelve a tocar, la idea es dejar una partida, yo en lo personal no asumo el reto de Nicole, mi reto es cumplirle al distrito como Sindica y junto a mis compañeros dejar un presupuesto para la Ley 7600, de hecho yo tengo dos vecinos de parálisis cerebral completa utilizan silla de ruedas, así que ese reto si lo acepto.

El Regidor Suplente Daniel Pérez Castañeda manifiesta, aquí hay una cosa importante lo menciono ahora porque curiosamente hoy es 2 de abril y no sé si la gente presente está enterada que hoy es el día de concientización de las personas con autismo, yo como persona, como parte en el aspecto autista, hago este llamado a que realmente nos solidaricemos, porque un reto como el de Nicole, porque nosotros aquí estamos construyendo políticas públicas y estamos creando soluciones para todas las personas y no está mal, jamás va a estar mal que nosotros que tenemos que tomar decisiones, tomemos conciencia de las dificultades de las demás personas, hoy esta Municipalidad ha avanzado, pero todavía nos falta mucho, que añoro mucho la actitud de Nicole sobre el de llamar a conciencia, pero yo llamo a la conciencia y no puedo ponerles un reto, porque las personas con parte y síndrome autista, parte de ser autista no le podemos decir a usted vea a la cara a sus compañeros y no sienta que es lo que dicen, vea a la cara a los compañeros y no sientan que están diciendo, entonces, también hay que concientizar sobre la neuro-diversidad.

El Síndico Propietario William García Arias expresa, yo le acepto el reto de los cien metros y asignar del presupuesto extraordinario de este año para la Ley 7600.

El Síndico Propietario Cristhian Muñoz Rojas indica, Nicole yo también le acepto el reto y yo quería decirle a Lorena que no estamos hablando de rampas sino de las malas aceras que hay, las rampas si sé que hay, pero las aceras no se puede caminar, uno no puede ni caminar y yo acepto el reto para meter más fuerza para ver como hacemos para arreglar las aceras de todo el Cantón, no solo de Calle Blancos de todo el Cantón, porque aquí si las aceras están demasiado malas.

#### **ACUERDO N° 1**

**POR UNANIMIDAD Y CON CARÁCTER FIRME SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 13-2018, CON LAS OBSERVACIONES ANTES MENCIONADAS.**

La Alcaldesa Municipal señala, bueno, primero decirle a Christian que las aceras le corresponden al propietario de las casas, nosotros no podemos hacer las aceras que no nos corresponden a nosotros, sino únicamente en lo que son áreas de terrenos municipales, ahí es donde nosotros las hacemos y estamos cumpliendo con la Ley 7600, a Nicole dice que ella no me entendió de que yo soy una persona con capacidades, yo también tengo una capacidad, bueno, yo creo que más de uno lo ha notado acá, hoy se me olvido ponerme los audífonos y esa es la capacidad que yo tengo, yo le doy gracias a Dios si, y en actas esta que yo le dije, que yo puedo caminar no como lo hacen otras personas que no pueden, eso fue lo que yo dije, eso lo hago para aclararlo, y aquí se lo puedo leer, en donde yo dije, bueno yo no tengo que ponerme en esa situación, y además de eso ni siquiera entendí que es el reto, si es sentarme yo en una silla de ruedas o es trasladarla a usted en la silla de ruedas, tampoco eso yo le entendí, sí que yo le daba gracias a Dios porque yo puedo caminar no igual como lo hace usted, una población con una discapacidad de que no pueda caminar, pero que si tenía que hacer la conciencia de hacerles ustedes, el caso que usted habla de hacer rampas, de hacérselas bien hechas acorde a la Ley 7600 que es lo que estamos cumpliendo para que ellos tengan todos los accesos, eso fue lo que yo dije, para que no sientan ninguna incomodidad y de eso si me comprometo yo a ver cuáles son las aceras, ella dice una moción que ella presentó, cierto una moción que fue presentada para el Distrito de Calle Blancos, una rampa, si señorita Nicole igualmente cuando vimos en una reunión de la Comisión de Hacienda usted hablo de esa rampa, se ha trasladado al Concejo de Distrito de Calle Blancos, lamentablemente el Concejo de Distrito de Calle Blancos no valoro presupuesto para la rampa, pero igualmente se le dijo a usted que se le iba a incluir para hacer esa rampa en Calle Blancos, yo en ningún momento estoy discriminando a las personas, para que le quede claro señorita Nicole, no es mi forma de ser, discriminar a las personas, más bien lo que yo pueda ayudar con mucho gusto yo siempre lo he dicho, que yo soy muy anuente ayudar a las personas, pero no estoy por discriminar a nadie, yo siento mucho que usted se haya sentido mal, pero no lo dije por usted, es la población en total, todos somos, lastimosamente hoy se me olvidaron los audífonos, porque yo uso dos audífonos, yo creo que ustedes se han dado cuenta de que esa es la capacidad que yo tengo.

La Presidenta Municipal indica, don Gerardo usted había solicitado la palabra después de la aprobación del acta.

El Regidor Propietario Gerardo Quesada Arias manifiesta, según don Mariano cuando uno dice, decía don Mariano que la aprobación del acta es para hacer algunas correcciones, pero hace un rato esto se convirtió en control político que era lo que yo quería, por eso pedí la palabra después, bueno me gustan más los hechos y no las pruebas, yo soy un creyente en Dios y ojalá que ninguno de los que hoy caminamos, tengamos en un futuro tener la necesidad de usar una silla de ruedas, yo entiendo también, todos vemos a las personas con alguna discapacidad, no sé si alguno le entendieron a Nicole, porque tiene razón, por eso voy a pedir a los compañeros un aplauso, me voy agarrar de las palabras que dijo José Pérez, que era lo que yo traía, hoy es el día internacional de la persona con autismo, yo tengo el gusto de tener un hijo con autismo, solo los que vivimos con ese tipo de personas sabemos lo que tenemos, pero no solo como dice doña Ana, no solo el hecho que una persona no camine o el hecho de que una persona no oiga, si le falta algo es difícil, entonces, yo quiero sembrar a la conciencia compañeros, es más si hiciéramos un reto, yo le diría a cada uno de ustedes, hagamos un reto, porque no agarramos un sábado o un

domingo y cada uno hace una rampa en su propia comunidad, eso sería un reto bonito, que cada uno venga a Ingeniería y diga yo voy hacer una rampa, yo la voy a costear, yo la voy hacer eso es un reto, eso es un hecho, pero hoy no, hoy solo quiero pedir un aplauso parados para las personas con autismo.

## CAPITULO SEGUNDO

### ASUNTO URGENTE

#### ARTICULO 2º PRESIDENTA MUNICIPAL PM-021-2018

Para cumplir con las solicitudes presentadas por los vecinos del Cantón de Goicoechea, Alcaldía Municipal, Auditoría Interna, Asamblea Legislativa e Instituciones Públicas y Privadas, describo a continuación las solicitudes para que sean trasladadas a las respectivas comisiones, concejos de distrito y alcaldía municipal.

	NOMBRE	SOLICITUD	TRASLADAR A
1	Nelson Salazar Agüero, Presidente; Rosa Alvarado Cortés, Vicepresidenta e Irene Campos Jiménez, Secretaria de la Comisión de Gobierno y Administración COM-GOB. Y ADM. 14-18	En reunión Extraordinaria celebrada el día lunes 26 de marzo de 2018, con la presencia de Nelson Salazar Agüero, Presidente; Rosa Alvarado Cortes, Vicepresidenta; Irene Campos Jiménez, Secretaria; como asesores: Nicole Mesén Sojo, Arturo Quirós Muñoz; se acordó lo siguiente: Que este Órgano Colegiado solicite un informe detallado a la señora Alcaldesa Municipal, sobre el acuerdo del dictamen 57-17 de la Comisión de Gobierno y Administración, conocido en el Acta de la Sesión Ordinaria 25-17, celebrada el 19 de junio de 2017, Artículo 10º, que se nos informe en qué fecha entro en vigencia la plataforma MER-LINK o SICOP. Agradeciendo su atención a dicha misiva en un plazo de ley, 10 días hábiles.	<b>Alcaldesa Municipal para que proceda como corresponde e informe al Concejo</b>
2	Nelson Salazar Agüero, Presidente Comisión de Gobierno y Administración	En reunión Extraordinaria celebrada el día lunes 26 de marzo de 2018, con la presencia de Nelson Salazar Agüero, Presidente; Rosa Alvarado Cortes, Vicepresidenta; Irene	<b>Se toma nota</b>

	COM-GOB. Y ADM. 15-18	Campos Jiménez, Secretaria; como asesores: Nicole Mesén Sojo, Arturo Quirós Muñoz; se acordó lo siguiente: Respetuosamente solicitarle, el cambio de reuniones de esta Comisión, con el objetivo de trasladar las mismas, a los segundos y cuartos martes de cada mes, conservando la hora y el lugar a las 6:00 p.m., en la Sala de Fracciones.	
3	Lic. José Fco. Alfaro Saborío, Contador Público Autorizado N° 3285	El suscrito Contador Público Autorizado, fue contratado por la empresa GRUPO ICONO S.A., cédula jurídica 3-101-436064, para verificar si el Estado de Resultados por el período terminado al 28 de febrero del 2018 que se adjunta y fue preparado de conformidad con los libros legales, que para el efecto lleva la compañía GRUPO ICONO S.A., ubicada en Alajuela. Mi compromiso se llevó a cabo de acuerdo con la circular 14-2014 emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica aplicable a certificaciones de estados financieros. Esta certificación fue realizada con el único propósito de informar al usuario que las cifras mostradas en el estado financiero, indicado en el primer párrafo, fue extraído de los saldos de las cuentas contables al cierre del 28 de febrero del 2018 provenientes de los registros oficiales para la contabilización de las transacciones que lleva la entidad, y que verifiqué de acuerdo con los procedimientos que describo enseguida.	<b>Comisión Especial Bipartita para estudiar el convenio del Estadio Colleya Fonseca para conocimiento</b>
4	Diego Solís Le Roy, Técnico en Valoraciones Oficina de Valoración OV-206-2018	Se le traslada los expedientes de la agrupación religiosa Corporación del Obispo Presidente de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, para que resuelva el	<b>Comisión de Asuntos Jurídicos para estudio y dictamen</b>

		Recurso de Apelación en Subsidio ante el Concejo Municipal como lo indica la Ley de Bienes Inmuebles en su artículo 19. Se detalla número de localización y folio real de cada expediente: Localización N° 032400400060-folio real 545037-000; Localización N° 071200700600-folio real 678957-000; Localización N° 054200200795-folio real 87202-000.	
5	Ana Isabel Masis Bonilla, Gestión y Apoyo a Incidencia Política Unión Nacional de Gobiernos Locales	Con instrucciones de Eugenia Aguirre Coordinadora Incidencia Política, me permito adjunta fecha técnica del expediente 20.059 “Modificación del Artículo 218 de la Ley N° 5395 del 30 de octubre de 1973 Ley General de Salud”.	<b>Se toma nota</b>
6	Carlos Quintero, Presidente, Asociación Beraca Centro Diurno Adulto Mayor	Obedientes al mandato de informe semestral y cumplimiento del artículo 10. Adjunto informe de labores y situación financiera de la Asociación Beraca Centro Diurno Adulto Mayor, cédula jurídica 3002669626, como Organización de Bienestar Social Activa. Debo destacar que la Asociación Pro Vivienda y Bienestar Social Beraca 3002087250, no tiene movimiento y actividad es pasiva, por lo cual no remito informe de actividad.	<b>Comisión de Asuntos Sociales para lo que corresponda</b>
7	Alcaldesa Municipal AG 001620-2018	En atención a oficio SM 0240-18, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 07-18, celebrada el día 12 de febrero de 2018, artículo 24°, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 138-17 de la Comisión de Obras Públicas, referente a traslado de nota de la señora Marcela Cubillo Canales, vecina de la Urbanización Karla María, alameda 2, Mozotal, remito nota DI 0780-18, de fecha 01 de marzo de 2018, suscrita por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y	<b>Se toma nota</b>

		Operaciones.	
8	Rebeca Céspedes Alvarado, Presidenta Seccional ANEP-MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA SAMG 0199-2018	Por este medio muy respetuosamente le solicitamos se nos proporcione una respuesta al SAMG-440-2017, recibido el día 24 de noviembre de 2017, referente a solicitud que de manera URGENTE se realizará un estudio, con el fin de que se dé una modificación al Reglamento de Becas, para que los hijos de los servidores municipales que se encuentren cursando primaria también puedan obtener el beneficio de la beca; ya que en estos momentos la población es numerosa y lo único que tenemos de respuesta es el SM-12082-17, con fecha 01 de diciembre de 2017, donde nos informan que el oficio fue trasladado a la Comisión de Sociales, para que presente dictamen al Concejo. Por lo anterior, solicitamos una respuesta a nuestra solicitud, la cual iba con la firma de los funcionarios municipales, ya que el tiempo establecido según la Ley General de Administración Pública respecto a la respuesta ya venció.	<b>Comisión de Asuntos Sociales para estudio y dictamen</b>

La Presidenta Municipal indica, el compañero que necesite una copia favor dirigirse a partir de mañana a Secretaría Municipal.

### CAPITULO TERCERO

#### CONVOCATORIA A SESION EXTRAORDINARIA

##### ARTICULO 3º

La Presidenta Municipal convoca a Sesión Extraordinaria el jueves 05 de abril de 2018, para atender Audiencias Vecinos del Comité Pro Asociación Específica de Urbanización Lempira, MBA. Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales y dictámenes que queden pendientes de esta sesión, además de tres dictámenes de la Comisión de Asuntos Jurídicos que urgen, estarían entrando en el orden del día.

### CAPITULO CUARTO

#### DICTAMEN N° 11-18 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

## ARTICULO 4º

“En reunión extraordinaria celebrada el 08 de marzo de 2018, con la asistencia de Nelson Salazar Agüero, Presidente; Irene Campos Jiménez; Secretaria; los Asesores Carlos Alfaro Marín, Johnny Soto Zúñiga, Nicole Mesen Sojo, Arturo Quirós Muñoz, José Milton Cruz Campos; e invitados Licda. Ana Lucía Madrigal Faerron, Lic. Sahid Salazar Castro y Katia Jarquín Perera se conoció el oficio **SM-0135-18** (SO 04-18 5 22/1/18), que traslada para estudio y dictamen el oficio **AG-00392-2018** de la Alcaldesa Municipal.

### **CONSIDERANDO:**

1. Que por medio de oficio **AG-0392-2018** se trasladó el oficio **DAD-00217-18**, de fecha 19 de enero de 2018, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo y la Licda. Katia Jarquín Perera, Asistente Administrativa-Financiera, donde hacen entrega de Presupuesto Extraordinario 01-2018, por la suma de cuatro mil ochocientos treinta y tres millones cincuenta y seis mil sesenta y siete colones con 51/100 (¢4.833.056.067.51), según se detalla en el mismo, para estudio y aprobación del Concejo, con ingreso por FINANCIAMIENTO, que incorpora algunos saldos de recursos libres por la suma de ¢4.273.086.300,72 originados desde la Liquidación Presupuestaria del Ejercicio Económico 2015, aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria 03-16, celebrada el 11 de febrero de 2016, artículo 3º, que aprueba dictamen 03-16, de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, fundamentado en los resultados de la liquidación proyecta del Ejercicio Económico 2017, donde, al no ejecutarse en el periodo presupuestario 2017 los resultados del superávit libre del periodo 2015 y algunos del periodo 2016. **En este rubro, se incorporan los saldos de los recursos originados de la Liquidación Presupuestaria del Ejercicio Económico 2016, aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 06-17, celebrada el 06 de febrero de 2017, artículo 12º, que aprueba dictamen 5-17, de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que de manera parcial dentro SUPERAVIT ESPECIFICO de ese periodo, por la suma de ¢559.969.766,79, correspondiente a: TRANSFERENCIAS CORRIENTES, PARTIDAS ESPECÍFICAS DE GOBIERNO, INCLUYENDO FONDOS SOLIDARIOS NO EJECUTADAS EN EL PERIODO 2017, ASI COMO RECURSOS QUE PROVIENEN DE LA LEY 8114.**

### **PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL**

En la partida de BIENES DURADEROS se incorporan recursos para la definición del cambio de plataforma tecnológica de la Municipalidad, por el monto de ¢212.000.000.00.

De igual forma, en FONDOS Y APORTES- Transferencias Corrientes, se incorpora el aporte para la Benemérita Cruz Roja Costarricense, por la suma de ¢89.728.544,70.

### **PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES:**

En este se afectan las actividades ASEO DE VIAS, CALLES Y CAMINOS, SERVICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES, SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS Y APORTES DE ESPECIE, según las siguientes partidas presupuestarias:

**SERVICIOS** Se incorporan recursos en la actividad presupuestaria SERVICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES, para cubrir egresos para el proyecto presentado y aprobado por el Concejo Municipal, por parte del Comité Cantonal de la Persona Joven, denominado PROGRAMA DE CAPACITACION INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS JOVENES DE GOICOECHEA, por la suma de \$5.546.881,03. Asimismo, en la actividad SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS, POR EL MONTO DE \$4.247.875,00, que se originan por reglamento de Licores de la Municipalidad para realizar campañas preventivas y otros sobre el consumo de licor y en SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LA COMUNIDAD, para estudios de factibilidad técnica para la ejecución de proyecto de video vigilancia para seguridad ciudadana, tráfico y control urbano en el Cantón (\$40.000.000,00) y para contratación de servicios educativos sobre prevención y seguridad ciudadana (\$50.000.000,00), conforme acuerdo del Concejo Municipal.

**MATERIALES Y SUMINISTROS** Se incorporan recursos para la actividad presupuestaria SERVICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES, para cubrir egresos para el proyecto presentado y aprobado por el Concejo Municipal, por parte del Comité Cantonal de la Persona Joven, denominado PROGRAMA DE CAPACITACION INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS JOVENES DE GOICOECHEA, por la suma de \$2.000.000,00, no ejecutados en el periodo 2017. De igual forma, en el servicio de Aseo de Vías se incorporan recursos para adquisición de combustible por la suma de \$2.088.715,00, originados de saldos de algunas partidas específicas, todo conforme a la normativa vigente.

**BIENES DURADEROS** Se incorpora la adquisición de equipo de la producción en el Servicio de Mantenimiento de Calles y Caminos Vecinales, (no ejecutados en el Ejercicio Económico 2017) por la suma de \$266.005.091,00, asimismo, para Mantenimiento de Edificios, para adquisición de ascensor en el Edificio de Desarrollo Humano, y rehabilitación del tanque de agua del Edificio Amparo Zeledón, Palacio Municipal y para Aportes en Especie (liquidación proyectada 2017 por la suma de \$15.650.000,00), que seguidamente se detallan: Adquisición de mobiliario para Edificio Adulto Mayor, Distrito Guadalupe, Adquisición de mobiliario para Centro de Formación de Ipís. Distrito Ipís, Adquisición de equipo y mobiliario para la Asociación específica creciendo juntos, para el proyecto con personas con discapacidades.

#### **PROGRAMA III INVERSIONES:**

Se incorporan los proyectos que se detallan en el aparte de justificaciones, en las actividades EDIFICIOS, VIAS DE COMUNICACIÓN, INSTALACIONES, OTROS PROYECTOS Y OTROS FONDOS E INVERSIONES, en las partidas presupuestarias SERVICIOS, MATERIALES Y BIENES DURADEROS, según cada obra.

#### **PROGRAMA IV PARTIDAS ESPECIFICAS**

Se incorporan los proyectos financiados con fondos provenientes de la ley 7765, en las partidas presupuestarias que constan en el parte de justificaciones.

2. Que en la **JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS** se detalla el origen del aumento de ingresos contemplados en el presente documento presupuestario.

**FINANCIAMIENTO**

¢4.833.056.067,51

3.0.0.0.00.00.0.0.000 RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES ¢4.833.056.067,51  
En este rubro, se incorporan algunos saldos de recursos libres por la suma de ¢4.273.086.300,72 originados desde la Liquidación Presupuestaria del Ejercicio Económico 2015, aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria 03-16, celebrada el 11 de febrero de 2016, artículo 3º, que aprueba dictamen 03-16, de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, **fundamentado en los resultados de la liquidación proyectada del Ejercicio Económico 2017**, donde al no ejecutarse en el periodo presupuestario 2017 los resultados del SUPERÁVIT LIBRE del periodo 2015 y algunos del periodo 2016. En este rubro, se incorporan los saldos de los recursos originados de la Liquidación Presupuestaria del Ejercicio Económico 2016, aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 06-17, celebrada el 06 de febrero de 2017, artículo 12º, que aprueba dictamen 5-17, de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que de manera parcial dentro SUPERÁVIT ESPECIFICO de ese periodo, por la suma de ¢559.969.766,79 correspondientes a Transferencias Corrientes, Partidas Específicas de Gobierno incluyendo Fondos Solidarios no ejecutadas en el Periodo 2017, así como recursos que provienen de la Ley 8114 y obras financiadas con ingresos IBI no ejecutadas en el Periodo 2016.

TOTAL	INGRESOS	PRESUPUESTO	EXTRAORDINARIO	1-2018
¢4.833.056.067,51				

3. Que en la **JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS** se detalla el contenido presupuestario, programa y un resumen institucional, y de acuerdo con los clasificadores vigentes para el sector público (Norma 4.2.10 NTPP), de la siguiente manera:

**a. PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Se detalla el contenido presupuestario asignado para las actividades de la Administración General, Administración de Inversiones propias y fondos y transferencias

**BIENES DURADEROS**

Se incorporan recursos en la Unidad de Cómputo, para la definición sobre el cambio de la plataforma tecnológica de la Municipalidad, que se encuentra en análisis, por parte de la Administración Municipal conjuntamente con el Concejo Municipal.

**TOTAL BIENES DURADEROS**

¢212.000.000.00

**FONDOS Y APORTES** Se incorporan en TRANSFERENCIAS CORRIENTES con saldos estimados para la liquidación presupuestaria 2017, de recursos no ejecutados del Presupuesto Extraordinario 2-2017 para la dar cumplimiento al acuerdo del Concejo Municipal por convenio con la Cruz Roja Costarricense.

**TOTAL FONDOS Y APORTES** ₡89.728.544,70

**TOTAL EGRESOS PROGRAMA I** ₡301.728.544,70

**b. PROGRAMA I SERVICIOS COMUNALES:**

Se detallan las asignaciones por partida presupuestaria para los servicios ASEO DE VÍAS, CALLES Y CAMINOS VECINALES, EDUCATIVOS Y CULTURALES, SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS Y APORTES EN ESPECIE, conforme a los saldos de liquidación proyectada del periodo 2017.

**SERVICIOS** Se incorporan recursos en la actividad presupuestaria SERVICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES, para cubrir egresos para el proyecto presentado y aprobado por el Concejo Municipal, por parte del Comité Cantonal de la Persona Joven, denominado PROGRAMA DE CAPACITACION INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS JOVENES DE GOICOECHEA, por la suma de ₡5.546.881,03. Asimismo, en la actividad SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS, POR EL MONTO DE ₡4.247.875,00, que se originan por reglamento de Licores de la Municipalidad para realizar campañas preventivas y otros sobre el consumo de licor y en SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LA COMUNIDAD, para estudios de factibilidad técnica para la ejecución de proyecto de video vigilancia para seguridad ciudadana, tráfico y control urbano en el Cantón (₡40.000.000,00) y para contratación de servicios educativos sobre prevención y seguridad ciudadana (₡50.000.000,00), conforme acuerdo del Concejo Municipal.

• **TOTAL SERVICIOS** ₡99.794.756,03

**MATERIALES Y SUMINISTROS** Se incorporan recursos para la actividad presupuestaria SERVICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES, para cubrir egresos para el proyecto presentado y aprobado por el Concejo Municipal, por parte del Comité Cantonal de la Persona Joven, denominado PROGRAMA DE CAPACITACION INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS JOVENES DE GOICOECHEA, por la suma de ₡2.000.000,00, no ejecutados en el periodo 2017.

En el servicio de Aseo de Vías se incorporan recursos para adquisición de combustible por la suma de ₡2.088.715,00 provenientes de saldos de algunas partidas específicas; todo conforme a la normativa vigente.

• **TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS** ₡4.088.715,00

**BIENES DURADEROS** Se incorpora la adquisición de equipo de la producción en el Servicio de Mantenimiento de Calles y Caminos Vecinales, (no ejecutados en el

Ejercicio Económico 2017) por la suma de ¢266.005.091,00, asimismo, para Mantenimiento de Edificios, para adquisición de ascensor en el Edificio de Desarrollo Humano, y rehabilitación del tanque de agua del Edificio Amparo Zeledón, Palacio Municipal y para Aportes en Especie (liquidación proyectada 2017 por la suma de ¢15.650.000.00), que seguidamente se detallan: Adquisición de mobiliario para Edificio Adulto Mayor. Distrito Guadalupe, Adquisición de equipo y mobiliario para la Asociación específica creciendo juntos, para el proyecto con personas con discapacidades.

- **TOTAL BIENES DURADEROS ¢351.655.091,00.**
- **TOTAL EGRESOS PROGRAMA II ¢455.538.562,03.**

### **c. PROGRAMA III INVERSIONES:**

Se incorporan los recursos conforme a las siguientes actividades:

#### **01 EDIFICIOS**

**SERVICIOS** Se incorporan recursos provenientes de proyectos no ejecutados en el 2017, para ejecutar los siguientes proyectos, conforme a la liquidación 2017: Instituto Adulto Mayor de Goicoechea antiguo edificio de salud (DECRETO 35255-H), Mejoras estructura y cambio de piso gimnasio Esc. Claudio Cortés (FONDOS SOLIDARIOS, decreto 34554-H), Mejoras Salón Multiusos de San Francisco: sustituir láminas techo, canoas, colocar alero, cambio de cielo raso, Acondicionamiento para área de comedor en espacio que ocupan en Palacio Municipal los funcionarios de la Sección de Obra.

- **TOTAL SERVICIOS ¢2.104.051,25**

**MATERIALES Y SUMINISTROS** Se incorporan recursos para la ejecución de proyecto conforme la proyección de liquidación 2017: denominado: Adquisición de materiales para remodelación de la Delegación Policial de San Francisco.

- **TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS ¢2.004.530,00**

**BIENES DURADEROS** Se incorporan recursos para la ejecución de proyectos conforme a la estimación de la liquidación 2017, titulados: Centro orientación técnica Los Cuadros, Adquisición equipo, Decreto 36182-H), Construcción de infraestructura comunal Urb. La Riviera Ley 9166, Construcción de infraestructura comunal El Nazareno Ley 9166, Construcción de aula para personas con discapacidad en San Francisco Ley 9166, Instalación eléctrica, cielo raso y techo de la instalaciones del Hogar protección al anciano de Calle blancos y San Francisco Ley 9166, Construcción de comedor escolar en Jardín de Niños Flora Chacón. Distrito Guadalupe, Conclusión del centro de reciclaje y vivero en el Plantel Municipal, Construcción de Salón Comunal de Calle Gutiérrez, Construcción de Salón Comunal en Tico Block, Mejoras en la escuela Fernando Centeno Güell: Aceras, Cunetas, Parqueos, Salón de Juegos, área central y edificio de salud, Construcción de oficina de la auditoría interna y reconstrucción área de la secretaría municipal, Pavimentación área de parque del Instituto de Educación General Básica América Central, Distrito Guadalupe,

Construcción de Gimnasio Urbanización Beraca, Conclusión del centro de reciclaje en el Plantel Municipal, Reparación de camerinos en cancha multiuso San Gerardo – Santa Cecilia.

**TOTAL BIENES DURADEROS €333.388.570,78.**

**TOTAL EDIFICIOS €337.497.152,03.**

## **02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE**

**SERVICIOS** Se incorporan recursos en la estimación de Liquidación 2017 para realizar los siguientes proyectos: Construcción de aceras, limpieza de lotes, cercar lotes, trabajos de canoas y bajantes, en donde se requiera en el Cantón. Y en la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, principalmente para alquileres de equipos, Servicios de Gestión y Apoyo y Seguros.

• **TOTAL SERVICIOS €63.898.653,25.**

**MATERIALES Y SUMINISTROS** Se incorporan en la estimación de Liquidación 2017 para adquirir combustibles, tintas, pinturas y diluyentes, Materiales y Productos metálicos, Materiales y Productos minerales y asfálticos y Textiles y vestuario, para uso de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

• **TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS €70.613.683,43.**

**BIENES DURADEROS** Se incorporan recursos en la estimación de Liquidación 2017 para realizar los siguientes proyectos: Construcción boulevard costado norte Estadio Municipal (Decreto 34554-H), Construcción de puente peatonal sobre rio Ipi camino 1-08-126 Ley 8114, Contrapartida para construcción de obras complementarias para el puente sobre Quebrada Mozotal Ley 8114, para compra de equipo de transporte (Moto), y maquinaria y equipo de la producción, solicitado por la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

**€115.444.752,39**

**TOTAL VÍAS COMUNICACIÓN TERRESTRES €249.957.089,07**

## **05 INSTALACIONES**

**BIENES DURADEROS** Se incorporan recursos para la ejecución de los siguientes proyectos conforme a la estimación de la liquidación 2017: Construcción drenaje Mozotal Ley 9166, Techado para el Edificio Ferial de Goicoechea, Guadalupe decreto 36483-H, Construcción de techo de mercado libre de Guadalupe, Instalación de piso sintético en Gimnasio Municipal Marco Granados. Distrito Guadalupe, Construcción del techado del área donde se ubica el Plantel Municipal, II Etapa, Compra e instalación de equipos para proyecto de video vigilancia para la seguridad ciudadana, tráfico y control urbano en el Cantón de Goicoechea. Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento educativo para centros educativos públicos del Cantón de Goicoechea que estén en áreas de riesgo y vulnerabilidad social, Continuar planche para canchas de

multiuso, techado área deportiva e iluminación de la misma en la urbanización Yaranaba.

**TOTAL BIENES DURADEROS** **€394.231.307,95.**

**TOTAL INSTALACIONES** **€394.231.307,95**

## **06 OTROS PROYECTOS**

**SERVICIOS** Se incorporan recursos para desarrollar los siguientes proyectos, conforme a la liquidación 2017: Dirección técnica y estudios, Primera etapa de ejecución del Plan de Gestión de Residuos Sólidos, Ley 8839 (Detalle anexo), Mejoras Parque Copalchí, Distrito Ipís, Mejoras en el Parque Santiago Jara Solís, Mejoras zona verde sector 1 Los Cuadros Distrito Purral, Realizar las contrataciones correspondientes para la elaboración de diagnósticos en áreas de hidrología, ambiental, socioeconómico, infraestructura y servicios de ordenamiento territorial y gestión de riesgo. Fortalecer la infraestructura y el equipamiento educativo a nivel cantonal.

• **TOTAL SERVICIOS** **€1.173.166.756,75.**

**BIENES DURADEROS** Se incorporan recursos para la ejecución de los proyectos conforme a la estimación de la liquidación 2017: titulados: Construcción plaza de artesanías en Parque Centenario (FONDOS SOLIDARIOS decreto 34554-H), Remodelación parque la Catalina, El Progreso y El Alba (FONDOS SOLIDARIOS, decreto 34554-H), Rehabilitación e iluminación plaza y pista deportes Los Cuadros (FONDOS SOLIDARIOS, decreto 34554-H), Construcción cancha fútbol playa y fútbol 5 en Rancho Redondo (FONDOS SOLIDARIOS, decreto 34554-H), Instalación de máquinas para ejercicio de adultos y juegos infantiles en zonas verdes del Cantón, Construcción de cancha estadio, para fútbol playa en el Parque Centenario, que incluye elaboración de plan maestro de reactivación del parque centenario. Construcción del complejo deportivo y recreativo Rodrigo Facio Brenes distrito Ipís, primera etapa, Adquisición de juegos infantiles y juegos para ejercicios para zona de parque de Urbanización Bruncas.

**TOTAL BIENES DURADEROS** **€426.449.750,40**

**TOTAL OTROS PROYECTOS** **€1.599.616.507,15.**

## **07 OTROS FONDOS E INVERSIONES**

**BIENES DURADEROS** Se incorporan recursos conforme a estimación de la liquidación presupuestaria 2017 para la ejecución de los proyectos denominados: Instalación de cámaras para seguridad en el Distrito de San Francisco, Adquisición e instalación del sistema de vigilancia por circuito cerrado en Urbanización la Riviera y en la subpartida presupuestaria bienes preexistentes, para Compra de lote sede universitaria en Ipís Decreto 35225-H, Adquisición de terreno con la correspondiente seguridad y cercado para programa municipal de vivienda de liquidación 2015,

Adquisición de terreno con la correspondiente seguridad y cercado para programa municipal de vivienda de liquidación 2016.

**TOTAL BIENES DURADEROS** €1.393.000.000,00

**TOTAL DEL PROGRAMA III** €3.974.302.056,20

**d. PROGRAMA IV PARTIDAS ESPECIFICAS DEL GOBIERNO CENTRAL**

Se incorporan los recursos conforme a las siguientes actividades:

**01 EDIFICIOS**

**SERVICIOS** Se incorporan recursos para realizar los siguientes proyectos, conforme a la liquidación 2017: Mejoras en el área de juegos del Centro Infantil de Nutrición y atención integral San Antonio, Guadalupe. PARTIDA 2017, Mejoras a la Iglesia Católica de El Encanto. Distrito Calle Blancos. PARTIDA 2017, Mejoras Salón Comunal de la Urbanización El Valle. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2017, Mejoras del Salón Comunal de la Asociación Desarrollo Integral de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2017, Mejoras Escuela José Fabio Garnier. Distrito Rancho Redondo. PARTIDA 2017, Remodelación infraestructura delegación policial Ciudadela Rodrigo Facio 2007, Mejoras en el Kinder de la Escuela Juan E. Pestalozzi y adquisición de equipo de cocina Partida 2012, Cambio de cielo raso e instalación eléctrica en general en el segundo pabellón de la escuela José F. Garnier 2016, Pintura y mejoras en la planta física y unos pollos con mesa para colegio Virgen Medalla Milagrosa Rancho Redondo 2013, Ampliación del comedor del Kinder de la escuela Juan E. Pestalozzi 2013, Mejoras de la infraestructura en las instalaciones del centro diurno albergue de ancianos Santo Tomas 2016, Mejoras en la infraestructura en instalaciones de escuela Dr. Ferraz 2016.

**TOTAL SERVICIOS** €23.174.850,00.

**MATERIALES Y SUMINISTROS** Se incorporan recursos para ejecutar los proyectos Mejoras en la infraestructura de la escuela Juan Flores Ipís pintura Partida 2013, Mejoras en infraestructura en la escuela Dr. Ferraz 2014, Mejoras en infraestructura en instalaciones del centro diurno albergue ancianos Santo tomas Calle Blancos 2014, Mejoras de la delegación distrital de policía en Urbanización Zetillal 2014, Mejoras del Colegio Virgen Medalla Milagrosa 2014, Compra de materiales para ampliar el comedor estudiantil del Instituto de enseñanza general básica América Central 2016.

• **TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS** €13.127.210,00.

**BIENES DURADEROS** Se incorporan recursos para la ejecución de proyectos, conforme a la estimación de la liquidación 2017: Para laboratorio de computo Liceo Virgen Medalla Milagrosa, Mejoras en el Kinder de la Escuela Juan E. Pestalozzi y adquisición de equipo de cocina Partida 2012, Construcción aula y reparación de infraestructura Jardín de Niños Roberto Cantillano PARTIDA 2009, Construir salón

multiusos de Loremar Purral (part.2010), Construcción de servicios sanitarios en la Escuela Los Ángeles Distrito Ipís 2015.

- **TOTAL BIENES DURADEROS** **€17.690.199,50.**
- **TOTAL EDIFICIOS** **€53.992.256,50**

## **02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE**

**MATERIALES Y SUMINISTROS** Se incorporan recursos para realizar los siguientes proyectos conforme a la estimación de la liquidación 2017: Compra de materiales para la reconstrucción de cordón de caño de Calle Badilla y construcción de rampa en la entrada del play de San Francisco. Partida 2012, Mejoras del puente en Mozotal calle la Hermenegilda, Mejoras del puente de la entrada de Mozotal 2014.

- **TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS** **€3.178.836,74.**
- **TOTAL VÍAS COMUNICACIÓN TERRESTRES** **€3.178.836,74.**

## **05 INSTALACIONES**

**SERVICIOS** Se incorporan recursos para la ejecución del siguiente proyecto: Construcción de muro de retención y malla divisoria de la urbanización Altamira 2016.

- **TOTAL SERVICIOS** **€8.052.841,00**

**BIENES DURADEROS** Se incorporan recursos para la ejecución de proyectos conforme a la estimación liquidación 2017: Construcción de muro de protección entre la Urbanización Santa María y Coronado. Distrito Ipís. Partida 2017, Entubado, aceras y cordón de caño tramo de 240 metros de la primer entrada Urb. Vista de Mar. Rancho Redondo. Partida 2012.

- **TOTAL BIENES DURADEROS** **€7.063.253,00**
- **TOTAL INSTALACIONES** **€7.993.517,00**

## **06 OTROS PROYECTOS**

**SERVICIOS** Se incorporan recursos para la ejecución de los proyectos conforme a la estimación de la liquidación 2017: Mejoras en el área de la cancha de deportes de Ipís. Distrito Ipís. PARTIDA 2017, Reparación de malla del parque infantil de Urbanización La Esmeralda. Distrito Purral, PARTIDA 2017, Mantenimiento y pintura para juegos de metal y madera para parque Residencial La Católica Calle Blancos. Partida 2012, Mejoras a la cancha multiuso de la Urb. La Melinda. 2016, Techar cancha multiuso del Polideportivo de Calle Blancos (PARTIDA 2010).

- **TOTAL SERVICIOS** **€10.104.790,00**

**BIENES DURADEROS** Se incorporan recursos para la ejecución de los siguientes proyectos conforme a la estimación liquidación 2017: Compra de play ground para el parque infantil de Residencial Las Hortensias I. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2017, Parque Centenario mercado artesanal PARTIDA 2008.

- **TOTAL BIENES DURADEROS** **€4.039.277,00**
- **TOTAL OTROS PROYECTOS** **€14.144.067,00**

**07 OTROS FONDOS E INVERSIONES**

**BIENES DURADEROS** Se incorporan recursos para la ejecución de los siguientes proyectos conforme a la estimación liquidación 2017: Adquisición de motos para funcionarios de la delegación policial de Ipís PARTIDA 2008, Compra artículos deportivos recreación y cultura para la Asociación Deportiva de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2017, Compra de mobiliario para la Orquesta de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2017, Compra de cámara de seguridad para controlar la zona 1 San Francisco 2016, Compra de implementos deportivos, maletín cronometro mesa ping pong raquetas Distrito San Francisco. 2015.

**TOTAL BIENES DURADEROS** **€21.207.784,34**

**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL** Se incorporan recursos para la ejecución de los proyectos conforme a la estimación liquidación 2017: Para Asociación Desarrollo Comunal de San Francisco para obras varias en el Parque Infantil en Distrito San Francisco (€490.440,00) Para Asociación de Vecinos de Barrio Carlos María Ulloa, para reparaciones y mejoras en el Salón Multiuso del Distrito de San Francisco (€480.000,00).

- **TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL** **€970.440,00**
- **TOTAL DE OTROS FONDOS E INVERSIONES** **€22.178.224,34**

**TOTAL DEL PROGRAMA IV** **101.486.904,58**

<b>TOTAL</b>	<b>EGRESOS</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>EXTRAORDINARIO</b>	<b>1-2018</b>
<b>€4.833.056.067,51</b>				

4. Se incluyen las correspondientes consideraciones sobre el **impacto en el PLAN OPERATIVO ANUAL**:

El impacto al Plan Anual Operativo no afecta la programación estratégica de la municipalidad, únicamente incrementa la cantidad de proyectos por ejecutar en las diversas áreas, tal y como se establece en el Plan Anual Operativo ajustado que se anexa al presente documento presupuestario.

5. En reunión ampliada con la Comisión de Hacienda y Presupuesto, celebrada el día 08 de febrero de 2018, en presencia de Nelson Salazar Agüero, Presidente, Irene Campos Jiménez, Secretaria, Carlos Alfaro Marín, Johnny Soto Zúñiga, Nicole Mesen Sojo, Marco Morales Román, Gerardo Chavarría Zúñiga, Olger Bonilla Vives, e invitados Héctor González Pacheco el Lic. Sahid Salazar Castro, Director de la Dirección Administrativa-Financiera, Rosemary Artavia González, Ronald Arrieta Calvo, José Daniel Pérez Castañeda, Luis Alberto Acosta Castillo se estudia el Presupuesto Extraordinario 01-2018.
6. Que se ha analizado el Proyecto de PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2018, según fue presentado por la Alcaldesa Municipal por medio del oficio AG-00392-2018 y conforme las justificaciones contenidas DAD-00217-18; y se estima que está fundamentado en la planificación anual de la institución y que cumple con los principios de “Vinculación del presupuesto con la planificación institucional”, “Programación” y de “Gestión financiera”, entre otros; por lo que, siendo que los cálculos, las variaciones y el cumplimiento del bloque de legalidad responsabilidad de la Administración, se considera que el mismo se ajusta a la normativa presupuestaria vigente, y en consecuencia se recomienda aprobarlo conforme el detalle, justificaciones y montos anteriores, el documento presupuestario íntegro se incluye en los anexos y forma parte integral de este acuerdo.

**POR TANTO;** Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal que:

- 1º. Se apruebe el **PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2018**, por la suma de  $\$4.833.056.067,51$  (CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES, CINCUENTA Y SEIS MIL, SESENTA Y SIETE COLONES CON 51/100) con los correspondientes ajustes al **PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)**, de conformidad con las justificaciones aportadas en los oficios **AG-00392-2018** y **DAD-00217-18** y los niveles de aprobación del Concejo Municipal, según el documento presupuestario íntegro, el cual se incluye en los anexos y forma parte integral de este acuerdo; siendo los montos, cálculos, fundamentación y ajustes entera responsabilidad de la Administración:
  - a. SE APRUEBA EL MONTO TOTAL DE INGRESOS DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2018 POR  $\$4.833.056.067,51$
  - b. SE APRUEBA EL MONTO TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2018 POR  $\$4.833.056.067,51$ , Y EL SIGUIENTE DESGLOSE:
    - i. PROGRAMA I  $\$301.728.544,70$
    - ii. PROGRAMA II  $\$455.538.562,03$
    - iii. PROGRAMA III  $\$3.974.302.056,20$
    - iv. PROGRAMA IV  $\$101.486.904,58$
  - c. SE APRUEBA LA JUSTIFICACIÓN DEL IMPACTO SOBRE EL PLAN OPERATIVO ANUAL

- 2°. Se instruya a la administración para que realice los trámites pertinentes para cumplir con la normativa vigente de presentación del documento presupuestario y su registro en el SIPP de la Contraloría General de la República.
- 3°. Se declare el presente acuerdo como definitivamente aprobado, para los trámites administrativos”.

La Presidenta Municipal somete a votación el Dictamen N° 11-18 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual por unanimidad se aprueba.

La Presidenta Municipal somete a votación la firmeza del Dictamen N° 11-18 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, la cual por unanimidad se aprueba.

La Presidenta Municipal somete a votación el Por Tanto del Dictamen N° 11-18 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual por unanimidad se aprueba.

La Presidenta Municipal somete a votación la Firmeza del Por Tanto del Dictamen N° 11-18 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:

## **Acuerdo N° 2**

**“POR TANTO;** esta Comisión recomienda al Concejo Municipal que:

- 1°. Se apruebe el **PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2018**, por la suma de **¢4.833.056.067,51** (CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES, CINCUENTA Y SEIS MIL, SESENTA Y SIETE COLONES CON 51/100) con los correspondientes ajustes al **PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)**, de conformidad con las justificaciones aportadas en los oficios **AG-00392-2018** y **DAD-00217-18** y los niveles de aprobación del Concejo Municipal, según el documento presupuestario íntegro, el cual se incluye en los anexos y forma parte integral de este acuerdo; siendo los montos, cálculos, fundamentación y ajustes entera responsabilidad de la Administración:
  - a. SE APRUEBA EL MONTO TOTAL DE INGRESOS DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2018 POR **¢4.833.056.067,51**
  - b. SE APRUEBA EL MONTO TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2018 POR **¢4.833.056.067,51**, Y EL SIGUIENTE DESGLOSE:
    - i. PROGRAMA I           ¢301.728.544,70
    - ii. PROGRAMA II       ¢455.538.562,03
    - iii. PROGRAMA III   ¢3.974.302.056,20
    - iv. PROGRAMA IV     ¢101.486.904,58

- c. SE APRUEBA LA JUSTIFICACIÓN DEL IMPACTO SOBRE EL PLAN OPERATIVO ANUAL
- 2°. Se instruya a la administración para que realice los trámites pertinentes para cumplir con la normativa vigente de presentación del documento presupuestario y su registro en el SIPP de la Contraloría General de la República.
- 3°. Se declare el presente acuerdo como definitivamente aprobado, para los trámites administrativos". **COMUNIQUESE.**

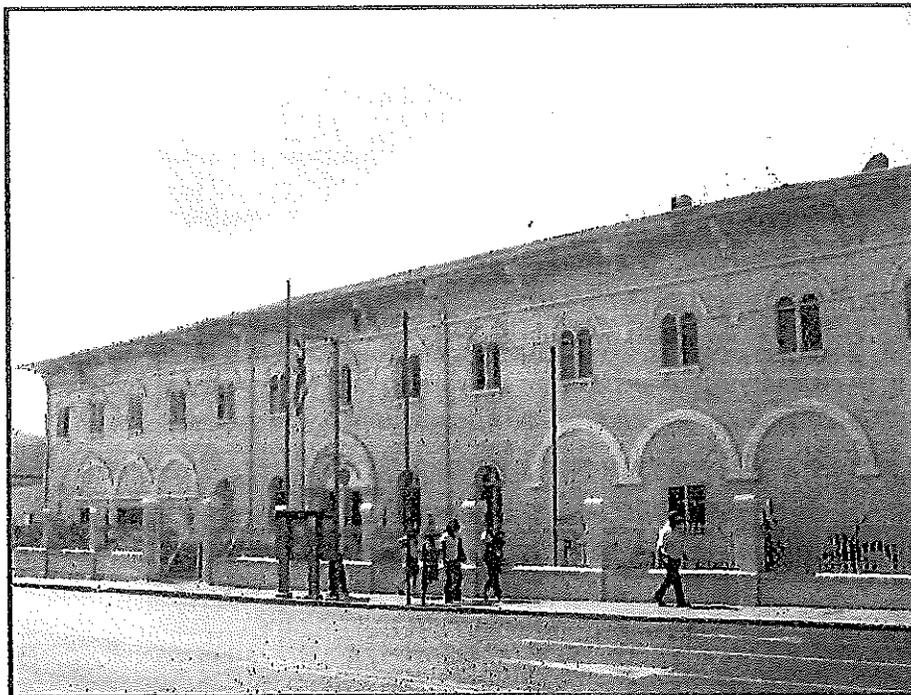
**A continuación se detalla el Presupuesto Extraordinario N° 01-2018.**

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO**

**1-2018**

**DESPACHO DEL ALCALDE**

**DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA**



**Todos Comprometidos, con el Mejoramiento de Nuestro Cantón**

**ENERO 2018**

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA  
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO

1-2018



INDICE

1-	CLASIFICACION ECONOMICA DE LOS INGRESOS.....	01
2-	DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO.....	02
3-	DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I. ....	03
4-	DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II. ....	04
5-	DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III. ....	05
6-	DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA IV. ....	06
7-	RESUMEN DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMA .....	07
8-	DETALLE DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS .....	08
10-	DETALLE DE TRANSFERENCIAS .....	15
11-	DETALLE DE APORTES .....	16
9-	JUSTIFICACION DE INGRESOS .....	17
10-	JUSTIFICACION DE EGRESOS .....	18
11-	IMPACTO AL POA.....	26
12-	ANEXOS	

12,1- Estructura SIPP

12,2- Detalle de distribución presupuestaria a nivel interno

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2018**  
**2018**

CLASE	SUBCLASE	GRUPO	SUBGRUPO	PARTIDA	SUBPARTIDA	RENGLON	SUBRENGLON	FUENTE DE FINANCIACION	CLASIFICACION ECONOMICA DE LOS INGRESOS	PARCIAL	TOTAL
									<b>INGRESOS TOTALES</b>		<b><u>4.833.056.067,51</u></b>
								000	<b><u>FINANCIAMIENTO</u></b>		<b><u>4.833.056.067,51</u></b>
3	3	0	0	00	00	0	0	000	<b><u>RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES</u></b>	<b><u>4.833.056.067,51</u></b>	
3	3	1	0	00	00	0	0	000	<b><u>SUPERAVIT LIBRE</u></b>	<b>4.273.086.300,72</b>	
3	3	2	0	00	00	0	0	000	<b><u>SUPERAVIT ESPECIFICO</u></b>	<b>559.969.766,79</b>	
3	3	2	0	00	00	01	0	000	<b>Superavit específico</b>	<b>559.969.766,79</b>	
									<b>TOTAL</b>	<b>4.833.056.067,51</b>	<b><u>4.833.056.067,51</u></b>

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2018**

**SECCION DE EGRESOS**  
**DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO**

	<b>4.833.056.067,51</b>	<b>100,00 %</b>
1	SERVICIOS	1.373.174.121,28 28,41 %
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	93.012.975,17 1,92 %
5	BIENES DURADEROS	3.276.169.986,36 67,79 %
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	89.728.544,70 1,86 %
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	970.440,00 0,02 %

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2018**

**DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO**  
**PROGRAMA I**

	<b>EGRESOS TOTALES</b>	<b>301.728.544,70</b>	<b>100,00 %</b>
5	BIENES DURADEROS	212.000.000,00	70,26 %
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	89.728.544,70	29,74 %

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2018**

**DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO**  
**PROGRAMA II**

	<b>EGRESOS TOTALES</b>	<b>455.538.562,03</b>	<b>100,00 %</b>
1	SERVICIOS	99.794.756,03	21,91 %
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	4.088.715,00	0,90 %
5	BIENES DURADEROS	351.655.091,00	77,20 %

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2018**

**DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO**  
**PROGRAMA III**

<b>EGRESOS TOTALES</b>		<b>3.974.302.056,20</b>	<b>100,00 %</b>
1	SERVICIOS	1.239.169.461,25	31,18 %
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	72.618.213,43	1,83 %
5	BIENES DURADEROS	2.662.514.381,52	66,99 %

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2018**

**DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO**  
**PROGRAMA IV**

<b>EGRESOS TOTALES</b>		<b>101.486.904,58</b>	<b>100,00 %</b>
1	SERVICIOS	34.209.904,00	33,71 %
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	16.306.046,74	16,07 %
5	BIENES DURADEROS	50.000.513,84	49,27 %
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	970.440,00	0,96 %

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**  
**SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMA**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2018**



	PROGRAMA I: Dirección y Administración General	PROGRAMA II: Servicios Comunales	PROGRAMA III: Inversiones	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES
	IMPOR- TANCIA RELATIVA	IMPOR- TANCIA RELATIVA	IMPOR- TANCIA RELATIVA	IMPOR- TANCIA RELATIVA	
TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	301.728.544,70	455.538.562,03	3.974.302.056,20	101.486.904,58	4.833.056.067,51
1 SERVICIOS	-	99.794.756,03	1.239.169.461,25	34.209.904,00	1.373.174.121,28
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	-	4.088.715,00	72.618.213,43	16.306.046,74	93.012.975,17
5 BIENES DURADEROS	212.000.000,00	351.655.091,00	2.662.514.381,52	50.000.513,84	3.276.169.986,36
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTE	89.728.544,70	-	-	-	89.728.544,70
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	970.440,00	970.440,00

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA  
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2018**

**DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS**



CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad Servicio Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO
3 3 2 0 00 00 0 0 000	Saldos libres al 31 de diciembre de 2016 pe2-2017	1.131.177.155,76	I	04		Registro de Deudas Fondos y transferencias, Convenio de Cruz Roja	89.728.544,70
			II	23		Seguridad y vigilancia en la comunidad	90.000.000,00
			III	01	59	Mejoras Salón Multiusos de San Francisco : sustituir láminas techo, canoas, colocar alero , cambio de cielo raso	575.500,00
			III	01	60	Acondicionamiento para área de comedor en espacio que ocupan en Palacio Municipal los funcionarios de la Sección de Obras	1.500.000,00
			III	01	61	Adquisición de materiales para remodelación de la Delegación Policial de San Francisco	2.004.530,00
			III	01	62	Conclusión del centro de reciclaje en el Plantel Municipal	716.252,68
			III	01	63	Reparación de camerinos en cancha multiuso San Gerardo - Santa Cecilia.	4.047.090,02
			III	05	17	Compra e instalación de equipos para proyecto de video vigilancia para la seguridad ciudadana, tráfico y control urbano en el Cantón de Goicoechea.	72.387.903,95
			III	05	18	Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento educativo para centros educativos públicos del Cantón de Goicoechea que esten en areas de riesgo y vulnerabilidad social	150.000.000,00
			III	05	19	Continuar planche para canchas de multiuso, techado área deportiva e iluminación de la misma en la urbanización Yaranaba.	1.185.713,00
			III	06	73	Realizar las contracciones correspondientes para la elaboración de diagnosticos en areas de hidrologia, ambiental, socioeconomico, infraestructura y servicios de ordenamiento territorial y gestión de riesgo.	113.732.233,41
			III	06	74	Fortalecer la infraestructura y el equipamiento educativo a nivel cantonal	200.000.000,00



CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad	Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO
			III	06		75	Adquisición de juegos infantiles y juegos para ejercicios para zona de parque de Urbanización Bruncas	5.299.388,00
			III	07		16	Adquisición de terreno con la correspondiente seguridad y cercado para programa municipal de vivienda	400.000.000,00
	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley Nº 8114 (Saldo en Caja Unica del Estado) Pe-2017	232.387.364,57	III	02		1	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal	169.969.939,18
			III	02		10	Construcción de puente peatonal sobre rio Ipis camino 1-08-126 Ley 8114	25.000.000,00
			III	02		11	Contrapartida para construcción de obras complementarias para el puente sobre Quebrada Mozotal Ley 8114	37.417.425,39
	Saldo de superavit libre al de 2016 en po 2017,	3.141.909.144,96						
	Fondo para cambio de plataforma tecnológica		I	03			Inversiones Propias	212.000.000,00
	Fondo para compra de equipo		II	03			Matenimiento de Calles y Caminos Vecinales	266.005.091,00
	Fondo de aporte de licores para programas de prevención del Licor		II	10			Servicios Sociales complementarios	4.247.875,00
	Fondo para adquisición del ascensor edificio Desarrollo Humano y tanque de agua edificio Amparo Zeledón		II	17			Mantenimiento de Edificios	70.000.000,00
			II	31		28	Adquisición de mobiliario para Edificio Adulto Mayor. Distrito Guadalupe	5.000.000,00
			II	31		29	Adquisición de mobiliario para Centro de Formación de Ipís. Distrito Ipís	10.000.000,00
			II	31		30	Adquisición de equipo y mobiliario para la Asociación específica creciendo juntos, para el proyecto con personas con discapacidades	650.000,00
	Recursos para Plan regulador		III	06		1	Dirección de ingeniería	186.724.304,89
			III	01		51	Construcción de comedor escolar en Jardín de Niños Flora Chacón. Distrito Guadalupe	5.000.000,00
			III	01		52	Conclusión del centro de reciclaje y vivero en el Planteo Municipal.	40.000.000,00
			III	01		53	Construcción de Salón Comunal de Calle Gutiérrez	40.000.000,00
			III	01		54	Construcción de Salón Comunal en Tico Block	40.000.000,00
			III	01		55	Mejoras en la escuela Fernando Centeno Guell: Aceras, Cunetas, Parques, Salón de Juegos, area central y edificio de salud	5.074.844,50
			III	01		56	Construcción de oficina de la auditoría interna y reconstrucción area de la secretaría municipal	50.000.000,00



CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad	Servicio	Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO
			III		01		57	Pavimentación área de parque del Instituto de Educación General Básica América Central, Distrito Guadalupe	43.000.000,00
			III		01		58	Construcción de Gimnasio Urbanización Beraca	40.000.000,00
			III		02		9	Construcción de aceras, limpieza de lotes, cercar lotes, trabajos de canoas y bajantes, en donde se requiera en el Cantón.	17.542.397,50
			III		5		14	Construcción de techo de mercado libre de Guadalupe	10.000.000,00
			III		5		15	Instalación de piso sintético en Gimnasio Municipal Marco Granados, Distrito Guadalupe	30.000.000,00
			III		5		16	Construcción del techado del area donde se ubica el Plantel Municipal, II Etapa	120.000.000,00
			III		6		66	Primera etapa de ejecución del Plan de Gestión de Residuos Sólidos, Ley 8830 (Detalle anexo)	636.160.218,45
			III		6		67	Mejoras Parque Copachí, Distrito Ipís	9.050.000,00
			III		6		68	Mejoras en el Parque Santiago Jara Solís	20.000.000,00
			III		6		69	Mejoras zona verde sector 1 Los Cuadros Distrito Purral	7.500.000,00
			III		6		70	Instalación de maquinas para ejercicio de adultos y juegos infantiles en zonas verdes del Cantón	32.234.160,00
			III		6		71	Construcción de cancha estadio, para futbol playa en el Parque Centenario, que incluye elaboración de plan maestro de reactivación del parque centenario.	359.720.253,62
			III		6		72	Construcción del complejo deportivo y recreativo Rodrigo Facio Brenes distrito Ipís, primera etapa.	9.000.000,00
			III		07		13	Instalación de cámaras para seguridad en el Distrito de San Francisco	7.500.000,00
			III		07		14	Adquisición e instalación del sistema de vigilancia por circuito cerrado en Urbanización la Riviera	5.500.000,00
			III		07		15	Adquisición de terreno con la correspondiente seguridad y cercado para programa municipal de vivienda (Detalle anexo) de liquidación 2015	860.000.000,00
3 3 2 0 0 0 02 0 000	Partidas por transferencia y decretos de Gobierno Central	224.006.782,64	III		01		44	Instituto Adulto Mayor de Goicoechea antiguo edificio de salud (DECRETO 35255-H)	27.625,00
			III		01		45	Mejoras estructura y cambio de piso gimnasio Esc. Claudio Cortés (FONDOS SOLIDARIOS, decreto 34554-H)	926,25
			III		01		46	Centro orientación técnica Los Cuadros, Adquisición equipo, Decreto 36182-H)	35.594.183,90

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS



CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad Servicio Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO
			III	01	47	Construcción de infraestructura comunal Urb. La Riviera Ley 9166	44.191,00
			III	01	48	Construcción de infraestructura comunal El Nazareno Ley 9166	11.141.088,00
			III	01	49	Construcción de aula para personas con discapacidad en San Francisco Ley 9166	12.500.000,00
			III	01	50	Instalación eléctrica , cielo raso y techo de la instalaciones del Hogar protección al anciano de Calle blancos y San Francisco Ley 9166	6.270.920,68
			III	02	8	Construcción boulevard costado norte Estadio Municipal (Decreto 34554-H)	27.327,00
			III	05	12	Construcción drenaje Mozotal Ley 9166	1.732.691,00
			III	05	13	Techado para el Edificio Ferial de Goicoechea, Guadalupe decreto 36483-H	8.925.000,00
			III	06	62	Construcción plaza de artesanías en Parque Centenario (FONDOS SOLIDARIOS decreto 34554-H)	7.824.600,00
			III	06	63	Remodelación parques La Catalina, El Progreso y El Alba (FONDOS SOLIDARIOS, decreto 34554-H)	171.584,78
			III	06	64	Rehabilitación e iluminación plaza y pista deportes Los Cuadros (FONDOS SOLIDARIOS, decreto 34554-H)	199.764,00
			III	06	65	Construcción cancha fútbol playa y fútbol 5 en Rancho Redondo (FONDOS SOLIDARIOS, decreto 34554-H)	12.000.000,00
			III	07	12	Compra de lote sede universitaria en Ipís Decreto 35225-H	120.000.000,00
			II	09		Servicios Educativos, Culturales y Deportivos	7.546.881,03
3 3 2 0 0 0 0 02 0 000	<b>Partidas Específicas Ley 7755</b>	<b>103.575.619,58</b>					
			II	01		Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos	2.088.715,00
			IV	01	5	Mejoras en el area de juegos del Centro Infantil de Nutrición y atención integral San Antonio, Guadalupe. PARTIDA 2017	3.498.258,00
			IV	01	6	Mejoras a la Iglesia Católica de El Encanto. Distrito Calle Blancos. PARTIDA 2017	3.566.481,00
			IV	01	7	Mejoras Salón Comunal de la Urbanización El Valle. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2017	417.984,00
			IV	01	8	Mejoras del Salón Comunal de la Asociación Desarrollo Integral de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2017	400.000,00
			IV	01	9	Mejoras Escuela José Fabio Garnier. Distrito Rancho Redondo. PARTIDA 2017	1.807.771,00



CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad Servicio Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO
			IV	01	10	Remodelacion infraestructura delegacion policial Ciudadela Rodrigo Facio 2007	953.228,00
			IV	01	11	Mejoras en el Kinder de la Escuela Juan E. Pestalozzi y adquisición de equipo de cocina Partida 2012	5.012.004,00
			IV	01	12	Cambio de cielo raso e instalacion electrica en general en el segundo pabellon de la escuela Jose F.Garnier 2016	2.033.350,00
			IV	01	13	Cambio de cielo raso e instalacion electrica en general en el segundo pabellon de la escuela Jose F.Garnier 2016	462.780,00
			IV	01	14	Ampliacion del comedor del kinder de la escuela Juan E.Pestalozzi 2013	2.256.973,00
			IV	01	15	Mejoras de la infraestructura en las instalaciones del centro diurno albergue de ancianos Santo Tomas 2016	2.014.011,00
			IV	01	16	Mejoras en la infraestructura en instalaciones de escuela Dr. Ferraz 2016	2.005.011,00
			IV	01	17	Mejoras en la infraestructura de la escuela Juan Flores Ipis pintura Partida 2013	1.758.694,00
			IV	01	18	Mejoras en infraestructura en la escuela Dr. Ferraz 2014	1.800.000,00
			IV	01	19	Mejoras en infraestructura en instalaciones del centro diurno albergue ancianos Santo tomas Calle Blancos 2014	2.190.152,00
			IV	01	20	Mejoras de la delegacion distrital de policia en urbanizacion Zetillal 2014	2.700.000,00
			IV	01	21	Mejoras del Colegio Virgen Medalla Milagrosa,2014	704.700,00
			IV	01	22	Compra de materiales para ampliar el comedor estudiantil del Instituto de enseñanza general basica America Central 2016	3.973.664,00
			IV	01	23	Para laboratorio de computo Liceo Virgen Medalla Milagrosa 2007	398.475,50
			IV	01	24	Construcción aula y reparación de infraestructura Jardín de Niños Roberto Cantillano PARTIDA 2009	6.139.396,00
			IV	01	25	Construir salon multiusos de Loremar Pural (part.2010)	7.199.327,00
			IV	01	26	Construccion de servicios sanitarios en la Escuela Los Angeles Distrito Ipis 2015	2.700.000,00
			IV	02	1	Compra de materiales para la reconstrucción de cordón de caño de Calle Badilla y construcción de rampa en la entrada del play de San Francisco. Partida 2012	528.408,74

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS



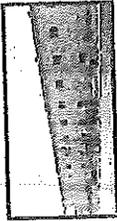
CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad	Servicio	Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO
			IV	02			2	Mejoras del puente en Mozotal calle la hermenegilda 2014	1,300,428,00
			IV	02			3	Mejoras del puente de la entrada de Mozotal 2014	1,350,000,00
			IV	05			2	Construcción de muro de retención y malla divisoria de la urbanización Altamira. 2016	930,264,00
			IV	05			3	Construcción de muro de protección entre la Urbanización Santa María y Coronado. Distrito Ipfs. PARTIDA 2017	2,240,000,00
			IV	05			4	Entubado, aceras y cordón de caño tramo de 240 metros de la primer entrada Urb. Vista de Mar. Rancho Redondo. Partida 2012	4,823,253,00
			IV	06			3	Mejoras en el área de la cancha de deportes de Ipfs. Distrito Ipfs. PARTIDA 2017	2,441,514,00
			IV	06			4	Reparación de malla del parque infantil de Urbanización La Esmeralda. Distrito Purral. PARTIDA 2017	800,000,00
			IV	06			5	Mantenimiento y pintura para juegos de metal y madera para parque Residencial La Católica Calle Blancos. Partida 2012	419,400,00
			IV	06			6	Mejoras a la cancha multiuso de la Urb. La Melinda. 2016	2,700,000,00
			IV	06			7	Techar cancha multiuso del Polideportivo de Calle Blancos (PARTIDA 2010)	3,743,876,00
			IV	06			8	Compra de play ground para el parque infantil de Residencial Las Hortensias I. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2017	1,200,000,00
			IV	06			9	Parque Centenario mercado artesanal PARTIDA 2008	2,839,277,00
			IV	07			5	Adquisición de motos para funcionarios de la delegación policial de Ipfs PARTIDA 2008	681,682,00
			IV	07			6	Compra artículos deportivos recreación y cultura para la Asociación Deportiva de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2017	400,000,00
			IV	07			7	Compra de mobiliario para la Orquesta de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2017	400,000,00
			IV	07			8	Compra de camara de seguridad para controlar la zona 1 San francisco 2016	1,055,714,00
			IV	07			9	Compra de implementos deportivos, maletín cronometro mesa ping pong raquetas Distrito San Francisco. 2015	399,629,34
			IV	07			10	Compra de una refrigeradora para el Comité Distrital de Deportes de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2017	400,000,00
			IV	07			11	Compra de mobiliario y reparación del salón comunal de la Urbanización Altamira. Distrito Purral. PARTIDA 2017	4,485,469,00

**DETALLE DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS**



CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad	Servicio	Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO
			IV	07			12	Adquisición de equipo de oficina para el Colegio la Virgen Medalla Milagrosa Distrito Rancho Redondo 2015	1.052.869,00
			IV	07			13	Construcción e instalación de mobiliario de acero inoxidable en la cocina del CEN CINA de San Antonio, Guadalupe. Partida 2012	3.078.061,00
			IV	07			14	Compra de equipo odontológico para área de salud Goicoechea 2 2014	4.058.206,00
			IV	07			15	Compra de equipo para la asociación específica Creciendo Juntos. Sn Francisco 2014	1.072.878,00
			IV	07			16	Compra de equipo para atender emergencias y desastres naturales en el área de salud Goicoechea2 Distrito Guadalupe 2015	3.186.336,00
			IV	07			17	Compra de implementos deportivos para el salón comunal Carlos María Ulloa. Distrito San Francisco PARTIDA 2017	936.940,00
			IV	07			18	Asociación Desarrollo San Francisco, obras varias parque infantil San Francisco PARTIDA 2008	490.440,00
			IV	07			19	Asociación Vecinos Barrio Carlos María Ulloa reparación y mejoras salón multiuso PARTIDA 2008	480.000,00
		<b>4.833.056.067,51</b>							<b>4.833.056.067,51</b>

Yo Licda. Katia Jarquín Perera, Asistente Dirección Administrativa Financiera responsable de elaborar este detalle, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de recursos con origen específico incorporados en el Presupuesto Extraordinario 1-2018



**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**  
**PRESUUESTO EXTRAORDINARIO 1-2018**  
**CUADRO No. 6**  
**APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNITARIOS**

Código de gasto	NOMBRE DEL BENEFICIARIO CLASIFICADO SEGÚN PARTIDA Y GRUPO DE EGRESOS	Cédula Jurídica (entidad privada)	FUNDAMENTO LEGAL	MONTO	FINALIDAD DEL APORTE
II-31	APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNITARIOS			15.650.000,00	
05	BIENES DURADEROS			15.650.000,00	
01	Maquinaria, equipo y mobiliarios			15.650.000,00	
99	Maquinaria y equipo diverso				
28	Municipalidad de Goicoechea	3-014-042051	Código Municipal artículo 62°, párrafo tercero como entidad de servicio social para la comunidad y Ley 3859, Ley sobre Desarrollo de la Comunidad artículo 19°	5.000.000,00	Adquisición de mobiliario para Edificio de Adulto Mayor, Distrito Guadalupe.
29	Asociación de Desarrollo Integral de Ipís	3-002-104947	Ley 3859, Ley sobre Desarrollo de la Comunidad artículo 19°	10.000.000,00	Adquisición de mobiliario para centro de formación de Ipís, Distrito Ipís
30	Asociación Específica Creciendo Juntos	3-002-669183	Ley 3859, Ley sobre Desarrollo de la Comunidad artículo 19°		Adquisición de equipo y mobiliario para la Asociación Específica Creciendo Juntos para proyecto con personas con discapacidad
				650.000,00	

Elaborado por: Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero

Fecha: 19 de enero de 2018

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**

**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2018  
ANEXO 6**

Aportes en especie para servicios y proyectos comunales.



BENEFICIARIO	FUNDAMENTO LEGAL	PARTIDA	MONTO
Municipalidad de Goicoechea	Código Municipal artículo 62°, párrafo tercero como entidad de servicio social para la comunidad y Ley 3859, Ley sobre Desarrollo de la Comunidad artículo 19°	Bienes Duraderos	5.000.000,00
Asociación de Desarrollo Integral de Iplis	Ley 3859, Ley sobre Desarrollo de la Comunidad artículo 19°	Bienes Duraderos	10.000.000,00
Asociación Específica Creciendo Juntos	Ley 3859, Ley sobre Desarrollo de la Comunidad artículo 19°	Bienes Duraderos	650.000,00
<b>TOTAL (Debe ser igual al Servicio 31: Aportes en especie para servicios y proyectos).</b>			<b>15.650.000,00</b>

Elaborado por Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero

Fecha: 19 de enero de 2018

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA



PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2018

JUSTIFICACION DE INGRESOS

Seguidamente se detalla el origen del aumento de ingresos contemplados en el presente documento presupuestario:

FINANCIAMIENTO

4.833.056.067,51

**3.0.0.0.00.00.0.0.000 RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES** por el monto de  $\phi$ 4.833.056.067,51 en este rubro, se incorporan algunos saldos de recursos libres por la suma de  $\phi$  4.273.086.300,72 originados desde la Liquidación Presupuestaria del Ejercicio Económico 2015, aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria 03-16, celebrada el 11 de febrero de 2016, artículo 3º, que aprueba dictamen 03-16, de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, **fundamentado en los resultados de la liquidación proyectada del Ejercicio Económico 2017**, donde, al no ejecutarse en el periodo presupuestario 2017 los resultados del superávit libre del periodo 2015 y algunos del periodo 2016, En este rubro, se incorporan los saldos de los recursos originados de la Liquidación Presupuestaria del Ejercicio Económico 2016, aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 06-17, celebrada el 06 de febrero de 2017, artículo 12º, que aprueba dictamen 5-17, de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que de manera parcial dentro SUPERAVIT ESPECIFICO de ese periodo, por la suma de  $\phi$ 559,969,766,79, correspondientes a Transferencias Corrientes, Partidas Especificas de Gobierno incluyendo Fondos Solidarios no ejecutadas en el Periodo 2017, así como recursos que provienen de la Ley 8114.

TOTAL INGRESOS PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2018

$\phi$

4.833.056.067,51



**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2018**  
**JUSTIFICACION DE EGRESOS**

**PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL**

Se detalla el contenido presupuestario asignado para las actividades de la Administración General, Administración de Inversiones propias y fondos y transferencias

**BIENES DURADEROS**

Se incorporan recursos en la Unidad de Cómputo, para la definición sobre el cambio de la plataforma tecnológica de la Municipalidad, que se encuentra en análisis, por parte de la Administración Municipal conjuntamente con el Concejo Municipal.

<b>TOTAL BIENES DURADEROS</b>	¢	<b>212.000.000,00</b>
-------------------------------	---	-----------------------

**FONDOS Y APORTES**

Se incorporan en TRANSFERENCIAS CORRIENTES con saldos estimados para la liquidación presupuestaria 2017, de recursos no ejecutados del Presupuesto Extraordinario 2-2017 para la dar cumplimiento al acuerdo del Concejo Municipal por convenio con la Cruz Roja Costarricense.

<b>TOTAL FONDOS Y APORTES</b>	¢	<b>89.728.544,70</b>
-------------------------------	---	----------------------

<b>TOTAL EGRESOS PROGRAMA I</b>	¢	<b>301.728.544,70</b>
---------------------------------	---	-----------------------

**PROGRAMA I SERVICIOS COMUNALES:**

Se detallan las asignaciones por partida presupuestaria para los servicios ASEO DE VÍAS, CALLES Y CAMINOS VECINALES, EDUCATIVOS Y CULTURALES, SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS Y APORTES EN ESPECIE, conforme a los saldos de liquidación proyectada del periodo 2017.

**SERVICIOS**

Se incorporan recursos en la actividad presupuestaria SERVICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES, para cubrir egresos para el proyecto presentado y aprobado por el Concejo Municipal, por parte del Comité Cantonal de la Persona Joven, denominado PROGRAMA DE CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS JÓVENES DE GOICOECHEA, por la suma de ¢5.546.881.03. Asimismo, en la actividad SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS, POR EL MONTO DE ¢ 4.247.875,00, que se originan por reglamento de Licores de la Municipalidad para realizar campañas preventivas y otros sobre el consumo de licor y en SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LA COMUNIDAD, para estudios de factibilidad técnica para la ejecución de proyecto de video vigilancia para seguridad ciudadana, tráfico y control urbano en el Cantón (¢40.000.000,00) y para contratación de servicios educativos sobre prevención y seguridad ciudadana (¢50.000.000,00), conforme acuerdo del Concejo Municipal.



**TOTAL SERVICIOS**

¢ 99.794.756,03

**MATERIALES Y SUMINISTROS**

Se incorporan recursos para la actividad presupuestaria SERVICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES, para cubrir egresos para el proyecto presentado y aprobado por el Concejo Municipal, por parte del Comité Cantonal de la Persona Joven, denominado PROGRAMA DE CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS JÓVENES DE GOICOECHEA, por la suma de ¢2.000.000,00, no ejecutados en el periodo 2017

En el servicio de Aseo de Vías se incorporan recursos para adquisición de combustible por la suma de ¢2.088.715,00. provenientes de saldos de algunas partidas específicas, todo conforme a la normativa vigente.

**TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS**

¢ 4.088.715,00

**BIENES DURADEROS**

Se incorpora la adquisición de equipo de la producción en el Servicio de Mantenimiento de Calles y Caminos Vecinales, ( no ejecutados en el Ejercicio Económico 2017). por la suma de ¢ 266,005,091,00, asimismo, para Mantenimiento de Edificios, para adquisición de ascensor en el Edificio de Desarrollo Humano, y rehabilitación del tanque de agua del Edificio Amparo Zeledón, Palacio Municipal y para Aportes en Especie (liquidación proyectada 2017 por la suma de ¢15.650.000,00), que seguidamente se detallan: Adquisición de mobiliario para Edificio Adulto Mayor. Distrito Guadalupe, Adquisición de mobiliario para Centro de Formación de Ipís. Distrito Ipís, Adquisición de equipo y mobiliario para la Asociación específica creciendo juntos, para el proyecto con personas con discapacidades

**TOTAL BIENES DURADEROS**

¢ 351.655.091,00

**TOTAL EGRESOS PROGRAMA II**

¢ 455.538.562,03

**PROGRAMA III INVERSIONES:**

**Se incorporan los recursos conforme a las siguientes actividades:**

**01 EDIFICIOS**

**SERVICIOS**

Se incorporan recursos provenientes de proyectos no ejecutados en el 2017, para ejecutar los siguientes proyectos, conforme a la liquidación proyectada 2017: Instituto Adulto Mayor de Goicoechea antiguo edificio de salud (DECRETO 35255-H), Mejoras estructura y cambio de piso gimnasio Esc. Claudio Cortés (FONDOS SOLIDARIOS, decreto 34554-H), Mejoras Salón Multiusos de San Francisco : sustituir láminas techo, canoas, colocar alero , cambio de cielo raso, Acondicionamiento para área de comedor en espacio que ocupan en Palacio Municipal los funcionarios de la Sección de Obras



**TOTAL SERVICIOS** ¢ 2.104.051,25

**MATERIALES Y SUMINISTROS**

Se incorporan recursos para la ejecución de proyecto conforme la proyección de liquidación 2017: denominado: Adquisición de materiales para remodelación de la Delegación Policial de San Francisco

**TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS** ¢ 2.004.530,00

**BIENES DURADEROS**

Se incorporan recursos para la ejecución de proyectos conforme a la estimación de la liquidación 2017, titulados: Centro orientación técnica Los Cuadros, Adquisición equipo, Decreto 36182-H), Construcción de infraestructura comunal Urb. La Riviera Ley 9166, Construcción de infraestructura comunal El Nazareno Ley 9166, Construcción de aula para personas con discapacidad en San Francisco Ley 9166, Instalación eléctrica , cielo raso y techo de la instalaciones del Hogar protección al anciano de Calle blancos y San Francisco Ley 9166, Construcción de comedor escolar en Jardín de Niños Flora Chacón. Distrito Guadalupe, Conclusión del centro de reciclaje y vivero en el Plantel Municipal, Construcción de Salón Comunal de Calle Gutiérrez, Construcción de Salón Comunal en Tico Block, Mejoras en la escuela Fernando Centeno Güell: Aceras, Cunetas, Parqueos, Salón de Juegos, área central y edificio de salud, Construcción de oficina de la auditoría interna y reconstrucción área de la secretaría municipal, Pavimentación área de parque del Instituto de Educación General Básica América Central, Distrito Guadalupe, Construcción de Gimnasio Urbanización Beraca, Conclusión del centro de reciclaje en el Plantel Municipal, Reparación de camerinos en cancha multiuso San Gerardo - Santa Cecilia.

**TOTAL BIENES DURADEROS** ¢ 333.388.570,78

**TOTAL EDIFICIOS** ¢ 337.497.152,03

**02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE**

**SERVICIOS**

Se incorporan recursos en la estimación de Liquidación 2017 para realizar los siguientes proyectos: Construcción de aceras, limpieza de lotes, cercar lotes, trabajos de canoas y bajantes, en donde se requiera en el Cantón. Y en la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, principalmente para alquileres de equipos, Servicios de Gestión y Apoyo y Seguros.

**TOTAL SERVICIOS** ¢ 63.898.653,25

**MATERIALES Y SUMINISTROS**

Se incorporan recursos en la estimación de Liquidación 2017 para adquirir combustibles, tintas, pinturas y diluyentes, Materiales y Productos metálicos, Materiales y Productos minerales y asfálticos y Textiles y vestuario, para uso de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

**TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS** ¢ 70.613.683,43



## BIENES DURADEROS

Se incorporan recursos en la estimación de Liquidación 2017 para realizar los siguientes proyectos: Construcción boulevard costado norte Estadio Municipal (Decreto 34554-H), Construcción de puente peatonal sobre río Ipís camino 1-08-126 Ley 8114, Contrapartida para construcción de obras complementarias para el puente sobre Quebrada Mozotal Ley 8114, para compra de equipo de transporte (Moto), y maquinaria y equipo de la producción, solicitado por la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

¢ 115.444.752,39

### TOTAL VIAS COMUNICACIÓN TERRESTRES

¢ 249.957.089,07

## 05 INSTALACIONES

### BIENES DURADEROS

Se incorporan recursos para la ejecución de los siguientes proyectos conforme a la estimación de la liquidación 2017: Construcción drenaje Mozotal Ley 9166, Techado para el Edificio Ferial de Goicoechea, Guadalupe decreto 36483-H, Construcción de techo de mercado libre de Guadalupe, Instalación de piso sintético en Gimnasio Municipal Marco Granados. Distrito Guadalupe, Construcción del techado del área donde se ubica el Plantel Municipal, II Etapa, Compra e instalación de equipos para proyecto de video vigilancia para la seguridad ciudadana, tráfico y control urbano en el Cantón de Goicoechea. Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento educativo para centros educativos públicos del Cantón de Goicoechea que estén en áreas de riesgo y vulnerabilidad social, Continuar planche para canchas de multiuso, techado área deportiva e iluminación de la misma en la urbanización Yaranaba.

### TOTAL BIENES DURADEROS

¢ 394.231.307,95

### TOTAL INSTALACIONES

¢ 394.231.307,95

## 06 OTROS PROYECTOS

### SERVICIOS

Se incorporan recursos para desarrollar los siguientes proyectos, conforme a la estimación de la liquidación 2017: Dirección técnica y estudios, Primera etapa de ejecución del Plan de Gestión de Residuos Sólidos, Ley 8839 (Detalle anexo), Mejoras Parque Copalchí, Distrito Ipís, Mejoras en el Parque Santiago Jara Solís, Mejoras zona verde sector 1 Los Cuadros Distrito Purrál, Realizar las contrataciones correspondientes para la elaboración de diagnósticos en áreas de hidrología, ambiental, socioeconómico, infraestructura y servicios de ordenamiento territorial y gestión de riesgo. Fortalecer la infraestructura y el equipamiento educativo a nivel cantonal

### TOTAL SERVICIOS

¢ 1.173.166.756,75



## BIENES DURADEROS

Se incorporan recursos para la ejecución de los proyectos conforme a la estimación de la liquidación 2017: titulados: Construcción plaza de artesanías en Parque Centenario (FONDOS SOLIDARIOS decreto 34554-H), Remodelación parques La Catalina, El Progreso y El Alba (FONDOS SOLIDARIOS, decreto 34554-H), Rehabilitación e iluminación plaza y pista deportes Los Cuadros (FONDOS SOLIDARIOS, decreto 34554-H), Construcción cancha fútbol playa y fútbol 5 en Rancho Redondo (FONDOS SOLIDARIOS, decreto 34554-H), Instalación de máquinas para ejercicio de adultos y juegos infantiles en zonas verdes del Cantón, Construcción de cancha estadio, para futbol playa en el Parque Centenario, que incluye elaboración de plan maestro de reactivación del parque centenario. Construcción del complejo deportivo y recreativo Rodrigo Facio Brenes distrito Ipís, primera etapa., Adquisición de juegos infantiles y juegos para ejercicios para zona de parque de Urbanización Bruncas

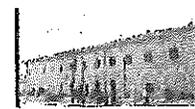
<b>TOTAL BIENES DURADEROS</b>	¢	<b>426.449.750,40</b>
<b>TOTAL OTROS PROYECTOS</b>	¢	<b>1.599.616.507,15</b>

### 07 OTROS FONDOS E INVERSIONES

#### BIENES DURADEROS

Se incorporan recursos conforme a estimación de la liquidación presupuestaria 2017 para la ejecución de los proyectos denominados: Instalación de cámaras para seguridad en el Distrito de San Francisco, Adquisición e instalación del sistema de vigilancia por circuito cerrado en Urbanización la Riviera y en la subpartida presupuestaria bienes preexistentes, para Compra de lote sede universitaria en Ipís Decreto 35225-H, Adquisición de terreno con la correspondiente seguridad y cercado para programa municipal de vivienda de liquidación 2015, Adquisición de terreno con la correspondiente seguridad y cercado para programa municipal de vivienda de liquidación 2016.

<b>TOTAL BIENES DURADEROS</b>	¢	<b>1.393.000.000,00</b>
<b>TOTAL DEL PROGRAMA III</b>	¢	<b>3.974.302.056,20</b>



**PROGRAMA IV PARTIDAS ESPECIFICAS DEL GOBIERNO CENTRAL**

**Se incorporan los recursos conforme a las siguientes actividades:**

**01 EDIFICIOS**

**SERVICIOS**

Se incorporan recursos para realizar los siguientes proyectos, conforme a la estimación de la liquidación 2017: Mejoras en el área de juegos del Centro Infantil de Nutrición y atención integral San Antonio, Guadalupe. PARTIDA 2017, Mejoras a la Iglesia Católica de El Encanto. Distrito Calle Blancos. PARTIDA 2017, Mejoras Salón Comunal de la Urbanización El Valle. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2017, Mejoras del Salón Comunal de la Asociación Desarrollo Integral de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2017, Mejoras Escuela José Fabio Garnier. Distrito Rancho Redondo. PARTIDA 2017, Remodelación infraestructura delegación policial Ciudadela Rodrigo Facio 2007, Mejoras en el Kinder de la Escuela Juan E. Pestalozzi y adquisición de equipo de cocina Partida 2012, Cambio de cielo raso e instalación eléctrica en general en el segundo pabellón de la escuela José F.Garnier 2016, Pintura y mejoras en la planta física y unos pollos con mesa para colegio Virgen Medalla Milagrosa Rancho redondo 2013, Ampliación del comedor del kinder de la escuela Juan E.Pestalozzi 2013, Mejoras de la infraestructura en las instalaciones del centro diurno albergue de ancianos Santo Tomas 2016, Mejoras en la infraestructura en instalaciones de escuela Dr. Ferraz 2016

**TOTAL SERVICIOS** ¢ 23.174.850,00

**MATERIALES Y SUMINISTROS**

Se incorporan recursos para ejecutar los proyectos Mejoras en la infraestructura de la escuela Juan Flores Ipiis pintura Partida 2013, Mejoras en infraestructura en la escuela Dr. Ferraz 2014, Mejoras en infraestructura en instalaciones del centro diurno albergue ancianos Santo tomas Calle Blancos 2014, Mejoras de la delegación distrital de policía en Urbanizacion Zetillal 2014, Mejoras del Colegio Virgen Medalla Milagrosa,2014, Compra de materiales para ampliar el comedor estudiantil del Instituto de enseñanza general básica América Central 2016.

**TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS** ¢ 13.127.210,00

**BIENES DURADEROS**

Se incorporan recursos para la ejecución de proyectos, conforme a la estimación de la liquidación 2017: Para laboratorio de computo Liceo Virgen Medalla Milagrosa, Mejoras en el Kinder de la Escuela Juan E. Pestalozzi y adquisición de equipo de cocina Partida 2012, Construcción aula y reparación de infraestructura Jardín de Niños Roberto Cantillano PARTIDA 2009, Construir salón multiusos de Loremar Purrall (part.2010), Construcción de servicios sanitarios en la Escuela Los Angeles Distrito Ipiis 2015

**TOTAL BIENES DURADEROS** ¢ 17.690.199,50

**TOTAL EDIFICIOS** ¢ 53.992.259,50



**02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE**

**MATERIALES Y SUMINISTROS**

Se incorporan recursos para realizar los siguientes proyectos conforme a la estimación de la liquidación 2017: Compra de materiales para la reconstrucción de cordón de caño de Calle Badilla y construcción de rampa en la entrada del play de San Francisco. Partida 2012, Mejoras del puente en Mozotal calle la Hermenegilda 2014, Mejoras del puente de la entrada de Mozotal 2014

**TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS** ¢ 3.178.836,74

**TOTAL VIAS COMUNICACIÓN TERRESTRES** ¢ 3.178.836,74

**05 INSTALACIONES**

**SERVICIOS**

Se incorporan recursos para la ejecución del siguiente proyecto: Construcción de muro de retención y malla divisoria de la urbanización Altamira. 2016

**TOTAL SERVICIOS** ¢ 930.264,00  
**BIENES DURADEROS**

Se incorporan recursos para la ejecución de proyectos conforme a la estimación de la liquidación 2017: Construcción de muro de protección entre la Urbanización Santa María y Coronado. Distrito Ipís. PARTIDA 2017, Entubado, aceras y cordón de caño tramo de 240 metros de la primer entrada Urb. Vista de Mar. Rancho Redondo. Partida 2012

**TOTAL BIENES DURADEROS** ¢ 7.063.253,00  
**TOTAL INSTALACIONES** ¢ 7.993.517,00

**06 OTROS PROYECTOS**

**SERVICIOS**

Se incorporan recursos para la ejecución de los proyectos conforme a la estimación de la liquidación 2017: Mejoras en el área de la cancha de deportes de Ipís. Distrito Ipís. PARTIDA 2017, Reparación de malla del parque infantil de Urbanización La Esmeralda. Distrito Purrál. PARTIDA 2017, Mantenimiento y pintura para juegos de metal y madera para parque Residencial La Católica Calle Blancos. Partida 2012, Mejoras a la cancha multiuso de la Urb,La Melinda. 2016, Techar cancha multiuso del Polideportivo de Calle Blancos (PARTIDA 2010)

**TOTAL SERVICIOS** ¢ 10.104.790,00

**BIENES DURADEROS**

Se incorporan recursos para la ejecución de los siguientes proyectos conforme a la estimación liquidación 2017: Compra de play ground para el parque infantil de Residencial Las Hortensias I. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2017, Parque Centenario mercado artesanal PARTIDA 2008

**TOTAL BIENES DURADEROS** ¢ 4.039.277,00

**TOTAL OTROS PROYECTOS** ¢ 14.144.067,00



**07 OTROS FONDOS E INVERSIONES**

**BIENES DURADEROS**

Se incorporan recursos para la ejecución de los siguientes proyectos conforme a la estimación de la liquidación 2017: Adquisición de motos para funcionarios de la delegación policial de Ipís PARTIDA 2008, Compra artículos deportivos recreación y cultura para la Asociación Deportiva de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2017, Compra de mobiliario para la Orquesta de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2017, Compra de cámara de seguridad para controlar la zona 1 San Francisco 2016, Compra de implementos deportivos, maletín cronometro mesa ping pong raquetas Distrito San Francisco. 2015

**TOTAL BIENES DURADEROS** ¢ 21.207.784,34

**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**

Se incorporan recursos para la ejecución de los proyectos conforme a la estimación de la liquidación 2017: Para Asociación Desarrollo Comunal de San Francisco para obras varias en el Parque Infantil en Distrito San Francisco (¢490,440,00) Para Asociación de Vecinos de Barrio Carlos María Ulloa, para reparaciones y mejoras en el Salón Multiuso del Distrito de San Francisco (¢480,000,00).

**TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL** ¢ 970.440,00

*Total de otros fondos e inversiones* 22.178.224,34

**TOTAL DEL PROGRAMA IV** 101.486.904,58

**TOTAL EGRESOS PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO**  
1-2018 ¢ 4.833.056.067,51

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2018**  
**IMPACTO SOBRE EL PLAN OPERATIVO ANUAL**



El impacto al Plan Anual Operativo no afecta la programación estratégica de la municipalidad, únicamente incrementa la cantidad de proyectos por ejecutar en las diversas áreas, tal y como se establece en el Plan Anual Operativo ajustado que se anexa al presente documento presupuestario

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**

**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO**

**1-2018**

**ANEXOS**

**DESPACHO DEL ALCALDE**

**DIRECCION ADMINISTRATIVA**



**Todos Comprometidos, con el Mejoramiento de Nuestro Cantón**

**ENERO 2018**

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**  
**ESTRUCTURA DE EGRESOS**  
**SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2018**



<b>PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>			<b>301.728.544,70</b>
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>03</b>	<b>ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS</b>	<b>212.000.000,00</b>
		<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>212.000.000,00</b>
		Maquinaria Equipo y mobiliarios	<b>212.000.000,00</b>
		Equipo y programas de cómputo	<b>212.000.000,00</b>
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>04</b>	<b>REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>89.728.544,71</b>
		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>89.728.544,7</b>
		Prestaciones	
		Prestaciones Legales	<b>89.728.544,7</b>
		Transferencias corrientes a Entidades Privadas sin fines de lucro	<b>89.728.544,7</b>
		Transferencias Corrientes a asociaciones	

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**  
**ESTRUCTURA DE EGRESOS**  
**SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2018**



PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS			455.538.562,03
SERVICIO	01	<b>ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS</b>	<b>2.088.715,00</b>
		MATERIALES Y SUMINISTROS	2.088.715,00
		Productos Químicos y Conexos	2.088.715,00
		Combustibles y lubricantes	2.088.715,00
SERVICIO	03	<b>MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES</b>	<b>266.005.091,00</b>
		BIENES DURADEROS	266.005.091,00
		Maquinaria Equipo y mobiliarios	266.005.091,00
		Maquinaria y equipo para la producción	266.005.091,00
		Equipo de transporte	266.005.091,00
SERVICIO	09	<b>EDUCATIVOS, CULTURALES, Y DEPORTIVOS</b>	<b>7.546.881,00</b>
		SERVICIOS	7.546.881,00
		Servicios Básicos	5.546.881,00
		Otros servicios Básicos	5.546.881,00
		MATERIALES Y SUMINISTROS	2.000.000,00
		Útiles, materiales y suministros Diversos	2.000.000,00
		Otros útiles, materiales y suministros	2.000.000,00
SERVICIO	10	<b>SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS</b>	<b>4.247.875,00</b>
		SERVICIOS	4.247.875,00
		Servicios de Gestión y Apoyo	4.247.875,00
		Servicios de desarrollo en sistemas informáticos	0
		Servicios Generales	0
		Otros Servicios de Gestión y Apoyo	4.247.875,00
SERVICIO	17	<b>MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS</b>	<b>70.000.000,00</b>
		BIENES DURADEROS	70.000.000,00
		Maquinaria Equipo y mobiliarios	70.000.000,00
		Maquinaria y equipo diverso	70.000.000,00
SERVICIO	23	<b>SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD</b>	<b>90.000.000,00</b>
		SERVICIOS	90.000.000,00

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**  
**ESTRUCTURA DE EGRESOS**  
**SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2018**



		Servicios Básicos	<i>90.000.000,00</i>
		Otros servicios Básicos	<i>90.000.000,00</i>
<b>SERVICIO</b>	<b>31</b>	<b>APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNITA</b>	<b><i>15.650.000,00</i></b>
		<b>BIENES DURADEROS</b>	<b><i>15.650.000,00</i></b>
		Maquinaria Equipo y mobiliarios	<i>15.650.000,00</i>
		Maquinaria y equipo diverso	<i>15.650.000,00</i>

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**  
**ESTRUCTURA DE EGRESOS**  
**SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2018**



**PROGRAMA III: INVERSIONES**

**3.974.302.056,20**

**337.497.152,03**

GRUPO	01	EDIFICIOS	
		1. SERVICIOS	2.104.051,25
		1. 01 Servicios de gestión y apoyo	-
		1. 01. 99 Otros Servicios de Gestión y Apoyo	2.104.051,25
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	2.104.051,25
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	2.004.530,00
		2. MATERIALES Y SUMINISTROS	2.004.530,00
		2. 03 Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	2.004.530,00
		2. 03. 99 Otros Materiales y productos de usos en la construcción	333.388.570,78
		5. BIENES DURADEROS	333.388.570,78
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	333.388.570,78
		5. 02. 01 Edificios	
		<b>Detalle por proyecto</b>	
Proyecto	44	Instituto Adulto Mayor de Goicoechea antiguo edificio de salud (DECRETO 35255 H)	27.625,01
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	27.625,01
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	
Proyecto	45	Mejoras estructura y cambio de piso gimnasio Esc. Claudio Cortés (FONDOS SOLIDARIOS, decreto 34554-H)	926,2
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	926,2
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	
Proyecto	59	Mejoras Salón Multiusos de San Francisco : sustituir láminas techo, canoas, colocar alero , cambio de cielo raso	575.500,0
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	575.500,0
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	1.500.000,0
Proyecto	60	Acondicionamiento para área de comedor en espacio que ocupan en Palacio Mun	1.500.000,0
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	1.500.000,0
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	
		EDIFICIOS	
		2. MATERIALES Y SUMINISTROS	2.004.530,0
		2. 03 Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	2.004.530,0
		2. 03. 99 Otros Materiales y productos de usos en la construcción	2.004.530,0

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**  
**ESTRUCTURA DE EGRESOS**  
**SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2018**



Proyecto	61	Adquisición de materiales para remodelación de la Delegación Policial de San Francisco	2.004.530,00
		2. 03 Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	2.004.530,00
		2. 03. 99 Otros Materiales y productos de usos en la construcción	2.004.530,00
		5. BIENES DURADEROS	333.388.570,78
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	333.388.570,78
		5. 02. 01 Edificios	333.388.570,78
	01	Edificios	
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	333.388.570,78
		5. 02. 01 Edificios	
Proyecto	46	Centro orientación técnica Los Cuadros, Adquisición equipo, Decreto 36182-H)	35.594.183,90
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	35.594.183,90
		5. 02. 01 Edificios	44.191,00
Proyecto	47	Construcción de infraestructura comunal Urb. La Riviera Ley 9166	
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	44.191,00
		5. 02. 01 Edificios	
Proyecto	48	Construcción de infraestructura comunal El Nazareno Ley 9166	11.141.088,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	11.141.088,00
		5. 02. 01 Edificios	
Proyecto	49	Construcción de aula para personas con discapacidad en San Francisco Ley 9166	12.500.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	12.500.000,00
		5. 02. 01 Edificios	
Proyecto	50	Instalación eléctrica , cielo raso y techo de la instalaciones del Hogar protección al anciano de Calle blancos y San Francisco Ley 9166	6.270.920,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	6.270.920,00
		5. 02. 01 Edificios	
Proyecto	51	Construcción de comedor escolar en Jardín de Niños Flora Chacón. Distrito Guadalupe	5.000.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	5.000.000,00
		5. 02. 01 Edificios	
Proyecto	52	Conclusión del centro de reciclaje y vivero en el Plantel Municipal.	40.000.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	40.000.000,00
		5. 02. 01 Edificios	
Proyecto	53	Construcción de Salón Comunal de Calle Gutiérrez	40.000.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	40.000.000,00
		5. 02. 01 Edificios	
Proyecto	54	Construcción de Salón Comunal en Tico Block	40.000.000,00
		5. BIENES DURADEROS	

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**  
**ESTRUCTURA DE EGRESOS**  
**SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2018**



		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	40.000.000,00
		5. 02. 01 Edificios	
Proyecto	55	Mejoras en la escuela Fernando Centeno Guell: Aceras, Cunetas, Parqueos, Salón de Juegos, area central y edificio de salud	5.074.844,50
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	5.074.844,50
		5. 02. 01 Edificios	
Proyecto	56	Construcción de oficina de la auditoría interna y reconstrucción area de la secretaría municipal	50.000.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	50.000.000,00
		5. 02. 01 Edificios	
Proyecto	57	Pavimentación area de parque del Instituto de Educación General Básica América Central, Distrito Guadalupe	43.000.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	43.000.000,00
		5. 02. 01 Edificios	
Proyecto	58	Construcción de Gimnasio Urbanización Beraca	40.000.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	40.000.000,00
		5. 02. 01 Edificios	
Proyecto	62	Conclusión del centro de reciclaje en el Plantel Municipal	716.252,61
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	716.252,61
		5. 02. 01 Edificios	
Proyecto	63	Reparación de camerinos en cancha multiuso San Gerardo - Santa Cecilia.	4.047.090,0
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	4.047.090,0
		5. 02. 01 Edificios	
<b>GRUPO</b>	<b>02</b>	<b>VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE</b>	<b>249.957.089,0</b>
		1. SERVICIOS	17.542.397,0
		1. 04 Servicios de Gestión y apoyo	0
		1. 04. 99 Otros servicios de gestión y apoyo	17.542.397,0
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	17.542.397,0
		1. 08. 02 Mantenimiento de vías de comunicación	62.444.752,0
		5. BIENES DURADEROS	-
		5. 01 Maquinaria equipo y mobiliario.	-
		5. 01. 01 Maquinaria y equipo para la producción	62.444.752,0
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	62.444.752,0
		5. 02. 02 Vías de Comunicación Terrestre	-
		<b>UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL</b>	<b>169.969.939,0</b>
		<u>Detalle por proyecto</u>	
		Mantenimiento de vías de comunicación	17.542.397,0
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	17.542.397,0
		1. 08. 02 Mantenimiento de vías de comunicación	-

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**  
**ESTRUCTURA DE EGRESOS**  
**SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2018**



Proyecto	9	<b>Construcción de aceras, limpieza de lotes, cercar lotes, trabajos de canoas y bajantes, en donde se requiera en el Cantón.</b> 1. SERVICIOS 1. 08 Mantenimiento y Reparación 1. 08. 02 Mantenimiento de vías de comunicación  <b>Vías</b> 5. BIENES DURADEROS 5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario 5. 01. 01 Maquinaria y equipo para la producción 5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras. 5. 02. 02 Vías de Comunicación Terrestre	17.542.397,50  17.542.397,50  62.444.752,39 - 62.444.752,39 62.444.752,39
Proyecto	02	<b>Vías de Comunicación terrestre</b> 5. BIENES DURADEROS 5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras. 5. 02. 02 Vías de Comunicación Terrestre	62.444.752,39  62.444.752,39
Proyecto	8	<b>Construcción boulevard costado norte Estadio Municipal (Decreto 34554-H)</b> 5. BIENES DURADEROS 5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras. 5. 02. 02 Vías de Comunicación Terrestre	27.327,00  27.327,00
Proyecto	10	<b>Construcción de puente peatonal sobre rio Ipi camino 1-08-126 Ley 8114</b> 5. BIENES DURADEROS 5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras. 5. 02. 02 Vías de Comunicación Terrestre	25.000.000,00  25.000.000,00
Proyecto	11	<b>Contrapartida para construcción de obras complementarias para el puente sobre Quebrada Mozotal Ley 8114</b> 5. BIENES DURADEROS 5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras. 5. 02. 02 Vías de Comunicación Terrestre	37.417.425,3  37.417.425,3
<b>GRUPO</b>	<b>05</b>	<b>INSTALACIONES</b>  5. BIENES DURADEROS 5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras. 5. 02. 07 Instalaciones	394.231.307,9  394.231.307, 394.231.307, 394.231.307, -
		<b>Detalle por proyecto</b>	
	07	<b>Instalaciones</b> 5. BIENES DURADEROS 5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras. 5. 02. 07 Instalaciones	394.231.307  394.231.307 1.732.691
Proyecto	12	<b>Construcción drenaje Mozotal Ley 9166</b> 5. BIENES DURADEROS 5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras. 5. 02. 07 Instalaciones	1.732.691  8.925.000
Proyecto	13	<b>Techado para el Edificio Ferial de Goicoechea, Guadalupe decreto 36483-H</b> 5. BIENES DURADEROS	8.925.000

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2018**

**DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS**



CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad Servicio Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO
3 3 1 0 00 00 01 0 000	Saldos libres al 31 de diciembre de 2016 pe2-2017	1.131.177.155,76	I	04		Registro de Deudas Fondos y transferencias, Convenio de Cruz Roja	89.728.544,70
			II	23		Seguridad y vigilancia en la comunidad	90.000.000,00
			III	01	59	Mejoras Salón Multiusos de San Francisco : sustituir láminas techo, canoas, colocar alero , cambio de cielo raso	575.500,00
			III	01	60	Acondicionamiento para área de comedor en espacio que ocupan en Palacio Municipal los funcionarios de la Sección de Obras	1.500.000,00
			III	01	61	Adquisición de materiales para remodelación de la Delegación Policial de San Francisco	2.004.530,00
			III	01	62	Conclusión del centro de reciclaje en el Plantel Municipal	716.252,68
			III	01	63	Reparación de camerinos en cancha multiuso San Gerardo - Santa Cecilia.	4.047.090,02
			III	05	17	Compra e instalación de equipos para proyecto de video vigilancia para la seguridad ciudadana, tráfico y control urbano en el Cantón de Goicoechea.	72.387.903,95
			III	05	18	Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento educativo para centros educativos públicos del Cantón de Goicoechea que esten en areas de riesgo y vulnerabilidad social	150.000.000,00
			III	05	19	Continuar planche para canchas de multiuso, techado área deportiva e iluminación de la misma en la urbanización Yaranaba.	1.185.713,00
			III	06	73	Realizar las contracciones correspondientes para la elaboración de diagnosticos en areas de hidrologia, ambiental, socioeconomico, infraestructura y servicios de ordenamiento territorial y gestión de riesgo.	113.732.233,41
			III	06	74	Fortalecer la infraestructura y el equipamiento educativo a nivel cantonal	200.000.000,00

## DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS



CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad Servicio Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO
			III	06	75	Adquisición de juegos infantiles y juegos para ejercicios para zona de parque de Urbanización Bruncas	5.299.388,00
			III	07	16	Adquisición de terreno con la correspondiente seguridad y cercado para programa municipal de vivienda	400.000.000,00
3 3 2 0 00 00 1 0 000	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114 (Saldo en Caja Unica del Estado) Pe-2017	232.387.364,57	III	02	1	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal	169.969.939,18
			III	02	10	Construcción de puente peatonal sobre rio Ipis camino 1-08-126 Ley 8114	25.000.000,00
			III	02	11	Contrapartida para construcción de obras complementarias para el puente sobre Quebrada Mozotal Ley 8114	37.417.425,39
3 3 1 0 00 00 02 0 000	Saldo de superavit libre al de 2016 en po 2017,	3.141.909.144,96					
	Fondo para cambio de plataforma tecnológica		I	03		Inversiones Propias	212.000.000,00
	Fondo para compra de equipo		II	03		Mantenimiento de Calles y Caminos Vecinales	266.005.091,00
	Fondo de aporte de licores para programas de prevención del Licor		II	10		Servicios Sociales complementarios	4.247.875,00
	Fondo para adquisición del ascensor edificio Desarrollo Humano y tanque de agua edificio Amparo Zeledón		II	17		Mantenimeinto de Edificios	70.000.000,00
			II	31	28	Adquisición de mobiliario para Edificio Adulto Mayor. Distrito Guadalupe	5.000.000,00
			II	31	29	Adquisición de mobiliario para Centro de Formación de Ipls. Distrito Iplis	10.000.000,00
			II	31	30	Adquisición de equipo y mobiliario para la Asociación específica creciendo juntos, para el proyecto con personas con discapacidades	650.000,00
	Recursos para Plan regulador		III	06	1	Dirección de ingeniería	186.724.304,89
			III	01	51	Construcción de comedor escolar en Jardín de Niños Flora Chacón. Distrito Guadalupe	5.000.000,00
			III	01	52	Conclusión del centro de reciclaje y vivero en el Plantel Municipal.	40.000.000,00
			III	01	53	Construcción de Salón Comunal de Calle Gutiérrez	40.000.000,00
			III	01	54	Construcción de Salón Comunal en Tico Block	40.000.000,00
			III	01	55	Mejoras en la escuela Fernando Centeno Guell: Aceras, Cunetas, Parques, Salón de Juegos, area central y edificio de salud	5.074.844,50
			III	01	56	Construcción de oficina de la auditoría interna y reconstrucción area de la secretaría municipal	50.000.000,00

## DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS



CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad Servicio Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO
			III	01	57	Pavimentación área de parque del Instituto de Educación General Básica América Central, Distrito Guadalupe	43.000.000,00
			III	01	58	Construcción de Gimnasio Urbanización Beraca	40.000.000,00
			III	02	9	Construcción de aceras, limpieza de lotes, cercar lotes, trabajos de canoas y bajantes, en donde se requiera en el Cantón.	17.542.397,50
			III	5	14	Construcción de techo de mercado libre de Guadalupe	10.000.000,00
			III	5	15	Instalación de piso sintético en Gimnasio Municipal Marco Granados. Distrito Guadalupe	30.000.000,00
			III	5	16	Construcción del techado del área donde se ubica el Plantel Municipal, II Etapa	120.000.000,00
			III	6	66	Primera etapa de ejecución del Plan de Gestión de Residuos Sólidos, Ley 8839 (Detalle anexo)	636.160.218,45
			III	6	67	Mejoras Parque Copalchi, Distrito Ipís	9.050.000,00
			III	6	68	Mejoras en el Parque Santiago Jara Solís	20.000.000,00
			III	6	69	Mejoras zona verde sector 1 Los Cuadros Distrito Purral	7.500.000,00
			III	6	70	Instalación de máquinas para ejercicio de adultos y juegos infantiles en zonas verdes del Cantón	32.234.160,00
			III	6	71	Construcción de cancha estadio, para futbol playa en el Parque Centenario, que incluye elaboración de plan maestro de reactivación del parque centenario.	359.720.253,62
			III	6	72	Construcción del complejo deportivo y recreativo Rodrigo Facio Brenes distrito Ipís, primera etapa.	9.000.000,00
			III	07	13	Instalación de cámaras para seguridad en el Distrito de San Francisco	7.500.000,00
			III	07	14	Adquisición e instalación del sistema de vigilancia por circuito cerrado en Urbanización la Riviera	5.500.000,00
			III	07	15	Adquisición de terreno con la correspondiente seguridad y cercado para programa municipal de vivienda (Detalle anexo) de liquidación 2015	860.000.000,00
3 3 2 0 0 0 02 0 000	Partidas por transferencia y decretos de Gobierno Central	224.006.782,64	III	01	44	Instituto Adulto Mayor de Goicoechea antiguo edificio de salud (DECRETO 35255-H)	27.625,00
			III	01	45	Mejoras estructura y cambio de piso gimnasio Esc. Claudio Cortés (FONDOS SOLIDARIOS, decreto 34554-H)	926,25
			III	01	46	Centro orientación técnica Los Cuadros, Adquisición equipo, Decreto 36182-H)	35.594.183,90

## DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS



CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad Servicio Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO
			III	01	47	Construcción de infraestructura comunal Urb. La Riviera Ley 9166	44.191,00
			III	01	48	Construcción de infraestructura comunal El Nazareno Ley 9166	11.141.088,00
			III	01	49	Construcción de aula para personas con discapacidad en San Francisco Ley 9166	12.500.000,00
			III	01	50	Instalación eléctrica, cielo raso y techo de las instalaciones del Hogar protección al anciano de Calle Blancos y San Francisco Ley 9166	6.270.920,68
			III	02	8	Construcción boulevard costado norte Estadio Municipal (Decreto 34554-H)	27.327,00
			III	05	12	Construcción drenaje Mozotal Ley 9166	1.732.691,00
			III	05	13	Techado para el Edificio Ferial de Goicoechea, Guadalupe decreto 36483-H	8.925.000,00
			III	06	62	Construcción plaza de artesanías en Parque Centenario (FONDOS SOLIDARIOS decreto 34554-H)	7.824.600,00
			III	06	63	Remodelación parques La Catalina, El Progreso y El Alba (FONDOS SOLIDARIOS, decreto 34554-H)	171.584,78
			III	06	64	Rehabilitación e iluminación plaza y pista deportes Los Cuadros (FONDOS SOLIDARIOS, decreto 34554-H)	199.764,00
			III	06	65	Construcción cancha fútbol playa y fútbol 5 en Rancho Redondo (FONDOS SOLIDARIOS, decreto 34554-H)	12.000.000,00
			III	07	12	Compra de lote sede universitaria en Ipls Decreto 35225-H	120.000.000,00
			II	09		Servicios Educativos, Culturales y Deportivos	7.546.881,03
3 3 2 0 0 0 03 0 000	Partidas Especificas Ley 7755	103.575.619,58					
			II	01		Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos	2.088.715,00
			IV	01	5	Mejoras en el área de juegos del Centro Infantil de Nutrición y atención integral San Antonio, Guadalupe. PARTIDA 2017	3.498.258,00
			IV	01	6	Mejoras a la Iglesia Católica de El Encanto. Distrito Calle Blancos. PARTIDA 2017	3.566.481,00
			IV	01	7	Mejoras Salón Comunal de la Urbanización El Valle. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2017	417.984,00
			IV	01	8	Mejoras del Salón Comunal de la Asociación Desarrollo Integral de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2017	400.000,00
			IV	01	9	Mejoras Escuela Jose Fabio Garnier. Distrito Rancho Redondo. PARTIDA 2017	1.807.771,00

## DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS



CODIGO SEGUN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECIFICO	MONTO	Programa	Actividad Servicio Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO
			IV	01	10	Remodelacion infraestructura delegacion policial Ciudadela Rodrigo Facio 2007	953.228,00
			IV	01	11	Mejoras en el Kinder de la Escuela Juan E. Pestalozzi y adquisicion de equipo de cocina Partida 2012	5.012.004,00
			IV	01	12	Cambio de cielo raso e instalacion electrica en general en el segundo pabellon de la escuela Jose F.Garnier 2016	2.033.350,00
			IV	01	13	Cambio de cielo raso e instalacion electrica en general en el segundo pabellon de la escuela Jose F.Garnier 2016	462.780,00
			IV	01	14	Ampliacion del comedor del kinder de la escuela Juan E.Pestalozzi 2013	2.256.973,00
			IV	01	15	Mejoras de la infraestructura en las instalaciones del centro diurno albergue de ancianos Santo Tomas 2016	2.014.011,00
			IV	01	16	Mejoras en la infraestructura en instalaciones de escuela Dr. Ferraz 2016	2.005.011,00
			IV	01	17	Mejoras en la infraestructura de la escuela Juan Flores Ipi's pintura Partida 2013	1.758.694,00
			IV	01	18	Mejoras en infraestructura en la escuela Dr. Ferraz 2014	1.800.000,00
			IV	01	19	Mejoras en infraestructura en instalaciones del centro diurno albergue ancianos Santo tomas Calle Blancos 2014	2.190.152,00
			IV	01	20	Mejoras de la delegacion distrital de policia en urbanizacion Zetillal 2014	2.700.000,00
			IV	01	21	Mejoras del Colegio Virgen Medalla Milagrosa,2014	704.700,00
			IV	01	22	Compra de materiales para ampliar el comedor estudiantil del instituto de ensefianza general basica America Central 2016	3.973.664,00
			IV	01	23	Para laboratorio de computo Liceo Virgen Medalla Milagrosa 2007	398.475,50
			IV	01	24	Construcción aula y reparación de infraestructura Jardín de Niños Roberto Cantillano PARTIDA 2009	6.139.396,00
			IV	01	25	Construir salon multiusos de Loremar Purrall (part.2010)	7.199.327,00
			IV	01	26	Construccion de servicios sanitarios en la Escuela Los Angeles Distrito Ipi's 2015	2.700.000,00
			IV	02	1	Compra de materiales para la reconstrucción de cordón de caño de Calle Badilla y construcción de rampa en la entrada del play de San Francisco. Partida 2012	528.408,74

# DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS



CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad	Servicio	Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO
			IV	02			2	Mejoras del puente en Mozotal calle la hermenegilda 2014	1,300.428,00
			IV	02			3	Mejoras del puente de la entrada de Mozotal 2014	1.350.000,00
			IV	05			2	Construccion de muro de retencion y malla divisoria de la urbanizacion Altamira. 2016	930.264,00
			IV	05			3	Construccion de muro de protección entre la Urbanización Santa María y Coronado. Distrito Ipis. PARTIDA 2017	2.240.000,00
			IV	05			4	Entusado, aceras y cordón de caño tramo de 240 metros de la primer entrada Urb. Vista de Mar. Rancho Redondo. Partida 2012	4.823.253,00
			IV	06			3	Mejoras en el área de la cancha de deportes de Ipis. Distrito - Ipis. PARTIDA 2017	2.441.514,00
			IV	06			4	Reparación de malla del parque infantil de Urbanización La Esmeralda. Distrito Purral. PARTIDA 2017	800.000,00
			IV	06			5	Mantenimiento y pintura para juegos de metal y madera para parque Residencial La Católica Calle Blancos. Partida 2012	419.400,00
			IV	06			6	Mejoras a la cancha multiuso de la Urb. La Melinda. 2016	2.700.000,00
			IV	06			7	Techar cancha multiuso del Polideportivo de Calle Blancos (PARTIDA 2010)	3.743.876,00
			IV	06			8	Compra de play ground para el parque infantil de Residencial Las Hortensias I. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2017	1.200.000,00
			IV	06			9	Parque Centenario mercado artesanal PARTIDA 2008	2.839.277,00
			IV	07			5	Adquisición de motos para funcionarios de la delegación policial de Ipis PARTIDA 2008	681.682,00
			IV	07			6	Compra artículos deportivos recreación y cultura para la Asociación Deportiva de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2017	400.000,00
			IV	07			7	Compra de mobiliario para la Orquesta de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2017	400.000,00
			IV	07			8	Compra de cámara de seguridad para controlar la zona 1 San Francisco 2016	1.055.714,00
			IV	07			9	Compra de implementos deportivos, maletín cronometro mesa ping pong raquetas Distrito San Francisco. 2015	399.629,34
			IV	07			10	Compra de una refrigeradora para el Comité Distrital de Deportes de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2017	400.000,00
			IV	07			11	Compra de mobiliario y reparación del salón comunal de la Urbanización Altamira. Distrito Purral. PARTIDA 2017	4.485.469,00

## DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS



CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad Servicio Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO
			IV	07	12	Adquisición de equipo de oficina para el Colegio la Virgen Medalla Milagrosa Distrito Rancho Redondo 2015	1.052.869,00
			IV	07	13	Construcción e instalación de mobiliario de acero inoxidable en la cocina del CEN CINAL de San Antonio, Guadalupe. Partida 2012	3.078.061,00
			IV	07	14	Compra de equipo odontológico para area de salud Goicoechea 2014	4.058.206,00
			IV	07	15	Compra de equipo para la asociación específica ..Creciendo juntos. Sn Francisco 2014	1.072.878,00
			IV	07	16	Compra de equipo para atender emergencias y desastres naturales en el área de salud Goicoechea2 Distrito Guadalupe 2015	3.186.336,00
			IV	07	17	Compra de implementos deportivos para el salón comunal Carlos María Ulloa. Distrito San Francisco.PARTIDA 2017	936.940,00
			IV	07	18	Asociación Desarrollo San Francisco, obras varias parque infantil San Francisco PARTIDA 2008	490.440,00
			IV	07	19	Asociación Vecinos Barrio Carlos María Ulloa reparación y mejoras salón multiuso PARTIDA 2008	480.000,00
		4.833.056.067,51					4.833.056.067,51

Yo Licda. Katia Jarquín Perera, Asistente Dirección Administrativa Financiera responsable de elaborar este detalle, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en el Presupuesto Extraordinario 1-2018

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**  
**ESTRUCTURA DE EGRESOS**  
**SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2018**



		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 01 Edificios	
Proyecto	24	Construcción aula y reparación de infraestructura Jardín de Niños Roberto Cantillano PARTIDA 2009	6.139.396,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	6.139.396,00
		5. 02. 01 Edificios	
Proyecto	25	Construir salon multiusos de Loremar Purral (part.2010)	7.199.327,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	7.199.327,00
		5. 02. 01 Edificios	
Proyecto	26	Construccion de servicios sanitarios en la Escuela Los Angeles Distrito Ipi 2015	2.700.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	2.700.000,00
		5. 02. 01 Edificios	
<b>GRUPO</b>	<b>02</b>	<b>VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE</b>	<b>3.178.836,70</b>
		2. MATERIALES Y SUMINISTROS	3.178.836,70
		2. 03 Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	3.178.836,70
		2. 03. 01 Materiales y productos metálicos	-
		2. 03. 02 Materiales y productos minerales y asfálticos	300.000,00
		2. 03. 03 Madera y sus derivados	-
		Otros materiales y productos de uso en la construcción	2.878.836,70
		<b>Vias</b>	<b>3.178.836,70</b>
		2. MATERIALES Y SUMINISTROS	3.178.836,70
		2. 03 Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	-
		2. 03. 01 Materiales y productos metálicos	300.000,00
		2. 03. 02 Materiales y productos minerales y asfálticos	-
		2. 03. 03 Madera y sus derivados	2.878.836,70
		Otros materiales y productos de uso en la construcción	
Proyecto	1	Compra de materiales para la reconstrucción de cordón de caño de Calle Badilla y construcción de rampa en la entrada del play de San Francisco. Partida 2012	300.000,00
		2. MATERIALES Y SUMINISTROS	300.000,00
		2. 03 Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	-
		2. 03. 01 Materiales y productos metálicos	300.000,00
		2. 03. 02 Materiales y productos minerales y asfálticos	-
		2. 03. 03 Madera y sus derivados	-
Proyecto	1	Compra de materiales para la reconstrucción de cordón de caño de Calle Badilla y construcción de rampa en la entrada del play de San Francisco. Partida 2012	228.408,00
		2. MATERIALES Y SUMINISTROS	228.408,00
		2. 03 Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	-
		2. 03. 02 Materiales y productos minerales y asfálticos	228.408,00
		Otros materiales y productos de uso en la construcción	-
		2. MATERIALES Y SUMINISTROS	228.408,00
		2. 03 Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	-

**MUNICIPALIDAD DE GOICOCHEA**  
**ESTRUCTURA DE EGRESOS**  
**SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2018**



Proyecto	2	2. 03. 02 Materiales y productos minerales y asfálticos Mejoras del puente en Mozotal calle la hermenegilda 2014	1.300.428,00
		2. MATERIALES Y SUMINISTROS	
		2. 03 Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	
		2. 03. 02 Materiales y productos minerales y asfálticos	1.300.428,00
		Otros materiales y productos de uso en la construcción	1.350.000,00
Proyecto	3	Mejoras del puente de la entrada de Mozotal 2014	
		2. MATERIALES Y SUMINISTROS	
		2. 03 Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	
		2. 03. 02 Materiales y productos minerales y asfálticos	1.350.000,00
		Otros materiales y productos de uso en la construcción	
<b>GRUPO</b>	<b>05</b>	<b>INSTALACIONES</b>	<b>7.993.517,00</b>
		<u>Detalle por proyecto</u>	
Proyecto	2	Construccion de muro de retencion y malla divisoria de la urbanizacion Altamira. 2016	930.264,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	930.264,00
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	
Proyecto	3	Construcción de muro de protección entre la Urbanización Santa María y Coronado. Distrito Ipís. PARTIDA 2017	2.240.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	2.240.000,00
		5. 02. 07 Instalaciones	
Proyecto	4	Entubado, aceras y cordón de caño tramo de 240 metros de la primer entrada Urb. Vista de Mar. Rancho Redondo. Partida 2012	4.823.253,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	4.823.253,00
		5. 02. 07 Instalaciones	
<b>GRUPO</b>	<b>06</b>	<b>OTROS PROYECTOS</b>	<b>14.144.067,00</b>
		<b>DETALLE DE OTROS PROYECTOS</b>	
		1. SERVICIOS	10.104.790,00
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	10.104.790,00
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	10.104.790,00
		5. BIENES DURADEROS	4.039.277,00
		5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario	1.200.000,00
		5. 01. 02 equipo de transporte	-
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	2.839.277,00
		5. 02. Construcciones, adiciones y mejoras	
		1. SERVICIOS	10.104.790,00
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	10.104.790,00
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	10.104.790,00
Proyecto	3	Mejoras en el área de la cancha de deportes de Ipís. Distrito Ipís. PARTIDA 2017	2.441.514,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	2.441.514,00
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	
Proyecto	4	Reparación de malla del parque infantil de Urbanización La Esmeralda. Distrito Purrul. PARTIDA 2017	800.000,00
		1. SERVICIOS	

P.E.P. 011

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**  
**ESTRUCTURA DE EGRESOS**  
**SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2018**



		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	800.000,00
Proyecto	5	Mantenimiento y pintura para juegos de metal y madera para parque Residencial La Católica Calle Blancos. Partida 2012	419.400,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	419.400,00
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	2.700.000,00
Proyecto	6	Mejoras a la cancha multiuso de la Urb,La Melinda. 2016	
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	2.700.000,00
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	3.743.876,00
Proyecto	7	Techar cancha multiuso del Polideportivo de Calle Blancos (PARTIDA 2010)	
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	3.743.876,00
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	
		<b>5. BIENES DURADEROS</b>	<b>4.039.277,00</b>
		5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario	1.200.000,00
		5. 01. 02 equipo de transporte	-
		5,01-07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	1.200.000,00
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras	2.839.277,00
		5. 02. 07 Instalaciones	-
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	2.839.277,00
Proyecto	8	Compra de play ground para el parque infantil de Residencial Las Hortensias I. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2017	1.200.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario	1.200.000,00
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	2.839.277,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	-
		5. 02. 07 Instalaciones	2.839.277,00
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	2.839.277,00
Proyecto	9	Parque Centenario mercado artesanal PARTIDA 2008	
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	2.839.277,00
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	
<b>GRUPO</b>	<b>05</b>	<b>OTROS FONDOS E INVERSIONES</b>	<b>22.178.224,34</b>
		5. BIENES DURADEROS	21.207.784,3
		5. 01 Maquinaria Equipo y mobiliarios	21.207.784,3
		5. 01. 02 Equipo de transporte	681.682,0
		5. 01. 05 Equipo y programas de cómputo	-
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacionia, deportivo y recreativo	2.255.343,3
		5. 01. 99 Maquinaria y equipo diverso	18.270.759,0
		7, TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	970.440,0
		7. 03 Transferencias de capital a Entidades privadas sin fines de lucro	-
		7. 03. 01 Transferencias de capital a asociaciones	970.440,0
Proyecto	5	Adquisición de motos para funcionarios de la delegación policial de Ipís PARTIDA 2008	681.682,0



**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA  
ESTRUCTURA DE EGRESOS  
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS  
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2018**

		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria Equipo y mobiliarios	681.682,00
		5. 01. 02 Equipo de transporte	
		5. 01. 99 Maquinaria y equipo diverso	2.255.343,34
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria Equipo y mobiliarios	
		5. 01. 05 Equipo y programas de cómputo	2.255.343,34
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacionla, deportivo y recreativo	
Proyecto	6	Compra artículos deportivos recreación y cultura para la Asociación Deportiva de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2017	400.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria Equipo y mobiliarios	
		5. 01. 05 Equipo y programas de cómputo	400.000,00
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacionla, deportivo y recreativo	
Proyecto	7	Compra de mobiliario para la Orquesta de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2017	400.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria Equipo y mobiliarios	
		5. 01. 05 Equipo y programas de cómputo	400.000,00
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacionla, deportivo y recreativo	
Proyecto	8	Compra de camara de seguridad para controlar la zona 1 San francisco 2016	1.055.714,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria Equipo y mobiliarios	
		5. 01. 05 Equipo y programas de cómputo	1.055.714,00
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacionla, deportivo y recreativo	
Proyecto	9	Compra de implementos deportivos, maletín cronometro mesa ping pong raquetas Distrito San Francisco. 2015	399.629,30
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria Equipo y mobiliarios	
		5. 01. 05 Equipo y programas de cómputo	399.629,30
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacionla, deportivo y recreativo	
		5. BIENES DURADEROS	18.270.759,00
		5. 01 Maquinaria Equipo y mobiliarios	
		5. 01. 05 Equipo y programas de cómputo	18.270.759,00
		5. 01. 99 Maquinaria y equipo diverso	
Proyecto	10	Compra de una refrigeradora para el Comité Distrital de Deportes de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2017	400.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria Equipo y mobiliarios	
		5. 01. 05 Equipo y programas de cómputo	400.000,00
		5. 01. 99 Maquinaria y equipo diverso	
Proyecto	11	Compra de mobiliario y reparación del salón comunal de la Urbanización Altamira. Distrito Purral. PARTIDA 2017	4.485.469,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria Equipo y mobiliarios	
		5. 01. 05 Equipo y programas de cómputo	4.485.469,00
		5. 01. 99 Maquinaria y equipo diverso	

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**  
**ESTRUCTURA DE EGRESOS**  
**SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2018**



Proyecto	12	Adquisición de equipo de oficina para el Colegio la Virgen Medalla Milagrosa Distrito Rancho Redondo 2015 5. BIENES DURADEROS 5. 01 Maquinaria Equipo y mobiliarios 5. 01. 05 Equipo y programas de cómputo 5. 01. 99 Maquinaria y equipo diverso	1.052.869,01    1.052.869,01
Proyecto	13	Construcción e instalación de mobiliario de acero inoxidable en la cocina del CEN CINAJ de San Antonio, Guadalupe. Partida 2012 5. BIENES DURADEROS 5. 01 Maquinaria Equipo y mobiliarios 5. 01. 05 Equipo y programas de cómputo 5. 01. 99 Maquinaria y equipo diverso	3.078.061,01 3.078.061,01   3.078.061,01
Proyecto	14	Compra de equipo odontológico para área de salud Goicoechea 2 2014 5. BIENES DURADEROS 5. 01 Maquinaria Equipo y mobiliarios 5. 01. 05 Equipo y programas de cómputo 5. 01. 99 Maquinaria y equipo diverso	4.058.206,01 4.058.206,01   4.058.206,01
Proyecto	15	Compra de equipo para la asociación específica Creciendo juntos. Sn Francisco 2014 5. BIENES DURADEROS 5. 01 Maquinaria Equipo y mobiliarios 5. 01. 05 Equipo y programas de cómputo 5. 01. 99 Maquinaria y equipo diverso	1.072.878,01    1.072.878,01
Proyecto	16	Compra de equipo para atender emergencias y desastres naturales en el área de salud Goicoechea2 Distrito Guadalupe 2015 5. BIENES DURADEROS 5. 01 Maquinaria Equipo y mobiliarios 5. 01. 05 Equipo y programas de cómputo 5. 01. 99 Maquinaria y equipo diverso	3.186.336,01    3.186.336,01
Proyecto	17	Compra de implementos deportivos para el salón comunal Carlos María Ulloa. Distrito San Francisco PARTIDA 2017 5. BIENES DURADEROS 5. 01 Maquinaria Equipo y mobiliarios 5. 01. 05 Equipo y programas de cómputo 5. 01. 99 Maquinaria y equipo diverso	936.940,01    936.940,01
Proyecto	18	Asociación Desarrollo San Francisco, obras varias parque infantil San Francisco PARTIDA 2008 7, TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 7. 03 Transferencias de capital a Entidades privadas sin fines de lucro 7. 03. 01 Transferencias de capital a asociaciones	490.440,01    490.440,01
Proyecto	19	Asociación Vecinos Barrio Carlos María Ulloa reparación y mejoras salón multiuso PARTIDA 2008 7, TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 7. 03 Transferencias de capital a Entidades privadas sin fines de lucro 7. 03. 01 Transferencias de capital a asociaciones	480.000,01    480.000,01

**TOTAL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2018**

**4.833.056.067,5'**

**4.833.056.067,5'**

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
RESUMEN DE PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2018 (RESUMEN SIPP)



		PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	PROGRAMA IV	Presupuesto
01	<b>SERVICIOS</b>	0,00	99.794.756,03	1.239.169.461,25	34.209.904,00	1.373.174.121,2
01	Alquileres	0,00	0,00	40.000.000,00		40.000.000,0
02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	0,00	40.000.000,00		40.000.000,0
02	<b>Servicios Básicos</b>	0,00	95.546.881,03	0,00		95.546.881,0
99	Otros servicios Básicos	0,00	95.546.881,03			95.546.881,0
04	<b>Servicios de Gestión y Apoyo</b>	0,00	4.247.875,00	828.840.779,09		833.088.654,0
02	Servicios Jurídicos	0,00				
03	Servicios de Ingeniería	0,00		186.724.304,89		186.724.304,8
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	0,00	4.247.875,00	642.116.474,20		646.364.349,2
06	<b>Seguros, Reaseguros y otras obligaciones</b>	0,00	0,00	400.000,00		400.000,0
01	Seguros	0,00	0,00	400.000,00		400.000,0
08	<b>Mantenimiento y Reparación</b>	0,00	0,00	369.928.682,16	34.209.904,00	404.138.586,1
	Mantenimiento de Edificios y Locales		0,00	2.104.051,25	23.174.850,00	25.278.901,2
	Mantenimiento de vías de comunicación		0,00	17.542.397,50		17.542.397,5
03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras		0,00	350.282.233,41	11.035.054,00	361.317.287,4
02	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	0,00	4.088.715,00	72.618.213,43	16.306.046,74	93.012.975,1
01	<b>Productos Químicos y Conexos</b>	0,00	2.088.715,00	700.000,00	1.438.694,00	4.227.409,0
01	Combustibles y lubricantes	0,00	2.088.715,00	500.000,00		2.588.715,0
02	Productos farmacéuticos y medicinales	0,00	0,00			
04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	200.000,00	1.438.694,00	1.638.694,0
03	<b>Materiales y productos de uso en la construcción y n</b>	0,00	0,00	71.118.213,43	14.867.352,74	85.985.566,1
01	Materiales y Productos metálicos	0,00	0,00	12.000.000,00	320.000,00	12.320.000,0
02	Materiales y Productos minerales y asfálticos	0,00	0,00	57.113.683,43	300.000,00	57.413.683,4
99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0,00	0,00	2.004.530,00	14.247.352,74	16.251.882,7
99	<b>Útiles, materiales y suministros Diversos</b>	0,00	2.000.000,00	800.000,00		2.800.000,0
04	Textiles y vestuario	0,00	0,00	800.000,00		800.000,0
99	Otros útiles, materiales y suministros	0,00	2.000.000,00			2.000.000,0
05	<b>BIENES DURADEROS</b>	212.000.000,00	351.655.091,00	2.662.514.381,52	50.000.513,84	3.276.169.986,3
01	<b>Maquinaria Equipo y mobiliarios</b>	212.000.000,00	351.655.091,00	66.000.000,00	24.059.260,84	653.714.351,8
01	Maquinaria y equipo para la producción		266.005.091,00	49.000.000,00		315.005.091,0
02	Equipo de transporte	0,00	0,00	4.000.000,00	681.682,00	4.681.682,0
	Equipo y programas de cómputo	212.000.000,00	0,00	13.000.000,00	398.475,50	225.398.475,5
	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo		0,00		3.455.343,34	3.455.343,3
99	Maquinaria y equipo diverso	0,00	85.650.000,00		19.523.760,00	105.173.760,0
	<b>Construcciones, adiciones y mejoras</b>		0,00	1.216.514.381,52	25.941.253,00	1.242.455.634,5
01	Edificios			333.388.570,78	16.038.723,00	349.427.293,8
02	Vías de Comunicación terrestre			62.444.752,39		62.444.752,3
07	Instalaciones			394.231.307,95	7.063.253,00	401.294.560,9
99	Otras construcciones, adiciones y mejoras			426.449.750,40	2.839.277,00	429.289.027,4
03	<b>Bienes prexistentes</b>	0,00		1.380.000.000,00		1.380.000.000,0
01	Terrenos	0,00		1.380.000.000,00		1.380.000.000,0
30,06	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	89.728.544,70	0,00	0,00	0,00	89.728.544,7
30,06,04	<b>Transferencias corrientes a Entidades Privadas sin fin</b>	89.728.544,70	0,00	0,00		89.728.544,7
01	Transferencias Corrientes a asociaciones	89.728.544,70	0,00			89.728.544,7
	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>				970.440,00	970.440,0
	<b>Transferencias De Capital a asociaciones</b>				970.440,00	970.440,0
	Asociación Desarrollo San Francisco, obras varias parque Infantil San Francisco PARTIDA 2008				490.440,00	490.440,0
	Asociación Vecinos Barrio Carlos María Ulloa reparación y mejoras salón multiuso PARTIDA 2008				480.000,00	480.000,0
		4.833.056.067,51	301.728.544,70	455.538.582,03	3.974.302.056,20	101.486.904,58
						4.833.056.06

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO**

**1-2018**

Detalle de distribución presupuestaria a nivel interno

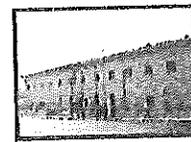
**DESPACHO DEL ALCALDE**

**DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA**



Todos Comprometidos, con el Mejoramiento de Nuestro Cantón

**ENERO 2018**



Todos comprometidos con el mejoramiento de nuestro Cantón

PROGRAMA 1

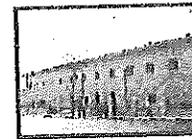
SUBPROGRAMA 0

ACTIVIDAD 15

UNIDAD EJECUTORA

COMPUTO

CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
15.05	BIENES DURADEROS		212.000.000,00		212.000.000,00
1.15.05,01	Maquinaria Equipo y mobiliarios	212.000.000,00		212.000.000,00	
02	Equipo de transporte			-	
03	Equipo de comunicación			-	
04	Equipo y mobiliario de oficina			-	
05	Equipo y programas de cómputo	212.000.000,00		212.000.000,00	
99	Maquinaria y equipo diverso			-	
1.15.05,99	Bienes duraderos diversos			-	
03	Bienes intangibles			-	
99	Otros bienes duraderos			-	
		212.000.000,00	212.000.000,00	212.000.000,00	212.000.000,00



Todos comprometidos con el mejoramiento de nuestro Cantón

PROGRAMA 1

SUBPROGRAMA 0

ACTIVIDAD 30

06

UNIDAD EJECUTORA

FONDOS Y APORTES

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.30.01	SERVICIOS		-		-
1.30.06,	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		89.728.544,70		89.728.544,70
1.30.06,04	Transferencias corrientes a Entidades Privadas sin fines de lucro	89.728.544,70		89.728.544,70	
01	Transferencias Corrientes a asociaciones	89.728.544,70		89.728.544,70	
04	Transferencias corrientes a otras entidades privadas sin fines de lucro				
		89.728.544,70	89.728.544,70	89.728.544,70	89.728.544,70



Todos comprometidos con el mejoramiento de nuestro Cantón

PROGRAMA II

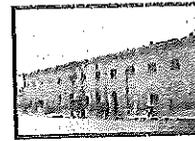
SUBPROGRAMA 0

ACTIVIDAD 1

PROYECTO

UNIDAD EJECUTORA  
LIMPIEZA DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.01.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		2.088.715,00		2.088.715,00
2.01.02.01	Productos Químicos y Conexos	2.088.715,00		2.088.715,00	
01	Combustibles y lubricantes	2.088.715,00		2.088.715,00	
02	Productos farmacéuticos y medicinales			-	
		2.088.715,00	2.088.715,00	2.088.715,00	2.088.715,00



Todos comprometidos con el mejoramiento de nuestro Cantón

PROGRAMA II

SUBPROGRAMA 0

ACTIVIDAD 3

PROYECTO

UNIDAD EJECUTORA

CALLES Y CAMINOS VECINALES

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.03.05	BIENES DURADEROS		266.005.091,00		266.005.091,00
2.03.05,01	Maquinaria Equipo y mobiliarios	266.005.091,00		266.005.091,00	
01	Maquinaria y equipo para la producción	266.005.091,00		266.005.091,00	
02	Equipo de transporte			-	
03	Equipo de comunicación			-	
04	Equipo y mobiliario de oficina			-	
05	Equipo y programas de cómputo			-	
07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo			-	
99	Maquinaria y equipo diverso			-	
2.03.06,	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
2.03.06,02	Transferencias corrientes a personas			-	
01	Becas a funcionarios			-	
02	Becas a terceras personas			-	
		266.005.091,00	266.005.091,00	266.005.091,00	266.005.091,00



Todos comprometidos con el mejoramiento de nuestro Cantón

PROGRAMA II

SUBPROGRAMA 0

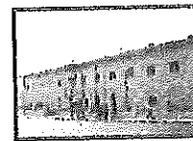
ACTIVIDAD 9

PROYECTO

UNIDAD EJECUTORA

SERVICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.09.01	SERVICIOS		5.546.881,03	-	5.546.881,03
2.09.01.02	Servicios Básicos	5.546.881,03		5.546.881,03	
99	Otros servicios Básicos	5.546.881,03		5.546.881,03	
2.09.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		2.000.000,00		2.000.000,00
2.09.02.99	Útiles, materiales y suministros Diversos	2.000.000,00		2.000.000,00	
01	Útiles y materiales de oficina y cómputo			-	
03	Productos de papel cartón e impresos			-	
04	Textiles y vestuario			-	
05	Útiles y materiales de Limpieza			-	
06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad			-	
99	Otros útiles, materiales y suministros	2.000.000,00		2.000.000,00	
		7.546.881,03	7.546.881,03	7.546.881,03	7.546.881,03



Todos comprometidos con el mejoramiento de nuestro Cantón

PROGRAMA II

SUBPROGRAMA 0

ACTIVIDAD 10

PROYECTO

UNIDAD EJECUTORA  
SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS  
DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.10.01	SERVICIOS		4.247.875,00	-	4.247.875,00
2.10.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	4.247.875,00		4.247.875,00	
05	informáticos			-	
06	Servicios Generales			-	
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	4.247.875,00		4.247.875,00	
		4.247.875,00	4.247.875,00	4.247.875,00	4.247.875,00



Todos comprometidos con el mejoramiento de nuestro Cantón

PROGRAMA II

SUBPROGRAMA 0

ACTIVIDAD 23

PROYECTO

UNIDAD EJECUTORA

SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LA COMUNIDAD

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.23.01	SERVICIOS		90.000.000,00		90.000.000,00
23.01.02	Servicios Básicos	90.000.000,00		90.000.000,00	
99	Otros servicios Básicos	90.000.000,00		90.000.000,00	
2.23.01.08	Mantenimiento y Reparación	-		-	
01	Mantenimiento de Edificios y Locales			-	
99	Mantenimiento y reparación de otros equipos			-	
2.23.01.99	Servicios Diversos	-		-	
05	Deducibles			-	
99	Otros servicios no especificados			-	
		90.000.000,00	90.000.000,00	90.000.000,00	90.000.000,00



Todos comprometidos con el mejoramiento de nuestro Cantón

PROGRAMA II

SUBPROGRAMA 0

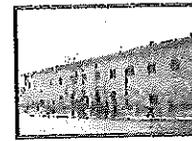
ACTIVIDAD 17

PROYECTO

UNIDAD EJECUTORA

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.17.02.04	Herramientas, repuestos y accesorios	-		-	
01	Herramientas e instrumentos			-	
02	Repuestos y accesorios			-	
05	Útiles y materiales de Limpieza			-	
06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad			-	
99	Otros útiles, materiales y suministros			-	
2.17.05	<b>BIENES DURADEROS</b>		70.000.000,00		70.000.000,00
2.17.05,01	<b>Maquinaria Equipo y mobiliarios</b>	70.000.000,00		70.000.000,00	
02	Equipo de transporte			-	
03	Equipo de comunicación			-	
04	Equipo y mobiliario de oficina			-	
	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo			-	
07	recreativo			-	
99	Maquinaria y equipo diverso	70.000.000,00		70.000.000,00	
		70.000.000,00	70.000.000,00	70.000.000,00	70.000.000,00



Todos comprometidos con el mejoramiento de nuestro Cantón

PROGRAMA II

SUBPROGRAMA 0

ACTIVIDAD 31

PROYECTO

UNIDAD EJECUTORA APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNITARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.31.05	BIENES DURADEROS		15.650.000,00		15.650.000,00
2.31.05.01	Maquinaria Equipo y mobiliarios	15.650.000,00		15.650.000,00	
01	Maquinaria y equipo para la producción			-	
02	Equipo de transporte			-	
03	Equipo de comunicación			-	
04	Equipo y mobiliario de oficina			-	
05	Equipo y programas de cómputo			-	
99	Maquinaria y equipo diverso	15.650.000,00		15.650.000,00	
	Adquisición de mobiliario para Edificio Adulto				
28	Mayor. Distrito Guadalupe	5.000.000,00		5.000.000,00	
	Adquisición de mobiliario para Centro de				
29	Formación de loís. Distrito loís	10.000.000,00		10.000.000,00	
	Adquisición de equipo y mobiliario para la				
	Asociación específica creciendo juntos, para el				
30	proyecto con personas con discapacidades	650.000,00		650.000,00	
		15.650.000,00	15.650.000,00	15.650.000,00	15.650.000,0



PROGRAMA III

SUBPROGRAMA 1

ACTIVIDAD 1

PROYECTO 6

UNIDAD EJECUTORA

## DIRECCION DE INGENIERIA

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
3.06,01.01	SERVICIOS		186.724.304,89	-	186.724.304,89
3.06,01.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	186.724.304,89		186.724.304,89	
	Servicios Jurídicos				
	Servicios de Ingeniería	186.724.304,89		186.724.304,89	
	Servicios de desarrollo en sistemas				
05	informáticos			-	
06	Servicios Generales			-	
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo			-	
3.06,01.05	BIENES DURADEROS		-		-
3.06,01.05,01	Maquinaria Equipo y mobiliarios			-	
01	Maquinaria y equipo para la producción			-	
02	Equipo de transporte			-	
03	Equipo de comunicación			-	
04	Equipo y mobiliario de oficina			-	
05	Equipo y programas de cómputo			-	
	Equipo y mobiliario educacional,			-	
07	deportivo y recreativo			-	
99	Maquinaria y equipo diverso			-	
		186.724.304,89	186.724.304,89	186.724.304,89	186.724.304,89



PROGRAMA III

SUBPROGRAMA 1

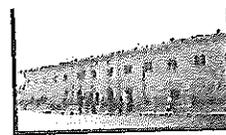
ACTIVIDAD 2

PROYECTO 6

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
3.06.02, 01	SERVICIOS		46.356.255,75	-	46.356.255,75
3.06.02, 01.01	Alquileres	40.000.000,00		40.000.000,00	
02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	40.000.000,00		40.000.000,00	
03	Alquiler de equipo de cómputo			-	
99	Otros Alquileres			-	
3.06.02, 01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	5.956.255,75		5.956.255,75	
05	Servicios de desarrollo en sistemas informáticos			-	
06	Servicios Generales			-	
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	5.956.255,75		5.956.255,75	
3.06.02, 01.06	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	400.000,00		400.000,00	
01	Seguros	400.000,00		400.000,00	
3.06.02, 02	MATERIALES Y SUMINISTROS		70.613.683,43		70.613.683,4
3.06.02, 02.01	Productos Químicos y Conexos	700.000,00		700.000,00	
01	Combustibles y lubricantes	500.000,00		500.000,00	
02	Productos farmacéuticos y medicinales			-	
04	Tintas, pinturas y diluyentes	200.000,00		200.000,00	
99	Otros productos químicos			-	
3.06.02, 02.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	69.113.683,43		69.113.683,43	
01	Materiales y Productos metálicos	12.000.000,00		12.000.000,00	
02	Materiales y Productos minerales y asfálticos	57.113.683,43		57.113.683,43	
03	Madera y sus derivados			-	
3.06.02, 02.99	Útiles, materiales y suministros Diversos	800.000,00		800.000,00	
kjp	01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	Pág 11		-	



Todos comprometidos con el mejoramiento de nuestro Cantón

	03	Productos de papel cartón e impresos			-	
	04	Textiles y vestuario	800.000,00		800.000,00	
	05	Utiles y materiales de Limpieza			-	
<b>3.06.02, 05</b>		<b>BIENES DURADEROS</b>		<b>53.000.000,00</b>		<b>53.000.000,00</b>
<b>3.06.02, 05,01</b>		<b>Maquinaria Equipo y mobiliarios</b>	<b>53.000.000,00</b>		<b>53.000.000,00</b>	
	01	Maquinaria y equipo para la producción	49.000.000,00		49.000.000,00	
	02	Equipo de transporte	4.000.000,00		4.000.000,00	
	03	Equipo de comunicación			-	
	04	Equipo y mobiliario de oficina			-	
			<b>169.969.939,18</b>	<b>169.969.939,18</b>	<b>169.969.939,18</b>	<b>169.969.939,18</b>



PROGRAMA III

SUBPROGRAMA 1

ACTIVIDAD

PROYECTO 1

UNIDAD EJECUTORA

## EDIFICIOS

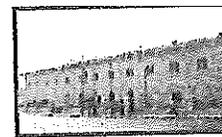
CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
3,01,01.01	SERVICIOS		2.104.051,25	-	2.104.051,25
3,01,01.01.08	Mantenimiento y Reparación	2.104.051,25		2.104.051,25	
01	Mantenimiento de Edificios y Locales	2.104.051,25		2.104.051,25	
44	Instituto Adulto Mayor de Goicoechea antiguo edificio de salud (DECRETO 35255-H)	27.625,00		27.625,00	
45	Mejoras estructura y cambio de piso gimnasio Esc. Claudio Cortés (FONDOS SOLIDARIOS, decreto 34554-H)	926,25		926,25	
59	Mejoras Salón Multiusos de San Francisco : sustituir láminas techo, canoas, colocar alero , cambio de cielo raso	575.500,00		575.500,00	
60	Acondicionamiento para área de comedor en espacio que ocupan en Palacio Municipal los funcionarios de la Sección de Obras	1.500.000,00		1.500.000,00	
3,01,01.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		2.004.530,00		2.004.530,00
3,01,01.02.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	2.004.530,00		2.004.530,00	
99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	2.004.530,00		2.004.530,00	
61	Adquisición de materiales para remodelación de la Delegación Policial de San Francisco	2.004.530,00		2.004.530,00	
3,01,01.05	BIENES DURADEROS		333.388.570,78		333.388.570,78
3,01.05,02	Construcciones, adiciones y mejoras	333.388.570,78		333.388.570,78	
01	Edificios	333.388.570,78		333.388.570,78	

kjp



Todos comprometidos con el mejoramiento de nuestro Cantón

46	Centro orientación técnica Los Cuadros, Adquisición equipo, Decreto 36182-H)	35.594.183,90		35.594.183,90
47	Construcción de infraestructura comunal Urb. La Riviera Ley 9166	44.191,00		44.191,00
48	Construcción de infraestructura comunal El Nazareno Ley 9166	11.141.088,00		11.141.088,00
49	Construcción de aula para personas con discapacidad en San Francisco Ley 9166	12.500.000,00		12.500.000,00
50	Instalación eléctrica , cielo raso y techo de la instalaciones del Hogar protección al anciano de Calle blancos y San Francisco Ley 9166	6.270.920,68		6.270.920,68
51	Construcción de comedor escolar en Jardín de Niños Flora Chacón. Distrito Guadalupe	5.000.000,00		5.000.000,00
52	Conclusión del centro de reciclaje y vivero en el Plantel Municipal.	40.000.000,00		40.000.000,00
53	Construcción de Salón Comunal de Calle Gutiérrez	40.000.000,00		40.000.000,00
54	Construcción de Salón Comunal en Tico Block	40.000.000,00		40.000.000,00
55	Mejoras en la escuela Fernando Centeno Guell: Aceras, Cunetas, Parqueos, Salón de Juegos, area central y edificio de salud	5.074.844,50		5.074.844,50
56	Construcción de oficina de la auditoría interna y reconstrucción area de la secretaría municipal	50.000.000,00		50.000.000,00
57	Pavimentación area de parque del Instituto de Educación General Básica América Central, Distrito Guadalupe	43.000.000,00		43.000.000,00
58	Construcción de Gimnasio Urbanización Beraca	40.000.000,00		40.000.000,00
62	Conclusión del centro de reciclaje en el Plantel Municipal	716.252,68		716.252,68
63	Reparación de camerinos en cancha multiuso San Gerardo - Santa Cecilia.	4.047.090,02		4.047.090,02
02	Vías de Comunicación terrestre			-
04	Obras marítimas y fluviales			-
06	Obras Urbanísticas			-
07	Instalaciones			-
99	Otras construcciones, adiciones y mejoras			-
		<b>337.497.152,03</b>	<b>337.497.152,03</b>	<b>337.497.152,03</b>
				<b>337.497.152,03</b>



Todos comprometidos con el mejoramiento de nuestro Cantón

PROGRAMA III

SUBPROGRAMA 1

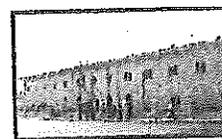
ACTIVIDAD 1

PROYECTO 2

UNIDAD EJECUTORA

VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
3.02.01	SERVICIOS		17.542.397,50	-	17.542.397,50
2.01.08	Mantenimiento y Reparación	17.542.397,50		17.542.397,50	
01	Mantenimiento de Edificios y Locales				
02	Mantenimiento de vías de comunicación Construcción de aceras, limpieza de lotes, cercar lotes, trabajos de canoas y bajantes, en donde se requiera en el Cantón.	17.542.397,50		17.542.397,50	
03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras				
3.02.05	BIENES DURADEROS		62.444.752,39		62.444.752,39
3.02.05,02	Construcciones, adiciones y mejoras	62.444.752,39		62.444.752,39	
02	Vías de Comunicación terrestre Construcción boulevard costado norte	62.444.752,39		62.444.752,39	
8	Estadio Municipal (Decreto 34554-H)	27.327,00		27.327,00	
10	Construcción de puente peatonal sobre río Ips camino 1-08-126 Ley 8114	25.000.000,00		25.000.000,00	
11	Contrapartida para construcción de obras complementarias para el puente sobre Quebrada Mozotal Ley 8114	37.417.425,39		37.417.425,39	
		79.987.149,89	79.987.149,89	79.987.149,89	79.987.149,89



PROGRAMA III

SUBPROGRAMA 1

ACTIVIDAD 1

PROYECTO 5

UNIDAD EJECUTORA

INSTALACIONES

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
5.05	BIENES DURADEROS		394.231.307,95		394.231.307,95
3,05.05,02	Construcciones, adiciones y mejoras	394.231.307,95		394.231.307,95	
01	Edificios				
02	Vías de Comunicación terrestre				
04	Obras marítimas y fluviales				
06	Obras Urbanísticas				
07	Instalaciones	394.231.307,95		394.231.307,95	
12	Construcción drenaje Mozotal Ley 9166	1.732.691,00		1.732.691,00	
13	Techado para el Edificio Ferial de Goicoechea, Guadalupe decreto 36483-H	8.925.000,00		8.925.000,00	
14	Construcción de techo de mercado libre de Guadalupe	10.000.000,00		10.000.000,00	
15	Instalación de piso sintético en Gimnasio Municipal Marco Granados. Distrito Guadalupe	30.000.000,00		30.000.000,00	
16	Construcción del techado del area donde se ubica el Plantel Municipal, II Etapa	120.000.000,00		120.000.000,00	
17	Compra e instalación de equipos para proyecto de video vigilancia para la seguridad ciudadana, tráfico y control urbano en el Cantón de Goicoechea.	72.387.903,95		72.387.903,95	
18	Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento educativo para centros educativos públicos del Cantón de Goicoechea que esten en areas de riesgo y vulnerabilidad social	150.000.000,00		150.000.000,00	
19	Continuar planche para canchas de multiuso, techado área deportiva e iluminación de la misma en la urbanización Yaranaba.	1.185.713,00		1.185.713,00	
		394.231.307,95	394.231.307,95	394.231.307,95	394.231.307,95



PROGRAMA III

SUBPROGRAMA 1

ACTIVIDAD 1

PROYECTO 6

UNIDAD EJECUTORA

OTROS PROYECTOS

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
3,06.01	SERVICIOS		986.442.451,86	-	986.442.451,86
3,06.01.04	<u>Servicios de Gestión y Apoyo</u>	636.160.218,45		636.160.218,45	
05	informáticos			-	
06	Servicios Generales			-	
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	636.160.218,45		636.160.218,45	
66	Primera etapa de ejecución del Plan de Gestión de Residuos Sólidos, Ley 8839 (Detalle anexo)	636.160.218,45		636.160.218,45	
3,06.01.06	<u>Seguros, Reaseguros y otras obligaciones</u>	-		-	
01	Seguros			-	
02	Reaseguros			-	
3,06.01.08	<u>Mantenimiento y Reparación</u>	350.282.233,41		350.282.233,41	
01	Mantenimiento de Edificios y Locales			-	
02	Mantenimiento de vías de comunicación			-	
03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	350.282.233,41		350.282.233,41	
67	Mejoras Parque Copalchí, Distrito Ipís	9.050.000,00		9.050.000,00	
68	Mejoras en el Parque Santiago Jara Solís	20.000.000,00		20.000.000,00	
69	Mejoras zona verde sector 1 Los Cuadros Distrito Purral	7.500.000,00		7.500.000,00	
73	Realizar las contrataciones correspondientes para la elaboración de diagnósticos en áreas de hidrología, ambiental, socioeconómico, infraestructura y servicios de ordenamiento territorial y gestión de riesgo.	113.732.233,41		113.732.233,41	
74	Fortalecer la infraestructura y el equipamiento educativo a nivel cantonal	200.000.000,00		200.000.000,00	



3,06.05	BIENES DURADEROS		426.449.750,40		426.449.750,40
3,06.05,02	Construcciones, adiciones y mejoras	426.449.750,40		426.449.750,40	
01	Edificios				
02	Vías de Comunicación terrestre				
04	Obras marítimas y fluviales				
06	Obras Urbanísticas				
07	Instalaciones				
99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	426.449.750,40		426.449.750,40	
	Construcción plaza de artesanías en Parque Centenario (FONDOS SOLIDARIOS decreto 34554-H)	7.824.600,00		7.824.600,00	
62	SOLIDARIOS decreto 34554-H)				
	Remodelación parques La Catalina, El Progreso y El Alba (FONDOS SOLIDARIOS, decreto 34554-H)	171.584,78		171.584,78	
63	SOLIDARIOS, decreto 34554-H)				
	Rehabilitación e iluminación plaza y pista deportes Los Cuadros (FONDOS SOLIDARIOS, decreto 34554-H)	199.764,00		199.764,00	
64	SOLIDARIOS, decreto 34554-H)				
	Construcción cancha fútbol playa y fútbol 5 en Rancho Redondo (FONDOS SOLIDARIOS, decreto 34554-H)	12.000.000,00		12.000.000,00	
65	SOLIDARIOS, decreto 34554-H)				
	Instalación de máquinas para ejercicio de adultos y juegos infantiles en zonas verdes del Cantón	32.234.160,00		32.234.160,00	
70					
	Construcción de cancha estadio, para fútbol playa en el Parque Centenario, que incluye elaboración de plan maestro de reactivación del parque centenario.	359.720.253,62		359.720.253,62	
71					
	Construcción del complejo deportivo y recreativo Rodrigo Facio Brenes distrito Ipís, primera etapa.	9.000.000,00		9.000.000,00	
72					
	Adquisición de juegos infantiles y juegos para ejercicios para zona de parque de Urbanización Bruncas	5.299.388,00		5.299.388,00	
75					
		1.412.892.202,26	1.412.892.202,26	1.412.892.202,26	1.412.892.202,26



PROGRAMA III

SUBPROGRAMA 1

ACTIVIDAD 1

PROYECTO 7

UNIDAD EJECUTORA

OTROS fondos e inversiones

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.13.05	BIENES DURADEROS		13.000.000,00		13.000.000,00
3.05,01	Maquinaria Equipo y mobiliarios	13.000.000,00		13.000.000,00	
01	Maquinaria y equipo para la producción			-	
02	Equipo de transporte			-	
03	Equipo de comunicación			-	
04	Equipo y mobiliario de oficina			-	
05	Equipo y programas de cómputo	13.000.000,00		13.000.000,00	
13	Instalación de cámaras para seguridad en el Distrito de San Francisco	7.500.000,00		7.500.000,00	
14	Adquisición e instalación del sistema de vigilancia por circuito cerrado en Urbanización la Riviera	5.500.000,00		5.500.000,00	
III.7, 05,03	BIENES PREEXISTENTES		1.380.000.000,00		1.380.000.000,00
1	TERRENOS	1.380.000.000,00		1.380.000.000,00	
12	Compra de lote sede universitaria en Ipís Decreto 35225-H	120.000.000,00		120.000.000,00	
15	Adquisición de terreno con la correspondiente seguridad y cercado para programa municipal de vivienda (Detalle anexo) de liquidación 2015	860.000.000,00		860.000.000,00	
16	Adquisición de terreno con la correspondiente seguridad y cercado para programa municipal de vivienda	400.000.000,00		400.000.000,00	
		1.393.000.000,00	1.393.000.000,00	1.393.000.000,00	1.393.000.000,00



## PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2018

Todos comprometidos con el mejoramiento de nuestro Cantón

PROGRAMA IV

SUBPROGRAMA 1

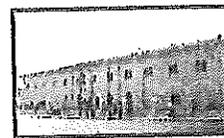
ACTIVIDAD

PROYECTO 1

UNIDAD EJECUTORA

## EDIFICIOS

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
IV,01,01.01	SERVICIOS		23.174.850,00	-	23.174.850,00
01,01.01.08	Mantenimiento y Reparación	23.174.850,00		23.174.850,00	
01	Mantenimiento de Edificios y Locales	23.174.850,00		23.174.850,00	
5	Mejoras en el área de juegos del Centro Infantil de Nutrición y atención integral San Antonio, Guadalupe. PARTIDA 2017	3.498.258,00		3.498.258,00	
6	Mejoras a la Iglesia Católica de El Encanto. Distrito Calle Blancos. PARTIDA 2017	3.566.481,00		3.566.481,00	
7	Mejoras Salón Comunal de la Urbanización El Valle. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2017	417.984,00		417.984,00	
8	Mejoras del Salón Comunal de la Asociación Desarrollo Integral de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2017	400.000,00		400.000,00	
9	Mejoras Escuela José Fabio Garnier. Distrito Rancho Redondo. PARTIDA 2017	1.807.771,00		1.807.771,00	
10	Remodelacion infraestructura delegacion policial Ciudadela Rodrigo Facio 2007	953.228,00		953.228,00	
11	Mejoras en el Kinder de la Escuela Juan E. Pestalozzi y adquisición de equipo de cocina Partida 2012	3.759.003,00		3.759.003,00	
12	Cambio de cielo raso e instalacion eléctrica en general en el segundo pabellon de la escuela Jose F.Garnier 2016	2.033.350,00		2.033.350,00	
13	Pintura y mejoras en la planta fisica y unos pollos con mesa para colegio Virgen Medalla Milagrosa Rancho redondo 2013	462.780,00		462.780,00	
14	Ampliacion del comedor del kinder de la escuela Juan E.Pestalozzi 2013	2.256.973,00		2.256.973,00	



## PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2018

Todos comprometidos con el mejoramiento de nuestro Cantón

	15	Mejoras de la infraestructura en las instalaciones del centro diurno albergue de ancianos Santo Tomas 2016	2.014.011,00		2.014.011,00
	16	Mejoras en la infraestructura en instalaciones de escuela Dr. Ferraz 2016	2.005.011,00		2.005.011,00
<b>3,01,01.02</b>		<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>13.127.210,00</b>	<b>13.127.210,00</b>
<b>3,01,01.02.01</b>		<b>Productos Químicos y Conexos</b>	<b>1.438.694,00</b>		<b>1.438.694,00</b>
01		Combustibles y lubricantes			-
02		Productos farmacéuticos y medicinales			-
04		Tintas, pinturas y diluyentes	1.438.694,00		1.438.694,00
	17	Mejoras en la infraestructura de la escuela Juan Flores Ipi pintura Partida 2013	1.438.694,00		1.438.694,00
99		Otros productos químicos			-
<b>3,01,01.02.03</b>		<b>Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento</b>	<b>11.688.516,00</b>		<b>11.688.516,00</b>
01		Materiales y Productos metálicos	320.000,00		320.000,00
	17	Mejoras en la infraestructura de la escuela Juan Flores Ipi pintura Partida 2013	320.000,00		320.000,00
06		Materiales y productos de plástico			-
99		Otros materiales y productos de uso en la construcción	11.368.516,00		11.368.516,00
	18	Mejoras en infraestructura en la escuela Dr. Ferraz 2014	1.800.000,00		1.800.000,00
	19	Mejoras en infraestructura en instalaciones del centro diurno albergue ancianos Santo tomas Calle Blancos 2014	2.190.152,00		2.190.152,00
	20	Mejoras de la delegacion distrital de policia en urbanizacion Zetillal 2014	2.700.000,00		2.700.000,00
	21	Mejoras del Colegio Virgen Medalla Milagrosa,2014	704.700,00		704.700,00
	22	Compra de materiales para ampliar el comedor estudiantil del Instituto de enseñanza general basica America Central 2016	3.973.664,00		3.973.664,00
<b>IV,01,01.05</b>		<b>BIENES DURADEROS</b>		<b>17.690.199,50</b>	<b>17.690.199,5</b>
<b>IV,01,01.05,01</b>		<b>Maquinaria Equipo y mobiliarios</b>	<b>1.651.476,50</b>		<b>1.651.476,50</b>
04		Equipo y mobiliario de oficina			-
05		Equipo y programas de cómputo	398.475,50		398.475,50
	23	Para laboratorio de computo Liceo Virgen Medalla Milagrosa 2007	398.475,50		398.475,50
99		Maquinaria y equipo diverso	1.253.001,00		1.253.001,00



Todos comprometidos con el mejoramiento de nuestro Cantón

	Mejoras en el Kinder de la Escuela Juan E. Pestalozzi y adquisición de equipo de cocina Partida 2012	1.253.001,00		1.253.001,00	
<b>IV,01.05,02</b>	<b>Construcciones, adiciones y mejoras</b>	<b>16.038.723,00</b>		<b>16.038.723,00</b>	
01	Edificios	16.038.723,00		16.038.723,00	
	Construcción aula y reparación de infraestructura Jardín de Niños Roberto Cantillano PARTIDA 2009	6.139.396,00		6.139.396,00	
24	Construir salon multiusos de Loremar Purral (part.2010)	7.199.327,00		7.199.327,00	
25	Construccion de servicios sanitarios en la Escuela Los Angeles Distrito Ipis 2015	2.700.000,00		2.700.000,00	
26	Vías de Comunicación terrestre	-		-	
02	Obras marítimas y fluviales	-		-	
04	Obras Urbanísticas	-		-	
06	Instalaciones	-		-	
07	Otras construcciones, adiciones y mejoras	-		-	
99					
		<b>53.992.259,50</b>	<b>53.992.259,50</b>	<b>53.992.259,50</b>	<b>53.992.259,50</b>



PROGRAMA IV

SUBPROGRAMA 1

ACTIVIDAD 1

PROYECTO 2

UNIDAD EJECUTORA

## VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		3.178.836,74	-	3.178.836,74
3.02.02.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	3.178.836,74		3.178.836,74	
01	Materiales y Productos metálicos	-		-	
02	Materiales y Productos minerales y asfálticos	300.000,00		300.000,00	
1	Compra de materiales para la reconstrucción de cordón de caño de Calle Badilla y construcción de rampa en la entrada del play de San Francisco. Partida 2012	300.000,00		300.000,00	
99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	2.878.836,74		2.878.836,74	
1	Compra de materiales para la reconstrucción de cordón de caño de Calle Badilla y construcción de rampa en la entrada del play de San Francisco. Partida 2012	228.408,74		228.408,74	
2	Mejoras del puente en Mozotal calle la hermenegilda 2014	1.300.428,00		1.300.428,00	
3	Mejoras del puente de la entrada de Mozotal 2014	1.350.000,00		1.350.000,00	
3.02.02.04	Herramientas, repuestos y accesorios	0,00		0,00	
01	Herramientas e instrumentos			-	
02	Repuestos y accesorios			-	
		3.178.836,74	3.178.836,74	3.178.836,74	3.178.836,74



PROGRAMA IV

SUBPROGRAMA 1

ACTIVIDAD 1

PROYECTO 5

UNIDAD EJECUTORA

INSTALACIONES

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
IV.05.01	SERVICIOS		930.264,00	-	930.264,00
IV.05.01.08	Mantenimiento y Reparación	930.264,00		930.264,00	
01	Mantenimiento de Edificios y Locales			-	
02	Mantenimiento de vías de comunicación			-	
03	Mantenimiento de instalaciones y otras ob	930.264,00		930.264,00	
2	Construcción de muro de retención y malla divisoria de la urbanización Altamira. 2016	930.264,00		930.264,00	
IV.05.05	BIENES DURADEROS		7.063.253,00		7.063.253,00
IV.05.05,02	Construcciones, adiciones y mejoras	7.063.253,00		7.063.253,00	
01	Edificios				
02	Vías de Comunicación terrestre				
04	Obras marítimas y fluviales				
06	Obras Urbanísticas	7.063.253,00		7.063.253,00	
07	Instalaciones				
3	Construcción de muro de protección entre la Urbanización Santa María y Coronado. Distrito Ipís. PARTIDA 2017	2.240.000,00		2.240.000,00	
	Entubado, aceras y cordón de caño tramo de 240 metros de la primer entrada Urb. Vista de Mar. Rancho Redondo.				
4	Partida 2012	4.823.253,00		4.823.253,00	
		7.993.517,00	7.993.517,00	7.993.517,00	7.993.517,00



## PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2018

Todos comprometidos con el mejoramiento de nuestro Cantón

PROGRAMA IV

SUBPROGRAMA 1

ACTIVIDAD 1

PROYECTO 6

UNIDAD EJECUTORA

OTROS PROYECTOS

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
06.01	SERVICIOS		10.104.790,00	-	10.104.790,00
IV,06.01.08	Mantenimiento y Reparación	10.104.790,00		10.104.790,00	
01	Mantenimiento de Edificios y Locales			-	
02	Mantenimiento de vías de comunicación			-	
03	Mantenimiento de instalaciones y otras ob	10.104.790,00		10.104.790,00	
3	Mejoras en el área de la cancha de deportes de Ipís. Distrito Ipís. PARTIDA 2017	2.441.514,00		2.441.514,00	
4	Reparación de malla del parque infantil de Urbanización La Esmeralda. Distrito Purral. PARTIDA 2017	800.000,00		800.000,00	
5	Mantenimiento y pintura para juegos de metal y madera para parque Residencial La Católica Calle Blancos. Partida 2012	419.400,00		419.400,00	
6	Mejoras a la cancha multiuso de la Urb,La Melinda. 2016	2.700.000,00		2.700.000,00	
7	Techar cancha multiuso del Polideportivo de Calle Blancos (PARTIDA 2010)	3.743.876,00		3.743.876,00	
IV,06.05	BIENES DURADEROS		4.039.277,00		4.039.277,00
IV,06.05,01	Maquinaria Equipo y mobiliarios	1.200.000,00		1.200.000,00	
07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	1.200.000,00		1.200.000,00	
8	Compra de play ground para el parque infantil de Residencial Las Hortensias I. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2017	1.200.000,00		1.200.000,00	
99	Maquinaria y equipo diverso			-	
IV,06.05,02	Construcciones, adiciones y mejoras	2.839.277,00		2.839.277,00	
01	Edificios				
02	Vías de Comunicación terrestre				



Todos comprometidos con el mejoramiento de nuestro Cantón

04	Obras marítimas y fluviales				
06	Obras Urbanísticas				
07	<b>Instalaciones</b>	-		-	
99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	2.839.277,00		2.839.277,00	
	Parque Centenario mercado artesanal				
9	PARTIDA 2008	2.839.277,00		2.839.277,00	
		<b>14.144.067,00</b>	<b>14.144.067,00</b>	<b>14.144.067,00</b>	<b>14.144.067,00</b>



PROGRAMA IV

SUBPROGRAMA 1

ACTIVIDAD 1

PROYECTO 7

UNIDAD EJECUTORA

OTROS fondos e inversiones

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
7.05	BIENES DURADEROS		21.207.784,34		21.207.784,34
7.05,01	Maquinaria Equipo y mobiliarios	21.207.784,34		21.207.784,34	
01	Maquinaria y equipo para la producción			-	
02	Equipo de transporte	681.682,00		681.682,00	
5	Adquisición de motos para funcionarios de la delegación policial de Ipís PARTIDA 2008	681.682,00		681.682,00	
03	Equipo de comunicación			-	
04	Equipo y mobiliario de oficina			-	
	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	2.255.343,34	-	2.255.343,34	
	Compra artículos deportivos recreación y cultura para la Asociación Deportiva de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2017	400.000,00		400.000,00	
6	Compra de mobiliario para la Orquesta de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2017	400.000,00		400.000,00	
7	Compra de camara de seguridad para controlar la zona 1 San francisco 2016	1.055.714,00		1.055.714,00	
8	Compra de implementos deportivos, maletin cronometro mesa ping pong raquetas Distrito San Francisco. 2015	399.629,34		399.629,34	
9	Maquinaria y equipo diverso	18.270.759,00		18.270.759,00	
99	Compra de una refrigeradora para el Comité Distrital de Deportes de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. PARTIDA 2017	400.000,00		400.000,00	
10	Compra de mobiliario y reparación del salón comunal de la Urbanización Altamira. Distrito Purrul. PARTIDA 2017	4.485.469,00		4.485.469,00	
11	Adquisición de equipo de oficina para el Colegio la Virgen Medalla Milagrosa Distrito Rancho Redondo 2015	1.052.869,00		1.052.869,00	
12	Construcción e instalación de mobiliario de acero inoxidable en la cocina del CEN CINAI de San Antonio, Guadalupe.				
kjp	13 Partida 2012		Pág 27 3.078.061,00	3.078.061,00	



Todos comprometidos con el mejoramiento de nuestro Cantón

	14	Compra de equipo odontológico para area de salud Goicoechea 2 2014	4.058.206,00		4.058.206,00	
	15	Compra de equipo para la asociacion especifica Creciendo juntos. Sn Francisco 2014	1.072.878,00		1.072.878,00	
	16	Compra de equipo para atender emergencias y desastres naturales en el área de salud Goicoechea2 Distrito Guadalupe 2015	3.186.336,00		3.186.336,00	
	17	Compra de implementos deportivos para el salón comunal Carlos María Ulloa. Distrito San Francisco PARTIDA 2017	936.940,00		936.940,00	
07.		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>		<b>970.440,00</b>		<b>970.440,00</b>
iv, 07.03		<b>Transferencias de capital a Entidades Privadas sin fines de lucro</b>	<b>970.440,00</b>		<b>970.440,00</b>	
01		Transferencias De Capital a asociaciones	970.440,00		970.440,00	
	18	Asociación Desarrollo San Francisco, obras varias parque infantil San Francisco PARTIDA 2008	490.440,00		490.440,00	
	19	Asociación Vecinos Barrio Carlos María Ulloa reparación y mejoras salón multiuso PARTIDA 2008	480.000,00		480.000,00	
			-		-	
			<b>22.178.224,34</b>	<b>22.178.224,34</b>	<b>22.178.224,34</b>	<b>22.178.224,34</b>



**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**

**PLAN OPERATIVO ANUAL**

**2018**

**AJUSTADO PE 1-2018**

**DESPACHO DEL ALCALDE**

**DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

**ENERO 2018**

**MARCO GENERAL**  
(Aspectos estratégicos generales)

1. Nombre de la institución.

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

2. Año del POA.

2018

3. Marco filosófico institucional.

3.1 Misión:

Ser el promotor fundamental del desarrollo del Cantón, contribuyendo permanentemente al mejoramiento de la calidad de vida de sus ciudadanos, soportándose para ello en instrumentos efectivos de transparencia, eficiencia, participación ciudadana y coordinación interinstitucional, así como en un alto nivel de motivación y compromiso de todos los funcionarios que integran el Gobierno Local

3.2 Visión:

Ser el Gobierno Local del Cantón líder de nuestro país por la calidad de vida de sus habitante, por la eficiencia con que se brindan los servicios y por la infraestructura disponible, contando para ello con un alto grado de confianza de los ciudadanos, un altísimo nivel de eficiencia en la coordinación con el resto de organizaciones gubernamentales que participan en el desarrollo del Cantón disponiendo de un alto nivel de compromiso y motivación de todos los funcionarios que lo conforman

3.3 Políticas institucionales:

- 1 Mejorar la ejecución del proceso administrativo bajo lineamientos de respeto a la legislación, transparencia y rendición de cuentas.
- 2 Mejorar y ampliar la prestación de los servicios públicos con el fin de elevar la calidad de vida de los pobladores, contando para ello con instrumentos que permiten evaluar la calidad y oportunidad de los servicios.
- 3 Ejecutar con eficacia y eficiencia los proyectos municipales aprobados por el Concejo Municipal.
- 4 Procurar una condición financiera sana reflejada, entre otras cosas por: bajos niveles de endeudamiento, pago oportuno a proveedores y un control eficiente del flujo de caja.
- 5 Respetar los derechos de sus trabajadores.
- 6 Procurar la disposición de maquinaria y equipo adecuado que permitan tanto la continuidad en el suministro de los servicios como la construcción eficiente de las obras.
- 7 Procurar que la formulación y revisión de las tasas de servicios atiendan los principios de equidad, costo real y adecuado servicio.
- 8 Procurar el mejoramiento permanente del sistema del Control Interno.

9	Procurar el giro oportuno de las transferencias establecidas por ley, así como la ejecución oportuna de las partidas específicas y transferencias de gobierno
10	Disponer de un sistema de Catastro Municipal que permita una aplicación justa y eficiente del Impuesto sobre Bienes inmuebles para todos los habitantes del Cantón.
11	Procurar el establecimiento y actualización de un plan de desarrollo urbano sostenible que esté en armonía con la naturaleza y que brinde las condiciones necesarias para un desarrollo económico de los habitantes.
12	Promover, como Gobierno Local, la coordinación y comunicación con las diferentes instituciones de servicios, tanto públicas como privadas, que operan en el Cantón.
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	

Las atribuciones establecidas en el artículo 4° de la Ley 7794 son:

- a) Dictar los reglamentos autónomos de organización y de servicio, así como cualquier otra disposición que autorice el ordenamiento jurídico.
- b) Acordar sus presupuestos y ejecutarlos.
- c) Administrar y prestar los servicios públicos municipales.
- d) Aprobar las tasas, los precios y las contribuciones municipales, y proponer los proyectos de tarifas de impuestos municipales.

4. Plan de Desarrollo Municipal.

Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área
-----------------------------	---------------------------------------

1	Gobierno Local hacia adentro	1,1- Mejorar y adecuar la gestión de recursos humanos a las técnicas existentes en materia de Administración de Personal conjuntamente con la búsqueda continua del mejoramiento del funcionario a través del desarrollo del recurso humano.
2	Gobierno Local hacia fuera	1,2- Disponer de los mecanismos debidos para la obtención de recursos financieros, el control presupuestario para el desarrollo de proyectos.
3	Coordinación Interinstitucional	1,3- Poseer la tecnología de punta que permita el desarrollo de la gestión municipal en forma eficaz y eficiente.
4	Reforma Legislativa	1,4- Definir el sistema de control interno por medio del cual se evalúe la gestión que se realiza y se apliquen las modificaciones y ajustes en forma acorde con la legislación y normativa vigente.
5		
6		2,1- Establecer políticas de desarrollo económico y social en el Cantón, a través de acciones en los campos de medio ambiente, cultura, formación y capacitación, seguridad ciudadana, género, niñez y adolescencia.
7		2,2- Brindar a la comunidad servicios de calidad y ejecución de obras que atiendan en forma satisfactoria las necesidades de los vecinos del Cantón.
8		2,3- Desarrollar los proyectos de inversión conforme la normativa vigente en forma clara, eficaz y eficiente
9		3,1- Definir los canales de comunicación e interacción con entidades públicas y privadas que coadyuven en la gestión sustantiva de la Municipalidad.
10		4,1- Promover las reformas en la legislación vigente y coordinar lo pertinente para su implementación con otros Gobiernos Locales a efecto de que la gestión sea más ágil y proactiva a la comunidad.
11	No aplica	
12	No aplica	
13	No aplica	
14	No aplica	
15	No aplica	
16	No aplica	
17	No aplica	
18	No aplica	
19	No aplica	
20	No aplica	
21	No aplica	
22	PRUEBA	

5. Observaciones.

Elaborado por: Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero

Fecha: 18 de agosto de 2017

## Estructura organizacional (Recursos Humanos)

1. Nombre de la Institución.

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

2. Año

2018

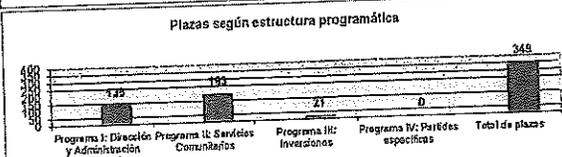
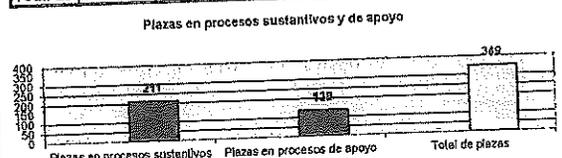
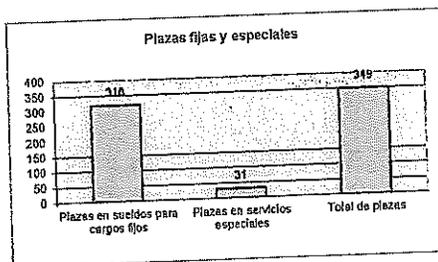
Nivel	Procesos sustantivos		Diferencia	Por programa				Apoyo			Por programa				
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales		I	II	III	IV	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	Otros	Colores	I	II	III	IV
Nivel superior ejecutivo	2		0			2		7			0	5	2		
Profesional	7		0	1	3	3		28	17		0	21	24		
Técnico	38		0	15	14	9		38	1		0	34	5		
Administrativo	21	1	0	13	5	4		26	12		0	39	1		
De servicio	142		0		139	3		7			0	7			
<b>Total</b>	<b>210</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>29</b>	<b>161</b>	<b>21</b>	<b>0</b>	<b>108</b>	<b>30</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>106</b>	<b>32</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

### RESUMEN:

Piadas en sueldos para cargos fijos	318
Piadas en servicios especiales	31
Piadas en procesos sustantivos	211
Piadas en procesos de apoyo	138
<b>Total de piadas</b>	<b>349</b>

### RESUMEN POR PROGRAMA:

Programa I: Dirección y Administración General	135
Programa II: Servicios Comunitarios	193
Programa III: Inversiones	21
Programa IV: Partidas específicas	0
<b>Total de piadas</b>	<b>349</b>



3. Observaciones.

Conforme a información brindada por la Licda. Arlene Cordero Fonseca, Jefe de Recursos Humanos

Elaborado por:

Licda. Katia Jarquín Perera, Asistente Dirección Administrativa Financiera

Fecha:

21 de agosto de 2017

**PLAN OPERATIVO ANUAL  
MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA  
2018**

**MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO  
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL**

MISSION: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inver puedan cumplir con sus cometidos.  
Producción relevante: Acciones Administrativas

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS		META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA P. META			
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	ESTRATÉGICA	Código	Nº.	Descripción			% I semestre	% II semestre	%		FUNCIONARIO RESPONSABLE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	
Gobierno Local hacia adentro	Local			1. Ejecutar los procesos necesarios conforme las políticas establecidas, los planes operativos y de desarrollo cantonal a efecto de que la gestión administrativa financiera, jurídica, de cobro administrativo, contratación administrativa, recurso humano, registro contable, presupuestario y financiero, de respaldo documental y digital logre cumplir en tiempo y forma con el desarrollo y apoyo de las funciones sustantivas y adjetivas de la Municipalidad.	Operativo	1	1.1 Realizar una sesión ordinaria por semana y dos extraordinarias por mes, a efecto de tomar los acuerdos de gestión administrativa y control interno, que definan políticas y acciones corporativas	sesiones efectivas realizadas por semestre	36	36	0%	50%	120.331.229,87	125.242,7
Gobierno Local hacia adentro	Local			1.1-1- Cerrar cada semestre con un dictamen/casos 20% como máximo de casos pendientes trasladados a comisión *100	Operativo	2		casos	50%	50%	50%		78.583.660,32	85.132,
Gobierno Local hacia adentro	Local			1.2 Gerenciar la acción administrativa para encauzar los esfuerzos y recursos al cumplimiento de las disposiciones y metas establecidas para el período de presupuesto ejecutado por semestres al puesto de egresos	Operativo	3		Presupuesto ejecutado por semestres al puesto de egresos	45%	58%	55%		164.661.206,02	201.252

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA V/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				ACTIVIDAD	FUNCIONARIO RESPONSABLE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA PO META	
		Código	No.		Descripción	I semestre	%	II semestre			%	I SEMESTRE
ESTRATÉGICA Local Gobierno hacia adentro		Operativo	4	1.3 Aplicar el proceso de reuniones mensuales y evaluaciones de indicadores y POA para coordinar, evaluar, dirigir y acciones administrativas y financieras conforme lo consignado en documentos de planificación municipal.	6	50%	6	50%	Administración General	Salid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero	44.159.729,43	47.339,704
Local Gobierno hacia adentro		Mejora	5	Informes de evaluación realizados/informes programados*100	12	50%	12	50%	Administración General	Salid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero	12.576.832,02	14.184,84
Local Gobierno hacia adentro		Operativo	6	Registro de movimientos por documento presupuestario en el SIPP	4	50%	4	50%	Administración General	Salid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero	8.363.665,12	8.363,51
Local Gobierno hacia adentro		Operativo	7	1.4 Apoyar las labores del Concejo Municipal en relación con las actas	39	48%	40	51%	Administración General	Zahyra Aravia Blanco, Jefa	39.616.030,14	41.441,1
Local Gobierno hacia adentro		Operativo	8	1.5 Atender mediante informes, gestiones y consultas que en materia de asesoría legal remita a Alcaldía y las diferentes unidades administrativas para garantizar el funcionamiento y apego de las decisiones administrativas.	50%	50%	50%	50%	Administración General	Zahyra Aravia Blanco, Jefa	13.542.867,39	13.542,8
Local Gobierno hacia adentro		Operativo	9	1.6 Atender los casos que se presenten contra la Municipalidad en estratos judiciales	45%	45%	55%	55%	Administración General	Alvaro Salazar Castro, Director Jurídico	52.618.126,07	64.311,0
Local Gobierno hacia adentro		Operativo	10	1.7 Desarrollar los procesos de Recursos Humanos, reclutamiento, selección, reedificación y número vacantes para el cumplimiento de las actividades de apoyo y/o sustantivas de la Municipalidad.	50%	50%	50%	50%	Administración General	Alvaro Salazar Castro, Director Jurídico	14.616.146,13	14.616,1
Local Gobierno hacia adentro		Operativo	11	1.8 Realizar el registro, actualización y verificación de todas las propiedades del cantón, con sus usos, propiedades y metraje al efecto de realizar el cobro respectivo, en forma diaria.	50%	50%	50%	50%	Administración General	Alvaro Salazar Castro, Director Jurídico	55.649.942,44	62.754,1
Local Gobierno hacia adentro		Operativo	12	1.9 Realizar el registro, actualización y verificación de todas las propiedades del cantón, con sus usos, propiedades y metraje al efecto de realizar el cobro respectivo, en forma diaria.	50%	50%	50%	50%	Administración General	Alvaro Salazar Castro, Director Jurídico	53.268.405,09	66.540,1
Local Gobierno hacia adentro		Mejora	13	Propiedades actualizadas	50%	50%	50%	50%	Administración General	Marvin Hernández Aguilar, Jefe	18.076.667,17	19.566,1

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACION DE LA META				ACTIVIDAD	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META		
		Código	No.		Descripción	I semestre	II semestre	%		%	I SEMESTRE	II SEMESTRE
Gobierno Local hacia adentro		Operativo	14	Registro de propiedades actualizadas en sistema cómputo/total de propiedades actualizadas *100	50%	50%	50%	50%	Administración General	Marvin Hernández Aguilar, Jefe Catastro	9.414.941,23	9.414.941
Gobierno Local hacia adentro		Operativo	15	1.9 Lograr la recaudación de al menos un 90% de las sumas efectivas/monto puestas al cobro por concepto de cobro*100 tributos municipales por trimestre.	50%	50%	50%	50%	Administración General	Clenda Lienten	42.938.649,25	46.516.871
Gobierno Local hacia adentro		Operativo	16	1.10 Cumplir eficientemente con la adquisición de bienes y servicios públicos para el desarrollo de las actividades sustantivas y de apoyo de cursos públicos conformidad con la ley de tramitados*100	50%	50%	50%	50%	Administración General	Andrés Arguedes Vindas	35.090.042,64	36.014.21
Gobierno Local hacia adentro		Operativo	17	1.11 Realizar los registros en tiempo y forma en el SIAC de los concursos públicos tramitados por meses.	50%	50%	50%	50%	Administración General	Andrés Arguedes Vindas	4.061.347,53	4.061,34
Gobierno Local hacia adentro		Operativo	18	1.12 Efectuar la atención de contribuyentes en sus trámites a través de una plataforma de servicios ágil, con el debido control de tiempos en las resoluciones por emitir para una atención integral eficaz y eficiente del público.	50%	50%	50%	50%	Administración General	Rosibel Ruiz Mora, Jefe Trámite Unico	29.645.383,32	33.429,91
Gobierno Local hacia adentro		Operativo	19	Trámites resueltos/trámites recibidos*100	50%	50%	50%	50%	Administración General	Rosibel Ruiz Mora, Jefe Trámite Unico	7.411.345,83	8.357,4
Gobierno Local hacia adentro		Operativo	20	1.13 Desarrollar actividades de recaudación, custodia de valores y pago para lograr eficazmente el ingreso de los tributos municipales en forma diaria y emitir los informes de estados diarios de ingreso en forma diaria.	50%	50%	50%	50%	Administración General	Wendy Bolaños Jefa Tesorería	77.238.047,05	83.678,1
Gobierno Local hacia adentro		Operativo	21	Recaudaciones tramitados (internas y externas) por semestre*100	50%	50%	50%	50%	Administración General	Wendy Bolaños Jefa Tesorería	13.914.387,15	14.482,
Gobierno Local hacia adentro		Operativo	22	1.14 Proporciónar información financiera y económica estructurada en forma mensual, en los estados financieros complementarios para apoyar la toma de decisiones de conformidad con la normativa vigente, implementando las NICSP.	50%	50%	50%	50%	Administración General	Marjorie Vargas Torres, Jefa Contabilidad	38.979.314,72	42.227,

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	Nº		Descripción	I semestre	II semestre		%	Funcionario Responsable
ESTRATÉGICA Local Gobierno Local hacia adentro				Normas internacionales aplicadas/totales de normas internacionales de contabilidad para el sector público aplicables a la Municipalidad* 100	50%	50%	50%	Sahid Salazar Castro, Director Administrativo, Kata Jarquín Perera, Marjorie Vargas Torres, Jefa Contabilidad	4.511.494,75	4.511.494
Gobierno Local hacia adentro		Mejora	23	1.15 Generar y resguardar la información de manera digital para la gestión de la administración municipal en forma diaria.	50%	50%	50%	Jenny Ulata Rojas, Jefa Cómputo	56.191.397,54	60.874.071
Gobierno Local hacia adentro		Operativo	24	Respaldo por información de manera digital para la gestión de la administración municipal en forma diaria.	50%	50%	50%	Jenny Ulata Rojas, Jefa Cómputo	19.510.801,92	19.510.800
Gobierno Local hacia adentro		Operativo	25	Emisiones generadas por semestre	50%	2	50%	Jenny Ulata Rojas, Jefa Cómputo	27.004.294,13	30.451,65
Gobierno Local hacia adentro		Operativo	26	1.16 Organizar el fondo documental a fin de brindar un servicio de tramitación eficaz y eficiente tanto al Archivo total usuarios internos como externos en forma diaria.	50%	50%	50%	Beatriz Jiménez Blanco, Jefa Archivo		
Gobierno Local hacia adentro		Operativo	27	1.17 Realizar la limpieza diaria de las instalaciones municipales, así como atender diariamente la seguridad del Palacio y Plantel Municipal y el mantenimiento general del edificio, incluyendo el pago de contrato por frecuencia, seguridad privada y servicios públicos.	370	370	50%	Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero	115.411.132,68	125.028,7
Gobierno Local hacia adentro		Operativo	28	Oficinas atendidas/oficinas programadas por semestre	187	187	50%	Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero	23.082.226,54	25.005,7
Gobierno Local hacia adentro		Operativo	29	Mantenimiento s realizados a instalaciones municipales	122	122%	99%	Ricardo Brenes	16.022.323,98	16.029,3
Gobierno Local hacia adentro		Operativo	30	Monto ejecutado en pago de servicios (monto presupuestado para cancelar servicios 100	50	50%	99%	Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero	50.921.345,23	50.921,1
Gobierno Local hacia adentro		Operativo	31	1.18 Atención diaria de los contribuyentes que presentan dudas en la Municipalidad	50%	50%	50%	Melvin Muriño	35.934.340,54	29.245

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POI META				
		Código	No.		Description	% I semestre	% II semestre	%		I SEMESTRE	II SEMESTRE			
Gobierno Local hacia adentro	2. Ejecutar el desarrollo e implementación de una plataforma tecnológica que mejore la seguridad e integridad de los registros operacionales y dar cumplimiento al capítulo V de la normativa técnica para la gestión y control de las tecnologías de información.	Mejora	32	2.1. Mantenimiento de la plataforma tecnológica vigente, durante el año 2018 con las capacitaciones correspondientes a funcionarios, a razón de un estimado de 8 por semestre. 2.2. Realizar las gestiones pertinentes para la actualización del sistema central de cómputo	120	0%	50%	0%	50%	Jenny Ulate Rojas, Jefa Cómputo	Administración General	19.510.901,92	0	19.510.901,92
Gobierno Local hacia adentro			33	2.2. Realizar las gestiones pertinentes para la actualización del sistema central de cómputo	25	25%	75%	75%	75%	Jenny Ulate Rojas, Jefa Cómputo	Administración General	50.000.000,00	212.000,00	7.500,00
Gobierno Local hacia adentro	4. Asignar la capacitación a los funcionarios municipales conforme al Reglamento vigente en la materia	Mejora	34	4.1. Asignar un mínimo de ochenta horas de capacitación por semestre conforme al presupuesto, y según corresponda al objeto de gasto	180	0%	50%	0%	50%	Ana Lucía Madridal Faeiron, Alcaldesa Municipal Ariene Cordero Fonseca, Jefa Personal	Administración General	7.500.000,00	7.500,00	2.750,00
Gobierno Local hacia adentro	5. Aplicar programa hacia el recurso humano que incentive y evita la rotación de personal y los nombramientos interinos por plazos mayores a seis meses	Mejora	35	5.1. Verificar que la rotación de personal no sea superior a un 10% sobre el total de plazas municipales	38	50%	38	50%	50%	Sahid Castro, Director Administrativo Financiero Ariene Cordero Fonseca, Jefa Personal	Administración General	2.250.000,00	4.181,7	4.181,7
Gobierno Local hacia adentro		Operativo	36	5.2. Verificar que los funcionarios interinos no superen un 10% de la totalidad de plazas existentes en la municipalidad	38	50%	38	50%	50%	Sahid Castro, Director Administrativo Financiero Ariene Cordero Fonseca, Jefa Personal	Administración General	4.181.792,56	2.508,0	2.508,0
Gobierno Local hacia adentro	6. Verificar la implementación del programa de autoevaluación y de control interno y valor del riesgo para el mejoramiento continuo sobre las acciones que se ejecutan en la gestión municipal	Mejora	37	6.1. Solicitar mensualmente a los Directores y Jefaturas informes sobre el manejo y resultados de los indicadores de gestión	168	50%	168	50%	50%	Comisión Coordinadora y Equipo gerencial, Concejo Municipal y Alcaldesa Municipal	Administración General	2.509.075,54	2.509,0	2.509,0
Gobierno Local hacia adentro		Mejora	38	6.2. Evaluar los informes mensuales del sistema de indicadores institucionales por cada unidad administrativa	168	50%	168	50%	50%	Comisión Coordinadora y Equipo gerencial, Concejo Municipal y Alcaldesa Municipal	Administración General	2.509.075,54	2.509,0	2.509,0

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				ACTIVIDAD	FUNCIONARIO RESPONSABLE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA PO META	
		Código	No.		Descripción	I semestre	II semestre	%			%	I SEMESTRE
ESTRATÉGICA Local Gobierno Local hacia adentro				6.3 Minimizar los factores de riesgo determinados en cada unidad según resultado de la autoevaluación aplicada al finalizar el periodo, en un promedio de 85 %	10	50%	10	50%	Comisión Coordinadora y Equipo Municipal, Alcaldesa Municipal y Jefaturas	2.368.531,00	2.659.820	
Local Gobierno Local hacia adentro	7.1 Verificar el cumplimiento de las metas propuestas por el Alcalde en su Plan de Desarrollo.	Operativo	40	7.1 Seis estudios de Auditoría (dos libros de estudios operativos, dos financieros y dos de cumplimiento)	3	50%	3	50%	Auditor Interno, Auditoría Interna Daniel Arce Astorga	59.785.117,80	67.417,261	
Local Gobierno Local hacia adentro		Operativo	41	7.2 Dos estudios especiales	1	50%	1	50%	Auditor Interno, Auditoría Interna Daniel Arce Astorga	11.563.852,57	11.563.85	
Local Gobierno Local hacia adentro		Operativo	42	7.3 Dos estudios solicitados por la Contraloría	1	50%	1	50%	Auditor Interno, Auditoría Interna Daniel Arce Astorga	11.563.852,57	11.563.85	
Local Gobierno Local hacia adentro		Operativo	43	7.4 Seis reuniones con el personal	3	50%	3	50%	Auditor Interno, Auditoría Interna Daniel Arce Astorga	5.435.010,71	6.128,84	
Local Gobierno Local hacia adentro		Operativo	44	7.5 Ocho estudios solicitados por el Concejo Municipal	4	50%	4	50%	Auditor Interno, Auditoría Interna Daniel Arce Astorga	17.345.178,88	17.345,71	
Local Gobierno Local hacia adentro		Operativo	45	7.6 Asistir a talleres de formación y actualización durante el año	7	50%	7	50%	Auditor Interno, Auditoría Interna Daniel Arce Astorga	2.880.963,14	8.672,8	
Local Gobierno Local hacia adentro		Mejora	46	7.7 Recibir diez capacitaciones	5	50%	5	50%	Auditor Interno, Auditoría Interna Daniel Arce Astorga	2.000.000,00	2.000,0	
Local Gobierno Local hacia adentro	8.1. Lograr cada semestre que los ingresos reales de la municipalidad alcancen el estimado.	Operativo	47	8.1. Lograr cada semestre que los ingresos reales de la municipalidad alcancen el estimado.	50	50%	50	50%	Jefe Cobros Salazar Castro, Director Administrativo	28.028.386,04	31.607,6	
Local Gobierno Local hacia adentro	8.2 Redujar el pendiente de cobro de periodos anteriores al 2018 en forma real en un 30 %	Operativo	48	8.2 Redujar el pendiente de cobro de periodos anteriores al 2018 en forma real en un 30 %	50	50%	50	50%	Jefe Cobros Salazar Castro, Director Administrativo	35.036.745,05	39.905,1	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				ACTIVIDAD	FUNCIONARIO RESPONSABLE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META				
		Código	Nro.		Descripción	I semestre	%	II semestre			%	I SEMESTRE	II SEMESTRE		
ESTRATÉGICA Gobierno Local hacia adentro				6.3 Aplicar los indicadores de gestión que permitan verificar que la gestión de cobro que se contrate produzca una disminución real del pendiente de cobro.	Mejora	49		Pendiente de cobro recuperado por gestor contratación de cliente de cobro asignado por gestor contratador-100 total cuentas en cobro judicial con sentencia o arreglo / total cuentas en cobro judicial *100	50	50%	50	50%	Salud Castro, Director Administrativo	14,014,695.02	45,803.20
Gobierno Local hacia adentro				8.4 Controlar que las cuentas en cobro judicial posean ejecutoriedad en 3 meses	Operativo	50			50	50%	50	50%	Glenda Llantén	21,022,047.03	23,705.7
Gobierno Local hacia adentro				9 Controlar y evaluar los movimientos que se originan en el Presupuesto Municipal a través de los diferentes documentos presupuestarios que se elaboran en el periodo.	Operativo	51		5.1 Medir la variación estimada en las partidas presupuestarias via egresos modificados, donde no se superen el 25% del monto presupuestado, ni mayor de 5 documentos por egresos estimados *100	50	50%	50	50%	Salud Salazar Castro, Director Administrativo	4,181,792.56	4,181.7
Gobierno Local hacia adentro				10 Girar los aportes aprobados por Convención Colectiva en el Presupuesto Ordinario 2016	Operativo	52		10.1 Girar el 100% de los beneficios pactados y aprobados en la Convención Colectiva a la luz de las regulaciones existentes en la materia.	75	75%	25	25%	Salud Salazar Castro, Director Administrativo Arlene Cordero Fonseca, Jefa Personal	5,310,000.00	5,460.1
Gobierno Local hacia fuera				11 Girar los aportes que por Ley deban realizarse a Instituciones como Organo de Normalización Técnica ( ONT ), Comité Cantonal de Deportes y Recreación, Juntas de Educación, Registro Público, Biodiversidad, Consejo Nacional de Rehabilitación	Operativo	53		11.1 Girar el 100% de los aportes establecidos en el Presupuesto Ordinario 2016, según ingresos reales del rubro que origine el aporte	75	50%	25	50%	Salud Salazar Castro, Director Administrativo Financiero	373,954,926.74	373,994.1
Gobierno Local hacia adentro				12 Girar el aporte correspondiente a las indemnizaciones y devoluciones por cobros indebidos que se acuerden por el Concejo Municipal	Operativo	54		12.1 Ejecutar el 100% de las partidas de indemnizaciones y cobros indebidos	50	50%	50	50%	Salud Salazar Castro, Director Administrativo Financiero	80,000,000.00	80,000
Gobierno Local hacia adentro				13 Asignar becas a los funcionarios municipales conforme al Reglamento vigente en la materia para estudiantes de nivel Universitario.	Operativo	55		13.1 Asignar como mínimo de diez becas por año para estudiantes a nivel universitario.	50	50%	50	50%	Ara Lucía Madridal Paerion, Alcaldesa Municipal	4,000,000.00	4,000





**PLAN OPERATIVO ANUAL  
MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA  
2018  
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO  
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS**

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA										ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META		FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios	META		
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%				II Semestre	%	I SEMESTRE
Gobierno Local hacia fuera	1.1- Prestar en forma eficaz y eficiente el servicio de limpieza de vías la cual incluya la limpieza de maleza del cordón y caño	Operativo	1	1.1.1- Ejecutar la programación de 10725 km de rutas asignadas por día, a cada funcionario, a lo largo del día de que se cumpla un total de horas laboradas 7,5 km semanales de servicio, por funcionario	Total de km de rutas asignadas por día, a cada funcionario, a lo largo del día de que se cumpla un total de horas laboradas 7,5 km semanales de servicio, por funcionario	50%	10725	50%	01 Asso de vías públicas	Otros	204.982.282,40	246.598.	
Gobierno Local hacia fuera	1.1.2- Realizar siete kilómetros de limpieza de la maleza en el cordón de caño	Operativo	2	1.1.2- Realizar siete kilómetros de limpieza de la maleza en el cordón de caño	Total de horas laboradas por semana / total de horas laboradas por semana*100	50%	3900	50%	01 Asso de vías públicas	Otros	51.240.570,60	62.627	
Gobierno Local hacia fuera	1.1.3- Cubrir prestaciones legales por posibles renunciadas de funcionarios		3	1.1.3- Cubrir prestaciones legales por posibles renunciadas de funcionarios	Suma ejecutada / Suma presupuestada* 100	0%	100	100%	01 Asso de vías públicas			6.000	
Gobierno Local hacia fuera	2.1- Prestar el servicio de recolección de basura residencial y comercial en todos los distritos del cantón	Operativo	3	2.1.1 Prestar el servicio de recolección de basura residencial y comercial en todos los distritos del cantón	Suma de días de servicio atendidos por mes / rutas programadas con la programadas debida calidad y eficiencia, dando un resultado promedio mensual de 182 rutas por atender.	50%	1092	50%	02 Recolección de basura	Otros	455.566.232,63	535.201	
Gobierno Local adentro	2.2- Prestar el servicio de recolección de basura no tradicional según programación para el año 2018	Operativo	4	2.2.2- Cubrir prestaciones legales por posibles renunciadas de funcionarios	Suma ejecutada / Suma presupuestada* 100	0%	100	100%	02 Recolección de basura		0,00	21,62	
Gobierno Local hacia fuera	2.3- Prestar regularmente los fines de semana el servicio de recolección de basura no tradicional a las comunidades del Cantón según programación	Operativo	5	2.3.2 Prestar el servicio de recolección de basura no tradicional en todo el Cantón, según programación por Distrito, durante 50 sábados del año	Suma de días de servicio prestado / días programados según servicio * 100	50%	50	50%	02 Recolección de basura		80.397.570,50	98,21	
						0%		0%				0,00	
						0%		0%				0,00	
						0%		0%				0,00	

MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS		INDICADOR		%	I Semestre	II Semestre	%	I Semestre	II Semestre	%	FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	Division de servicios	BENEFICAR	INDICAR
	Código	No.	Descripción	INDICADOR												
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	62	3.3.1- Realizar la compra de los equipos requeridos para el desarrollo de actividades de este servicio de manera eficiente y eficaz	del equipo adquirido / equipo programado *100	0%	100	100%	0%				Andrés Arquedas Vinas y Salid Salazar Castro	minutos y calles	89-131		266.006,1
Gobierno Local hacia fuera	Operativo	6	3.1.- Ejecutar los recursos asignados en forma mensual para el desarrollo de obras de mantenimiento de calles y caminos, programado en razón de un 60% para el I Semestre y un 40% en el II Semestre.	60% presupuesto ejecutado / presupuesto programado *100	80%	40%	40%	80%				Mario Ivan Rojas, Director de Ingeniería	Mantenimiento de caminos y calles		282.392.308,13	188.261,
Gobierno Local hacia fuera	Operativo	7	3.2.1- Reparación de 4 km de la red vial cantonal por mes	Total de km de red vial reparados por mes / total de km de red vial del cantón *100	50%	21	50%	50%				Mario Ivan Rojas, Director de Ingeniería	Mantenimiento de caminos y calles		72.750.000,00	72.750
Gobierno Local hacia fuera	Operativo	8	5.1.1- Realizar al menos 150 notificaciones por faltas al aseó y ornato por mes	total notificaciones realizadas por mes/ total de horas laboradas por mes *100	50%	900	50%	50%				Glenda Lianten, Jefe de Cobro	Parques y obras de ornato		8.488.651,94	9.572
Gobierno Local hacia fuera	Operativo	9	5.2.- Ejecutar por semana mantenimientos de parques y zonas verdes para un promedio mensual de 85. Se estima 3800 metros cuadrados de chapea por mes	15 metros chapados por mes / total metros a chapear *100	50%	390	50%	50%				Ronald Camacho, Jefe de Obras de ornato	Parques y obras de ornato		29.349.062,55	29.341
Gobierno Local hacia fuera	Operativo	10	5.2.2- Brindar mensualmente informes de control relacionados con el mantenimiento por terceros de zonas verdes	Informes brindados / Informes programados *100	50%	50	50%	50%				Ronald Camacho, Jefe de Obras de ornato	Parques y obras de ornato		6.772.860,99	6.77
Gobierno Local hacia fuera	Operativo	11	7.1.2- Coordinar que la celebración semanal de la actividad de mercado libre de Guadalupe se eleccione dentro de las normas legales y de convivencia adecuadas.	actividades del mercado libre / actividades del mercado libre programadas *100	50%	28	50%	50%				Marivh Hernandez, Servicios de la feria	Parques y obras de ornato		70.715.828,90	70.71
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	63	8.1- Dar cumplimiento al desarrollo de las actividades del Comité de la Persona Joven conforme a normativa	Realizar lo gasto real / presupuesto *100	40%	40	60%	40%				Salid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero	Educativos, culturales y deportivos		3.018.752,41	4.51
Gobierno Local hacia fuera	Operativo	12	8.1- Desarrollar las actividades que se acuerden entre el Concejo Municipal y Alcalde para cumplir los cometidos de desarrollo de las artes y cultura general que debe desarrollar la Corporación Municipal, fundamentado en el trabajo de la Escuela de Música y el apoyo a Biblioteca Pública Municipal	actividades realizadas en el semestre y valores actividades en el segundo semestre *100	45%	45	55%	45%				Manuel Mora Tonoño, Director de banda y culturales Salid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero	Educativos, culturales y deportivos		42.000.000,00	42.01

MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS		INDICADOR	I Semestre	%	II Semestre	%	FUNCIÓN RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios	I SEMESTRE	II SEMESTRE
	Código	No.										
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	13	8.1.1.1 Desarrollar en un 100% los recursos asignados para la Biblioteca Pública Municipal de Goicoechea para el Programa Leyendo desde la cuna, ampliar servicio para personas con capacidades diferentes, todo en un ambiente adecuado, con el debido mantenimiento y suministros para prestar un servicio de calidad a la comunidad.	80	50%	40	40%	Sahid Salazar Castro, director Administrativo y Financiero	09 Educadores, culturales y deportivos	09.131	17.891.522,30	17.891,5
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	14	9.1.2 Brindar lecciones de música a los niños y jóvenes seis días a la semana, conforme al nivel de instrucción para un total anual de 1800 lecciones y realizar las presentaciones de los diferentes grupos.	800	50%	800	80%	Manuel Mora Tenorio, Director de banda	09 Educadores, culturales y deportivos	Educativos	64.227.283,57	64.227,2
Gobierno Local hacia adentro	Mejora	15	9.1.3 Ejecutar la partida de becas para miembros de la Banda Municipal en forma mensual *100	50	50%	50	50%	Manuel Mora Tenorio, Director de banda	09 Educadores, culturales y deportivos	Educativos	4.800.000,00	4.800
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	16	10.1.1.- Desarrollar acciones estratégicas orientadas a mejorar los servicios que proporciona la Dirección de Desarrollo Humano, de acuerdo a la normativa que rige la materia.	de 1	50%	1	50%	Luis Hidalgo Peretta, Director, Desarrollo Humano	10 Servicios complementario s.	10 Servicios Sociales y complementario s.	35.588.890,41	39.656
Gobierno Local hacia adentro	Operativo	17	Funcionarios capacitados/foros de la Municipalidad	20	50%	20	50%	Luis Hidalgo Peretta, Director, Desarrollo Humano	10 Servicios Sociales y complementario s.	10 Servicios Sociales y complementario s.	23.592.460,27	23.592,5
Gobierno Local hacia fuera	Operativo	18	10.2.1 Brindar acciones afirmativas que contribuyan a la validación efectiva de los derechos de las acciones mujeres a través de las áreas de VIF, Microempresa y la intervención de psicólogas.	50	50%	50	50%	Adriana Villalobos Elizondo, Jefa de Oficina de la Mujer	10 Servicios Sociales y complementario s.	10 Servicios Sociales y complementario s.	35.219.704,50	43.04
Gobierno Local hacia fuera	Operativo	19	10.3.1 Brindar atención psicológica y seguimiento de forma individual y grupal, en distintas psicopatologías para las niñas y adolescentes en el Cantón de Goicoechea.	1260	50%	1260	50%	Ana Muñoz Cantero, Jefa de la oficina de Niñez	10 Servicios Sociales y complementario s.	10 Servicios Sociales y complementario s.	9.034.781,39	11,1
Gobierno Local hacia fuera	Operativo	20	10.3.2 Realizar dos programas de capacitación y prevención por semestres, dirigido a personas profesionales que trabajen con niños, niñas y adolescentes.	2	50%	2	50%	Ana Muñoz Cantero, Jefa de la oficina de Niñez	10 Servicios Sociales y complementario s.	10 Servicios Sociales y complementario s.	8.769.062,53	10,7
Gobierno Local hacia fuera	Operativo	21	10.3.3 Diseñar políticas cantonales para la participación de la niñez y adolescentes de la cantón.	1	33%	2	67%	Ana Muñoz Cantero, Jefa de la oficina de Niñez	10 Servicios Sociales y complementario s.	10 Servicios Sociales y complementario s.	8.769.062,53	10,7

MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS		INDICADOR	%	II Semestre	%	I Semestre	Diversidad servicios DS 131	I SEMESTRE	II SEMESTRE
	Código	No.								
Gobierno Local hacia adentro	Operativo	22	10.4.1 Alcanzar una cobertura del 75% de sensibilizados/ las jefaturas y 25% de los funcionarios de forma anual.	50%	50	50%	50	Rocio Jimenez, Jefa Diversidad	6.734.489,14	7.594,2
Gobierno Local hacia fuera	Operativo	23	10.4.2 Desarrollar actividades conmemorativas para siete fechas relacionadas con derechos humanos programadas *100	43%	3	43%	3	Rocio Jimenez, Jefa Diversidad	6.536.415,93	7.370,2
Gobierno Local hacia fuera	Operativo	24	10.4.3 Brindar asesoría a personas y empresas en la materia propia de la unidad, buscando la resolución sobre la discriminación, a través de la justicia de los derechos humanos	50%	50	50%	50	Rocio Jimenez, Jefa Diversidad	6.536.415,93	7.370,1
Gobierno Local hacia fuera	Operativo	25	10.1.1.- Asignar un mínimo de 10 becas para niños discapacitados en asignadas / el año 2018, giro se hará becas mensualmente solicitando establecimientos para verificar el uso de las becas por beca a niños discapacitados. *100	50%	50	50%	50	Consejo Municipal, Luis Hidalgo Director de Desarrollo Humano	5.000.000,00	5.000,0
Gobierno Local hacia fuera	Operativo	26	10.1.2.- Asignar en forma anual procedimiento establecido para 150 becas para secundaria y 150 becas para becas primaria *100	50%	50	50%	50	Consejo Municipal, Luis Hidalgo Director de Desarrollo Humano	41.000.000,00	41.000,0
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	27	11.1.1.- Brindar servicio de mantenimiento urbano en el distrito de Guadalupe durante el Ejercicio Económico de 2018	50%	50	50%	50	Marco Saravalli, Jefe de Estacionamiento y Terminales	77.421.818,18	87.305,0
Gobierno Local hacia fuera	Operativo	28	17.1.1.- Ejecutar los trabajos de mantenimiento que requieren las instalaciones municipales, en forma diaria, conforme el recurso asignado para tal fin.	60%	40	60%	40	Sahid Salazar Castro, director Administrativo Financiero	52.200.000,00	34,80
Gobierno Local hacia fuera	Operativo	29	17.1.1.- Ejecutar las acciones requeridas para adquirir el ascensor para el edificio de Desarrollo Humano y para la rehabilitación del tanque de agua del Edificio Amparo Zuleón (Palacio Municipal	0%	100	0%	100	Sahid Salazar Castro, director Administrativo Financiero	70,00	70,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	30	23.1.2 Realizar labores de seguridad y vigilancia ejecutado correspondiente a convenio con la Fuerza Pública	50%	50	50%	50	Ana Lucia Madrigal, Alcaldesa Municipal	4.437.124,28	4,43
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	30	23.1.3.- Ejecutar los recursos correspondientes a la seguridad ejecutado comunitaria del 1% de P.Osajún acuerdo del Consejo Municipal *100	50%	50	50%	50	Ana Lucia Madrigal, Alcaldesa Municipal	111.304.072,79	111.304,072,79

OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Código	No.	Descripción	INDICADOR	%	I Semestre	%	I Semestre	SERVICIOS	Funcionario Responsable	División de Servicios	I SEMESTRE	
												25	87.500,00
GOBIERNO LOCAL HACIA FUERA	Mejora	66	23.1.4- Ejecutar los recursos correspondientes a la seguridad comunitaria según acuerdo del Consejo Municipal 2017-100	Presupuesto ejecutado / presupuesto programado	25%	75	25%	75	Seguridad y vigilancia en la comunidad	Ana Lucía Madrigal Alcaldesa Municipal	09-131	22.500.000,00	87.500,00
GOBIERNO LOCAL HACIA FUERA	Mejora	31	25.1.1- Realizar cursos a nivel de estudiantes de primaria y secundaria sobre reciclaje, vivero, abonos orgánicos, clasificación de desechos, a razón de ocho cursos por semestre.	Cursos realizados	50%	8	50%	8	Protección del medio ambiente	Director medio ambiente, Gustavo del Herrera	Otros	77.850.864,30	87.902,00
GOBIERNO LOCAL HACIA FUERA	Mejora	32	25.1.2- Brindar mensualmente informes de control relacionados con el mantenimiento por terceros de zonas verdes e programados de instrumentalización de proyecto de reciclaje ambos con la finalidad de dar protección al medio ambiente	Informes realizados	50%	50	50%	50	Protección del medio ambiente	Director medio ambiente, Gustavo del Herrera	Otros	19.487.716,08	21.975,00
GOBIERNO LOCAL HACIA FUERA	Operativo	33	28.1.1- Aplicar los recursos asignados en el presupuesto, en actividades de prevención y atención de emergencias durante el Ejercicio Económico 2018	Recursos ejecutados / asignados	0%	50%	0%	50%	Atención de emergencias comunitarias	Ana Lucía Madrigal Alcaldesa Municipal	Otros	50.000.000,00	50.000,00
GOBIERNO LOCAL HACIA FUERA	Operativo	34	30.1.1- Aplicar la totalidad de los recursos en el mantenimiento y mejoramiento de la red de alcantarillado pluvial existente en el Cantón durante el Ejercicio Económico 2018	Recursos ejecutados / asignados	0%	50%	0%	50%	Alcantarillado pluvial	Mario Ivan Rojas Director de Ingeniería	Otros	76.777.314,57	89,96
GOBIERNO LOCAL HACIA FUERA	Mejora	35	31.1.1- Ejecutar la Adquisición de viveres y artículos de aseo personal para proyecto de ayuda a personal de la calle a cargo de la Asociación Ministerial El Buen Samaritano, Distrito Guadalupe, Ley 7729	Proyecto ejecutado	100%	1	100%	1	Aportes para servicios y proyectos comunitarios.	Sahid Salazar Castro, director Administrativo Financiero	Otros	2.000.000,00	2.000.000,00
GOBIERNO LOCAL HACIA FUERA	Mejora	36	31.1.2- Ejecutar la Adquisición de viveres para Asociación Cabañero Provincial El Buen Pastor, Distrito Guadalupe, Ley 7729	Proyecto ejecutado	100%	1	100%	1	Aportes para servicios y proyectos comunitarios.	Sahid Salazar Castro, director Administrativo Financiero	Otros	5.000.000,00	5.000.000,00
GOBIERNO LOCAL HACIA FUERA	Mejora	37	31.1.3- Ejecutar la Adquisición de viveres para Guardería Hogar San Antonio, Distrito Guadalupe, Ley 7729	Proyecto ejecutado	100%	1	100%	1	Aportes para servicios y proyectos comunitarios.	Sahid Salazar Castro, director Administrativo Financiero	Otros	1.000.000,00	1.000.000,00
GOBIERNO LOCAL HACIA FUERA	Mejora	38	31.1.4- Ejecutar la Adquisición de viveres para Asociación Vincentina de Guadalupe, Distrito Guadalupe, Ley 7729	Proyecto ejecutado	100%	1	100%	1	Aportes para servicios y proyectos comunitarios.	Sahid Salazar Castro, director Administrativo Financiero	Otros	2.000.000,00	2.000.000,00
GOBIERNO LOCAL HACIA FUERA	Mejora	39	31.1.5- Ejecutar la Adquisición de viveres para Asociación Mariana de Acobh Social, Distrito Guadalupe, Ley 7729	Proyecto ejecutado	100%	1	100%	1	Aportes para servicios y proyectos comunitarios.	Sahid Salazar Castro, director Administrativo Financiero	Otros	2.000.000,00	2.000.000,00

MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS		INDICADOR	I Semestre	II Semestre	%	%	FUncionario RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios	I SEMESTRE	II SEMESTRE
	Código	No.										
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	40	31.1.6- Ejecutar la Adquisición del trapeo para la Asociación de Desarrollo Integral de Calle Blancos para grupo folclórico del Distrito, Distrito Calle Blancos. Ley 7729	0%	1	100%	Sahid Salazar Castro, director Administrativo Financiero	31 Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios.	Otros			2.222,31
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	41	31.1.7- Ejecutar la Adquisición de mobiliario y equipo de oficina para el Club de Leones de Guadalupe, Distrito Guadalupe. Ley 7729	100%		0%	Sahid Salazar Castro, director Administrativo Financiero	31 Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios.	Otros		1.200.000,00	
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	42	31.1.8- Ejecutar la Adquisición de una fotocopiadora para la Asociación Especifica Creciendo Juntos, Distrito San Francisco, Ley 7729	0%	1	100%	Sahid Salazar Castro, director Administrativo Financiero	31 Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios.	Otros			206,9
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	43	31.1.9- Ejecutar la Adquisición de instrumentos musicales para la Banda Municipal de Gocosecha, Ley 7729	100%	1	0%	Sahid Salazar Castro, director Administrativo Financiero	31 Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios.	Otros		7.463.000,00	
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	44	31.1.10- Ejecutar la Adquisición de instrumentos musicales para la Banda del Liceo de Mata de Platano, Distrito Mata de Platano, Ley 7729	100%	1	0%	Sahid Salazar Castro, director Administrativo Financiero	31 Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios.	Otros		8.000.000,00	
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	45	31.1.11- Ejecutar la Adquisición de instrumentos musicales para la Banda de la Escuela José Cubero Muñoz, Distrito Mata de Platano, Ley 7729	100%	1	0%	Sahid Salazar Castro, director Administrativo Financiero	31 Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios.	Otros		8.000.000,00	5,142
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	46	31.1.12- Ejecutar la Adquisición de instrumentos musicales (percusión y viento) para la Banda Comunal del Distrito de San Francisco, que organiza la Asociación Integral de San Francisco, Distrito San Francisco, Ley 7729	0%	1	100%	Sahid Salazar Castro, director Administrativo Financiero	31 Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios.	Otros			963.000,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	47	31.1.13- Ejecutar la Adquisición de equipo para campanero para el grupo Guías y Scout # 200; 10 toldes de lona grandes impermeables y 10 cocinas pequeñas con sartén, Distrito Guadalupe, Ley 7729	100%		0%	Sahid Salazar Castro, director Administrativo Financiero	31 Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios.	Otros		2.100.000,00	
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	48	31.1.14- Ejecutar la Adquisición de mobiliario y equipo para el proyecto Esperanza Cristiana para el Anciano (ASECA); Cuatro abaricos de pared, una refrigeradora, un proyector y dos computadores, Distrito Guadalupe, Ley 7729	100%	1	0%	Sahid Salazar Castro, director Administrativo Financiero	31 Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios.	Otros			188.000,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	49	31.1.15- Ejecutar la Adquisición de equipo de sonido para utilizar en el Salón Comunal de Urbanización las Bicas, Distrito Guadalupe, Ley 7729	100%	1	0%	Sahid Salazar Castro, director Administrativo Financiero	31 Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios.	Otros			2.736.000,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	50	31.1.16- Ejecutar la Adquisición de seis futbolines y seis mesas de ping pong para proyecto dirigido a los jóvenes en la Urbanización Los Arboles, El Roblar y Guadalupe El Alto, Distrito Guadalupe, Ley 7729.	100%	1	0%	Sahid Salazar Castro, director Administrativo Financiero	31 Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios.	Otros			

MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Código	No.	Descripción	INDICADOR	I Semestre	%	II Semestre	%	FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios	I SEMESTRE	II SEMESTRE
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	51	31.1.17- Ejecutar la Adquisición de tres camillas ginecológicas para el consultorio EBANS GUADALUPE OESTE, Distrito Guadalupe, Ley 7729	Proyecto programado 100	1	100%		0%	Sahid Salazar Castro, director Administrativo Financiero	31 Aportes para especie para servicios proyectos comunitarios, y	Otros	3.000.000,00	
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	52	31.1.18- Ejecutar la Elaboración de escritura de la imagen de San Francisco, para instalar en el parque que se ubica frente la entrada principal de la Iglesia de San Francisco, Distrito San Francisco, Ley 7729.	Proyecto ejecutado 100	1	0%	1	0%	Sahid Salazar Castro, director Administrativo Financiero	31 Aportes para especie para servicios proyectos comunitarios, y	Otros		2.000,1
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	53	31.1.19- Ejecutar la Adquisición e instalación de rétilo luminoso para el Centro de Salud de San Francisco, Distrito San Francisco, Ley 7729	Proyecto programado 100	1	100%		0%	Sahid Salazar Castro, director Administrativo Financiero	31 Aportes para especie para servicios proyectos comunitarios, y	Otros	500.000,00	
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	54	31.1.20- Ejecutar la Adquisición de equipo diverso para Salón Comunal de Calle Blancos: Refrigeradora, cocina, horno y utensilios varios del Distrito Calle Blancos, Ley 7729	Proyecto ejecutado 100	1	100%		0%	Sahid Salazar Castro, director Administrativo Financiero	31 Aportes para especie para servicios proyectos comunitarios, y	Otros	1.500.000,00	
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	55	31.1.21- Ejecutar la Adquisición de mobiliario para reuniones y actividades que organiza la Asociación de Vecinos ASOTEX, Distrito Mala de Piñano, Ley 7729	Proyecto programado 100		0%	1	0%	Sahid Salazar Castro, director Administrativo Financiero	31 Aportes para especie para servicios proyectos comunitarios, y	Otros		655
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	56	31.1.22- Ejecutar la Adquisición de mobiliario para el salón comunal de Urbanización Hortensias I Etapa, Distrito Mala de Piñano, Ley 7729	Proyecto ejecutado 100		0%	1	0%	Sahid Salazar Castro, director Administrativo Financiero	31 Aportes para especie para servicios proyectos comunitarios, y	Otros		545
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	57	31.1.23- Ejecutar la Adquisición de tractor para corta de césped de cancha de fútbol de Mozotal, Distrito Ips, Ley 7729	Proyecto programado 100	1	100%		0%	Sahid Salazar Castro, director Administrativo Financiero	31 Aportes para especie para servicios proyectos comunitarios, y	Otros	1.200.000,00	
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	58	31.1.24- Ejecutar la Adquisición de mobiliario para el Salón comunal de Urbanización La Trinidad - Mozotal, 100 sillitas y 18 mesas, Distrito Ips, Ley 7729	Proyecto ejecutado 100		0%	1	0%	Sahid Salazar Castro, director Administrativo Financiero	31 Aportes para especie para servicios proyectos comunitarios, y	Otros		2.071
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	59	31.1.25- Ejecutar la Adquisición de equipo diverso para el Salón Comunal de la Urbanización Las Orquídeas: Refrigeradora, programador, cocina, horno, microondas, abanicos, congelador, licuadora, Distrito Ips, Ley 7729	Proyecto ejecutado 100	1	100%		0%	Sahid Salazar Castro, director Administrativo Financiero	31 Aportes para especie para servicios proyectos comunitarios, y	Otros	2.000.000,00	
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	60	31.1.26- Ejecutar la Adquisición de equipo y suministros para el equipamiento de cocina del CEN CINAL Los Cuadros, Distrito Purral, Ley 7729	Proyecto ejecutado 100	1	100%		0%	Sahid Salazar Castro, director Administrativo Financiero	31 Aportes para especie para servicios proyectos comunitarios, y	Otros	5.773.808,04	
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	61	31.1.27- Ejecutar la Adquisición de equipo y mobiliario para el Salón Comunal de Urbanización El Pueblo, Distrito Purral, Ley 7729	Proyecto ejecutado 100	1	100%		0%	Sahid Salazar Castro, director Administrativo Financiero	31 Aportes para especie para servicios proyectos comunitarios, y	Otros	9.000.000,00	
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	67	31.1.28- Ejecutar la Adquisición de mobiliario para Edificio Acubio Mayor, Distrito Guadalupe	Proyecto ejecutado 100	1	100%		0%	Sahid Salazar Castro, director Administrativo Financiero	31 Aportes para especie para servicios proyectos comunitarios, y	Otros	5.000.000,00	





PLAN OPERATIVO ANUAL  
MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA  
2018  
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO  
PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ÁREA ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA										ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		
		OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS		META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META		FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	I SEMESTRE		II SEMESTRE
Código	Nº	Descripción		I Semestre	%		II Semestre	%				Grupos	Subgrupos	I SEMESTRE
EDIFICIOS														
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	1	1.1- Ejecutar obra II etapa de mejoras en salón comunal de Calle Blancos, obra programada *100	Obra ejecutada/obra programada *100	1	100%	0%	0%	01 Edificios	Salones Comunales	4.000.000,00	0,00	0,00	0,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	2	1.2- Realizar obra Mejoras en CEN CINAJ San Antonio: Colocación de piso porcelanato en toda el área. Distrito Guadalupe. Ley 7729	Obra ejecutada/obra programada *100	1	100%	0%	0%	01 Edificios		20.500.000,00	0,00	0,00	0,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	3	1.3- Realizar Obra Mejoras en CEN CINAJ San Antonio: Remodelación de cuarto cambio pañales y cuarto de plias. Distrito Guadalupe. Ley 7729	Obra ejecutada/obra programada *100	1	100%	0%	0%	01 Edificios	Centros de salud	5.510.000,00	0,00	0,00	0,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	4	1.4- Desarrollar la obra Mejoras local Guías y Scout # 17: Reparación de instalación eléctrica, puertas, obra ventanas e iluminación exterior. Distrito Guadalupe. Ley 7729	Obra ejecutada/obra programada *100	1	100%	0%	0%	01 Edificios	Centros de salud	0,00	0,00	0,00	0,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	5	1.5- Realizar obra Mejoras local Guías y Scout # 200: Cambio de cancelas, bajantes, piso raso, obra fachada. Distrito Guadalupe. Ley 7729	Obra ejecutada/obra programada *100	1	100%	0%	0%	01 Edificios	Otros Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00
											3.035.000,00			
											2.467.000,00			

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA ESTRATEGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACION DE LA META			GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META			
		Codigo	No.		Descripción	%	I Semestre			%	I Semestre	II Semestre	
							%						II Semestre
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	6	1.6.- Realizar Mejoras local en Benemérita Cruz Roja Costarricense, Comité Auxiliar de Reparación de techo, ciego raso y programada sistema eléctrico. Distrito Guadalupe. *100 Ley 7729	100%	1	0%	01 Edificios	Centros de salud	10.000.000,00	0,00		
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	7	1.7.- Ejecutar obra Mejoras CEN CINA1 Guadalupe: Reparación de ejecución/ instalación eléctrica. Distrito obra Guadalupe. Ley 7729	100%	1	0%	01 Edificios		1.700.000,00	0,00		
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	8	1.8.- Ejecutar proyecto de Mejoras Centro Diurno Personas de la Tercera Edad, Montelmar: Cambio obra de techo y reparación instalación programada eléctrica. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	100%	1	0%	01 Edificios	Salones Comunitarios	7.836.000,00	0,00		
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	9	1.9.- Realizar Mejoras en el Salón de la cancha deportes Tomás Guardia ejecutada/ Cambio de ciego raso, canchales, obra baldantes, pintura del salón y programada camerinos. Distrito Calle Blancos. *100 Ley 7729	100%	1	0%	01 Edificios	Salones Comunitarios	2.000.000,00	0,00		
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	10	1.10.- Realizar Remodelación de baños en Salón de la Plaza Tomás Guardia y Salón Comunal de Calle obra Blancos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	100%	1	0%	01 Edificios	Salones Comunitarios	1.600.000,00	0,00		
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	11	1.11.- Ejecutar la obra de Obra construcción de receptor para el manejo adecuado de los desechos obra sólidos en el Colegio Técnico programada Profesional de Calle Blancos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	100%	1	0%	01 Edificios	Salones Comunitarios	3.526.816,33	0,00		
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	12	1.12.- Ejecutar Remodelación total del salón ubicado en parque de la Urbanización La Católica, obra conjuntamente con el cambio de programada malla y del portón que comunica hacia el Polideportivo. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	100%	1	0%	01 Edificios	Centros de salud	4.590.010,07	0,00		
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	13	1.13.- Realizar la Obra Mejoras en la Escuela Dr. Ferrás: Cambio total de ejecución/ zinc, canchales y baldantes. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	0%	1	100%	01 Edificios	Otros Edificios	0,00	10.000,00		
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	14	1.14.- Desarrollar la obra Mejoras en zona verde de Urbanización El progreso: Colocación de verjas, obra programada Distrito Calle Blancos. Ley 7729	100%	1	0%	01 Edificios	Centros de enseñanza	2.200.000,00	0,00		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	Nº.		Descripción	I Semestre	%	II Semestre			%	I SEMESTRE
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	15	1.15- Mejorar Realizar Mejoras en el salón de San Gabriel: Colocación de piso cerámico (250m²). Distrito Calle Blancos. Ley 7729	1	100%		0%	01 Edificios	Centros deportivos y de recreación	4.000.000,00	0,0
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	16	1.16 Realizar Mejoras en el gimnasio multifusos de Vistas del Valle II: ejecutada/ Cambio de malla de nylon en marcos obra y perimetro de cancha sintética, programada pintura total del gimnasio. Distrito Mata de Platano. Ley 7729	1	100%		0%	01 Edificios		2.419.900,00	0,
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	17	1.17- Realizar Mejoras en Obra Polideportivo de Mata de Platano: ejecutada/ Demarcación total de cancha obra multifuso, cambio de marcos de fútbol programada sala y baloncesto, pintura total de estructura del Polideportivo, construcción a la entrada, cerramiento con malla nylon. Distrito Mata de Platano. Ley 7729	1	100%		0%	01 Edificios	Salones Comunitales	17.000.000,00	0
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	18	1.18- Realizar Mejoras local Guías y Obra Scout # 94: Cambio de cielo raso y ejecutada/ piso. Distrito Ips. Ley 7729	1	0%	1	100%	01 Edificios	Centros de salud	0,00	7.500,000
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	19	1.19- Ejecutar la obra Mejoras en salón de adultos de la Tercera Edad ejecutada/ en Ciudadela Rodrigo Facio: Rampas obra y puertas conforme Ley 7600, cambio programada ventanas, instalación piso cerámico. Distrito Ips. Ley 7729	1	100%		0%	01 Edificios	Salones Comunitales	7.100.000,00	
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	20	1.20- Realizar el proyecto Obra Reparaciones local donde se ubica el ejecutada/ Comité Comunal Deportes de Ips: obra paredes, pisos, pintura, cielo raso. Distrito Ips. Ley 7729	1	100%		0%	01 Edificios	Otros Edificios	4.000.000,00	
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	21	1.21- Desarrollar la obra Mejoras en Obra la Delegación Policial ubicada en la ejecutada/ Urbanización Zaitilla: Cambio obra instalación eléctrica. Distrito Ips. Ley 7729	1	100%		0%	01 Edificios	Salones Comunitales	859.085,40	
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	22	1.22- Ejecutar Construcción en la Delegación Policial ubicada en la ejecutada/ Urbanización Zaitilla de dormitorio obra para mujeres policías. Distrito Ips. Ley 7729	1	100%		0%	01 Edificios	Centros de salud	2.331.840,00	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA ESTRATEGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACION DE LA META			GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	Nb.		Descripción	I Semestre	II Semestre			%	%
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	23	1.23- Mejorar en salón comunal de la Obra Urbanización La Floresta: Cambio de ejecutada/ techo, canchales, cumbresas, reparación de baños. Distrito Ipía. Ley 7729 *100	0%	1	100%	01 Edificios	Salones Comunales	0,00	2.200.000,00
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	24	1.24- Mejorar salón comunal de la Obra Urbanización El Pueblo: colocar cielo ejecutada/ raso con tabilla plástica, pintura total. obra programada Distrito Purral. Ley 7729 *100	100%	1	0%	01 Edificios	Salones Comunales	2.310.857,80	0
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	25	1.25- Ejecutar las Mejoras de la Obra Escuela Juan E. Pastozzi: cambio ejecutada/ de 1200 láminas de zinc esmaltado y obra de 150 cumbresas de los techos de la programada escuela. Distrito Purral. Ley 7729 *100	0%	1	100%	01 Edificios	Otros Edificios	0,00	18.000.000,00
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	26	1.26- Realizar las Mejoras en la Obra Escuela Claudio Cortés Castro: ejecutada/ Construcción de bodega. Distrito San Francisco. Ley 7729 *100	0%	1	100%	01 Edificios	Salones Comunales	0,00	15.000.000,00
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	27	1.27- Ejecutar Construcción de Obra oficina en Salón Comunal de ejecutada/ Urbanización La Lupita. Distrito obra programada Purral. Ley 7729 *100	0%	1	100%	01 Edificios	Otros Edificios	0,00	1.084,15
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	28	1.28- Ejecutar la obra de Obra Construcción de un aula multiuso ejecutada/ para el CEN CINA1 Guadalupe. obra programada Distrito Guadalupe. Ley 7729 *100	100%	1	0%	01 Edificios	Centros de enseñanza	6.000.000,00	
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	29	1.29- Ejecutar la obra Construcción Obra de bodega en sector Urbanización ejecutada/ Los Abales; Roblar y Guadalupe El obra programada Alto. Distrito Guadalupe. Ley 7729 *100	100%	1	0%	01 Edificios	Salones Comunales	6.164.000,00	
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	30	1.30- Ejecutar la obra de Obra Construcción de batería sanitaria ejecutada/ para hombres y mujeres, acorde con obra la Ley 7600, en la Escuela Claudio programada Cortés Castro, Distrito San Francisco. Ley 7729 *100	100%	1	0%	01 Edificios	Otros Edificios	5.000.000,00	
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	31	1.31- Ejecutar la obra instalación de Obra ascensor en Salón Comunal de Calle ejecutada/ Blancos. Distrito Calle Blancos. Ley obra programada 7729 *100	100%	1	0%	01 Edificios	Salones Comunales	7.000.000,00	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRESIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.		Descripción	I Semestre	II Semestre				%	I Semestre
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	32	1.32- Ejecutar la obra Construcción de un aula para Educación Física en ejecutada/ el Colegio Técnico Profesional de obra Calle Blancos, Distrito Calle Blancos, programada Ley 7729	1	100%	0%	Ana Lucía Madrigal Faerón, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	01 Edificios		12.500.000,00	0,0
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	33	1.33- Ejecutar la obra Construcción de entrada de emergencias para ejecutada/ educación especial en el Colegio obra Técnico Profesional de Calle Blancos, programada Distrito Calle Blancos, Ley 7729	1	100%	0%	Ana Lucía Madrigal Faerón, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	01 Edificios	Centros de enseñanza	2.738.829,26	0,1
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	34	1.34- Ejecutar la obra Construcción de segunda planta en el CEN, CINA, ejecutada/ Calle Blancos, Distrito Calle Blancos, obra programada Ley 7729	1	0%	100%	Ana Lucía Madrigal Faerón, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	01 Edificios	Salones Comunitales	0,00	15.000.000,00
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	35	1.35- Ejecutar la obra Construcción de adiciones en el local de la funeraria ejecutada/ San Rafael de Calle Blancos, piso obra tipo verja, pared oeste cocina, piso programada cochera, tapa pretablicada en patio con piso chorreado, aplicación pintura interna y externa, Distrito Calle Blancos, Ley 7729	1	100%	0%	Ana Lucía Madrigal Faerón, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	01 Edificios	Salones Comunitales	5.500.000,00	0,0
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	36	1.36- Ejecutar la obra Acondicionamiento de la Kiosco ejecutada/ comunal en zona verde de obra Urbaniación Las Hortensias II; programada construcción de dos baños *100 enchapados, construcción de cocina con dos desayunadores, colocar social alrededor del kiosco de un metro de alto, ventanas de aluminio, canchales, Distrito Mata de Plátano, Ley 7729	1	100%	0%	Ana Lucía Madrigal Faerón, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	01 Edificios	Otros Edificios	15.993.600,00	0,0
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	37	1.37- Ejecutar la obra Mejoras en la Delegación Policial de Mata de Plátano: instalación de malla, muro, obra accesos ley 7600, mantenimiento programada acceso, Distrito Mata de Plátano, Ley 7729	1	100%	0%	Ana Lucía Madrigal Faerón, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	01 Edificios	Otros Edificios	9.000.000,00	0,0
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	38	1.38- Ejecutar la obra Construcción de cuatro aulas, con aire ejecutada/ acondicionado, incluyendo pintura de obra sitio, en el local de la Asociación de Desarrollo Integral de Mata de Plátano para impartir lecciones a miembros de SINEM, Distrito Mata de Plátano, Ley 7729	1	100%	0%	Ana Lucía Madrigal Faerón, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	01 Edificios	Centros de enseñanza	9.000.000,00	0,0
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	39	1.39- Ejecutar la obra Construcción de edificio para centro de apoyo a la ejecutada/ mujer (de un piso, cuatro baños, obra cocina, dos oficinas), Distrito Puntal, programada Ley 7729	1	100%	0%	Ana Lucía Madrigal Faerón, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	01 Edificios	Salones Comunitales	20.000.000,00	0,0

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS		META		INDICADOR		PROGRAMACIÓN DE LA META				GRUPOS		SUBGRUPOS		ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		
ÁREA ESTRATÉGICA	Código	No.	Descripción		I Semestre	II Semestre	%	%	I Semestre	II Semestre	%	%	FUNCIÓN RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	I SEMESTRE	II SEMESTRE	
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	40	1.40- Ejecutar la obra Construcción de comandancia policial del distrito ejecutante/ de Pural y remodelación de obra estructura existente. Distrito Pural. Ley 7729		1		100%	0%					Ana Lucía Madrigal Faerron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	01 Edificios		25.000.000,00	0	
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	41	1.41- Ejecutar la obra Construcción de agregado al salón comunal de ejecutante/ Urbanización El Progreso. Distrito Pural. Ley 7729			1	0%	100%					Ana Lucía Madrigal Faerron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	01 Edificios	Salones Comunales	0,00	5.000.000	
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	42	1.42- Ejecutar la obra Construcción de gimnasio y centro de formación en ejecutante/ Urbanización Kurú. Distrito Pural. Ley 7729		1		100%	0%					Ana Lucía Madrigal Faerron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	01 Edificios	Centros deportivos y de recreación	20.000.000,00		
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	43	1.43- Ejecutar la obra Instalación de extractores, tipo industrial, en el ejecutante/ Salón Mulluso del Barrio Carlos María Ulloa. Distrito San Francisco. Ley 7729		1		100%	0%					Ana Lucía Madrigal Faerron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	01 Edificios	Otros Edificios	1.000.000,00		
							0%	0%										
							0%	0%										
							0%	0%										
							0%	0%										
							0%	0%										
							0%	0%										
							0%	0%										
							0%	0%										
							0%	0%										
							0%	0%										
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	44	1.1- Ejecutar según corresponda las obras de la Ley 8114, Unidad ejecutante/ Técnica de Gasión Vial Municipal		45	55%	25%	0%	45	55%	0%	55%	Andrés Campos Castillo, Director DE unidad Técnica de Gestión Vial Municipal	02 Vías de comunicación terrestre		289.473.904,80	231.928,7	
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	45	1.2- Ejecutar las Mejoras en la Urbanización Santa Fe: Reparación de caños e ingreso. Distrito Blancos. Ley 7729		1		100%	0%					Ana Lucía Madrigal Faerron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico vial	1.000.000,00		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META		FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.		Descripción	I Semestre				II Semestre	I SEMESTRE
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	46	1.3- Realizar la obra Contratación de servicios de Perfilado de 1,8 km de caminos Tipo A Ley 8114	100%	0%	Ana Lucía Madrigal Paerón, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería y Andrés Campos Castillo	02 Vías de comunicación terrestre		17.286.000,00	0,
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	47	1.4- Ejecutar la obra Contratación de servicios de Colocación de carpeta de caminos Ley 8114 y Ley 9329	100%	0%	Ana Lucía Madrigal Paerón, Alcaldesa Andrés Campos Castillo, Director UTGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	311.408.000,00	0
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	48	1.5- Realizar la obra Contratación de servicios de levantamiento de tapas de alcantarilla Ley 8114 y Ley 9329	100%	0%	Ana Lucía Madrigal Paerón, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería y Andrés Campos Castillo	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	1.900.000,00	0
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	49	1.6- Realizar las obras Contratación de servicios de Señalización vertical y horizontal Ley 8114 y Ley 9329	100%	0%	Ana Lucía Madrigal Paerón, Alcaldesa Andrés Campos Castillo	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	12.000.512,00	
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	50	1.7- Realizar Contratación de servicios de control de calidad programa 8114 y Ley 9329	100%	0%	Ana Lucía Madrigal Paerón, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	56.250.480,00	
					0%	0%					
					0%	0%					
					0%	0%					
					0%	0%					
					0%	0%					
					0%	0%					
					0%	0%					
					0%	0%					
					0%	0%					
					0%	0%					
					0%	0%					
					0%	0%					
					0%	0%					
Gobierno Local hacia fuera	INSTALACIONES	Mejora	51	1.1-Ejecutar la obra Instalación de pasamanos, rampas, barandas, tapas ejecutada/ de alcantarilla en el Distrito de San Francisco. Ley 7729	0%	100%	Ana Lucía Madrigal Paerón, Alcaldesa Mario Iván Rojas, Director Ingeniería	05 Instalaciones	Otras instalaciones	2.400.000,00	5.000,00
Gobierno Local hacia fuera	Ejecutar eficaz y eficientemente las obras de instalaciones que se abanarailados que se incorporan el presupuesto municipal	Mejora	52	1.2.Ejecutar la obra Adquisición el Obra Instalación de Juegos infantiles en el Distrito CEN CHAI Guatemala. Ley 7729	100%	0%	Ana Lucía Madrigal Paerón, Alcaldesa Mario Iván Rojas, Director Ingeniería	05 Instalaciones	Otras instalaciones		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			GRUPOS	SUEGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.		Descripción	I Semestre	%			II Semestre	%
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	53	1.3-Ejecutar la obra Construcción de Obra gradiente en el sector norte de la ejecutada/cancha sintética de la Escuela Pilar Jiménez Solís. Distrito Guadalupe, programada Ley 7729	1	100%	0%	05 Instalaciones	Otras Instalaciones	4,000,000.00	0
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	54	1.4-Ejecutar la obra instalación de Obra rampas de acceso, según ejecutadas/prioridades, en el Distrito de Ips, obra para cumplir con la Ley 7600, Distrito programada Ips, Ley 7729	1	100%	0%	05 Instalaciones	Otras Instalaciones	25,000,000.00	0
Gobierno Local hacia fuera			55	1.5-Ejecutar la obra instalación de Obra malla perimetral en la Urbanización ejecutada/La Morita, Alameda # 1. Distrito Ips, obra Ley 7729	1	100%	0%	05 Instalaciones	Otras Instalaciones	4,703,800.00	0
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	56	1.6-Ejecutar la obra instalación de Obra Mosco con bardas en la Urbanización ejecutada/Las Vegas, demolición de estructura obra actual, Distrito Ips, Ley 7729	1	100%	0%	05 Instalaciones	Otras Instalaciones	1,421,000.00	0
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	57	1.7-Ejecutar la obra Construcción de infraestructura para ubicar Red de ejecutada/Cuido, Distrito Rancho Redondo, Ley obra 7729	1	0%	100%	05 Instalaciones	Otras Instalaciones	0.00	84,900.00
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	58	1.8-Ejecutar la obra Construcción de Obra tapia prefabricada perimetral con ejecutada/malla ciclónica alrededor de cancha obra multifusos de Urbanización La Lupita, programada Distrito Purral, Ley 7729	1	0%	100%	05 Instalaciones	Otras Instalaciones	0.00	4,000.00
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	59	1.9-Ejecutar la obra instalación de Obra mallas para protección de terreno ejecutada/comunal en Urbanización El Oasis, obra Distrito Purral, Ley 7729	1	100%	0%	05 Instalaciones	Otras Instalaciones	2,000,000.00	0
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	60	1.10-Ejecutar la obra instalación de Obra malla ciclónica en el puente peatonal ejecutada/que comunica el Barrio Carlos María obra Ullica con Barrio Aranjuez, Distrito San Francisco, Ley 7729	1	100%	0%	05 Instalaciones	Otras Instalaciones	3,000,000.00	0
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	61	1.11-Ejecutar la obra instalación de Obra equipos electrónicos para Wifi libre ejecutada/acceso en los parques Santiago Jara obra y Centenario	1	100%	0%	05 Instalaciones	Otras Instalaciones	20,016,503.05	0

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA ESTRATEGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META					
		Código	No.		Descripción	I Semestre	II Semestre	%			%	I SEMESTRE	II SEMESTRE			
														Funcionario Responsable	Funcionario Responsable	
Gobierno Local hacia fuera	1. Mejorar los diseños de obras comunales y sistemas pluviales. 2. Mejorar los ingresos sobre las construcciones a través de un adecuado sistema de control de supervisión de obras de construcciones en el Cantón. 3. Mejorar el servicio técnico topográfico. 4. Mejorar la transferencia de información del interdepartamental del Municipio. 5. Aplicar la normativa vigente sobre materia de planificación urbana contenida principalmente en el plan regulador.	Operativo	62	1.1. Diseñar y supervisar obras por obras ejecutadas en el año 2018 si como elaboradas y comunicar los criterios y obras lineamientos que se solicitan tanto diseñadas por parte de la Administración como criterios emitidos criterios solicitados 100	45	55%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	134.129.665,69	118.625.610,1
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	63	1.1,2. Se reservan recursos por posibles renunciadas de funcionarios		0%	0%	0%	0%	100%	1	100%			0,00	45.310,747
Gobierno Local hacia fuera		Mejora		Aplicar los mecanismos pertinentes para el desarrollo del Plan Regulador		0%	0%	0%	0%	100%	100	100%				186.724,302
Gobierno Local hacia adentro	6. Cumplir con un adecuado mantenimiento de los camiones y vehículos que ingresan al taller municipal. Brindar repuestos adecuados y suficientes con el propósito de dar una pronta salida del taller a los camiones y vehículos.	Operativo	64	6.1 Brindar servicio de Disponibilidad mantenimiento, reparación de los real equipos municipales, tanto en el disponibilidad del Taller como en el disponibilidad programada del Taller. Brindar seguimiento a las reparaciones que se realicen en talleres particulares con la finalidad de lograr una disponibilidad de equipos del 75%	45	55%	0%	0%	0%	0%	55	55%	06 Otros proyectos		56.657.337,33	61.724,39
			65	6.2.1. Se reservan recursos por posibles renunciadas de funcionarios		0%	0%	0%	0%	0%		0%				9.988,67

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA ESTRATEGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS		META		INDICADOR	PROGRACION DE LA META			GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META		
						I Semestre	II Semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE	
													%
Gobierno Local hacia fuera	7	Disponer de los recursos económicos necesarios para la adquisición de materiales de construcción para fabricar tubos y cunetas.	Operativa	66	Descripción 6.3. Producir un mínimo de 30 tubos y 40 cunetas por mes.	producción de tubos real / producción de tubos programada *100	45%	55	55%	06 Otros proyectos	06 Otros proyectos	24.050.833,02	25.457.166,2
Gobierno Local hacia fuera	6	Ejecutar eficaz y eficientemente las obras en pro del desarrollo de la infraestructura del Cantón, aplicando el Plan Regulador del Cantón conforme a las peticiones que se presenten en la Municipalidad en los casos en que correspondan requerir del visto bueno de los representantes de la comunidad en las obras realizadas	Mejora	67	6.3.1 Se reservan recursos por posibles renunciadas de funcionarios 6.4. Realizar instalación de malla Obra perimetral en mini cancha externa en ejecutada Barrio Independencia. Distrito Guadalupe. Ley 7729	100%	0%	0%	06 Otros proyectos	06 Otros proyectos	0,00	3.036.296	
Gobierno Local hacia fuera	5	Ejecutar el proyecto de Mejoras Obra cancha baloncesto de la ejecutada/ Urbanización El Encanto, Sector obra Norte (Parque Las Veraneras); programada Reparación mallas, mesas y bancas. *100 Distrito Calle Blancos. Ley 7729	Mejora	68	6.5. Ejecutar el Mantenimiento de Obra zona de parque de la III Etapa de ejecutada/ Urbanización El Encanto, Sector obra Norte (Parque Las Veraneras); programada Reparación mallas, mesas y bancas. *100 Distrito Calle Blancos. Ley 7729	100%	0%	0%	06 Otros proyectos	06 Otros proyectos	803.600,00		
Gobierno Local hacia fuera	4	Ejecutar el proyecto de Mejoras Obra cancha baloncesto de la ejecutada/ Urbanización Las Magnolias; obra construcción de medio planche, programada construir rampa acceso esquinera noreste, construcción batería sanitaria esquina suroeste, previstas agua, electricidad, alcantarillado pluvial y sanitario en sector oeste, reparación y pintura malla perimetral (este y norte). Distrito Guadalupe. Ley 7729	Mejora	69	6.6. Ejecutar el proyecto de Mejoras Obra cancha baloncesto de la ejecutada/ Urbanización Las Magnolias; obra construcción de medio planche, programada construir rampa acceso esquinera noreste, construcción batería sanitaria esquina suroeste, previstas agua, electricidad, alcantarillado pluvial y sanitario en sector oeste, reparación y pintura malla perimetral (este y norte). Distrito Guadalupe. Ley 7729	100%	0%	0%	06 Otros proyectos	06 Otros proyectos	10.207.000,00		
Gobierno Local hacia fuera	3	Ejecutar el proyecto de Mejoras Obra cancha fútbol de Mozotal; pintura ejecutada/ total de vestidores, marcos de fútbol, obra mallas y salidas de emergencia, programada Distrito Iptis. Ley 7729	Mejora	70	6.7. Ejecutar el proyecto de Mejoras Obra cancha fútbol de Mozotal; pintura ejecutada/ total de vestidores, marcos de fútbol, obra mallas y salidas de emergencia, programada Distrito Iptis. Ley 7729	100%	0%	0%	06 Otros proyectos	06 Otros proyectos	1.500.000,00		
Gobierno Local hacia fuera	2	Ejecutar el proyecto de Mejoras Obra cancha fútbol de Mozotal; pintura ejecutada/ total de vestidores, marcos de fútbol, obra mallas y salidas de emergencia, programada Distrito Iptis. Ley 7729	Mejora	71	6.8. Ejecutar el proyecto de Mejoras Obra cancha fútbol de Mozotal; pintura ejecutada/ total de vestidores, marcos de fútbol, obra mallas y salidas de emergencia, programada Distrito Iptis. Ley 7729	100%	0%	0%	06 Otros proyectos	06 Otros proyectos	1.500.000,00		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA ESTRATEGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META			
		Código	No.		Descripción	I Semestre	II Semestre			%	FUNCIONARIO RESPONSABLE	I SEMESTRE	II SEMESTRE
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	72	6.9.- Ejecutar el proyecto Mejoras en área de parque de la Urbanización ejecutada/ Pájaro Azul: reparación total de obra programada Ley 7729 *100	0%	1	100%	06 Otros proyectos		0,00	2.500.000,0		
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	73	6.10.- Ejecutar el proyecto Mejoras en área de play de la III. Etapa de la ejecutada/ Urbanización El Encanto (400 metros obra oeste y 200 metros norte de la plaza programada Tomás Guardia): Repellar pared del play, colocar zacate, colocar arena en sector hamacas y sube y baja. Distrito Guadalupe. Ley 7729	100%	1	0%	06 Otros proyectos		1.800.000,00	0,		
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	74	6.11.- Ejecutar el proyecto Mejoras en parque infantil de Urbanización La ejecutada/ Catalina: Cercar área, colocación obra alambre navaja, ampliar, klesoo programada Distrito Calle Blancos. Ley 7729	100%	1	0%	06 Otros proyectos		2.000.000,00	0,		
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	75	6.12.- Ejecutar las Mejoras en Parque La Flor: Construcción de acera, ejecutada/ obra programada Distrito Guadalupe. Ley 7729	0%	1	100%	06 Otros proyectos		0,00	1.281,05		
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	76	6.13.- Mejoras en zona de play # 1 de Obra la Urbanización Bosques de Oriente: ejecutada/ colocar malla anexas loles a zona obra play, colocar portón que comunique programada las áreas anexadas: pintura y *100 reparación de juegos maderas y dos ranchos. Distrito Mata de Platano. Ley 7729	0%	1	100%	06 Otros proyectos		0,00	3.391,71		
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	77	6.14.- Ejecutar Mejoras en zona Obra parque de la Urbanización La ejecutada/ Pradera: colocación de malla obra ciclónica y marcos fútbol cinco programada Distrito Mata de Platano. Ley 7729	100%	1	0%	06 Otros proyectos		5.000.000,00			
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	78	6.15.- Ejecutar las Mejoras en zona Obra verde de la Urbanización El Valle: ejecutada/ Colocación de malla ción en 85 obra metros de longitud por dos metros del programa alto, con portón de acceso contiguo *100 taquería (frente carretera nacional) y otro portón a media cuesta para acceso de chepeadores. Distrito Mata de Platano. Ley 7729	100%	1	0%	06 Otros proyectos		5.000.000,00			
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	79			1							

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		
		Código	No.		Descripción	I Semestre		II Semestre			I SEMESTRE	II SEMESTRE	
						%	%	%					%
Gobierno Local hacia fuera				6.16- Ejecutar Reparación de aceras frente al Polideportivo de Calle Blancos, así como el área de planchales, canchales, desagües, goteras, letreros y mallas. Distrito Blanco. Ley 7729	100%		0%		06 Otros proyectos		1.725.000,00	0,1	
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	80	6.17- Desarrollar el proyecto para disminuir la carga residuos a PTA y ejecutar/reutilizar, revelar residuos en pro del ambiente cantonal	50%	1	50%	0,5	06 Otros proyectos	Otros proyectos	96.041.479,19	90.000.000,00	
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	81	6.18- Desarrollar de proyecto de Reoperación de zonas verdes en el Cantón para que sean amigables con el ambiente y permitan el esparcimiento integral del municipio	50%	0,5	50%	50	06 Otros proyectos	Otros proyectos	5.530.480,79	3.500.000,00	
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	82	6.19- Ejecutar el proyecto de Constitución del sistema de abastecimiento pluvial a nivel cantonal	75%	50	25%	25	06 Otros proyectos	Otros proyectos	11.000.000,00	5.973.661,00	
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	83	6.20- Ejecutar Adiciones en área verde de la Urbanización El Amanecer; Colocación de máquinas para realizar ejercicio al aire libre. Distrito Ips. Ley 7729	100%	75,00	0%		06 Otros proyectos	Otros proyectos	4.173.515,00		
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	84	6.21- Ejecutar Adiciones en área verde de la Urbanización El Están; Colocación de máquinas para realizar ejercicio al aire libre, juegos infantiles, mesas de concreto con sus bancas. Distrito Ips. Ley 7729	100%	1,00	0%		06 Otros proyectos	Otros proyectos	3.900.000,00		
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	85	6.22- Ejecutar proyecto de Adiciones en área verde de Urbanización "Corobó" colocación juegos infantiles, obra programada Distrito Ips. Ley 7729	100%	1,00	0%		06 Otros proyectos	Otros proyectos	3.089.155,12		
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	86	6.23- Ejecutar proyecto de Adiciones en zona verde de sector Castro. Instalación play infantil, mesas y basurero. Distrito Ips. Ley 7729	100%	1,00	0%		06 Otros proyectos	Otros proyectos	2.200.000,00		
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	87	6.24- Ejecutar proyecto de Adiciones en zona verde de Urbanización Nazareno, sector Las Hachas; obra de juegos infantiles, programada para realizar ejercicio al aire libre y construir áreas internas. Distrito Ips. Ley 7729	100%	1,00	0%		06 Otros proyectos	Otros proyectos	6.400.000,00		
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	88			1,00			06 Otros proyectos	Otros proyectos			

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS		META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META		FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		
						I Semestre	II Semestre				I SEMESTRE	II SEMESTRE	
													%
Gobierno Local hacia fuera					6.25- Ejecutar proyecto de Adiciones Obra en zona verde de Urbanización Las ejecutada/ Magnolias. Colocación de juegos obra Infantiles, máquinas para realizar programada ejercicio al aire libre, juegos para niños especiales y construir aceras internas. Distrito pls. Ley 7729		100%	0%	Ana Lucía Madrigal Faerron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	06 Otros proyectos		8.400.000,00	
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	89		6.26- Ejecutar proyecto de Mejoras Obra Adquisición de máquinas para ejecutada/ realizar ejercicio al aire libre y obra construcción del planché para su programada ubicación. Distrito Mata de Plátano. *100 Ley 7729		100%	0%	Ana Lucía Madrigal Faerron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	06 Otros proyectos		5.000.000,00	
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	90		6.27- Ejecutar proyecto de Obra Adquisición e instalación de juego ejecutada/ infantil y equipo para ejercicio al aire obra libre en Parque La Flor. Distrito programada Guadalupe. Ley 7729		100%	0%	Ana Lucía Madrigal Faerron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	06 Otros proyectos		2.718.950,00	
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	91		6.28- Ejecutar proyecto de Obra Adquisición e instalación de equipo ejecutada/ para ejercicio al aire libre en obra Urbanización El Encanto, II Etapa programada (Parque Las Gardenias), Sector *100 Norte. Calle Blancos. Ley 7729		100%	0%	Ana Lucía Madrigal Faerron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	06 Otros proyectos		2.000.000,00	
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	92		6.29- Ejecutar proyecto de Obra Adquisición e instalación de equipo ejecutada/ para ejercicio al aire libre en obra Urbanización El Encanto, III Etapa programada (Parque Las Rosas), Distrito Calle *100 Blancos. Ley 7729		100%	0%	Ana Lucía Madrigal Faerron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	06 Otros proyectos		2.099.216,00	
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	93		6.30- Ejecutar proyecto de Obra Adquisición e instalación de equipo ejecutada/ para ejercicio al aire libre y mesas y obra banquetas de concreto para Parque programada de Urbanización las Brisas. Distrito *100 Guadalupe. Ley 7729		100%	0%	Ana Lucía Madrigal Faerron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	06 Otros proyectos		3.032.000,00	
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	94		6.31- Ejecutar proyecto de Obra Adquisición e instalación de juegos ejecutada/ Infantiles en parque de Colonia obra Avenidafo. Distrito Guadalupe. Ley *100 7729		100%	0%	Ana Lucía Madrigal Faerron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	06 Otros proyectos		1.500.000,00	
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	95		6.32- Ejecutar proyecto de Obra Adquisición e instalación de juegos ejecutada/ Infantiles en sector cancha obra Las programada Magnolias. Distrito Guadalupe. Ley *100 7729		100%	0%	Ana Lucía Madrigal Faerron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	06 Otros proyectos		1.200.000,00	
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	96				1,00						

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA ESTRATEGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS		META		INDICADOR	PROGRAMACION DE LA META				GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META	
						I Semestre	II Semestre	%	%			I Semestre	II Semestre
Gobierno Local hacia fuera			6.33- Ejecutar proyecto de Adquisición e instalación de juegos infantiles en zona de parque de la III Etapa de Urbanización El Encanto, Sector Norte (Parque las Veraneras), Distrito Calle Blancos. Ley 7729	Mejora	97	100%	0%	0%	0%	06 Otros proyectos	Otros proyectos	1.786.400,00	0
Gobierno Local hacia fuera			6.34- Ejecutar proyecto de Obra Adquisición e instalación de juegos infantiles para área de parque donde obra se ubica el rancho en la programada Urbanización Montelmar. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	Mejora	98	100%	0%	0%	0%	06 Otros proyectos	Otros proyectos	2.688.000,00	0
Gobierno Local hacia fuera			6.35- Ejecutar proyecto de Obra Adquisición e instalación de juegos infantiles y equipo para ejercicio al aire libre en zona de parque de la II Etapa de Urbanización El Encanto, Sector norte (Parque los Geranios), Distrito Calle Blancos. Ley 7729	Mejora	99	100%	0%	0%	0%	06 Otros proyectos	Otros proyectos	2.335.000,00	0
Gobierno Local hacia fuera			6.36- Ejecutar proyecto de Obra Adquisición e instalación de juegos infantiles, máquinas para ejercicio al aire libre en zona verde de El Rosario, Sector 2. Distrito Purrul. Ley 7729	Mejora	100	100%	0%	100%	1	06 Otros proyectos	Otros proyectos	7.000.000,00	3.000,00
Gobierno Local hacia fuera			6.37- Ejecutar proyecto de Obra Adquisición e instalación de juegos infantiles, máquinas para ejercicio al aire libre en zona verde de Urbanización La Esmeralda. Distrito Purrul. Ley 7729	Mejora	101	100%	0%	0%	1	06 Otros proyectos	Otros proyectos	1.200.000,00	0
Gobierno Local hacia fuera			6.38- Ejecutar proyecto de Obra Adquisición e instalación de juegos infantiles, máquinas para ejercicio al aire libre en zona verde de la plaza Oeste y 200 metros norte de la plaza Tomás Guardia. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	Mejora	102	100%	0%	0%	1	06 Otros proyectos	Otros proyectos	5.992.417,00	0
Gobierno Local hacia fuera			6.40- Ejecutar proyecto de Obra Adquisición e instalación de máquinas para hacer ejercicio al aire libre en el parque infantil Caritas programada Felices. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	Mejora	103	100%	0%	0%	1	06 Otros proyectos	Otros proyectos	1.500.000,00	0
Gobierno Local hacia fuera			6.41- Ejecutar proyecto de Obra Adquisición e instalación de máquinas para hacer ejercicio al aire libre en el parque infantil Caritas programada Felices. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	Mejora	104	100%	0%	0%	1	06 Otros proyectos	Otros proyectos	1.500.000,00	0

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			SUBGRUPOS	GRUPOS	FUNCIONARIO RESPONSABLE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META			
		Código	No.		Descripción	I Semestre	II Semestre				%	S	I SEMESTRE	II SEMESTRE
Gobierno Local hacia fuera				6.41- Ejecutar proyecto de Obra de adquisición e instalación de maquinaria para realizar ejecución de obra en zona parte Urbanización Hortensias I Etapa. Distrito N.º 100. Ley 7729	1	100%	0%	0%	Otros proyectos	Ana Lucía Madrigal Faerron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingenieria	1.956.375,00	0		
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	105	6.42- Ejecutar proyecto de Obra de Adquisición e instalación de mesas para picnic y basureros para el Parque Santa Rita. Distrito programada Guadalupe. Ley 7729	1	100%	0%	0%	Otros proyectos	Ana Lucía Madrigal Faerron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingenieria	1.000.000,00	0		
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	106	6.43- Ejecutar proyecto de Obra de Adquisición e instalación de mesas para picnic y máquinas para ejercicio de aire libre en parques infantil y adulto mayor Divino Niño. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	1	100%	0%	0%	Otros proyectos	Ana Lucía Madrigal Faerron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingenieria	1.707.750,00	1		
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	107	6.44- Ejecutar proyecto de Obra de instalación de máquinas para ejercicio de adultos y juegos infantiles en zonas verdes del Cantón.	1	50%		50%	Otros proyectos	Ana Lucía Madrigal Faerron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingenieria	20.000.000,00	15.000,00		
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	108	6.45- Ejecutar proyecto de Obra de construcción de baterías sanitarias y cameterios en la plaza de Deportes de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729	1	100%		0%	Otros proyectos	Ana Lucía Madrigal Faerron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingenieria	10.000.000,00			
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	109	6.46- Ejecutar proyecto de Obra de construcción de cancha multuso, con demarcación y cierre de perimetro en Urbanización Santa María. Distrito Ipi. Ley 7729	1	100%		0%	Otros proyectos	Ana Lucía Madrigal Faerron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingenieria	15.000.000,00			
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	110	6.47- Ejecutar proyecto de Obra de construcción de cancha multuso, con demarcación y cierre de perimetro en Urbanización villa Capri. Distrito programada Guadalupe. Ley 7729	1	100%		0%	Otros proyectos	Ana Lucía Madrigal Faerron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingenieria	12.000.000,00			
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	111	6.48- Ejecutar proyecto de Obra de construcción de cancha multuso, con demarcación y cierre de perimetro en Urbanización Padre Bruno Martínez. Distrito Ipi. Ley 7729	1	100%		0%	Otros proyectos	Ana Lucía Madrigal Faerron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingenieria	11.000.000,00			
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	112	6.49- Ejecutar proyecto de Obra de construcción de kiosco en parque infantil y adulto mayor Divino Niño. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	1	0%		100%	Otros proyectos	Ana Lucía Madrigal Faerron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingenieria	0,00	4.292		
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	113						Otros proyectos					

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.		Descripción	I Semestre	II Semestre			%	I Semestre
Gobierno Local hacia fuera				6.50. Ejecutar proyecto de Obra de Construcción de malla perimetral en el área de parque de Urbanización El Encanto, II Etapa, sector sur (Parque Las Petunias), de Carriñeta Familiar 75 metros sur, Distrito Calle Blancos. Ley 7729	1	100%	0%	06 Otros proyectos	Otros proyectos	3,500,000.00	0.
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	114	6.51. Ejecutar proyecto de Obra de Construcción de planché con canchales multusos para el parque # 1, de obra Urbanización Tepeyac II, Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	1	100%	0%	06 Otros proyectos	Otros proyectos	12,075,000.00	0.
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	115	6.52. Ejecutar proyecto de Obra de Construcción de planché en cancha de baloncesto de zona de parque en obra Urbanización Tepeyac I, Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	1	100%	0%	06 Otros proyectos	Otros proyectos	6,000,000.00	0
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	116	6.53. Ejecutar proyecto de Obra de Construcción de planché en parque infantil Caritas Felices, Distrito Calle obra Blancos. Ley 7729	1	100%	0%	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0.00	2,000.000
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	117	6.54. Ejecutar proyecto de Obra de Construcción de rancho techado, ejecución de aceras internas, obra adquisición e instalación de máquinas para ejercicio al aire libre y de bancas de concreto, en zona verde de Urbanización Guadalupe Serrano, Distrito Calle Blancos. Ley 7729	1	100%	0%	06 Otros proyectos	Otros proyectos	7,600,000.00	
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	118	6.55. Ejecutar proyecto de Obra de Construcciones y adiciones en el área de parque infantil de la obra Ciudadela Rodrigo Facio: construcción de rampa acceso, eliminar estructuras dañadas u obsoletas, sustituir malla de acero, adquisición e instalación de kioscos con techo y bancas, adquisición e instalación de juegos infantiles. Distrito Ips. Ley 7729	1	100%	0%	06 Otros proyectos	Otros proyectos	3,000,000.00	
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	119	6.56. Ejecutar proyecto de Obra de Mantenimiento de planché en el área de Urbanización ASOTEX: Reparar obra costalote noreste de planché, canchales, elevar malla en muro parte frontal, dar acceso del planché a la bodega. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	1	0%	100%	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0.00	6,336.7
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	120	6.57. Ejecutar proyecto de Obra de Cancha deportiva en Urbanización Zenitell, alameda Guayabos. Colocación de malla y gradena. Distrito Ips. Ley 7729	1	100%	0%	06 Otros proyectos	Otros proyectos	5,500,000.00	
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	121					06 Otros proyectos	Otros proyectos		



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA ESTRATEGICA	OBJETIVOS DE MEJORA OPERATIVOS		META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
	Código	Nº	Descripción	%		I Semestre	II Semestre	%				I Semestre	II Semestre
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	126	7.1 Ejecutar el proyecto de obra de adquisición de cámaras para seguridad en Urbanización Loma Verde, Distrito Purral, Ley 7729 *100	0%	1	100%	0%	1	100%	07 Otros fondos e inversiones	07 Otros fondos e inversiones	0,00	9.961,175
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	127	7.2 Ejecutar el proyecto de obra de adquisición de cámaras para seguridad externa para el Salón Comunal de San Francisco, Distrito San Francisco, Ley 7729 *100	0%	1	100%	0%	1	100%	07 Otros fondos e inversiones	07 Otros fondos e inversiones	0,00	8.032,257
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	128	7.3 Ejecutar el proyecto de obra de adquisición de sistema de cámaras para vigilancia en Calle Primero de Mayo, Mozotal, Distrito Ixil, Ley 7729 programada *100	0%	1	100%	0%	1	100%	07 Otros fondos e inversiones	07 Otros fondos e inversiones	0,00	1.021,34E
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	129	7.4 Ejecutar el proyecto de obra de adquisición de sistema de cámaras para vigilancia en la Urbanización ASOTEX, Distrito Mata de Plátano, Ley 7729 *100	0%	1	100%	0%	1	100%	07 Otros fondos e inversiones	07 Otros fondos e inversiones	0,00	2.000,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	130	7.5 Ejecutar el proyecto de obra de adquisición de sistema de cámaras para vigilancia en la Urbanización Claraval, Distrito Mata de Plátano, Ley 7729 *100	0%	1	100%	0%	1	100%	07 Otros fondos e inversiones	07 Otros fondos e inversiones	0,00	1.312,50
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	131	7.6 Ejecutar el proyecto de obra de adquisición de sistema de cámaras para vigilancia en la Urbanización Hortensias, Etapa, Distrito Mata de Plátano, Ley 7729 *100	0%	1	100%	0%	1	100%	07 Otros fondos e inversiones	07 Otros fondos e inversiones	0,00	2.500,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	132	7.7 Ejecutar el proyecto de obra de adquisición de sistema de cámaras para vigilancia y señalización en la Urbanización Los Caletos, Distrito Ixil, Ley 7729 *100	0%	1	100%	0%	1	100%	07 Otros fondos e inversiones	07 Otros fondos e inversiones	0,00	1.550,4
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	133	7.8 Ejecutar el proyecto de obra de adquisición e instalación de ocho cámaras para video vigilancia en Barrio Miraflores, Distrito Guatemala, Ley 7729 *100	0%	1	100%	0%	1	100%	07 Otros fondos e inversiones	07 Otros fondos e inversiones	0,00	2.500,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	134	7.9 Ejecutar el proyecto de obra de adquisición e instalación de cámaras para video vigilancia en el distrito de Mata de Plátano, en coordinación con el Ministerio de Seguridad Pública *100	100%	1	0%	100%	1	0%	07 Otros fondos e inversiones	07 Otros fondos e inversiones	30.000,000,00	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META		GRUPOS	SUBGRUPOS	FUNCIONARIO RESPONSABLE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META			
		Código	No.		Descripción	Semestre				%	II Semestre	%	I SEMESTRE
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	135	7,10 Ejecutar el proyecto de Adquisición e instalación de cámaras de vigilancia para el distrito de Ipia, en coordinación con el Ministerio de Seguridad Pública	1	100%	0%		Ana Lucía Madrigal Faerron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	07	Otros fondos e inversiones	30.000.000,00	0,
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	136	7,11 Ejecutar el proyecto de Obra Adquisición e instalación de cámaras ejecutada/obra de vigilancia para el distrito de Purral, obra en coordinación con el Ministerio de Seguridad Pública	1	100%	0%		Ana Lucía Madrigal Faerron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	07	Otros fondos e inversiones	30.000.000,00	0,
						0%	0%						
						0%	0%						
						0%	0%						
						0%	0%						
						0%	0%						
						0%	0%						
						0%	0%						
						0%	0%						
						0%	0%						
						0%	0%						
						0%	0%						
Gobierno Local hacia fuera	1 Programar la ejecución de las obras que se detallan conforme con los flujos de caja y aspectos propios de la contratación en coordinación del Alcalde con las unidades administrativas correspondientes.	Mejora	137	1,44- Ejecutar la obra Instituto Adulto Obra Mayor de Golcochea antiguo edificio ejecutada/obra de salud (DECRETO 35235-H)	1	0%	100%		Ana Lucía Madrigal Faerron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	01	Edificios		27.621
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	138	1,45- Ejecutar la obra Mejoras estructura y cambio de piso gimnasio ejecutada/ Esc. Claudio Cortés (FONDOS obra SOLIDARIOS, decreto 34354-H)	1	0%	100%		Ana Lucía Madrigal Faerron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	01	Edificios		921
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	139	1,46- Ejecutar la obra Centro orientación técnica Los Cueros, ejecutada/ Adquisición equipo, Decreto 36182-obra (H)	1	0%	100%		Ana Lucía Madrigal Faerron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	01	Edificios		35.594,18
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	140	1,47- Ejecutar la obra Construcción Obra de infraestructura comunal Uta. La Riviéra Ley 9166	1	0%	100%		Ana Lucía Madrigal Faerron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	01	Edificios		44,15
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	141	1,48- Ejecutar la obra Construcción Obra de infraestructura comunal El Nazareno Ley 9166	1	0%	100%		Ana Lucía Madrigal Faerron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	01	Edificios		11.141,01

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	Nº.		Descripción	%	I Semestre	%			II Semestre	I SEMESTRE
Gobierno Local hacia fuera			142	1.49- Ejecutar la obra Construcción de aula para personas con discapacidad en San Francisco Ley 9766	Obra ejecutada/obra programada *100	0%	1	100%	01 Edificios		12.500.000.	
Gobierno Local hacia fuera			143	1.50- Ejecutar la obra Instalación eléctrica, cielo raso y techo de la ejecutada/ instalaciones del Hogar protección al anciano de Calle blancos y San Francisco Ley 9766	Obra ejecutada/obra programada *100	0%	1	100%	01 Edificios		6.270.920	
Gobierno Local hacia fuera			144	1.51- Ejecutar la obra Construcción de comedor escolar en Jardín de Niños Flora Chacón, Distrito Guadalupe	Obra ejecutada/obra programada *100	0%	1	100%	01 Edificios		5.000.000	
Gobierno Local hacia fuera			145	1.52- Ejecutar la obra Construcción del centro de reciclaje y vivero en el Plantel Municipal	Obra ejecutada/obra programada *100	0%	1	100%	01 Edificios		40.000.000	
Gobierno Local hacia fuera			146	1.53- Ejecutar la obra Construcción de Salón Comunal de Calle Gutiérrez	Obra ejecutada/obra programada *100	0%	1	100%	01 Edificios		40.000.000	
Gobierno Local hacia fuera			147	1.54- Ejecutar la obra Construcción de Salón Comunal en Tico Block	Obra ejecutada/obra programada *100	0%	1	100%	01 Edificios		40.000.000	
Gobierno Local hacia fuera			148	1.55- Ejecutar la obra Mejoras en la escuela Fernando Centeno Gual: ejecutada/ Aceras, Cuneías, Parques, Salón de Juegos, área central y edificio de salud	Obra ejecutada/obra programada *100	0%	1	100%	01 Edificios		5.074.800	
Gobierno Local hacia fuera			149	1.56- Ejecutar la obra Construcción de oficina de la auditoría interna y reconstrucción área de la secretaría municipal	Obra ejecutada/obra programada *100	0%	1	100%	01 Edificios		50.000.000	
Gobierno Local hacia fuera			150	1.57- Ejecutar la obra Pavimentación área de parque del Instituto de Educación General Básica América Central, Distrito Guadalupe	Obra ejecutada/obra programada *100	0%	1	100%	01 Edificios		43.000.000	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	Nº.		Descripción	% I Semestre	% II Semestre				%	I SEMESTRE
Gobierno Local hacia fuera			151	1.59- Ejecutar la obra Construcción de Gimnasio Urbanización Baraca	Obra ejecutada/obra programada *100	0%	100%	1	01 Edificios	Ana Lucía Madrigal Faerron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería		40.000.000,00
Gobierno Local hacia fuera			152	1.59- Ejecutar la obra Mejoras Salón Multifusos de San Francisco: ejecutar/ sustituir láminas techo, canoas, obra colocar alero, cambio de cielo raso	Obra ejecutada/obra programada *100	0%	100%	1	01 Edificios	Ana Lucía Madrigal Faerron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería		573.500,0
Gobierno Local hacia fuera			153	1.60- Ejecutar la obra Acondicionamiento para área de comedor en espacio que ocupan en obra Palacio Municipal los funcionarios de la Sección de Obras	Obra ejecutada/obra programada *100	0%	100%	1	01 Edificios	Ana Lucía Madrigal Faerron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería		1.500.000,0
Gobierno Local hacia fuera			154	1.61- Ejecutar la obra Adquisición de materiales para remodelación de la Delegación Policial de San Francisco	Obra ejecutada/obra programada *100	0%	100%	1	01 Edificios	Ana Lucía Madrigal Faerron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería		2.004.530,0
Gobierno Local hacia fuera			155	1.62- Ejecutar la obra centro de reciclaje en el Municipal	Obra ejecutada/obra programada *100	0%	100%	1	01 Edificios	Ana Lucía Madrigal Faerron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería		716.252
Gobierno Local hacia fuera			156	1.63- Ejecutar la obra caminicos en cancha de Gerardo - Santa Cecilia	Obra ejecutada/obra programada *100	0%	100%	1	01 Edificios	Ana Lucía Madrigal Faerron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería		4.047.009
Gobierno Local hacia fuera			157	2.8- Realizar la obra boulevard costado norte Municipal (Decreto 34554-H)	Obra ejecutada/obra programada *100	0%	100%	1	02 Vías de comunicación terrestre	Ana Lucía Madrigal Faerron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería		27,32
Gobierno Local hacia fuera	1 Programar la ejecución de las obras que se detallan conforme con los flujos de caja y aspectos propios de la contratación en coordinación del Alcalde con las unidades administrativas correspondientes.		158	2.9- Realizar la obra aceras, limpieza de lotes, trabajos de canoas y bajantes, en donde se requiera en el Cambón.	Obra ejecutada/obra programada *100	0%	100%	1	02 Vías de comunicación terrestre	Ana Lucía Madrigal Faerron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería		17.542,3

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.		Descripción	Semestre	%	%			II Semestre	I SEMESTRE
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	159	2.10- Realizar la obra Construcción de puente peatonal sobre río Ips camino 1-06-126 Ley 8114	Obra ejecutada/obra programada *100	0%	100%	1	02 Vías de comunicación terrestre		25.000.000,00	
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	160	2.11- Realizar la obra Construcción para construcción de obras complementarias para el puente sobre Cuebrada Mozotal Ley 8114	Obra ejecutada/obra programada *100	0%	100%	1	02 Vías de comunicación terrestre		37.417.425,00	
Gobierno Local hacia fuera	1 Ejecutar eficaz y eficientemente las obras de instalaciones y alcantarillados que se incorporan presupuesto municipal	Mejora	162	5.12-Ejecutar la obra Construcción drenaje Mozotal Ley 9166	Obra ejecutada/obra programada *100	0%	100%	1	05 Instalaciones		1.732.681,00	
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	163	5.13-Ejecutar la obra Techoado para el Edificio Periferia de Golcochea, Guadalupe decreto 36/463-H	Obra ejecutada/obra programada *100	0%	100%	1	05 Instalaciones	Otras instalaciones	8.925.000,00	
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	164	5.14-Ejecutar la obra Construcción de techo de mercado libre de Guadalupe	Obra ejecutada/obra programada *100	0%	100%	1	05 Instalaciones	Otras instalaciones	10.000.000,00	
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	165	5.15-Ejecutar la obra instalación de piso sintético en Gimnasio Municipal Marco Granados, Distrito Guadalupe	Obra ejecutada/obra programada *100	0%	100%	1	05 Instalaciones	Otras instalaciones	30.000.000,00	
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	166	5.16-Ejecutar la obra Construcción del techoado del área donde se ubica el Plantel Municipal, II Etapa	Obra ejecutada/obra programada *100	0%	100%	1	05 Instalaciones	Otras instalaciones	120.000.000,00	
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	167	5.17-Ejecutar la obra Compra e instalación de equipos para proyecto de video vigilancia para la seguridad ciudadana, tráfico y control urbano en el Cantón de Golcochea.	Obra ejecutada/obra programada *100	0%	100%	1	05 Instalaciones	Otras instalaciones	72.387,90	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS		META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			GRUPOS	FUNCIONARIO RESPONSABLE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META			
			Código	No.		Descripción	I Semestre	II Semestre			%	SUBGRUPOS	I SEMESTRE	II SEMESTRE
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	168	5.18-Ejecutar la obra de fortalecimiento de infraestructura y equipamiento educativo para centros educativos públicos del Cantón de Goicoechea que estén en áreas de riesgo y vulnerabilidad social	0%	1	100%			05 Instalaciones	Ana Lucía Madrigal Faerron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería		150.000.000,0		
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	169	5.19-Ejecutar la obra Continuar planche para canchas de multuso, lechado área deportiva e iluminación de la misma en la urbanización Yaranaba	0%	1	100%			05 Instalaciones	Ana Lucía Madrigal Faerron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería		1.185.713,		
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	170	5.62- Ejecutar la obra Construcción plaza de artesanías en Parque Centenario (FONDOS SOLIDARIOS decreto 34554-H)	0%	1	100%			06 Otros proyectos	Ana Lucía Madrigal Faerron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería		7.824.600		
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	171	5.63- Ejecutar la obra Remodelación parques La Catalina, El Progreso y El Alba (FONDOS SOLIDARIOS, decreto 34554-H)	0%	1	100%			06 Otros proyectos	Ana Lucía Madrigal Faerron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería		171.584		
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	172	5.64- Ejecutar la obra Rehabilitación e iluminación plaza y pista deportes Los Cuadros (FONDOS SOLIDARIOS, decreto 34554-H)	0%	1	100%			06 Otros proyectos	Ana Lucía Madrigal Faerron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería		199.762		
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	173	5.65- Ejecutar la obra Construcción cancha fútbol playa y fútbol 5 en Rancho Redondo (FONDOS SOLIDARIOS, decreto 34554-H)	0%	1	100%			06 Otros proyectos	Ana Lucía Madrigal Faerron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería		12.000.000		
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	174	5.66- Ejecutar la obra Primera etapa de ejecución del Plan de Gestión de Residuos Sólidos, Ley 8838 (Detalle anexo)	5%	1	100%			06 Otros proyectos	Ana Lucía Madrigal Faerron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería		636.160.211		
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	175	5.67- Ejecutar la obra Mejoras Parque Copalchi, Distrito Ipis	0%	1	100%			06 Otros proyectos	Ana Lucía Madrigal Faerron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería		9.050.000		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS		META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META							
							Código	Nro.	Descripción	%			I Semestre	II Semestre	%	Funcionario Responsable	Grupos	Subgrupos	I Semestre	II Semestre
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	176	6.68-	Ejecutar la obra Mejoras en el Parque Santiago Jara Solís	Obra ejecutada/obra programada *100	0%	1	100%	0%	1	100%	06 Otros proyectos		20.000,00					
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	177	6.69-	Ejecutar la obra Mejoras zona verde sector 1 Los Cuadros Distrito Pural	Obra ejecutada/obra programada *100	0%	1	100%	0%	1	100%	06 Otros proyectos		7.500,00					
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	178	6.70-	Ejecutar la obra Instalación de máquinas para ejercicio de adultos y juegos infantiles en zonas verdes del Cantón	Obra ejecutada/obra programada *100	0%	1	100%	0%	1	100%	06 Otros proyectos		32.234,16					
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	179	6.71-	Ejecutar la obra Construcción de cancha estadio, para fútbol playa en el Parque Centenario, que incluye elaboración de plan maestro de reactivación del parque centenario.	Obra ejecutada/obra programada *100	0%	1	100%	0%	1	100%	06 Otros proyectos		359.720,25					
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	180	6.72-	Ejecutar la obra Construcción del complejo deportivo y recreativo Rodrigo Facio Bienes distrito Ipiá, obra primera etapa.	Obra ejecutada/obra programada *100	0%	1	100%	0%	1	100%	06 Otros proyectos		9.000,00					
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	181	6.73-	Ejecutar la obra Realizar las contrataciones correspondientes para la elaboración de diagnósticos en áreas de hidrología, ambiental, socioeconómico, infraestructura y servicios de ordenamiento territorial y gestión de riesgo	Obra ejecutada/obra programada *100	0%	1	100%	0%	1	100%	06 Otros proyectos		113.732,22					
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	182	6.74-	Ejecutar la obra Fortalecer la infraestructura y el equipamiento educativo a nivel cantonal	Obra ejecutada/obra programada *100	0%	1	100%	0%	1	100%	06 Otros proyectos		200.000,00					
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	183	6.75-	Ejecutar la obra Adquisición de juegos infantiles y juegos para ejercicios para zona de parque de Urbanización Brunca	Obra ejecutada/obra programada *100	0%	1	100%	0%	1	100%	06 Otros proyectos		5.298,31					





PLAN OPERATIVO ANUAL  
MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA  
2018  
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO  
PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a través de los recursos provenientes de las partidas específicas, en favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA										ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		
DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Código	No	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			GRUPOS	FUNCIONARIO RESPONSABLE	SUBGRUPO	I SEMESTRE		II SEMESTRE	
				Descripción	No		%	I Semestre	%				II Semestre	%	I SEMESTRE	II SEMESTRE
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	1	1.1- Ejecutar en el primer semestre la obra : ejecución/ Construcción de puerta al obra costado oeste del edificio de la Asociación del Centro Diurno de la Tercera Edad del Montefimar. Distrito Calle Blancos. Ley 7755	100	0%	0%	0%	0%	Ana Lucía Madrigal Faertrou, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería		2.660.542,00				
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	2	1.2- Ejecutar en el primer semestre la obra : Mejoras en ejecución/ el edificio del Comité Auxiliar de la Cruz Roja en Ipi. Distrito Ipi. Ley 7755	100	0%	0%	0%	0%	Ana Lucía Madrigal Faertrou, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería		1.893.798,00				
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	3	1.3- Ejecutar en el primer semestre la obra : Mejoras en ejecución/ la segunda etapa en antiguo edificio de la Guardia Rural de Visia de Mar. Distrito Rancho Redondo. Ley 7755	100	0%	0%	0%	0%	Ana Lucía Madrigal Faertrou, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería		1.345.716,00				
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	4	1.4- Ejecutar en el primer semestre la obra : Mejoras en ejecución/ del lecho del CEN CINAL de Los Cuadros. Distrito Purral. Ley 7755	100	0%	0%	0%	0%	Ana Lucía Madrigal Faertrou, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería		3.955.287,00				
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	5	1.5- Ejecutar en el primer semestre la obra : Mejoras en ejecución/ el área de Juegos del Centro Infantil de Nutrición y atención integral San Antonio, Guadalupe. PARTIDA 2017	100	100%	1	100%	100%	Ana Lucía Madrigal Faertrou, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería		3.498.269,00				
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	6	1.6- Ejecutar en el primer semestre la obra : Mejoras en ejecución/ la Iglesia Católica de Encanto. Distrito Calle Blancos. PARTIDA 2017	100	100%	1	100%	100%	Ana Lucía Madrigal Faertrou, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería		3.566.481,00				





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVO DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META
		Código	No.		Descripción	I Semestre	%			II Semestre	%	
ESTRATÉGICA Local Gobierno hacia fuera			23	1.23- Ejecutar en el primer semestre la obra : Para el laboratorio de computo Licco obra Virgen Metalla Millagrosa 2007	Obra ejecutada/obra programada *100	1	100%	0%	Ana Lucía D1 Edificios Madrigal Faerlon, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería		398.475,50	
Gobierno Local hacia fuera			24	1.24- Ejecutar en el primer semestre la obra : Construcción aula y obra reparación de infraestructura Jardín de Niños Roberto Cantillano PARTIDA 2009	Obra ejecutada/obra programada *100	1	100%	0%	Ana Lucía D1 Edificios Madrigal Faerlon, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería		6.135.395,00	
Gobierno Local hacia fuera			25	1.25- Ejecutar en el primer semestre la obra : Construcción salón multusos de Loremar Pural (part.2010)	Obra ejecutada/obra programada *100	1	100%	0%	Ana Lucía D1 Edificios Madrigal Faerlon, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería		7.199.527,00	
Gobierno Local hacia fuera			26	1.26- Ejecutar en el primer semestre la obra : Construcción de servicios sanitarios en la Escuela Los Angeles Distrito Ipiis 2015	Obra ejecutada/obra programada *100	1	100%	0%	Ana Lucía D1 Edificios Madrigal Faerlon, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería		2.700.000,00	
Gobierno Local hacia fuera			27	2.1- Ejecutar en el primer semestre la obra: Compra de materiales para la reconstrucción de cordón de caño de Calle Badilla y construcción de rampa en la entrada del play de San Francisco. Partida 2012	Obra ejecutada/obra programada *100	1	100%	0%	Ana Lucía D2 Vías de comunicación terrestre Madrigal Faerlon, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería		528.408,74	
Gobierno Local hacia fuera			28	2.2- Ejecutar en el primer semestre la obra: Mejoras del puente en Mozotal calle la hermenegilda 2014	Obra ejecutada/obra programada *100	1	100%	0%	Ana Lucía D2 Vías de comunicación terrestre Madrigal Faerlon, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería		1.300.425,00	
Gobierno Local hacia fuera			29	2.3- Ejecutar en el primer semestre la obra: Mejoras del puente de la entrada de Mozotal 2014	Obra ejecutada/obra programada *100	1	100%	0%	Ana Lucía D2 Vías de comunicación terrestre Madrigal Faerlon, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería		1.350.000,00	
Gobierno Local hacia fuera			30	5.1- Ejecutar en el primer semestre la obra : Instalación de malla, alambre navaje en el Fuerte Grupo Scout 94. Distrito Ipiis. Ley 7755	Obra ejecutada/obra programada *100		0%	0%	Ana Lucía D5 Instalaciones Madrigal Faerlon, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería		900.000,00	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre				%	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE
ESTRATÉGICA Local Gobierno hacia fuera			31	5.2- Ejecutar en el primer semestre la obra : ejecutada/ Construcción de muro de retención y malla divisoria de la urbanización Altamira, 2016	100%	0%	0%	Ana Lucía 05 Madrigal Faehron, instalaciones Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	Otros			930.264,00			
Gobierno Local hacia fuera			32	5.3- Ejecutar en el primer semestre la obra ejecutada/ :Construcción de muro de protección entre la programada Urbanización Santa María y Coronado. Distrito Iplis. PARTIDA 2017	0%	0%	0%	Ana Lucía 05 Madrigal Faehron, instalaciones Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	Otros			2.240.000,00			
Gobierno Local hacia fuera			33	5.4- Ejecutar en el primer semestre la obra : Entubado ejecutada/ aceras y cordón de cano obra tramo de 240 metros de la primer entrada Urb. Vista de Mar. Rancho Redondo. Partida 2012	0%	0%	0%	Ana Lucía 05 Madrigal Faehron, instalaciones Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	Otros			4.823.255,00			
Gobierno Local hacia fuera			34	6.1- Ejecutar en el primer semestre la obra : Cambio de malla perimetral al play obra ground de la Urbanización Tanzi Conetti. Distrito Mata de Pilalano. Ley 7755.	100%	0%	0%	Ana Lucía 06 Madrigal Faehron, proyectos Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	Otros			483.443,00			
Gobierno Local hacia fuera			35	6.2- Ejecutar en el primer semestre la obra : ejecutada/ Remodelación de play ground en la comunidad de Iplis. Distrito Iplis. Ley 7755	100%	0%	0%	Ana Lucía 06 Madrigal Faehron, proyectos Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	Otros			720.000,00			
Gobierno Local hacia fuera			36	6.3- Ejecutar en el primer semestre la obra : Mejoras en el área de la cancha de deportes de Iplis. Distrito Iplis. PARTIDA 2017	100%	0%	0%	Ana Lucía 06 Madrigal Faehron, proyectos Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	Otros			2.441.514,00			
Gobierno Local hacia fuera			37	6.4- Ejecutar en el primer semestre la obra : ejecutada/ Reparación de malla del parque infantil de programada Urbanización La Esmeralda. Distrito Pural. PARTIDA 2017	100%	0%	0%	Ana Lucía 06 Madrigal Faehron, proyectos Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	Otros			800.000,00			
Gobierno Local hacia fuera			38	6.5- Ejecutar en el primer semestre la obra : ejecutada/ Mantenimiento y pintura para juegos de metal y madera para parque Residencial La Católica Calle Blancos. Partida 2012	100%	0%	0%	Ana Lucía 06 Madrigal Faehron, proyectos Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	Otros			419.400,00			

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META
		Código	No.		Descripción	I Semestre	%				II Semestre	%	
ESTRATÉGICA Local Gobierno hacia fuera			39	6.6- Ejecutar en el primer semestre la obra : Mejoras a la cancha multiuso de la Urb.La Melinda. 2015	Obra ejecutada/obra programada *100	1	100%	0%	Lucía 06 Ana Madrigal Faerrón, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	Otros proyectos		2.700.000,00	
Gobierno hacia fuera			40	6.7-Ejecutar en el primer semestre la obra : Techar cancha multiuso del Polideportivo de Calle Blancos (PARTIDA 2010)	Obra ejecutada/obra programada *100	1	100%	0%	Lucía 06 Ana Madrigal Faerrón, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	Otros proyectos		3.743.876,00	
Gobierno hacia fuera			41	6.8- Ejecutar en el primer semestre la obra : Compra de play ground para el parque infantil de Residencial Las Hortensias I. Distrito Mala de Piñano. PARTIDA 2017	Obra ejecutada/obra programada *100	1	100%	0%	Lucía 06 Ana Madrigal Faerrón, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	Otros proyectos		1.200.000,00	
Gobierno hacia fuera			42	6.9- Ejecutar en el primer semestre la obra : Parque Centenario mercado artesanal PARTIDA 2008	Obra ejecutada/obra programada *100	1	100%	0%	Lucía 06 Ana Madrigal Faerrón, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	Otros proyectos		2.839.277,00	
Gobierno hacia fuera			43	7.1- Ejecutar en el primer semestre la obra : Compra de muebles en madera para las áreas de las cuatro aulas del CEN CINAJ de San Antonio. Distrito Guadalupe. Ley 7755.	Obra ejecutada/obra programada *100	1	100%	0%	Lucía 07 Ana Madrigal Faerrón, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	Otros fondos inversiones		2.650.317,00	
Gobierno hacia fuera			44	7.2- Ejecutar en el primer semestre la obra : Compra de pantallas para la comunidad estudiantil de la Escuela Claudio Cortés Castro. Distrito San Francisco. Ley 7755	Obra ejecutada/obra programada *100	1	100%	0%	Lucía 07 Ana Madrigal Faerrón, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	Otros fondos inversiones		703.994,00	
Gobierno hacia fuera			45	7.3-Ejecutar en el primer semestre la obra : Compra de cortadora de zacate para la Urbanización El Valle. Distrito Mata de Piñano. Ley 7755	Obra ejecutada/obra programada *100	1	100%	0%	Lucía 07 Ana Madrigal Faerrón, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	Otros fondos inversiones		463.443,00	
Gobierno hacia fuera			46	7.4-Ejecutar en el primer semestre la obra : Compra de refrigeradora y microondas para el Salón Comunal de Urbanización Brunca. Distrito Mala de Piñano. Ley 7755.	Obra ejecutada/obra programada *100	1	100%	0%	Lucía 07 Ana Madrigal Faerrón, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	Otros fondos inversiones		463.443,00	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE BIENESTAR Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META	
		Código	Nº.		Descripción	I Semestre	%				II Semestre	%	I SEMESTRE	I SEMESTRE
ESTRATÉGICA	Local		47	7.5-Ejecutar en el primer semestre la obra : ejecutada/obra Adquisición de motos para funcionarios de la delegación policial de Ipias PARTIDA *100 2006	1	100%	0%	Ana Madrigal Faehron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	Otros fondos inversiones		681.682,00			
Gobierno hacia fuera	Local		48	7.6-Ejecutar en el primer semestre la obra : Compra ejecutada/ artículos deportivos obra recreación y cultura para la Asociación Deportiva de Maiba de Piátano, Distrito Maiba de Piátano. PARTIDA 2017	1	100%	0%	Ana Madrigal Faehron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	Otros fondos inversiones		400.000,00			
Gobierno hacia fuera	Local		49	7.7- Ejecutar en el primer semestre la obra : Compra ejecutada/ de mobiliario para la Orquesta de Maiba de Piátano, Distrito Maiba de Piátano. PARTIDA 2017	1	100%	0%	Ana Madrigal Faehron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	Otros fondos inversiones		400.000,00			
Gobierno hacia fuera	Local		50	7.8- Ejecutar en el primer semestre la obra : Compra ejecutada/ de cámara de seguridad para controlar la zona 1 San Francisco 2016	1	100%	0%	Ana Madrigal Faehron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	Otros fondos inversiones		1.055.714,00			
Gobierno hacia fuera	Local		51	7.9- Ejecutar en el primer semestre la obra : Compra ejecutada/ de implementos deportivos, obra maletín cronometro mesa ping pong raquetas Distrito San Francisco, 2015	1	100%	0%	Ana Madrigal Faehron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	Otros fondos inversiones		399.629,34			
Gobierno hacia fuera	Local		52	7.10- Ejecutar en el primer semestre la obra : Compra ejecutada/ de una refrigeradora para el Comité Distrital de Deportes de Maiba de Piátano, Distrito Maiba de Piátano. PARTIDA 2017	1	100%	0%	Ana Madrigal Faehron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	Otros fondos inversiones		400.000,00			
Gobierno hacia fuera	Local		53	7.11- Ejecutar en el primer semestre la obra : Compra ejecutada/ de mobiliario y reparación del salón comunal de la Urbanización Atlántida, Distrito Pural, PARTIDA 2017	1	100%	0%	Ana Madrigal Faehron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	Otros fondos inversiones		4.485.469,00			
Gobierno hacia fuera	Local		54	7.12-Ejecutar en el primer semestre la obra : ejecutada/ Adquisición de equipo de oficina para el Colegio la Virgen Medalla Milagrosa Distrito Rancho Recondo 2015	1	100%	0%	Ana Madrigal Faehron, Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería	Otros fondos inversiones		1.052.869,00			

DESARROLLO MUNICIPAL: AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META
		Código	No.		Descripción	I Semestre	%			II Semestre	%	
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	55	7.13- Ejecutar en el primer semestre la obra : ejecutada/ Construcción e instalación de obra mobiliario de acero inoxidable en la cocina del CEN CINAL de San Antonio, Guadalupe. Partida 2012	1	100%	0%	Lucía 07 Ana Madrigal Faebron, fondos e inversiones Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería		3,076,061.00		
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	56	7.14- Ejecutar en el primer semestre la obra : Compra ejecutada/ de equipo odontológico para área de salud Golcochea 2 2014	1	100%	0%	Lucía 07 Ana Madrigal Faebron, fondos e inversiones Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería		4,058,206.00		
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	57	7.15- Ejecutar en el primer semestre la obra : Compra ejecutada/ de equipo para la asociación obra específica Creciendo juntos. San Francisco 2014	1	100%	0%	Lucía 07 Ana Madrigal Faebron, fondos e inversiones Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería		1,072,878.00		
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	58	7.16- Ejecutar en el primer semestre la obra : Compra ejecutada/ de equipo para atender obra emergencias y desastres naturales en el área de salud Golcochea2 Distrito Guadalupe 2015	1	100%	0%	Lucía 07 Ana Madrigal Faebron, fondos e inversiones Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería		3,186,336.00		
Gobierno Local hacia adentro		Mejora	59	7.17- Ejecutar en el primer semestre la obra : Compra ejecutada/ de implementos deportivos obra para el salón comunal Carlos María Ujola. Distrito San Francisco PARTIDA 2017	1	100%	0%	Lucía 07 Ana Madrigal Faebron, fondos e inversiones Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería		936,940.00		
Gobierno Local hacia adentro		Mejora	60	7.18- Ejecutar en el primer semestre la obra : ejecutada/ Asociación Desarrollo San Francisco, obras varias parque infantil San Francisco PARTIDA 2008	1	100%	0%	Lucía 07 Ana Madrigal Faebron, fondos e inversiones Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería		490,440.00		
Gobierno Local hacia adentro		Mejora	61	7.19- Ejecutar en el primer semestre la obra : ejecutada/ Asociación Vecinos Barrio Carlos María Ujola reparación y mejoras salón múltuso PARTIDA 2008	1	100%	0%	Lucía 07 Ana Madrigal Faebron, fondos e inversiones Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería		480,000.00		
Gobierno Local hacia adentro		Mejora	62	7.20- Ejecutar en el primer semestre la obra : Compra de refrigeradora y cortadora de zacate para la Urbanización Tepeyac I. Distrito Malta de Plátano. Ley 7755	1	100%	0%	Lucía 07 Ana Madrigal Faebron, fondos e inversiones Alcaldesa Mario Iván Rojas Sánchez, Director Ingeniería		463,443.00		





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACION DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre				%	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE
	100% Metas de Objetivos de Mejora					100%										
	0% Metas de Objetivos Operativos					0%										
<b>56</b>		Metas formuladas para el programa														

El Regidor Propietario Joaquín Sandoval Corrales manifiesta, bueno aquí también un aplauso para los compañeros Regidores que aprobaron este presupuesto 2018, cuatro mil ochocientos millones de colones de obras que necesita este Cantón, cuatro mil ochocientos millones de obras para lo que es calles y caminos vecinales, yo justamente el día viernes y aquí está en actas, el día viernes yo decía lo importante que era y si la Comisión de Hacendarios no aprobaba ese dictamen el día de hoy, yo iba a presentar una moción y de hecho la moción está en la corriente del día, en la cual decía de la siguiente manera: "Solicitamos que a este Concejo Municipal, ante el injustificado incumplimiento de la Comisión responsable de ello, conozca ahora y en pleno se apruebe el Presupuesto Extraordinario 01-2018, presentado a este Concejo por parte de la Administración Superior, con la dispensa de trámite por las razones ya anteriormente expuestas y sea enviado al ente contralor a la brevedad para su aprobación final". La señora Presidenta se rio ese día y me dijo que no se podía aprobar el presupuesto porque los compañeros de la Comisión de Hacienda no iban a venir en Semana Santa y está apareciendo el dictamen hoy aprobado, pero lo que me llama poderosamente la atención es que aparece con la fecha ocho de marzo, hace casi treinta días estuvo ese dictamen en la corriente de la Comisión de Hacendarios, pero decía que no se podía, entonces, nuevamente quiero solicitarle a la señora Secretaria en efecto de que fue aprobado por unanimidad por este Concejo Municipal, por los Regidores compañeros que me iban apoyar con lo que era la moción, de que se retire la moción de la corriente y les agradezco compañeros, muchas gracias a todos.

La Presidenta Municipal expresa, vamos a retirar la moción que está firmada por el Regidor Joaquín Sandoval y si en efecto el dictamen está listo desde el ocho de marzo la reunión, pero había que ir detallando el dictamen para que quedara bien y aparte de eso teníamos una reunión con el Ministerio de la Vivienda el viernes pasado, Joaquín, que usted no llego era parte de este dictamen, definitivamente no es que este dictamen se hizo en Semana Santa y se hizo hoy a la carrera tampoco, para eso tiene la fecha ahí, estoy dando la explicación del caso doña Rosemary.

El Regidor Suplente Daniel Pérez Castañeda indica, primero decir que, que dicha que se aprobó este dictamen, digamos ya era necesario aprobar muchos proyectos, entre esos el tema de cómputo igual es muy importante para avanzar en la integración y modernización de los sistemas de la Municipalidad, sin embargo, si me gustaría hacer un llamado para que cuando se trate de cuestiones presupuestarias tomarlas de forma democrática abierta y también de forma más pertinente y cumpliendo con los plazos y la celeridad del caso.

El Regidor Propietario Nelson Salazar Agüero señala, quiero decirle a los compañeros que desde la fecha que fue entregada a la fecha de aprobación todavía tenemos diez días hábiles, que bien, bien si el Concejo o Joaquín encuentran algo y gusta presentar recurso de revisión, tienen tiempo todavía, porque son treinta días hábiles que no hay que recordarles ya Joaquín lo tiene claro, que los hábiles no son sábados ni domingos y también contábamos con Semana Santa, entonces, no se cuales tiempos se refieren, vamos bien y con respecto a la forma democrática se hizo una reunión aquí con todo el Concejo, no se excluyó a ningún Regidor, ni a ningún Síndico para que participaran, pero igual tampoco vinieron.

La Presidenta Municipal manifiesta, Joaquín, no solo la Comisión de Hacienda se atrasa con los dictámenes, hay comisiones, por ejemplo, la Comisión de Asuntos Sociales que no se puede reunir, porque tanto usted como la señora Regidora Rosemary Artavia no hacen quórum, también hay muchos dictámenes de meses.

El Regidor Propietario Gerardo Quesada Arias expresa, señora Presidenta tocando ese tema que usted nos está aclarando, que curioso, porque a mí me boicotearon la comisión exactamente por lo mismo y cuanto tiene esa comisión de que no se reúne, porque no la elimina o la disuelve como hicieron con la mía.

La Presidenta Municipal indica, tiene razón don Gerardo se está analizando también.

## CAPITULO QUINTO

### DICTAMEN N° 28-18 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

#### ARTICULO 5°

“En reunión extraordinaria celebrada el lunes 26 de marzo de 2018, con la presencia de Nelson Salazar Agüero, Presidente; Rosa Alvarado Cortés, Vicepresidenta; Irene Campos Jiménez, Secretaria, como asesores: Nicole Mesén Sojo y Arturo Quirós Muñoz; se conoce lo siguiente:

**SM-0433-18: SE CONOCIÓ OFICIO AG-01615-2018, SUSCRITO POR LA ALCALDESA MUNICIPAL, CONTRATACIÓN DIRECTA 2018CD-000011-01, TITULADA: “CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO, CON DEMARCACIÓN Y CIERRE DE PERIMETRO EN URBANIZACIÓN SANTA MARÍA, DISTRITO DE IPÍS.”**

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que en el oficio AG-01615-2018 se incluye expediente original de Contratación Abreviada 2018CD-000011-01, titulada **“CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO, CON DEMARCACIÓN Y CIERRE DE PERIMETRO EN URBANIZACIÓN SANTA MARÍA, DISTRITO DE IPÍS”**, donde conforme al análisis realizado y evaluación de las ofertas realizado por el Lic. Andrés Arguedas Vindas, Jefe Departamento de Proveduría y criterio técnico por parte del Arquitecto Kendry Johnson Daniels, Asistente de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo, con visto bueno del Ingeniero Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo, se recomienda la adjudicación a favor de la empresa SIV CONSTRUCTORA MBU S.A., por un monto total de **¢15.000.000,00**.
2. Que fueron realizados por parte de la Administración Municipal los estudios de Orden presupuestario y de conveniencia institucional, resolviendo por la mejor oferta.

3. Que fueron realizados por parte de la Comisión de Gobierno y Administración los estudios de orden contractual, coincidiendo con la Administración en su escogencia.

**POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA A ESTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL:**

1. Adjudicar la Contratación Directa 2018CD-000011-01, titulada "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO, CON DEMARCACIÓN Y CIERRE DE PERIMETRO EN URBANIZACIÓN SANTA MARÍA, DISTRITO DE IPÍS", a favor de la empresa SIV CONSTRUCTORA MBU, S.A., cédula jurídica 3-101-709060, por un monto de ¢15.000.000,00 (quince millones de colones 00/100).
2. El nuevo plazo para adjudicar según resolución 005-2018, suscrita por la Alcaldesa Municipal, es para el día 10 de abril de 2018.
3. Sujeto al contenido presupuestario y al bloque de legalidad.
4. Respetuosamente solicitamos la firmeza".

La Presidenta Municipal somete a votación el Dictamen N° 28-18 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual por mayoría de votos se aprueba.

**VOTO EN CONTRA DEL DICTAMEN N° 28-18 DE LA COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION**

**REG. PROP. NELSON SALAZAR AGÜERO**

La Presidenta Municipal somete a votación la firmeza del Dictamen N° 28-18 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual por mayoría de votos se aprueba.

**VOTO EN CONTRA DE LA FIRMEZA DEL DICTAMEN N° 28-18 DE LA COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION**

**REG. PROP. NELSON SALAZAR AGÜERO**

La Presidenta Municipal somete a votación el Por Tanto del Dictamen N° 28-18 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual por mayoría de votos se aprueba.

**VOTO EN CONTRA DEL POR TANTO DEL DICTAMEN N° 28-18 DE LA COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION**

**REG. PROP. NELSON SALAZAR AGÜERO**

La Presidenta Municipal somete a votación la Firmeza del Por Tanto del Dictamen N° 28-18 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual por mayoría de votos se aprueba, como se detalla a continuación:

### Acuerdo N° 3

**“POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA A ESTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL:**

1. Adjudicar la Contratación Directa 2018CD-000011-01, titulada **“CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO, CON DEMARCACIÓN Y CIERRE DE PERIMETRO EN URBANIZACIÓN SANTA MARÍA, DISTRITO DE IPÍS”**, a favor de la empresa SIV CONSTRUCTORA MBU, S.A., cédula jurídica 3-101-709060, por un monto de ₡15.000.000,00 (quince millones de colones 00/100).
2. El nuevo plazo para adjudicar según resolución 005-2018, suscrita por la Alcaldesa Municipal, es para el día 10 de abril de 2018.
3. Sujeto al contenido presupuestario y al bloque de legalidad.
4. Respetuosamente solicitamos la firmeza”. **COMUNIQUESE.**

**VOTO EN CONTRA DE LA FIRMEZA DEL POR TANTO DEL DICTAMEN N° 28-18 DE LA COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION**

#### **REG. PROP. NELSON SALAZAR AGÜERO**

El Regidor Propietario Joaquín Sandoval Corrales manifiesta, en vista que la señora Presidenta menciona mi nombre con respecto al tema de la Comisión de Sociales, que sí que ella me busque ahí en qué momento yo no me he presentado, cuando yo he venido he firmado la asistencia cuando se me convoca.

El Regidor Propietario Ronald Arrieta Calvo expresa, bueno, en la pasada reunión ordinaria, no asistió el señor Joaquín y tampoco doña Rosemary, no se ha podido volver a reunir después de que aquí se rechazó el dictamen que ya estaba elaborado.

La Regidora Propietaria Rosemary Artavia González indica, creo que en una comisión el presidente es el que tiene que dar el curso, si el presidente no se toma la molestia de convocar a extraordinarias o/y un mensaje que sabemos que las ordinarias son creo que los primeros viernes de cada mes, pero si el presidente no le da el curso a esa comisión, la comisión no camina.

El Regidor Propietario Ronald Arrieta Calvo señala, tengo entendido que uno de los requisitos de ser regidor es ser mayor de edad, me parece verdad, que necesita tener cédula de identificación, ser mayor de edad, y por eso yo creo que no hay que recurrir a un mayor de edad estarle recordando cuáles son sus obligaciones y deberes.

#### **CAPITULO SEXTO**

#### **DICTAMEN N° 29-18 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN**

## ARTICULO 6º

“En reunión extraordinaria celebrada el lunes 26 de marzo de 2018, con la presencia de Nelson Salazar Agüero, Presidente; Rosa Alvarado Cortés, Vicepresidenta; Irene Campos Jiménez, Secretaria, como asesores: Nicole Mesén Sojo y Arturo Quirós Muñoz; se conoce lo siguiente:

**SM-0434-18: SE CONOCIÓ OFICIO AG-01616-2018, SUSCRITO POR LA ALCALDESA MUNICIPAL, CONTRATACIÓN DIRECTA 2018CD-000013-01, TITULADA: “CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO, CON DEMARCACIÓN Y CIERRE DE PERIMETRO EN URBANIZACIÓN PADRE BRUNO MARTÍNEZ, DISTRITO DE IPÍS.”**

### **CONSIDERANDO:**

1. Que en el oficio AG-01616-2018 se incluye expediente original de Contratación Abreviada 2018CD-000013-01, titulada **“CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO, CON DEMARCACIÓN Y CIERRE DE PERIMETRO EN URBANIZACIÓN PADRE BRUNO MARTÍNEZ, DISTRITO DE IPÍS”**, donde conforme al análisis realizado y evaluación de las ofertas realizado por el Lic. Andrés Arguedas Vindas, Jefe Departamento de Proveeduría y criterio técnico por parte del Arquitecto Kendry Johnson Daniels, Asistente de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo, con visto bueno del Ingeniero Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo, se recomienda la adjudicación a favor de la empresa SIV CONSTRUCTORA MBU S.A., por un monto total de  $\text{¢}10.559.000,00$ .
2. Que fueron realizados por parte de la Administración Municipal los estudios de Orden presupuestario y de conveniencia institucional, resolviendo por la mejor oferta.
3. Que fueron realizados por parte de la Comisión de Gobierno y Administración los estudios de orden contractual, coincidiendo con la Administración en su escogencia.

### **POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA A ESTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL:**

1. Adjudicar la Contratación Directa 2018CD-000013-01, titulada **“CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO, CON DEMARCACIÓN Y CIERRE DE PERIMETRO EN URBANIZACIÓN PADRE BRUNO MARTÍNEZ, DISTRITO DE IPÍS”**, a favor de la empresa SIV CONSTRUCTORA MBU, S.A., cédula jurídica 3-101-709060, por un monto de  $\text{¢}10.559.000,00$  (diez millones quinientos cincuenta y nueve mil colones 00/100).
2. El nuevo plazo para adjudicar según resolución 006-2018, suscrita por la Alcaldesa Municipal, es para el día 10 de abril de 2018.
3. Sujeto al contenido presupuestario y al bloque de legalidad.

4. Respetuosamente solicitamos la firmeza”.

La Presidenta Municipal somete a votación el Dictamen N° 29-18 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual por mayoría de votos se aprueba.

**VOTO EN CONTRA DEL DICTAMEN N° 29-18 DE LA COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION**

**REG. PROP. NELSON SALAZAR AGÜERO**

La Presidenta Municipal somete a votación la firmeza del Dictamen N° 29-18 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual por mayoría de votos se aprueba.

**VOTOS EN CONTRA DEL DICTAMEN N° 29-18 DE LA COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION**

**REG. PROP. NELSON SALAZAR AGÜERO**  
**REG. PROP. GUILLERMO GARBANZO UREÑA**

La Presidenta Municipal somete a votación el Por Tanto del Dictamen N° 29-18 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual por mayoría de votos se aprueba.

**VOTO EN CONTRA DEL POR TANTO DEL DICTAMEN N° 29-18 DE LA COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION**

**REG. PROP. NELSON SALAZAR AGÜERO**

La Presidenta Municipal somete a votación la Firmeza del Por Tanto del Dictamen N° 29-18 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual por mayoría de votos se aprueba, como se detalla a continuación:

**Acuerdo N° 4**

**“POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA A ESTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL:**

1. Adjudicar la Contratación Directa 2018CD-000013-01, titulada **“CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO, CON DEMARCACIÓN Y CIERRE DE PERIMETRO EN URBANIZACIÓN PADRE BRUNO MARTÍNEZ, DISTRITO DE IPÍS”**, a favor de la empresa SIV CONSTRUCTORA MBU, S.A., cédula jurídica 3-101-709060, por un monto de ₡10.559.000,00 (diez millones quinientos cincuenta y nueve mil colones 00/100).
2. El nuevo plazo para adjudicar según resolución 006-2018, suscrita por la Alcaldesa Municipal, es para el día 10 de abril de 2018.

3. Sujeto al contenido presupuestario y al bloque de legalidad.
4. Respetuosamente solicitamos la firmeza".**COMUNIQUESE.**

**VOTOS EN CONTRA DE LA FIRMEZA DEL POR TANTO DEL DICTAMEN  
Nº 29-18 DE LA COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION**

**REG. PROP. NELSON SALAZAR AGÜERO**  
**REG. PROP. GUILLERMO GARBANZO UREÑA**

El Regidor Propietario Nelson Salazar Agüero manifiesta, igual este dictamen y el 28-18, la misma justificación por el argumento que tengo de que no está funcionando la plataforma MER-LINK.

El Regidor Propietario Guillermo Garbanzo Ureña expresa, yo no voto la firmeza de este proyecto porque me llama mucho la atención de que el Dictamen Nº 28-18 de la Comisión de Gobierno, habla de la construcción de cancha multiuso, con demarcación y cierre de perímetro en Urbanización Santa María, Distrito de Ipís, el Dictamen Nº 29-18 de la misma Comisión, titula construcción cancha de multiuso, con demarcación y cierre perimetral en Urbanización Padre Bruno Martínez del distrito de Ipís, yo quisiera saber tal vez si la señora Síndica me puede decir cuál es la diferencia en estos dos proyectos, porque son exactamente iguales y uno va a costar once millones de colones y el otro va a costar diez millones quinientos cincuenta y nueve, entonces, debe de haber alguna diferencia, me gustaría que me la aclarara.

La Síndica Propietaria Lorena Miranda Carballo indica, eso es por el tamaño del terreno que hay para construir, la Santa María esta cancha va a quedar detrás del salón comunal, tiene un terreno hermoso, inmenso, de hecho se hace la cancha de ese tamaño porque hay campo, la de Bruno la zona verde obviamente es más pequeñita, entonces, cuando llevamos a Michael de Ingeniería el año pasado para ampliar esos proyectos, entonces, la canchita queda más pequeña, que es por decirle para que tenga una idea no si se la ha visto va a quedar un poquito más grande la de Bruno Martínez que la de Calle Gutiérrez que también se le acaba de hacer el caso del cemento, por ahí es el asunto por el tamaño.

**CAPITULO SETIMO**

**DICTAMEN Nº 011-18 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

**ARTICULO 7º**

“En Reunión Ordinaria realizada 06 de marzo 2018, con la presencia de los señores Regidores, Guillermo Garbanzo Ureña, Presidente, Rosa Alvarado Cortés, Vice-presidenta, Irene Campos Jiménez, Secretaria, los Síndico Martín Picado Aguilar, Luis Acosta Castillo como asesores, y en presencia del Regidor Propietario Nelson Salazar Agüero, donde se conoció lo siguiente.

SM 1376-16, EL CUAL TRASLADA NOTA SUSCRITA POR EL SEÑOR OLMAN CARAZO ROJAS.

SM 0235-18 QUE TRASLADA DICTAMEN N° 68-16 DE LA COMISIÓN DE OBRAS A DICHA COMISIÓN PARA UN MEJOR RESOLVER.

### CONSIDERANDO

1. Qué en Sesión Ordinaria N° 07-18 celebrada el día 12 de febrero 2018, Artículo 19°, Acuerdo N°15, se aprueba retirar el dictamen N° 68-16 de la Comisión de Obras y se devuelve a dicha comisión para un mejor resolver.
2. Que el oficio SM-1376-16 traslada nota suscrita por el señor Olmán Carazo Rojas, vecino de Barrio Jiménez.
3. En dicha nota manifiesta que el artículo 21° del Plan Regulador del cantón de Goicoechea define al barrio Colonia del Río-Miraflores como zona residencial y en dicho artículo se enlistan los usos prohibidos de la zona, entre ellos se incluyen las **oficinas**.
4. Que dentro de dicha zona se ubica el Barrio Jiménez, por lo que consideran que se está violentando la finalidad del artículo 21 y las prohibiciones que ahí se detallan.
5. Que mediante oficio DI-1318-2016, fechado 10 de junio 2016, suscrito por el Ingeniero Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo y la licenciada Glenda Llantén Soto, Jefa Depto. de Cobro, Licencias y Patentes informan que: el uso de suelo otorgado conforme, de actividad para patente de Oficinas Comerciales T-33534 a nombre de Representaciones Ocoatepeque S.A., se otorgó conforme ya que la propiedad según análisis realizados se encuentra consolidado y han existido otras actividades de la misma índole, por lo que según lo establece el artículo 79° del Código Municipal es un acto administrativo reglado. Que en inspección realizada al sitio se observa otras actividades comerciales (INS, ROSTIPOLLO, SALA DE BELLEZA JOICO), ubicados contigo a las oficinas, las mismas son de call-center, cuentan con su propio estacionamiento, no existe materia prima, no genera tránsito intenso, por lo que se determina que el mismo es un lote no conforme y recomiendan indicar específicamente el tipo de molestia que está ocasionando el mismo.
6. Que ante dicha misiva el señor Carazo Rojas manifiesta que: la prohibición del artículo 21° es contundente: se prohíbe en esa zona las oficinas, no se encuentra sujeto a si generan o no tránsito intenso. El call-center se acaba de montar, no existía antes de la entrada en vigor del Plan Regulador, por lo que no se puede denominar como consolidado, posterior se colocaron el salón de belleza y el taller mecánico y venta de carros, los cuales a todas luces se encuentran funcionando fuera de la ley, decir que la prohibición no aplica porque en la entrada de Barrio Jiménez existen actividades comerciales de la misma índole es

una falacia porque precisamente frente a la ruta principal de Guadalupe se permite ubicar comercios de diversa índole.

7. Qué en atención a consulta SN-1376-16 de nota suscrita por el señor Olman Carazo Rojas vecino de Barrio Miraflores Colonia se recibe, Oficio CLP-1460 – 2016, firmada por la Licda. Glenda Llantén Soto, Jefa del Departamento de Cobro, licencias y Patentes, en base al oficio CO- 23-16 en cuanto a información solicitada se indica lo siguiente:

- a) La sociedad Representaciones Ocotepeque no tiene a su nombre patente comercial únicamente servicios urbanos, la patente de Salón de Belleza Joico-Thio Salón, se encuentra registrada a nombre de Carvajal Barboza Roger y se otorgó en mayo 2015.
- b) No existen registros de otras patentes otorgadas en dicho lugar con anterioridad.

8. Qué en atención a consulta SN-1376-16 de nota suscrita por el señor Olman Carazo Rojas vecino de Barrio Miraflores Colonia se recibe, Oficio DI-2841-2016, firmado por el Ing. Mario Iván Rojas, Director del Departamento de Ingeniería municipal, donde se informa lo siguiente

- a. Ubicación por Zona Residencial Colonia del Río y la descripción de la misma.

**ARTÍCULO 21: ZONA RESIDENCIAL COLONIA DEL RÍO-MIRAFLORES (ZRCo)**

Esta zona está comprendida entre circunvalación, el Río Torres, el Centro Comercial Guadalupe y el Asilo Carlos María Ulloa y la Zona de Comercio Central aledaña a la ruta 218.

Propósito:

El propósito de esta zona es conservar el carácter de barrio residencial tranquilo y aislado. Se pretende impedir que continúe la invasión de usos comerciales y de oficinas.

B) Informar a esta comisión sobre si se ha realizado alguna remodelación de los locales que ocupa la Sala de Belleza Joico – Thio Salón.

Aproximadamente hace tres años, realizaron una remodelación a nombre de Representaciones Ocotepeque.



# MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica: 3-014-042051-23

## Comisión de Obras Públicas

7 de noviembre de 2016.  
CO-23-16

Licenciada  
Glenda Llantén Soto, Jefa  
Departamento de Cobros,  
Licencias y Patentes

Ingeniero  
Mario Iván Rojas Sánchez,  
Director  
Ingeniería, Operaciones y  
Urbanismo

### Asunto: Consulta SM-1376-16

En atención a oficio SM 1376-16, conocido en de Sesión Ordinaria Nº 29-2016, por medio del cual se remite nota suscrita por el señor Olman Carazo Rojas, vecino de Barrio Jiménez, por medio del cual manifiesta que el artículo 21º del Plan Regulador del Cantón de Goicoechea define el Barrio Colonia del Río-Miraflores como zona residencial y en dicho artículo se enlistan los usos prohibidos de la zona, por lo que el considera que en dicho barrio se esta violentando dicho artículo.

Dado lo anteriormente descrito, esta comisión solicita respetuosamente:

### Departamento de Cobro, Licencias y Patentes

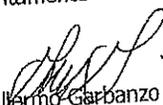
- Fecha de otorgamiento de Patente a la Sala de Belleza Joico-Thio Salón Representación Ocotepeque.
- Si han sido entregadas otras patentes en esos mismos locales con anterioridad y la fecha en que dejaron de funcionar.

### Dirección de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo

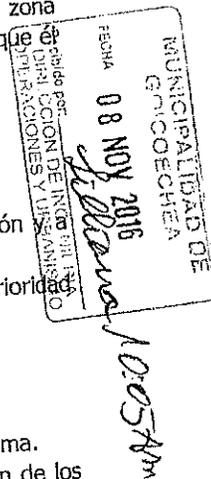
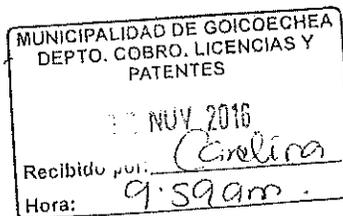
- Ubicación por zona Residencial Colonia del Río y la descripción de la misma.
- Informar a esta Comisión sobre si se ha realizado alguna remodelación de los locales que ocupa la Sala de Belleza Joico-Thio Salón.

Lo anterior con el fin de dictaminar caso en estudio.

Atentamente

  
Guillermo Garbanzo Ureña  
Presidente

C: Archivo



"Nuestro compromiso "Lo Humano y lo Social"

Teléfono: (506) 2527-6600 / Fax: 2253-1131 / Apdo.: 1014-2100 GUADALUPE, SAN JOSE, C.R.



# MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Cédula Jurídica: 3-014-042051-23

21 de noviembre de 2016

CLP-1460-2016

Sr.  
Guillermo Garbanzo Urefia  
Presidente  
Comisión de Obras

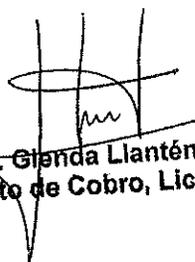
**Referencia. Respuesta oficio CO-23-16**

En base al oficio CO-23-16 en cuanto a la información solicitada le indico lo siguiente:

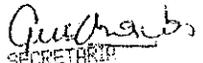
- a) La sociedad Representación Ocotepeque no tiene a su nombre patente comercial únicamente servicios urbanos, la patente del Salón de Belleza Joico-Thio Salón se encuentra registrada a nombre de Carvajal Barboza Roger y se otorgó en mayo de 2015.
- b) No existen registros de otras patentes otorgadas en dicho lugar con anterioridad.

Sin más por el momento,

Atentamente,

  
  
**Licda. Glenda Llantén Soto, Jefa**  
**Departamento de Cobro, Licencias y Patentes**

MUNI. GOICOECHA 2152/22/NOV 16

  
SECRETARÍA

C.c. Archivo  
Consecutivo

"Nuestro compromiso "Lo Humano y lo Social"

Teléfono: (506) 2527-6600 / Fax: 2253-1131 / Apdo.: 1014-2100 GUADALUPE, SAN JOSE, C.R.  
[www.munigoicoechea.com](http://www.munigoicoechea.com)



**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA  
DIRECCION DE INGENIERIA, OPERACIONES  
Y URBANISMO.**

DI-2841-2016  
17 de noviembre de 2016.

*Guibranzo*

Guillermo Garbanzo Ureña  
Presidente  
Comisión Obras Públicas

Ref. Consulta SN-1376-16, de nota suscrita por el señor Olman Carazo Rojas, vecino de Barrio Jiménez de situación de Barrio Colonia del Rio-Miraflores.

En atención a consulta SN-1376-16, de nota suscrita por el señor Olman Carazo Rojas, vecino de Barrio Jiménez de situación de Barrio Colonia del Rio-Miraflores, le informo:

- a) Ubicación por Zona Residencial Colonia del Rio y la descripción de la misma.

**ARTÍCULO 21: ZONA RESIDENCIAL COLONIA DEL RIO-MIRAFLORES (ZRCo)**

Esta zona está comprendida entre la Circunvalación, el Río Torres, el Centro Comercial Guadalupe y el Asilo Carlos María Ulloa y la Zona de Comercio Central aledaña a la ruta 218.

**Propósito:**

El propósito de esta zona es conservar el carácter de barrio residencial tranquilo y aislado. Se pretende impedir que continúe la invasión de usos comerciales y de oficinas.

- b) Informar a esta Comisión sobre si se ha realizado alguna remodelación de los locales que ocupa la Sala de Belleza Joico-Thio Salón.

Aproximadamente hace tres años, realizaron una remodelación, a nombre de Representaciones Ocotepeque.



Sin otro particular, se suscribe,



Ing. Mario Rojas Sánchez  
Director de Ingeniería Operaciones y Urbanismo

Cc/ Archivo  
Consecutivo

**POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA A ESTE CONCEJO APROBAR QUE:**

1. Comunicar al Sr. Olmán Carazo Rojas, cédula 1 0556 0826, vecino de Barrio Jiménez, que según se desprende de los Oficios, CLP-1460-2016 del Departamento de Cobros Licencias y Patentes, y el Oficio DI-2841-2016 del Departamento de Ingeniería, según criterios emitidos por ambos departamentos, no se ha violentado el numeral 5 del Artículo 21, del Plan Regulador,
2. El Artículo 21, del plan Regulador, dicta los usos prohibidos, no excluye una actividad de uso comunal, enlista los usos no permitidos taxativamente dentro de los cuales no se encuentra el centro de llamadas. No excluye una actividad al servicio a la comunidad como un salón de belleza.
3. De acuerdo a informe del Departamento de Patentes, el uso de suelo otorgado conforme, de actividad para patente comercial T-33534, a nombre de Representaciones Ocotepeque, S.A. se otorgó conforme, ya que la propiedad según análisis realizados por el Departamento se encuentra consolidado y han existido otras actividades de la misma índole, por lo que según establece el artículo 79° de código Municipal es un acto Administrativo Reglado.
4. Se comunique a los interesados”.

El Regidor Propietario Ronald Arrieta Calvo manifiesta, cuando se vio anteriormente ese dictamen yo mande, inclusive, croquis tomado del Plan Regulador en donde de ahí se puede ver claramente que ahí no se permite ninguna actividad comercial, si existe algo consolidado ha sido por alcahuetería y el hecho de que este que la alcahuetería se haya permitido no se puede seguir permitiendo, eso por un lado, por otro lado los vecinos tienen que soportar las dificultades para salir con sus carros, porque no estaba previsto ahí que se hiciera un call center, que bloquea prácticamente la salida de los automóviles de los vecinos, esa zona es solo para uso residencial, yo creo que los señores Regidores deben tener mucho cuidado al votar ese dictamen afirmativamente.

El Regidor Propietario Gerardo Quesada Arias expresa, según las declaraciones del señor Ronald necesito saber si el señor Guillermo Garbanzo escribió eso.

El Regidor Propietario Guillermo Garbanzo Urefia indica, me llama la atención el aporte que dice el compañero Arrieta del croquis, pero yo me baso en el Plan Regulador y el dictamen, los considerandos son sumamente amplios, yo creo que todos los compañeros que han tenido la oportunidad de ver el dictamen se dan cuenta que ese considerando es muy amplio en cuanto a los criterios generados por el Departamento de Patentes y por el Departamento de Ingeniería, ahora, el por tanto del dictamen hace directamente mención a que según oficios tanto de Patentes como de Ingeniería no se está violentando el numeral 5 del artículo 21 del Plan Regulador, por otro lado, existe una patente que ya tiene años de funcionar ahí y en los considerandos se le solicita al Departamento de Patentes que nos explique la situación de esa patente y por lo que la señora Glenda Llantén le contesta a la Comisión que la sociedad de representación Ocoatepeque es por la que pregunta el señor no tiene a nombre ninguna patente comercial, que la patente del salón de belleza que funciona en ese lugar se encuentra en la entrada a nombre de un señor Carvajal Barboza Roger y se otorgó en mayo del 2015, yo creo que tiene el derecho el Regidor Propietario Arrieta en poner duda en este dictamen, pero en realidad el dictamen está bien fundamentado y está basado en criterios tanto del Departamento de Ingeniería y del Departamento de Patentes, o sea, que no es antojadizo, ahí se establece el dictamen está muy claro y yo creo que está en lo correcto, sin embargo, si el señor Arrieta pues tiene duda y no quiere votar el dictamen como está conformado él tiene todo su derecho.

El Regidor Suplente Daniel Pérez Castañeda señala, si efectivamente esta Fracción leyó todos los considerandos, leyó el posicionamiento de Ingeniería y demás instancias municipales, también de la parte de Patentes, inclusive, estamos en contra de ese posicionamiento, porqué, porque vemos que el Plan Regulador es ley, y el artículo no es el 5, es el 21° el que dice Artículo 21°, Zonas Residenciales, Colonia del Río, Miraflores, usos permitidos, vivienda familiar viviendo en apartamentos, usos prohibidos discotecas, cantinas, bares, juegos de video, almacenes distribuidor, talleres, industrias, curtiembres, granjas, oficinas, comercio menor, comercio general, establecimientos de automóviles rentables, o sea, recordemos que la ley, solamente podemos hacer lo que la ley nos permite y aquí el único uso permitido dentro de esa zona, que por eso se mandaron los croquis por GPS se puede ubicar que esa zona está dentro de la zona Residencial Colonia del Río, solamente se puede construir vivienda y vivienda en apartamentos, únicamente, qué es un uso consolidado, que está identificado

en el Plan Regulador aquellos que ya estaban de antes o en la mayoría de los casos y eso no estaba antes de ahí, entonces, el Plan Regulador es carácter de ley, que es una zona que se ha industrializado que está rodeada de industrias, no podemos hacer nada porque el Plan Regulador no lo previo y el interés de los que aprobaron esto era que se mantuviera como zona residencial, que no debería ser así, esa no es discusión que tenemos ahora, la discusión es que ahí se hizo un call center donde no se podía hacer y que un criterio de la Municipalidad de la parte de Ingeniería y de Patentes dice que sí, pero es evidente manifiesto ni siquiera tengo que ser abogado para saber que eso no es así.

El Regidor Propietario Johnny Soto Zúñiga manifiesta, el tema de Colonia del Río, la parte de Barrio Jiménez, es privado, se ha venido durante muchos años pasándose de una zona residencial a una zona de préstamo de servicios, ahí encuentran oficina de abogados, agencias aduanales, está toda esa parte en el centro de Guadalupe, todo eso ha venido comercializándose, no sé cómo ha sido a través del tiempo dársele legal, hay un portillo legal del Plan Regulador, porque el Plan Regulador fue hecho en los noventas, ya había un bum de hacer ahí zona comercial, Colonia de Río está atravesando una situación parecida a Barrio Escalante, Barrio Escalante era barrio residencial, se fue haciendo zona de restaurantes, de servicios de industrias de servicios, Colonia del Río es parte de esa situación, entonces, si tengo esa duda en realidad como Guadalupano de ver si hay portillos legales para poder acceder a una tolerancia o realmente como dice el Departamento de Ingeniería ahí hay un portillo grande, no sé hasta donde en ese sentido tiene que ver el Plan Regulador.

La Regidora Propietaria Rosemary Artavia González expresa, aquí no es cuestión de edad, no es que sea mayor o menor, todos tenemos obligaciones, el Reglamento de Orden y Debates en el artículo 70 y 89 indican que el presidente de comisión debe convocar a comisiones, por favor, que se dé a todos los presidentes de comisión esos incisos, del artículo 79 y 80 del Reglamento de Orden y Debates.

La Presidenta Municipal indica, yo si voy a solicitarle para mejor resolver y ver mi voto, voy a solicitarle al Asesor Legal su criterio sobre el dictamen N° 11-18 de la Comisión de Obras Públicas.

El Asesor Legal señala, tal como se ha hecho el Plan Regulador, cada cantón de cada municipalidad, prácticamente una ley, la ha autorizado la Ley de Planificación Urbana y la Sala Constitucional, le ha dado prácticamente ese carácter de ley definitivamente, lo que sucede es que el Plan Regulador es estático, se ha quedado estático a través del tiempo desde el dos mil, cuando lo cierto es que la sociedad avanza más rápidamente en el desarrollo, por ejemplo, en Montelimar era un barrio residencial totalmente, ahora prácticamente es un barrio comercial y se dio en una realidad que la Municipalidad no pudo controlar, hay otro problema también aquí en las rotonda mayor de Esquivel Bonilla, la Católica también eso es un barrio residencial y ahí han dado usos de suelo para actividades comerciales, ahora aquí también en este barrio Colonia del Río ese es un residencial, díganme ustedes como han permitido, como han dado esos usos de suelo y esas patentes, yo no me explico, lo que pasa es que de acuerdo con estudios ya les digo sobre algunos Planes Reguladores y el de Goicoechea si pareciera que hay como

portillos, porque ahí habla de comercio o de actividades para uso de la comunidad, puede poner, por ejemplo, un salón de belleza, una oficina de abogados, una oficina de ingenieros, algunas cosas que le sirven a la comunidad y se ha abusado de eso y ya se ha extendido más de la cuenta, pero en estos momentos como decir yo si ese dictamen está bien, lo he conversado con don Guillermo sobre eso y vi efectivamente los croquis que mando, las fotocopias que mando don Ronald y la verdad que uno no se explica como la Administración ha logrado decir que ese tipo de actividad se permiten ahí, pero eso ya es una responsabilidad de la Administración y no solo ahí, hay en otros muchos lugares como repito que se han dado esos usos de suelo, en este momento yo decidir sobre el punto expresamente, si se puede votar o no se puede votar, no puedo, hasta que si ustedes no lo deciden de otra forma, no conozco totalmente el expediente, cuales son los actos de esto y la historia sobre ese Barrio Colonia del Río, comparándolo bien con todas las actividades comerciales autorizadas, en los debidos reglamentos de seguridad y de salud de cuáles son las actividades que se permiten, repito, no podría yo en estos momentos saber cuáles son los motivos por los cuales la Administración Municipal autorizo eso y en otros lugares.

La Regidora Propietaria Rosa Alvarado Cortés manifiesta, lo que a mí me preocupa es que pasa si nosotros no le damos ahora el permiso cuando ellos tienen una patente desde el dos mil quince, me parece que si Ingeniería y el departamento de Glenda, ya ellos están dando el informe, es porque ellos están seguros de que está bien, que pasa si nosotros le quitamos la patente a esa gente, nosotros no somos quien, porque ya esa patente está ahí, lo otro que nos había explicado tanto a don Guillermo como a mí, Mario Iván, es que muchas veces el Plan Regulador cambia de una acera a otra y ahí está don Guillermo que puede explicar, hay partes donde el Plan Regulador tiene, por ejemplo, hay un lote que estaba en construcción, el Plan Regulador dice que no se puede y en el centro si se puede, entonces, hay cosillas ahí portillos por donde se pueden meter, entonces, tenemos que tener mucho cuidado en no quitarle la patente así porque así, porque también nos vamos con todo.

El Regidor Propietario Guillermo Garbanzo Ureña expresa, si tiene razón doña Rosa, es uno de los dictámenes donde cabe siempre la duda y es la responsabilidad que asumimos como Regidores, aquí nadie nos toma a la fuerza, estamos porque propusimos el nombre para venir a darle algo al Cantón y tratarlo de la mejor manera, en este caso la respuesta de don Mariano ha sido muy escueta, yo esperaba una respuesta que me permitiera a mí tomar una decisión exacta sobre el dictamen, en vista de que don Mariano también como Asesor del Concejo manifiesta alguna duda voy a pedir el retiro del dictamen para solicitarle al señor Asesor un criterio sobre esta situación.

El Asesor Legal indica, don Guillermo, que a usted le parezca escueta la respuesta, puede que tenga razón, lo que sucede es que en este momento conociendo la forma como se ha presentado ese dictamen que ahora me está diciendo la Presidenta, le digo yo, pero porque está viniendo eso aquí si esta desde el dos mil quince la patente, y dice que es que un contribuyente, un vecino le hizo la pregunta, entonces, para que se compliquen la vida, simplemente contéstenle al vecino que desde el dos mil quince esta esa patente otorgada, yo no veo porque va haber problema, ahora, que puede ocurrir con eso, que pueda venir una queja, porque después hay que analizar administrativamente,

hay que analizar el expediente, todos los antecedentes porque si se ha otorgado en contra del Plan Regulador sería un permiso ilegal, sería, no digo que lo sea y si se ha otorgado una patente ilegalmente, y tiene que revocarse esa patente no lo puede hacer la Administración, tiene que hacerse a través de lo que se llama un proceso de lesividad, porque la Administración Municipal no puede simplemente decir, ¡ah! mira deberás es que ese bar quitémoslo, deroguémoslo, entonces, se requiere que dependiendo de la situación se haga el planteamiento de presentar un proceso de lesividad contra el otorgamiento de una patente si se demuestra administrativamente que es ilegal, que se puede hacer por dos vías, la vía del Artículo 173 o del proceso de lesividad y el Artículo 34 de la Ley del nuevo Código Procesal Contencioso Administrativo.

El Regidor Propietario Ronald Arrieta Calvo señala, don Olmán Carazo, presenta un oficio en donde él dice que como es posible que se haya dado esa patente en un barrio que es de uso exclusivo, para residencial y en una de las respuestas que dan, la Administración, homologa, dice que en dicha inspección realizada al sitio se observa, otras actividades comerciales, INS, Rostipollos, Sala de Belleza; pero INS y Rostipollos, están dentro de la zona que si se permite, por eso yo les mande el diagrama del Plan Regulador, yo no sé los mande por llenarles el whatsapp, no yo se los mande para que ustedes vieran bien que esas dos actividades, si están legalmente constituidas, porque después detrás de esas propiedades ya ahí sí que la zona residencial, muy bien delimitada, inclusive con una cadena.

La Presidenta Municipal indica, vamos a someter a votación el retiro del dictamen tal y como lo solicito el señor Presidente de la Comisión.

La Presidenta Municipal somete a votación retirar el Dictamen N° 11-18 de la Comisión de Obras Públicas, el cual por unanimidad se aprueba.

#### **ACUERDO N° 5**

“Se aprueba retirar el dictamen N° 11-18 de la Comisión de Obras Públicas y se devuelve el dictamen a la comisión para mejor resolver y se solicite al Asesor Legal del Concejo criterio legal para que la comisión pueda dictaminar”. Comuníquese.

### **CAPITULO OCTAVO**

#### **DICTAMEN N° 013-18 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

#### **ARTICULO 8°**

“En Reunión Ordinaria realizada 06 de marzo 2018, con la presencia de los señores Regidores, Guillermo Garbanzo Ureña, Presidente, Rosa Alvarado Cortés, Vice-presidenta, Irene Campos Jiménez, Secretaria, los Síndico Martín Picado Aguilar, Luis Acosta Castillo como asesores, y en presencia del Regidor Propietario Nelson Salazar Agüero, donde se conoció lo siguiente.

**SM 0204-18, EL CUAL TRASLADA NOTA SUSCRITA POR EL SEÑOR SAUL ALBERTO CALDERON RETANA.**

## CONSIDERANDO

1. Qué en Sesión Ordinaria N° 06-18 celebrada el día 05 de febrero 2018, Artículo 2°, inciso N°10, se conoció nota suscrita por el Señor Saúl Alberto Calderón Retana.
2. Que en su nota el señor Calderón hace la solicitud a este honorable Concejo, se le permita ajustar hacia arriba la densidad de habitaciones por hectárea en la Zona ZR-ALTO, de manera que le permita la construcción de 5 apartamentos ya que según los cálculos le permite construir solamente 4,38 habitaciones en el lote, según Artículo 19 del Plan Regulador, donde la densidad neta de habitaciones por hectárea es de 96.
3. Que el trámite de uso de suelo lo realizó sobre la propiedad Plano Catastro SJ-491033-1982, que tiene 456.56m<sup>2</sup>, ubicada en el Alto de Guadalupe 125 metros de la Iglesia Vida Abundante.
4. Que de inspección realizada por esta comisión el día sábado 10 de marzo 2017, donde se conversó con el sr. Calderón y el Ingeniero a cargo del proyecto se desprende la posibilidad de variar el proyecto y solicitar un nuevo uso de suelo acorde con los requerimientos del Artículo 19 de plan regulador, comunicándole días posteriores vía teléfono a esta comisión.

### **POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA A ESTE CONCEJO APROBAR QUE:**

1. Tomar nota y dejar sin efecto solicitud del interesado Señor Saúl Alberto Calderón Retana, cédula 1-0543-0857, sobre solicitud de ajuste de densidad en la Zona ZR-ALTO, para la construcción de Apartamentos en esa zona, debido a que por ajustes en el proyecto, se tramitará un nuevo uso de suelo según requerimientos del Artículo 19, del plan Regulador.
2. Se comunique a los interesados.

La Presidenta Municipal somete a votación el dictamen N° 13-18 de la Comisión de Obras Públicas, el cual por mayoría de votos se aprueba.

### **VOTO EN CONTRA DEL DICTAMEN N° 13-18 DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

**REG. PROP. RONALD ARRIETA CALVO.**

La Presidenta Municipal somete a votación el Por tanto del dictamen N° 13-18 de la Comisión de Obras Públicas, el cual por mayoría de votos se aprueba, como se detalla a continuación:

**ACUERDO N° 6**

**“POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA A ESTE CONCEJO APROBAR QUE:**

1. Tomar nota y dejar sin efecto solicitud del interesado Señor Saúl Alberto Calderón Retana, cédula 1-0543-0857, sobre solicitud de ajuste de densidad en la Zona ZR-ALTO, para la construcción de Apartamentos en esa zona, debido a que por ajustes en el proyecto, se tramitará un nuevo uso de suelo según requerimientos del Artículo 19, del plan Regulador.
2. Se comunique a los interesados.” **COMUNIQUESE.**

**VOTO EN CONTRA DEL POR TANTO DEL DICTAMEN N° 13-18 DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

**REG. PROP. RONALD ARRIETA CALVO.**

El Regidor Propietario Ronald Arrieta Calvo indica, si yo les pido que analicen muy bien si nosotros tenemos autoridad para cambiar la densidad.

El Regidor Propietario Guillermo Garbanzo Urefia dice, don Ronald creo que no leyó bien el por tanto, me gustaría también que lo realineara, porque no es lo que estamos pidiendo ahí.

El Regidor Propietario Ronald Arrieta Calvo indica, por eso no vote la firmeza para analizarlo mejor.

**Cuestión de Orden**

El Regidor Propietario Guillermo Garbanzo Urefia manifiesta, señora Presidenta, yo sé que no se ha leído el dictamen 014 de la Comisión de Obras, pero me encuentro ahí un error material, en el considerando uno, que se traslapo el considerando uno, del dictamen N° 013, y por tanto habría que llevarlo a comisión para corregirlo, porque se traslapo el considerando uno, y es importante porque ahí enumera en qué sesión fue trasladado, entonces, solicitaría regresarlo a comisión para hacer es una pequeña corrección, pero me gustaría hacerla en la comisión.

La Presidenta Municipal somete a votación retirar el Dictamen N° 014-18 de la Comisión de Obras Públicas, el cual por unanimidad se aprueba.

**ACUERDO N° 7**

“Se aprueba retirar el dictamen N° 014-18 de la Comisión de Obras Públicas y se devuelve el dictamen a la comisión para mejor resolver.” **COMUNÍQUESE.**

**CAPITULO NOVENO**

**DICTAMEN N° 014-18 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

## ARTICULO 9º

El Regidor Propietario Guillermo Garbanzo Ureña, Presidente de la comisión, solicita retirar el dictamen.

## CAPITULO DECIMO

### DICTAMEN N° 07-18 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

## ARTICULO 10º

“En reunión extraordinaria celebrada el lunes 26 de marzo de 2018, con la presencia de Nelson Salazar Agüero, Presidente; Rosa Alvarado Cortés, Vicepresidenta; Irene Campos Jiménez, Secretaria, como asesores: Nicole Mesén Sojo y Arturo Quirós Muñoz; se conoce lo siguiente:

**SM-0043-18: SE CONOCIÓ MOCIÓN SUSCRITA POR LA REGIDORA SUPLENTE NICOLE MESÉN SOJO.**

**SM-0278-18: SE APRUEBA RETIRAR EL DICTAMEN N° 07-18 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.**

### **CONSIDERANDO:**

1. Que en Sesión Ordinaria N° 02-18, celebrada el día 08 de enero de 2018, Artículo 13º, se conoció moción suscrita por la Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo, donde la solicita la creación de una Comisión Especial la cual sea integrada tanto por Regidores como por miembros del Comité Cantonal de la Persona Joven de Goicoechea, con el fin de crear Políticas Públicas Cantonales para la Juventud. Así como la conformación de la comisión será responsabilidad de la Presidencia Municipal tal y como lo indica el Código Municipal en su artículo 34, inciso g).
2. Que en Sesión Ordinaria N° 08-18, celebrada el día 19 de febrero de 2018, Artículo 11º, se conoció Dictamen N° 07-18 de la Comisión de Gobierno y Administración, en el cual se aprueba devolver el dictamen para mejor resolver.

### **POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA A ESTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL:**

1. Solicitar al Comité Cantonal de la Persona Joven de Goicoechea, realizar las sesiones ampliadas necesarias con los miembros del Concejo Municipal que deseen participar, con el objetivo de crear las Políticas Públicas Cantonales de Juventud.
2. Que en un plazo de 30 días hábiles sean presentadas las Políticas Públicas Cantonales ante este Concejo Municipal y de ser necesario soliciten prórroga.

3. Se comunique este acuerdo a los interesados.
4. Se solicita la firmeza.”

La Presidenta Municipal somete a votación el dictamen N° 07-18 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual por unanimidad se aprueba.

La Presidenta Municipal somete a votación la firmeza del dictamen N° 07-18 de la Comisión de Gobierno y Administración, la cual por unanimidad se aprueba.

La Presidenta Municipal somete a votación el Por Tanto del dictamen N° 07-18 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual por unanimidad se aprueba.

La Presidenta Municipal somete a votación la firmeza del Por Tanto del dictamen N° 07-18 de la Comisión de Gobierno y Administración, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:

#### **ACUERDO N° 8**

#### **“POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA A ESTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL:**

1. Solicitar al Comité Cantonal de la Persona Joven de Goicoechea, realizar las sesiones ampliadas necesarias con los miembros del Concejo Municipal que deseen participar, con el objetivo de crear las Políticas Públicas Cantonales de Juventud.
2. Que en un plazo de 30 días hábiles sean presentadas las Políticas Públicas Cantonales ante este Concejo Municipal y de ser necesario soliciten prórroga.
3. Se comunique este acuerdo a los interesados.
4. Se solicita la firmeza.” **COMUNIQUESE.**

#### **CAPITULO DECIMO PRIMERO**

#### **DICTAMEN N° 18-18 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN**

#### **ARTICULO 11°**

“En reunión ordinaria celebrada el miércoles 07 de marzo de 2018, con la presencia de Nelson Salazar Agüero, Presidente; Rosa Alvarado Cortés, Vicepresidenta; Irene Campos Jiménez, Secretaria; como asesores: Nicole Mesén Sojo, Arturo Quirós Muñoz y Olger Bonilla Vives; se conoce lo siguiente:

**SM-1712-17: SE CONOCIÓ OFICIO AG-05405-2017 SUSCRITO POR LA ALCALDESA MUNICIPAL.**

## CONSIDERANDO:

1. En sesión Ordinaria N° 40-17, celebrada el día 02 de octubre de 2017, Artículo 12°, Inciso 30), se conoció oficio AG-05405-2017 suscrito por la Alcaldesa Municipal, el cual señala:

**“Remisión de solicitud de Comunidad Católica Fuerza de Dios según correo electrónico remitido el 30 de agosto del 2017.**

En atención al correo electrónico remitido por la señora Beatriz Madrigal Badilla, adjunto contenido de dicha comunicación, mediante el cual se solicita que esta corporación municipal intervenga en la gestión que la señora Marleen Rodríguez de la Refinería Costarricense de Petróleo (RECOPE) les está ayudando a gestionar para dotar de mobiliario a la Comunidad Católica Fuerza de Dios.

Según lo anterior, se solicita al honorable Concejo Municipal que valore la pertinencia de autorizar a la Alcaldía Municipal para coadyuvar en la gestión supra citada, en apego al principio de legalidad que rige la Administración Pública.”

2. Mediante oficio COM-GOB Y ADM. 66-17 de fecha 19 de diciembre de 2017, suscrito por esta Comisión, se solicita al Lic. Álvaro Salazar Castro, Director Dirección Jurídica, facilite a esta Comisión el criterio Jurídico con respecto a la donación con fondos públicos, por medio de RECOPE a la Comunidad Católica Fuerza de Dios.
3. Mediante oficio DJ-021-2018, de fecha 15 de enero de 2018, suscrito por el Lic. Álvaro Salazar Castro, quien da respuesta de lo antes indicado:

“Consideramos que si lo que se pretende es que esta Municipalidad solicite la donación para que luego a su vez esta Municipalidad entregue esos bienes, que eventualmente RECOPE donaría, a la Comunidad Católica Fuerza de Dios, los mismos deberán tenerse como parte del patrimonio municipal, pues de conformidad con la página electrónica de RECOPE, concretamente los formularios de requisitos que para donaciones de bienes en desuso están ahí disponibles, no se contempla la posibilidad de donaciones que no sean las siguientes:

Asfalto o emulsión asfáltica (Municipalidades o Concejos de Distrito).  
Bienes obsoletos o en desuso (Entidades Públicas).  
Bienes obsoletos o en desuso (Municipalidades).  
Bienes obsoletos o en desuso (Juntas de Educación o Juntas administrativas).

Y en el apartado de bienes obsoletos o en desuso, que es el interés en este caso, en esa página electrónica de forma muy clara se establecen los requisitos para ello y dice textual:

*Requisitos:*

*Nota formal, dirigida al Presidente de RECOPE, suscrita por el Alcaldes o la Alcaldesa Municipal o en su ausencia por el Vice-Alcalde o la Vice-Alcaldesa o el Intendente en caso de los Concejos Municipales de Distrito, donde se indique el interés público que reviste de solicitud, el uso y la ubicación que tendrán los bienes muebles a donar.*

*Acuerdo del Concejo Municipal o Concejo Municipal de Distrito, indicando el tipo, la cantidad y el proyecto en el que se utilizará el equipo requerido.*

*Certificación notarial de cédula jurídica y la personería jurídica de la Municipalidad o del Concejo Municipal de Distrito.*

Como fácilmente se puede apreciar, la donación bienes obsoletos o en desuso por parte de RECOPE se hará en favor de la Municipalidad, por lo que se debe informar claramente por parte del Municipio, mediante nota de la Alcaldía Municipal, "...el interés público que reviste de solicitud, el uso y la ubicación que tendrán los bienes muebles a donar", pero la declaratoria o determinación del interés público para justificar la petición de esta donación de equipo, que entendemos luego será cedido para su uso a la Comunidad Católica Fuerza de Dios, solo resultaría entonces posible en virtud o al amparo de un acuerdo del Concejo Municipal, que declare de interés público la gestión de marras. Luego de ello y en caso que RECOPE autorice y ejecute luego la donación del equipo en desuso, será necesario un convenio, debidamente aprobado por este Concejo Municipal, para ceder el uso de ese mismo equipamiento de oficina a la Comunidad Católica Fuerza de Dios, siempre que dicha organización califique para ello; y es por lo tanto que consideramos corresponde al Concejo Municipal, en ejercicio de sus competencias legalmente establecidas emitir esa declaratoria de interés público, para que luego y con base en ese acuerdo la Sra. Alcaldesa emita la nota que RECOPE solicita, es decir, como primer requisito debe este Concejo Municipal establecer y declarar el interés público de la gestión de la Comunidad Católica Fuerza de Dios nuestro Cantón, así como indicar de forma expresa "...el tipo, la cantidad y el proyecto en el que se utilizará el equipo requerido."

Así las cosas, consideramos que es necesario que tanto la declaratoria del interés público de las gestiones de la Comunidad Católica Fuerza de Dios, para que esta Municipalidad gestione ante RECOPE la donación de equipo de oficina en desuso, además del tipo, la cantidad y el proyecto en el que se utilizará el equipo requerido, al igual que la posterior autorización de cederle el uso de los bienes que RECOPE pudiese donar a esa entidad religiosa sean de previo aprobadas mediante expresos acuerdos del Concejo Municipal."

4. Mediante oficio COM-GOB. Y ADM. 07-18 de fecha 08 de febrero de 2018, suscrito por esta Comisión, solicita al Asesor Legal del Concejo Municipal, si esta Comisión puede dictaminar con base al criterio del Lic. Álvaro Salazar Castro, donde indica que mediante un convenio se puede donar a entidades privadas en este caso por medio de RECOPE a la Comunidad Católica Fuerza de Dios. Lo anterior debido a que por

experiencias anteriores, tenemos entendido que no es posible donar a entidades privadas.

5. Mediante oficio ALCM-02-2018 de fecha 21 de febrero de 2018, suscrito por el Lic. Mariano Ocampo Rojas, a lo que interesa señala:

“...Lamentablemente, y por más justificada que resulte la petición de la Comunidad Católica, no es posible, que el Concejo Municipal, pueda de ninguna forma, hacer una declaratoria de interés público de la donación de bienes en desuso a esta Comunidad Católica, para que una vez realizada la donación por RECOPE a la Municipalidad pueda esta ceder los bienes o donarlos a dicha Comunidad, ya que dentro de las atribuciones del Concejo Municipal y sus competencias no se encuentra que pueda hacer declaratorias de interés público, no siendo posible ejercer una competencia que no les confieren la ley, pues sus funciones están regidas por el principio de legalidad, consagrado en el artículo 11 de nuestra Constitución Política y artículo 11 de la Ley General de la Administración Pública, que somete sus actuaciones y comportamiento al ordenamiento jurídico, de tal forma que solo pueden realizar aquellos actos o prestar aquellos servicios públicos, autorizados por ley expresamente, y todo lo que no esté autorizado, les está prohibido.

Es la Ley Sobre el Desarrollo de la Comunidad N° 3850 y sus reformas, que declara de interés público la constitución y funcionamiento de Asociaciones para el Desarrollo de las Comunidades como medio de estimular a las poblaciones a organizarse para luchar a la par de las organizaciones del Estado por el desarrollo económico y social del país, así mismo la Ley de Asociaciones N° 218 de agosto de 1939 y sus reformas, dispone en su artículo 32, que las asociaciones simples, federadas o confederadas, cuyo desarrollo o actividad sean particularmente útiles para los intereses del Estado y llenen una necesidad social, PODRÁN SER DECLARADAS DE UTILIDAD PÚBLICA, cuando lo soliciten al Ministerio de Justicia y Gracia y este lo estime conveniente. Para alcanzar este beneficio, las asociaciones deberán tener tres años de inscritas como mínimo u operar legalmente al servicio de la comunidad. En el artículo 39 se dispone que la unidad Administrativa de Instituciones y Servicios de Bienestar Social del Instituto Mixto de Ayuda Social, otorgará el carácter de “Bienestar Social”, a las asociaciones que se constituyan con ese fin, previo estudio técnico de su naturaleza. Se tiene de esta forma que es la ley, la que indica que instituciones pueden hacer declaratorias de interés público, y en el caso de Régimen Municipal, solamente le está permitido hacer una declaratoria de interés público, en el caso de expropiaciones, y debidamente justificado ese interés público.

Como puede verse, el problema existente es el Reglamento de RECOPE, para la donación de bienes en desuso, que lo permite solamente a favor de las Municipalidades o Concejos de Distritos, Juntas de Educación o Juntas Administrativas, es la exigencia de que se indique el interés público de dicha solicitud, resultando imposible para las municipalidades declarar ese carácter de interés público, para luego ceder o donar esos bienes en desuso, para luego donarlos a la Comunidad Católica Fuerza de Dios.”

**POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA A ESTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL:**

1. Denegar la solicitud realizada por la Comunidad Católica Fuerza de Dios, sobre donación de bienes en desuso, según solicita la señora Marleen Rodríguez de la Refinería Costarricense de Petróleo (RECOPE), quienes median para dicha solicitud, conforme a criterio legal emitido por el señor Mariano Ocampo Rojas, Asesor Legal del Concejo Municipal, quien señala:

*“Lamentablemente, y por más justificada que resulte la petición de la Comunidad Católica, no es posible, que el Concejo Municipal, pueda de ninguna forma, hacer una declaratoria de interés público de la donación de bienes en desuso a esta Comunidad Católica, para que una vez realizada la donación por RECOPE a la Municipalidad pueda esta ceder los bienes o donarlos a dicha Comunidad, ya que dentro de las atribuciones del Concejo Municipal y sus competencias no se encuentra que pueda hacer declaratorias de interés público, no siendo posible ejercer una competencia que no les confieren la ley, pues sus funciones están regidas por el principio de legalidad, consagrado en el artículo 11 de nuestra Constitución Política y artículo 11 de la Ley General de la Administración Pública, que somete sus actuaciones y comportamiento al ordenamiento jurídico, de tal forma que solo pueden realizar aquellos actos o prestar aquellos servicios públicos, autorizados por ley expresamente, y todo lo que no esté autorizado, les está prohibido.”*

2. Se comunique a los interesados.
3. Respetuosamente solicitamos la firmeza.

La Presidenta Municipal somete a votación el dictamen N° 18-18 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual por unanimidad se aprueba.

La Presidenta Municipal somete a votación la firmeza del dictamen N° 18-18 de la Comisión de Gobierno y Administración, la cual por unanimidad se aprueba.

La Presidenta Municipal somete a votación el Por Tanto del dictamen N° 18-18 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual por unanimidad se aprueba.

La Presidenta Municipal somete a votación la firmeza del Por Tanto del dictamen N° 18-18 de la Comisión de Gobierno y Administración, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:

**ACUERDO N° 9**

**“POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA A ESTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL:**

1. Denegar la solicitud realizada por la Comunidad Católica Fuerza de Dios, sobre donación de bienes en desuso, según solicita la señora Marleen Rodríguez de la Refinería Costarricense de Petróleo (RECOPE), quienes median para dicha solicitud, conforme a criterio legal emitido por el señor Mariano Ocampo Rojas, Asesor Legal del Concejo Municipal, quien señala:

*“Lamentablemente, y por más justificada que resulte la petición de la Comunidad Católica, no es posible, que el Concejo Municipal, pueda de ninguna forma, hacer una declaratoria de interés público de la donación de bienes en desuso a esta Comunidad Católica, para que una vez realizada la donación por RECOPE a la Municipalidad pueda esta ceder los bienes o donarlos a dicha Comunidad, ya que dentro de las atribuciones del Concejo Municipal y sus competencias no se encuentra que pueda hacer declaratorias de interés público, no siendo posible ejercer una competencia que no les confieren la ley, pues sus funciones están regidas por el principio de legalidad, consagrado en el artículo 11 de nuestra Constitución Política y artículo 11 de la Ley General de la Administración Pública, que somete sus actuaciones y comportamiento al ordenamiento jurídico, de tal forma que solo pueden realizar aquellos actos o prestar aquellos servicios públicos, autorizados por ley expresamente, y todo lo que no esté autorizado, les está prohibido.”*

2. Se comunique a los interesados.
3. Respetuosamente solicitamos la firmeza.” **COMUNIQUESE.**

## **CAPITULO DECIMO SEGUNDO**

### **DICTAMEN N° 19-18 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN**

#### **ARTICULO 12°**

“En reunión ordinaria celebrada el miércoles 07 de marzo de 2018, con la presencia de Nelson Salazar Agüero, Presidente; Rosa Alvarado Cortés, Vicepresidenta; como asesores: Nicole Mesén Sojo, Arturo Quirós Muñoz y Olger Bonilla Vives; se conoce lo siguiente:

**SM-1858-17: SE CONOCIÓ OFICIO AG-06194-17 SUSCRITO POR LA ALCALDESA MUNICIPAL.**

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que en Sesión Ordinaria N° 44-17, celebrada el día 30 de octubre de 2017, Artículo 2°, Inciso 11), se conoció oficio AG 06194-17 suscrito por la Alcaldesa Municipal, el cual adjunta oficio D.J. 374-2017, suscrito por Lic. Álvaro Salazar Castro, el cual señala:

“...Este convenio, en esencia pretende que la Municipalidad permita que personas indiciadas en procesos penales, puedan cumplir con medidas alternativas como forma de ejecución de una eventual condena.

Consideramos que la Municipalidad si puede ser parte de este Programa, pero debe de analizarse muy detalladamente qué imputados y por cuales delitos podrían venir a brindar sus servicios en esta Municipalidad en cumplimiento de mediadas alternativas, así como definir en cuales servicios y en qué áreas administrativas, o bien operativas, de la gestión diaria de esta Municipalidad, podrían dar esas horas de servicios.

En todo caso, el Convenio debe de ser analizado y autorizado, o en su defecto ser denegado por el Concejo Municipal, en cumplimiento de sus competencias y obligaciones según el ordenamiento jurídico.”

2. Mediante oficio COM-GOB. Y ADM. 71-17 de esta Comisión, se le solicita a la Alcaldesa Municipal indique cuales ítems del oficio remitido por parte de la Oficina de Justicia Restaurativa, recomienda la Administración Municipal para su ejecución y aprobación.
3. Mediante oficio AG 1215-2018 suscrito por la Alcaldesa Municipal, adjunta oficio DH-096-2018 en respuesta a lo antes señalado:

“Al respeto, la Dirección de Desarrollo Humano recomienda: realizar análisis de factores de riesgo de la incorporación de personas que han presentado conductas antisociales, desarrollo de protocolos para el eventual desarrollo funcional de cooperación con el Poder Judicial, que se solicite al Poder Judicial un perfil de los factores asociados a las personas participantes del programa en mención (particularmente de tipo psicológico, sociológico y biológico) para valorar la tipología de ilícitos que eventualmente podrían ser consideradas por el Gobierno Local (entre ellas conducción temeraria, lesiones culposas, delitos ambientales, violaciones de domicilio, daños, daños agravados, descuido de animales, daño patrimonial, incumplimiento de medida de protección, resistencia simple o desobediencia) sin que implique situaciones de riesgo para funcionarios (as) y contribuyentes. Asimismo, recomienda que las actividades que eventualmente realicen las personas imputadas sea sometida a criterio técnico de las unidades administrativas.

No se omite que la Dirección de Desarrollo Humano hace las recomendaciones anteriores a partir de los aportes generales de las disciplinas sociología y psicología, aclarando con ello que no se cuenta con especialistas en estudio psicológicos especializados de tipo forense o criminológico.”

**POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA A ESTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL:**

1. No aprobar lo solicitado por la Oficina de Justicia Restaurativa del Poder Judicial-Costa Rica, de conformar una red de apoyo a personas imputadas para que realicen las penas alternativas que les han sido definidas en sede judicial, debido a que en la actualidad esta Municipalidad no cuenta con especialistas en estudio psicológicos especializados de tipo forense o criminológico, lo anterior, en base al oficio AG-1215-2018 de la Alcaldesa Municipal que adjunta oficio DH-096-2018 suscrito por la Dirección de Desarrollo Humano,
2. Se comunique a los interesados.
3. Respetuosamente solicitamos la firmeza.” **COMUNIQUESE.**

El Regidor Propietario Ronald Arrieta Calvo indica, bueno en realidad, yo creo que este dictamen se debería de analizar con mayor profundidad, porque si es muy fácil decir que no; sin embargo, la situación social por la que pasa el país, hace que una enorme cantidad de gente, caiga en las cárceles, y está comprobado, que quien no tiene plata para pagar un buen defensor, la mayor probabilidad es que pase por ahí durante muchos años, mientras que la gente que tiene plata, si puede costear a un abogado privado, que se va a dedicar con bastante tiempo a su caso, los defensores públicos en este momento están abarrotados, no pueden ni terminar de leer los casos, de manera tal que existe realmente un caos de todo el sistema penal y tenemos que ver de qué manera las Municipalidades comiencen a asumir algunas funciones para colaborar en la rehabilitación de personas que hayan caído en esa situación, yo creo que se le podría dar un poquito más de voluntad política, se le podría dar un poquito más de mente a esta situación, no cerrar portillos, sino todo lo contrario, ver de qué manera se crean canales, nosotros en el Frente Amplio tenemos pensado inclusive desarrollar un proyecto a nivel nacional, donde las Municipalidades se comiencen a preocupar por sus Municipales que han caído en esa desgracia, por lo tanto, yo solicitaría casi que el retiro de este dictamen, y yo me comprometo a colaborar el buscar formas, de cómo podemos colaborar con el Ministerio de Justicia.

El Regidor Suplente Johnny Soto Zúñiga expresa, si todo este tema de la analítica de tema penal, ha colapsado en Costa Rica, es complicado, si bien estamos en un Estado centralista, existe el Ministerio de Justicia y Paz y existe el Poder Judicial, el Poder Ejecutivo, otro es el Poder Judicial, en estos momentos se complica para la Municipalidad asumir ese tipo de transferencia de políticas en materia criminal, por ahora nosotros en la Comisión de Seguridad, apenas estamos analizando lo de las cámaras de seguridad y ni tan siquiera tenemos policía municipal, entonces, empecemos a nivel de prevención, ojalá con el presupuesto de este año, por lo menos diez, veinte, veinticinco, policías municipales ojalá y Rosemary lo sabe que hay un proyecto de Ley importante para establecer un puesto para las policías municipales, ojalá que pase con los nuevos legisladores de los diferentes partidos avancemos hacia fortalecer a los municipios en materia de prevención, en materia de seguridad y materia penal, porque al final de cuentas todo eso es materia penal, es cierto estamos en un Cantón, donde los índices de delincuencia son fuertes, hacia lo ha dicho la policía del Ministerio de Seguridad, con todos los datos que nos han dado, pero yo creo que en estos momentos lo apropiado es aprobar el dictamen así y a futuro si pasa el proyecto de Ley, podemos lograr poner la policía municipal, volver a retomar en que podemos

colaborar, lo de la defensa pública, dice don Ronald y es cierto, esta tan abarrotado, pero por lo menos hay una medida de defender a los que no tienen dinero, los defensores públicos en materia penal.

La Presidenta Municipal dice, compañeros les voy a leer la nota, porque yo no estuve en esta reunión de la Comisión de Gobierno.

Se da lectura a copia de oficio D.J. 374-2018, enviado por el Director Jurídico a la Alcaldesa Municipal.

“En atención a su oficio AG 04176-2017, de fecha 14 de julio de 2017, por medio del cual se nos hace traslado para nuestro criterio del acuerdo de Cooperación Intersectorial por parte de la Oficina de Justicia Restaurativa del Poder Judicial, para formar parte de la red que brindará apoyo a las personas imputadas del Programa de Justicia Restaurativa; se informa:

Este Convenio, en esencia pretende que la Municipalidad permita que personas indiciadas en procesos penales, puedan cumplir con medidas alternativas como forma de ejecución de una eventual condena.

Consideramos que la Municipalidad si puede ser parte de este Programa, pero debe de analizarse muy detalladamente qué imputados y por cuales delitos podrían venir a brindar sus servicios a esta Municipalidad en cumplimiento de medidas alternativas, así como definir en cuales servicios y en qué áreas administrativas, o bien operativas, de la gestión diaria de esta Municipalidad, podrían dar esas horas de servicio.-

En todo caso, el Convenio debe ser analizado y autorizado, o en su defecto ser denegado por el Concejo Municipal, en cumplimiento de sus competencias y obligaciones según el ordenamiento jurídico.”

El Regidor Propietario Nelson Salazar Agüero dice, adicional a esa nota, también hay una de Desarrollo Humano, porque en el convenio viene una serie de opciones, por decirlo así, el delito al cual este Concejo o la Administración es su efecto analice cuales serían las mejores opciones o que tipo podrían colaborar en ese convenio, entonces, la Comisión lo que hizo fue enviársela a la Administración para que sea la Administración la que escoja cuales son las personas idóneas para ocupar ese puesto, si no me equivoque en el convenio viene el de difamación hasta delitos graves, pero no era la comisión la que debería decidir eso, era la Administración la que podría sugerir, pero la Administración se lo paso si no me equivoco a Álvaro Salazar, creo que esa es la respuesta de Álvaro Salazar y la respuesta de Desarrollo Humano, fue que ellos no tienen la capacidad para determinar cuáles son las personas idóneas para fungir en dado caso ese convenio, entonces, Desarrollo Humano no tiene la respuesta, el criterio jurídico dice que sí, pero, y la Administración tampoco sabe, por la nota de Desarrollo Humano, que dice que no tiene profesionales para poder analizarlo, esta Comisión no encontró otra forma que decirle que no, no se tiene la capacidad para determinarlo, y también porque ese convenio entro también para opacar un poquito el ambiente de lo que había pasado aquí en este Centro de Adaptación,

Interinstitucional, entonces, esta comisión no encontró realidad y seguir luchando en un dictamen no creo que sea conveniente.

El Asesor Legal indica, prácticamente lo que está proponiendo es escoger a delitos que nos manden, todos son delincuentes, ha delinquido bajo, es una desgracia, pero han delinquido, pero ponerse a escogerlos tampoco.

El Regidor Propietario Ronald Arrieta Calvo dice, bueno don Mariano, no quiero haber escuchado esa forma en que usted se dirigió a esas personas, me parece que no es propio de un abogado, y de una persona de también pues tiene un credo político que muy bien dice ayudar a los prisioneros; yo creo que es algo muy delicado, nosotros en la Universidad de Costa Rica, estamos desarrollando esfuerzos para que realmente las cárceles no sean universidades del crimen, sino que realmente sean centros de rehabilitación y el poder salir a cumplir una condena alternativa en forma de trabajo comunal es una maravillosa opción y no podemos cerrar esa opción a quienes se quieren rehabilitar, yo quiero realmente acércales a ustedes este dictamen al corazón, porque se trata de vidas humanas de las que estamos hablando, y si a mí me parece que debemos meterle más pensamiento al asunto, y sobre todo porque don Álvaro no está rechazando de plano la posibilidad, más bien él aconseja que le hagamos más mentes al asunto.

El Asesor Legal del Concejo manifiesta, creo que no debí haberme referido a eso, se puede decir que el planteamiento de la Administración es prácticamente escoger, dentro de ese convenio a quienes acepta tener aquí, y no me parece, si los que vienen acá porque tienen causas penales, ponerse a escoger, cuales si y cuáles no, para que firmar un convenio interinstitucional, eso fue lo que quise decir, jamás puedo yo, y si lo dije me retracto de que yo me haya referido en esos términos, más bien yo ando detrás de ver como ayudo a algunas personas a que puedan ser contratados en empresas privadas.

El Regidor Suplente José Daniel Pérez Castañeda manifiesta, señores y señoras del Concejo, estas son iniciativas realmente importantes para la seguridad del Cantón, aquí podemos tener cámaras, podemos tener una policía municipal muy capacitada, o es más podríamos atrapar a los presuntos delincuentes, dos o tres minutos o un segundo después de haber cometido el licito, que si lo llevamos ante la justicia, y un año después sale, sin trabajo, lidiando con una adicción y sin posibilidad de realización, esa persona va a volver a asaltar, y a donde va a volver, aquí está su casa, aquí está su familia, si no dan la posibilidad de una reinserción social, entonces, estamos alimentando todavía más las causas, la gente no delinque y eso hay que tenerlo claro, a excepción del crimen organizado, del crimen de cuello blanco, que no son los que se agarran muy pocas veces, la gente del Cantón asalta, muchas veces movidos primero por una necesidad, luego por una adicción, por una situación de pobreza, y si queremos, y si está bien, que haya seguridad, pero entonces atacemos la raíz del problema, y la raíz del problema es la general que nadie tenga porque llegar ahí, y que los que ya lo cometieron, entonces que no lo vuelvan a cometer y dar posibilidades de un empleo digno, las posibilidades de reinserción, de educación, yo creo que esos son derechos fundamentales y también partir del hecho que hay muchos tipos de delitos, por ejemplo, todos nosotros aquí sentados estamos expuestos políticamente, nadie nos puede asegurar que el día de mañana por una acción voluntaria o involuntaria, alguno de nosotros vaya a parar a un juicio penal, y se les pongan medidas,

nada más se ocupa un acuerdo mal votado, para que esto llegue a pasar, entonces, en ese sentido considero que más bien tenemos que ver estas personas como lo que son, personas, insto a la Municipalidad a apoyar para la reinserción y no seguir con el círculo de delincuencia y violencia.

La Alcaldesa Municipal indica, nada más quiero decirles que la Administración no es que no sepa, sino que en su momento la Dirección Jurídica recomienda que sea la Dirección de Desarrollo Humano la que emita el criterio por la experticia de psicólogos y sociólogos que hay en la Dirección, las personas que están ahí que tienen la capacidad en ese sentido de que son profesionales, ellos no dicen del todo que no, sino que ellos dicen que se pueden hacer las consultas a personas que sepan, dice nos permitimos realizar en forma conjunta, considerando las herramientas y capacidades desde la psicología y la sociología, que son ellos, y una revisión teórico conceptual de la Criminología, entonces, es lo que ellos aportan, de que sea la institución misma, de que se hagan las consultas a ellos, al Departamento de Criminología y a la Psicología Forense, donde si pueden realizar algunas observaciones al respecto, eso es lo que está recomendando la Dirección de Desarrollo Humano, no está diciendo que no, dice y sería irresponsable que mediará el criterio técnico, dado que no se cuenta con las herramientas, o sea, la Dirección de Desarrollo Humano, ellos no cuentan con esas herramientas idóneas para realizar el estudio correspondiente, criterio con el cual coincide la socióloga de la Dirección de acuerdo a su campo de disciplina, siendo este caso la sociología criminológica, entonces, no se está diciendo que no, es que se buscarán pues más herramientas, para poder llegar a este convenio de cooperación, incluso, la Administración ha ayudado cuando mandan directamente del juez, de que se les dé la oportunidad a ellos acá, han hecho trabajo comunal acá, creo que actualmente en este momento hay un muchachito haciendo creo que es limpieza de alcantarillado, recolección de basura, otros se mandan al Parque Centenario, a barrer o así y se les ha cooperado a ellos, por la parte más que todo de que ellos puedan volver otra vez a la sociedad, hay que darle la oportunidad y no hay que llamarlos delincuentes, sino son personas que han cometido errores, porque somos humanos, cometemos errores, lógicamente que unos más graves que otros, pero igualmente darle esa oportunidad a ellos de que puedan volver a la sociedad y volver la calidad de vida a las familias, que son personas que igualmente que también tienen familia, entonces no se está diciendo del todo que no, sino era que se valorará solicitarle a otros criterios, ya digámosle como tal vez al OIJ, al departamento de Criminología del OIJ o al mismo ente que está enviando la solicitud, pero si hemos ayudado y son bastantes ya las personas que han venido a solicitar esa ayuda acá, donde se les da a ellos por condena de que hagan trabajo comunal, ya han sido varias las personas, pero ya para hacer el convenio, es el Concejo el que tiene que aprobar que se firme ese convenio, eso fue que se envió así con el criterio de la Dirección Jurídica, y también con el criterio de la Dirección de Desarrollo Humano, donde ellos hicieron aquí esta, es el DH-096-2018, sumamente, pero sumamente con sus criterios técnicos de la Dirección de Desarrollo Humano.

El Regidor Propietario Guillermo Garbanzo Urefia indica, se ha hablado bastante de la necesidad de que los Gobiernos Locales colaboren con el Gobierno Central, en el tratamiento o ayuda, para que estas personas se reinserten a la Sociedad, yo tengo aquí, entre algunas tipologías ilícitos, por lo que han sido condenados esas personas, se dice que es la conducción temeraria, las lesiones culposas, los delitos ambientales, las violaciones de

domicilio, los daños agravados, descuido de animales, daño patrimonial e incumplimiento de medidas de protección, resistencia simple o desobediencia, sin que impliquen situaciones de riesgo para funcionarios y contribuyentes, pero si debemos analizar también, también lo que la Dirección de Desarrollo Humano, nos aclara, en este momento no se tiene, el Gobierno Local no tiene las posibilidades, ni los especialistas para el tratamiento de personas en resección a la sociedad, entonces, yo creo que nos encontramos en un dilema, queremos ayudar, pero no tenemos los medios, el proyecto que esmera el Regidor Soto Zúñiga, es muy halagüeño y yo creo que sería el momento para que los Gobiernos Locales tomarán acciones en esta materia.

La Regidora Propietaria Rosa Alvarado Cortés señala, es cierto lo que acaba de decir don Ronald, nosotros tenemos que tener ese corazón, amable, bueno para admitir, es cierto también que nosotros no somos los que podemos elegir a la gente que va a venir aquí, mire lo que nos pasó con el convenio que se hizo con esta gente de aquí a la par, porque vinieron a matar a la gente, gracias a Dios que no mataron a un empleado de los que iban a entrar aquí a trabajar, a como hay muchos que son muy buenos y que de verdad se merecen ayudarlos y todo, hay otros que no, nosotros, Concejo Municipal, no podemos escoger la gente, tiene que ser alguien especializado que escoja esa gente para venir a trabajar, que es lo que pasa, vamos a poner también en peligro a los empleados otra vez, y no afuera, sino adentro, eso es lo que me da miedo a mí, el problema no es que sean malos, hay buenos también, pero nosotros no conocemos la gente, ni don Ronald, ni don Julio Marengo, ni la misma Alcaldesa conoce a la gente, mire ahora la Ministra sacó un montón, les dio la oportunidad de salir afuera, a que fueran buenos en la sociedad y a cuantos de los que tenían un brazalete, también los encontraron matando gente, entonces, ese es el miedo, si la Administración con don Ronald que sabe y que tiene un proyecto para eso eligen la gente que va a venir aquí, bendito Dios, pero de lo contrario también vamos estamos en peligro, y no nosotros, nosotros no estamos aquí todo el día, son los mismos empleados que están aquí.

El Regidor Propietario Joaquín Sandoval Corrales dice, esas son las cosas importantes que nosotros tenemos que analizar, no solamente los muchachos que tengan que venir a poder elaborar una ayuda solidaria, para nuevamente ser inmersos en la sociedad, sino también todas las personas que están detrás de ellos, hay una madre, que desea en un momento dado, que reconoce el error que tal vez cometió su hijo, muchos de ellos tienen que robar para comer por alguna situación, pero sí creo y tengo que considerar también esas madres que lloran, que muchas veces tienen que caminar y recorrer kilómetros para ir a un centro de atención, llámese la Reforma o San Sebastián, tal vez sin los pases, lo que para ellas sería una gran bendición, una gran alegría y este Concejo de dar la oportunidad, como lo decía la señora Alcaldesa, no se está diciendo que no se puede, es nada más simplemente analizar la situación, viene un presupuesto importante que se analiza para el 2019, donde los Regidores podemos hacer un análisis más profundo y ver de qué forma se puede dar un contenido para que la Oficina de Desarrollo Humano, a parte de todas las oficinas que tiene, que todas las conocemos que no cabe mencionarlas en este momento, pero que si hay, también puede ser la oportunidad que se pueda dar más fortalecimiento en esa área, yo no voy a tapar el sol con un dedo, he tenido familiares que desgraciadamente han caído ahí por situaciones que fueron errores y que en este momento de una u otra forma reconocieron su error y están tratando en todo momento de hacer las

cosas, si aquí realmente no tenemos familiares que han estado, bendito sea Dios y denle gracias a Dios por eso, pero creo que sí, que cuando me ha tocado a mí visitar, voy con mucha frecuencia a visitar La Reforma, es triste escuchar a los muchachos jóvenes, el deseo que tienen de salir, para poder ellos también nuevamente estar en una condición, yo si voy a analizar este dictamen, yo no lo voy a votar afirmativo en este momento, salvo de que hay un criterio en cuanto al por tanto.

El Regidor Propietario Nelson Salazar Agüero dice, no es que aquí no hay voluntad, porque la nota se envió a la Administración, obviamente la Administración hizo lo que correspondió y se lo envió a don Álvaro y don Álvaro hizo lo que correspondió y se lo envió a Desarrollo Humano, pero la Alcaldesa acaba de decir que ya ha hecho ese tipo de ayudas, entonces, que fácil era simplemente que la Alcaldesa hubiera dicho, bueno ya tengo un marco de referencia, estas personas que han venido aquí, han hecho el trabajo, y han venido respetando y nadie se ha visto afectado, arranquemos de ahí, bueno yo recomiendo este y este, eso es básicamente lo que ella tiene que hacer, enviarse como dice Desarrollo Humano al Poder Judicial, quien es que tiene los expertos, perdón, pero quien es el que nos está mandando el convenio, fue el Poder Judicial, tengo que decirle a ustedes, que ustedes van hacer tal cosa, ustedes díganme, obviamente que hay que tener un marco de referencia, si me preguntan a mí que esto es un acto meramente administrativo, no es político, yo diría los de homicidios simples o pequeños, bueno es una contravención, una difamación, o algo así, eso no hay gran peligro, pero el tema es este, no somos nosotros los que tenemos que decir cuáles son, nosotros simplemente instruimos a la Alcaldesa, para que ella ejecute el acuerdo, pero alguien tiene que sugerirle al Concejo, quienes son los que van a venir aquí a hacer ese trabajo social, yo estoy de acuerdo está bien, no hay ningún problema, pero hay otra cosa, si vamos a votar el retiro está bien, no hay problema, pero que Administración se comprometa a que por lo menos escoja dos.

El Regidor Suplente José Daniel Pérez Castañeda indica, bueno iba a solicitar que el Presidente pidiera el retiro, pero creo que entendí que Nelson lo solicitó, me parece bien, como Fracción creo que nos comprometeríamos a aportar en este dictamen y ver las posibilidades para realmente avanzar en ese tema, aquí hay una cosa, tener claridad, cuando una persona el Ministerio Público o esta parte de un Poder decide que puede hacer trabajo comunal, ya es porque ha pasado por una valoración de un psicólogo y un trabajador social del Poder Judicial y ellos son lo que cargan con la responsabilidad en ese momento, yo estudie trabajo social y puedo dar fe de que realmente nadie que no haya pasado por un proceso de selección, va a optar por una de estas alternativas, también recordemos que los delitos que tienen estas alternativas, no son por violencia o agresión o violación o asesinato, sino que son delitos realmente menores, ni siquiera esta asalto agravado en la lista, entonces, en ese sentido creo que hay que tener en cuenta eso, lo que si puede hacer la Municipalidad es que Desarrollo Humano se sienta con los que propone el Ministerio Público o el Juez y estudie el expediente, eso sí nos lo tienen que dar, el expediente del caso, y la Municipalidad bajo criterio técnico de Desarrollo Humano puede decir si este sí o este no, eso es lo que se podría avanzar, pero ya ahí los estudios estarían realizados, nada más sería dar una segunda opinión.

La Regidora Propietaria Rosa Alvarado Cortés manifiesta, yo voy a estar de acuerdo también que lo retiren y que ese dictamen lo analice también don Ronald junto con ese grupo de la Universidad de Costa Rica que tiene, para que de ahí salga algo productivo.

El Regidor Propietario Ronald Arrieta Calvo expresa, para aclarar doña Rosa, las personas que vendrían son personas condenadas a una pena alternativa y cuáles son los delitos que se pueden condenar con una pena alternativa son cuestiones leves que don Guillermo acaba de leer, conducción temeraria, cosas así, no son delitos graves, ya el mismo Poder Judicial y el mismo Ministerio de Justicia, establecen cuales son los tipos de delitos que merecen pena de trabajo comunal, desde luego que no son todos, son solo unos pocos y después con el trabajo de doña Cecilia, aquí usted sabe que el más interesado de que se cometan delitos es La Extra para llenar sus páginas de sangre y ellos fueron los que difamaron a doña Cecilia en su esfuerzo por dar posibilidades a diferentes personas, la tasa de comisión de delitos fue diez veces menor que en lo normal en la sociedad, es decir, si nosotros queremos proyectar eso, todos tendríamos que estar encerrados, de acuerdo al análisis estadístico.

La Alcaldesa Municipal dice, nada más para aclararle a Daniel, que sería muy difícil que ellos nos den los expedientes acá a la Municipalidad, porque son expedientes confidenciales y me parece a mí que solamente con la orden de un Juez o un abogado pueden solicitarse pero para otros efectos, no para este tipo de efecto, muchas veces ellos son delitos menores los que cometen, entonces, por eso es que les dan la condena de hacer trabajo comunal, ya si es un delito grave, ellos no los van a dejar salir, lógicamente, y es muy diferente a un convenio de cooperación, a las que me envíen o que muchos de los familiares vienen a solicitar, que sea la Municipalidad que se haga el trabajo comunal, al ya tener un grupo de personas en la Municipalidad trabajando en ese sentido, o sea, haciendo trabajo comunal, para que ellos puedan cumplir su condena, es muy diferente, al grupo que vaya a venir, porque pueden mandar hasta de 10 en 10, y ya para nosotros pues sí, sería difícil pues estarlos controlando, aquí lo que yo hago es que se le manda al jefe y que el jefe lo esté controlando, y además de eso hay que mandar un informe después diciendo que cumplió a cabalidad, como habrá muchos que se presentan un día y no vuelven, igualmente hay que mandar la información diciendo, vino o se presento una vez y no volvió, entonces, eso ya es otra persona que lo reingresan por no haber cumplido el trabajo comunal, pero si sería bueno, hacerse un buen estudio con profesionales en criminología, yo me siento muy contenta con la Dirección de Desarrollo Humano por el estudio técnico que ellos hicieron, igual quiero decirles que eso motivo para que una de las asistentes de la Dirección de Desarrollo Humano, este en este momento haciendo una maestría en Criminología, porque al ver que ese caso no se pudo resolver desde la Dirección de Desarrollo Humano, para brindarle al Concejo Municipal, para que ustedes pudieran emitir un dictamen que se pudiera ayudar a esta población de personas, pues eso la motivo a que ella en este momento esté estudiando Criminología, y me siento muy contenta por la iniciativa que ella tuvo, porque igualmente vendrán más casos, no solamente ese, sino vendrán más casos, que pueden que ameriten un criterio técnico y criminológico.

La Presidenta Municipal indica, yo sé compañeros que se ha extendido bastante, pero el tema es muy importante, como lo dijo don Joaquín, muchas personas han tenido o tenemos familiares en esas condiciones, entonces, vamos a considerar también la opinión

de don Luis Céspedes y la opinión de don Johnny, solo si les pido que sean por favor puntuales al asunto, para ir cerrando ya el tema.

El Regidor Suplente Luis Ángel Céspedes Rodríguez manifiesta, estamos celebrando la semana de la pascua, la pascua de gloria, me recuerda un texto bíblico, uno que dice, yo he venido para que tengan vida y la tengan en abundancia; y el otro es he venido a rescatar lo que se había perdido, son dos textos muy propios de esta semana de pascua, la semana de perdón, de reconciliación y de reencuentro, pienso que muchos de esos jóvenes que se está hablando, son jóvenes que han cometido su primer error o personas que han cometido su primer error, porque les están dando trabajos comunales, y no solamente son varones, hay mujeres, hay madres y hay jovencitas, yo más bien pensaría que debemos de plantearnos la posibilidad de tener eso y dar eso para que Ana Lucía, aún para que aquí se llegue a abrir una oficina de resolución de conflictos, sería mucho más valioso y que Dirección de Desarrollo Humano podría estudiarlo más adelante, y que nosotros tomemos esa vanguardia de restauración, más bien yo diría, como el texto que dice la biblia de conversión, la biblia dice de reconversión, el convertirse al camino de nuevo, entonces, yo creo que si debemos tener esa conciencia de solidaridad, de hermandad y de pensar en los débiles.

El Regidor Propietario Johnny Soto Zúñiga indica, si el Poder Judicial manda esto a las Municipalidades no va a echar atrás en los requisitos que ellos exigen, como Poder que es, ellos hacen convenios generales, entonces hay que tener nada más en cuenta, si se retira el asunto que vean eso, y me quedo claro lo que dijo el Departamento de Recursos Humanos, en este momento nadie está oponiéndose a un futuro renovar, en estos momentos no hay los recursos técnicos y humanos para analizar el puesto de justicia restaurativa, entonces, simplemente si para el presupuesto, tengo entendido que para crear nuevas plazas, es en el presupuesto ordinario para que lo apruebe la Contraloría, entonces también ver el plazo, para aprobar un convenio, o simplemente mandarle a decir al Poder Judicial, por ahora lo dejamos vigente para a futuro, para analizarlo una vez que se crean las plazas, se analice todo eso para poderlo aprobar.

La Presidenta Municipal somete a votación retirar el Dictamen N° 19-18 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual por unanimidad se aprueba.

#### **ACUERDO N° 10**

“Se aprueba retirar el dictamen N° 19-18 de la Comisión de Gobierno y Administración y se devuelve el dictamen a la comisión para mejor resolver.”  
**COMUNIQUESE.**

La Presidenta Municipal indica, para estudiarlo de nuevo y solicitarle a los compañeros a don Ronald, a don Joaquín, a don Guillermo, a don Gerardo y demás compañeros que gusten acompañar a la Comisión para aportar junto con la Administración ese día que la Comisión estará convocando, que se les envíe por correo el convenio para ir analizándolo.

## CAPITULO DECIMO TERCERO

### DICTAMEN N° 22-18 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

#### ARTICULO 13°

“En reunión ordinaria celebrada el miércoles 07 de marzo de 2018, con la presencia de Nelson Salazar Agüero, Presidente; Rosa Alvarado Cortés, Vicepresidenta; Irene Campos Jiménez, Secretaria; como asesores: Nicole Mesén Sojo, Arturo Quirós Muñoz y Olger Bonilla Vives; se conoce lo siguiente:

**SM-0783-17: SE CONOCIÓ OFICIO CIR 01-2017 SUSCRITO POR EL LIC. ÁLVARO SALAZAR CASTRO Y EL LIC. SAHID SALAZAR CASTRO, COMISION INTERNA DE REFRENDO.**

**SM-1076-17: SE CONOCIO DICTAMEN N° 47-17 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN EL CUAL SE APRUEBA RETIRAR.**

**SM-1111-17: SE CONOCIÓ OFICIO M.G.A.I. 177-2017, SUSCRITO POR EL LIC. DANIEL ARCE ASTORGA, AUDITOR INTERNO.**

**SM-0019-18: SE CONOCIÓ DICTAMEN N° 47-17 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN EL CUAL SE DEVUELVE A DICHA COMISIÓN PARA MEJOR RESOLVER.**

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que en Sesión Ordinaria N°18-17, celebrada el día 02 de mayo de 2017, Artículo 2°, inciso 30), se conoció oficio CIR 01-2017, suscrito por el Lic. Álvaro Salazar Castro y el Lic. Sahid Salazar Castro, Comisión Interna de Refrendo, donde hacen las observaciones pertinentes sobre la Adjudicación fuera del término de ley, basándose en la Ley de Contratación Administrativa, el artículo 42 bis y el Reglamento a la Ley de Contrataciones Administrativas, en los artículos 87, 95 (Licitación Pública) y 100 (Licitación Abreviada). La Comisión es clara al indicar que habiéndose realizado consultas verbales, donde no consta acciones sobre el particular, efectúa observaciones en cuanto que el incumplimiento de plazos es sancionado al tenor de los artículos 96 y 96 bis de la Ley de Contratación Administrativa.
2. Que en Sesión Extraordinaria N°13-17, celebrada el 15 de junio de 2017, Artículo 4°, se conoció dictamen N° 47-17 de esta Comisión, pero se aprueba retirar el dictamen y devolverlo a dicha Comisión para mejor resolver.
3. Que en Sesión Ordinaria N° 23-17, celebrada el día 05 de junio de 2017, Artículo 2°, inciso 16), se conoció oficio M.G.A.I. 177-2017, suscrito por el Lic. Daniel Arce Astorga, Auditor Interno, en el cual adjunta Informe 004-2017 denominado “Informe de Carácter Especial de Contrataciones Directas”.

4. Que en Sesión Ordinaria N° 01-18, celebrada el día 02 de enero de 2018, Artículo 17°, se conoció dictamen N° 47-17 de la Comisión de Gobierno y Administración, donde se aprueba retirar el dictamen y devolverlo a esa Comisión para mejor resolver.

5. Mediante oficio COM-GOB Y ADM 08-18 de esta Comisión se solicita a la Alcaldesa Municipal, remitir a esta Comisión el Reglamento de Contratación Administrativa, según lo manifiesta su persona en el Acta de la Sesión Ordinaria N° 01-2018, Artículo 17, como se detalla:

*“...La Alcaldesa Municipal señala, nada más quisiera preguntar que habla elaborar un reglamento interno, ya acá hay un reglamento interno y como bien lo aportaba don Ronald Arrieta en su momento cuando hicimos el curso de la Ley de Contratación Administrativa y tiene toda la razón en cuanto a las instituciones son diversas, no todas aunque la Ley de Contratación Administrativa funge para todo, pero no para todas las instituciones es el mismo reglamento, entonces, si lógicamente hay que tener un reglamento interno porque nosotros también tenemos que controlar con ese reglamento, aquí hay un reglamento y en su momento nosotros si presentamos esa tarea y me parece a mí que más bien es como modificación a ese reglamento ya existente y la otra consulta que si quería hacerle al señor Presidente de la Comisión de Gobierno y Administración que este es un informe que está enviando el señor Auditor, a mí me recomienda el punto 3 todavía no he visto el documento, pero yo si quería hacer esta consulta a que se refiere la subsanación de las contrataciones, fueron las que en su momento el Concejo aprobó extemporáneas, fueron las que adjudicaron fuera de plazo o a que es que se refiere el señor Auditor de subsanación de contrataciones.”*

6. Mediante oficio AG 01117-2018 suscrito por la Alcaldesa Municipal, da respuesta al oficio anterior, mediante traslado de oficio DAD 00630-2018 de la Dirección Administrativa, en el cual señala:

“Ante remisión realizada por su persona en oficio AG-01022-2018, recibido en esta fecha en la Dirección, de nota COM-GOB. Y ADM. 08-18, suscrita por el señor Nelson Salazar Agüero, en calidad de Presidente de la Comisión de Gobierno y Administración, solicitando copia del Reglamento de Contratación Administrativa de la Municipalidad, que hace mención su persona en intervención realizada en la Sesión Ordinaria 01-18, artículo 17°, respetuosamente, debo indicar que la Municipalidad no posee reglamento propio en esa materia, trabajándose conforme la Ley de Contratación Administrativa y el Reglamento de la materia, en el proceso de compras de la Corporación Municipal.

En este momento, la Dirección se encuentra avocada a la elaboración de una propuesta, en seguimiento a lo indicado por el Lic. Daniel Arce Astorga, Auditor Interno, en el Informe 004-2017, denominado INFORME DE CARÁCTER ESPECIAL DE CONTRATACIONES DIRECTAS, que se espera finalizar la próxima semana.”

**POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA A ESTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL:**

1. Acoger la recomendación emitida al Concejo Municipal del Informe 004-2017, denominado "Informe de Carácter Especial de Contrataciones Directas", presentado mediante oficio M.G.A.I. 177-2017, suscrito por el Lic. Daniel Arce Astorga, Auditor Interno, lo anterior de acuerdo al oficio AG 0111-2018 suscrito por la Alcaldesa Municipal, mismo que traslada oficio DAD 00630-2018 de la Dirección Administrativa, donde expresa que no existe un Reglamento de Contratación Administrativa, pero que esa Dirección se encuentra avocada en la elaboración de una propuesta. Que a lo que interesa en el Informe 004-2017 a lo que interesa según se detalla:
  - a. Que en un plazo no mayor a seis meses calendario se emita un reglamento interno de Contratación Administrativa en que se definan las condiciones de la delegación de las adjudicaciones de todo proceso de contratación: los límites, las competencias y responsabilidades de este proceso. Lo anterior resulta importante, para el correcto control y fiscalización sobre el uso de la Hacienda Pública y para subsanar las adjudicaciones extemporáneas.
  - b. Que en un plazo no mayor a tres meses calendario propiciar un proceso de capacitación en el tema de Contratación Administrativa a las personas miembros del Concejo Municipal y en específico a la Comisión de Gobierno y Administración, enfocada en aspectos de adjudicaciones, competencias y responsabilidades en los procesos de Contratación Administrativa. Lo anterior para subsanar los errores en la redacción de actos de adjudicación ambiguos y poco concretos, y permitir el conocimiento de la terminología de la ley.
2. Trasladar a la Alcaldía Municipal el punto 3 del informe M.G.A.I. 177-2017, elaborado por la Auditoría Municipal, que a la letra dice:

"Emitir en un plazo no mayor a un mes calendario las directrices necesarias para que todo documento relacionado con los procesos de contratación administrativa, se emitan con copia a dicho expediente."
3. Comunicar a los interesados.
4. Respetuosamente se solicita la firmeza."

El Regidor Propietario Ronald Arrieta Calvo señala, es que a mí me gustaría que quedará especificado quien va a elaborar la propuesta del Reglamento, no lo veo, generalmente es la Administración la que hace esa propuesta, pero me parece importante que quede explicitado.

La Presidenta Municipal señala, que se le adjunte al dictamen que sea la Administración.

El Regidor Propietario Joaquín Sandoval Corral manifiesta, es que tengo una duda, porque acá en el SM, del punto uno dice, Nelson Salazar Agüero, Presidente, Rosa Alvarado, Vicepresidente, Irene Campos Jiménez, dice que en reunión en reunión extraordinaria celebrada el lunes 26 de marzo de 2018, con la presencia de Nelson Salazar Agüero, Presidente; Rosa Alvarado Cortés, Vicepresidenta; Irene Campos Jiménez, Secretaria; como asesores: Nicole Mesén Sojo, Arturo Quirós Muñoz y Olger Bonilla Vives; se acordó lo siguiente, que este Órgano Colegiado, solicite un informe detallado a la señora Alcaldesa, sobre el acuerdo del dictamen 57-17 de la Comisión de Gobierno y Administración, que nos informe en qué fecha entro en vigencia la plataforma Merlink o SICOP, agradeciendo su atención a dicha misiva en un plazo de Ley de 10 días, entonces, la señora Presidenta, traslada a la señora Alcaldesa para lo que proceda, ahora es importante también, nosotros es necesario el poder dentro del reglamento el ir inmerso, todo lo que es la plataforma Merlink, porque va paralelo con la Contratación Administrativa, es necesario conocer el sistema y ver cuáles son las circunstancias, las situaciones, por eso es que aparte de lo que don Julio está mencionando, es importante también el poder tener claro con respecto a todos los avances de la plataforma Merlink o SICOP, si va a venir dentro de eso, primero, porque está pidiendo que quien es el que va a formular, no sé si eso corresponde a la Administración o si corresponde a la Comisión, pero si es importante también tomar en consideración todas estas solicitudes que están haciendo conforme a lo que es la plataforma Merlink o SICOP.

La Presidenta Municipal dice, don Joaquín entonces lo que usted está solicitando es que dentro del por tanto, se incluya la propuesta suya.

El Regidor Propietario Joaquín Sandoval Corrales expresa, si eso es correcto, porque hay que analizar, si esto va a entrar en vigencia a este Concejo Municipal, si entra en vigencia tiene que también tener conocimiento dentro del mismo reglamento, porque es parte de la Contratación Administrativa.

La Presidenta Municipal indica, entonces se toman las palabras también de Joaquín Sandoval en el Por Tanto y las de don Ronald.

La Presidenta Municipal somete a votación el dictamen N° 22-18 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual por unanimidad se aprueba.

La Presidenta Municipal somete a votación la firmeza del dictamen N° 22-18 de la Comisión de Gobierno y Administración, la cual por unanimidad se aprueba.

La Presidenta Municipal somete a votación el Por Tanto del dictamen N° 22-18 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual por unanimidad se aprueba.

La Presidenta Municipal somete a votación la firmeza del Por Tanto del dictamen N° 22-18 de la Comisión de Gobierno y Administración, con la siguiente recomendación emitida por los Regidores Propietarios Joaquín Sandoval Corrales y Ronald Arrieta Calvo "Que la Administración Municipal elabore la propuesta del Reglamento", la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:

## ACUERDO N° 11

### “POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA A ESTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL:

1. Acoger la recomendación emitida al Concejo Municipal del Informe 004-2017, denominado “Informe de Carácter Especial de Contrataciones Directas”, presentado mediante oficio M.G.A.I. 177-2017, suscrito por el Lic. Daniel Arce Astorga, Auditor Interno, lo anterior de acuerdo al oficio AG 0111-2018 suscrito por la Alcaldesa Municipal, mismo que traslada oficio DAD 00630-2018 de la Dirección Administrativa, donde expresa que no existe un Reglamento de Contratación Administrativa, pero que esa Dirección se encuentra avocada en la elaboración de una propuesta. Que a lo que interesa en el Informe 004-2017 a lo que interesa según se detalla:
  - a. Que en un plazo no mayor a seis meses calendario se emita un reglamento interno de Contratación Administrativa en que se definan las condiciones de la delegación de las adjudicaciones de todo proceso de contratación: los límites, las competencias y responsabilidades de este proceso. Lo anterior resulta importante, para el correcto control y fiscalización sobre el uso de la Hacienda Pública y para subsanar las adjudicaciones extemporáneas.
  - b. Que en un plazo no mayor a tres meses calendario propiciar un proceso de capacitación en el tema de Contratación Administrativa a las personas miembros del Concejo Municipal y en específico a la Comisión de Gobierno y Administración, enfocada en aspectos de adjudicaciones, competencias y responsabilidades en los procesos de Contratación Administrativa. Lo anterior para subsanar los errores en la redacción de actos de adjudicación ambiguos y poco concretos, y permitir el conocimiento de la terminología de la ley.
2. Trasladar a la Alcaldía Municipal el punto 3 del informe M.G.A.I. 177-2017, elaborado por la Auditoría Municipal, que a la letra dice:

“Emitir en un plazo no mayor a un mes calendario las directrices necesarias para que todo documento relacionado con los procesos de contratación administrativa, se emitan con copia a dicho expediente.”
3. Que la Administración Municipal elabore la propuesta del Reglamento.
4. Comunicar a los interesados.
5. Respetuosamente se solicita la firmeza.” **COMUNIQUESE.**

### CAPITULO DECIMO CUARTO

### DICTAMEN N° 23-18 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

## ARTICULO 14º

“En reunión extraordinaria celebrada el viernes 16 de marzo de 2018, con la presencia de Nelson Salazar Agüero, Presidente; Rosa Alvarado Cortés, Vicepresidenta; Irene Campos Jiménez, Secretaria, como asesores: Minor Esquivel Pereira, Nicole Mesén Sojo, Arturo Quirós Muñoz, como oyentes: Julio Marengo Marengo, Ronald Arrieta Calvo y Héctor González Pacheco; se conoce lo siguiente:

### **SM-0055-18: SE CONOCIÓ NOTA SUSCRITA POR EL SEÑOR FRANKLIN GUTIÉRREZ LOAIZA.**

#### **CONSIDERANDO:**

1. En Sesión Ordinaria N° 03-18, celebrada el día 08 de enero de 2018, Artículo 2º, Inciso 8), se conoció nota suscrita por el señor Franklin Gutiérrez Loaiza, en cual señala:

*“Solicito por este medio la revisión del cálculo del monto a pagar por concepto de patente municipal estimado por ustedes por cambio de propietario de patente del negocio denominado la princesita ubicado 110 metros sur de la antigua noche buena.*

*Dicho negocio tenía patente a nombre de Ana Isabel Loaiza Godínez, mi madre con cédula 1-0399-0940, por su edad asumí el control del negocio y solicite el cambio de patente a mi nombre.*

*Las condiciones son exactamente las mismas*

1. *Compra y venta de artículos usados.*
2. *Monto promedio de compras trimestrales de ¢220.000 a ¢250.000.*
3. *Inscrito en régimen de tributación simplificado.*
4. *No hay empleados.*
5. *Inventario mínimo promedio 200.000.*
6. *No hay activos fijos.*
7. *La condición del lugar es regular.*

*Por lo tanto, solicito se ajuste el monto de la patente a los parámetros reales de la situación actual del negocio que en realidad debería ser igual o similar a como estaba la patente anterior a nombre de mi madre, nada ha cambiado, solo el nombre del patentado.”*

2. Mediante oficio COM-GOB Y ADM 09-18, de fecha 19 de febrero de 2018, esta Comisión envía oficio a la Licda. Glenda Llantén Soto, Jefa Departamento de Cobro, Licencias y Patentes, en el cual se le solicita, nos pueda indicar si se procede o no lo que requiere el señor Franklin Gutiérrez Loaiza, para que esta Comisión pueda dictaminar.

3. Mediante oficio CLP-0334-2018, de fecha 09 de marzo de 2018, la Jefa del Departamento de Cobro, Licencias y Patentes, da respuesta al oficio antes indicado, en el cual señala:

*“Por lo anterior me permito informar lo siguiente:*

1. *La señora Ana Isabel Loaiza Godínez, cédula 1-0399-0940, contó con licencia municipal de venta de artículos usados, bajo el número 1-467900-01-000.*
2. *Mediante el trámite 39713-2017, del día 14 de diciembre del 2017, la señora Loaiza Godínez, presentó la solicitud de retiro de la patente.*
3. *El retiro formal de esta patente fue ejecutado de conformidad a lo solicitado por la Sra. Loaiza Godínez, el día 18 de diciembre del 2017, según informe 1203-2017.*
4. *El día 29 de noviembre del 2017, mediante el trámite 39541-2017, el señor Franklin Gutiérrez Loaiza, cédula 1-0924-0276, procedió a solicitar licencia de patente para venta de artículos usados.*
5. *Por tratarse de una solicitud de patente nueva, no así un traspaso de patente, se procedió a establecer el monto del impuesto de patentes, de conformidad con el artículo 1 y 14 de la Ley de Patentes de esta Municipalidad, Ley 7682, determinando un monto trimestral de ¢30.000,00.*

*Ahora bien, es importante mencionar que, el Sr. Franklin Gutiérrez, también ante este departamento presentó nota solicitando la revisión del monto determinado para su licencia municipal.*

*Dicha solicitud fue atendida y se procedió a establecer un nuevo tasado para un monto trimestral de ¢20.000,00, el cual se ejecutó el 03 de marzo del presente año.”*

**POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA A ESTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL:**

1. Se tome nota del oficio SM-0055-18, concerniente a solicitud suscrita por el señor Franklin Gutiérrez Loaiza, solicitando ajuste del monto de patente; lo anterior se da debido a que mediante oficio CLP 0334-2018, suscrito por la Licda. Glenda Llantén Soto, Jefa del Departamento de Cobro, Licencias y Patentes, señala que fue atendida dicha solicitud y se procedió a establecer un nuevo tasado trimestral, el cual se ejecutó a partir del 03 de marzo de 2018.
2. Comunicar a los interesados.
3. Respetuosamente se solicita la firmeza.”

La Presidenta Municipal somete a votación el dictamen N° 23-18 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual por unanimidad se aprueba.

La Presidenta Municipal somete a votación la firmeza del dictamen N° 23-18 de la Comisión de Gobierno y Administración, la cual por unanimidad se aprueba.

La Presidenta Municipal somete a votación el Por Tanto del dictamen N° 23-18 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual por unanimidad se aprueba.

La Presidenta Municipal somete a votación la firmeza del Por Tanto del dictamen N° 23-18 de la Comisión de Gobierno y Administración, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:

#### **ACUERDO N° 12**

#### **“POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA A ESTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL:**

1. Se tome nota del oficio SM-0055-18, concerniente a solicitud suscrita por el señor Franklin Gutiérrez Loaiza, solicitando ajuste del monto de patente; lo anterior se da debido a que mediante oficio CLP 0334-2018, suscrito por la Licda. Glenda Llantén Soto, Jefa del Departamento de Cobro, Licencias y Patentes, señala que fue atendida dicha solicitud y se procedió a establecer un nuevo tasado trimestral, el cual se ejecutó a partir del 03 de marzo de 2018.
2. Comunicar a los interesados.
3. Respetuosamente se solicita la firmeza.” **COMUNIQUESE.**

#### **CAPITULO DECIMO QUINTO**

#### **DICTAMEN N° 24-18 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN**

#### **ARTICULO 15°**

“En reunión extraordinaria celebrada el viernes 16 de marzo de 2018, con la presencia de Nelson Salazar Agüero, Presidente; Rosa Alvarado Cortés, Vicepresidenta; Irene Campos Jiménez, Secretaria, como asesores: Minor Esquivel Pereira, Nicole Mesén Sojo, Arturo Quirós Muñoz, como oyentes: Julio Marengo Marengo, Ronald Arrieta Calvo y Héctor González Pacheco; se conoce lo siguiente:

**SM-0071-18: SE CONOCIÓ OFICIO AG 0158-2018 SUSCRITO POR LA ALCALDESA MUNICIPAL.**

#### **CONSIDERANDO:**

1. En Sesión Ordinaria N° 03-18, celebrada el día 15 de enero de 2018, Artículo 5°, se conoció oficio AG 0158-2018 suscrito por la Alcaldesa Municipal, en el cual señala:

**“Asunto: Remisión de oficio PROV-001-2018: Coordinación con Síndicos(as) Propietarios(as)”**

Por este medio remito el oficio PROV-001-2018 suscrito por el Lic. Andrés Arguedas Vindas Jefe Departamento de Proveduría Municipal, que brinda respuesta a la observación realizada en Control Político por miembros del Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 50 del lunes 06 de diciembre de 2017, solicitando que dicho departamento coordine con los(as) Síndicos(as) Propietarios(as) la recepción de los bienes y servicios gestionados por los respectivos Concejos de Distritos para que puedan dar el seguimiento que les corresponde a los proyectos formulados.”

2. Mediante oficio COM-GOB Y ADM 10-18 de esta Comisión, se hace la consulta a la Alcaldesa Municipal, sobre traslado que se realizó en el año 2008, de moción suscrita por el señor Rafael Mena Gutiérrez (q.d.D.g.), Síndico Propietario, para saber si existía alguna respuesta, pero sin éxito alguno, no se encontró registro.

**POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA A ESTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL:**

1. Conforme establece el Reglamento de los Concejos de Distrito, Artículo 14, Inciso D, y el Código Municipal Artículo 57, Inciso I, que a la letra dice:

*“Artículo 14.—Las funciones de los Concejos de Distrito son:*

*d) Fiscalizar las obras municipales que se efectúan en su Distrito, informando al Concejo Municipal acerca de éstas.*

*ARTÍCULO 57.- Los Concejos de Distrito tendrán las siguientes funciones:*

*i) Las funciones que el Concejo Municipal delegue por acuerdo firme, conforme a la ley.”*

2. Se aclara que no es regla indispensable para la recepción de obras, que conste la firma del Presidente del Concejo de Distrito o de alguno de ellos.
3. Esta Comisión ha investigado hasta lo posible, sobre la respuesta por parte de la Alcaldía Municipal para el año 2008, relaciona a la moción presentada por el señor Rafael Mena Gutiérrez, Síndico Propietario, relacionado a la convocatoria del Concejo de Distrito y asociaciones para la recepción de obras; sin embargo, no consta documento alguno de respuesta.
4. Comunicar a los interesados.
5. Respetuosamente se solicita la firmeza.”

El Regidor Propietario Guillermo Garbanzo Ureña señala, bueno la verdad, casi no entendí nada, para ser le sincero, este por tanto deja una serie de ambigüedades y más bien nos enreda porque le están quitando prácticamente todas las potestades al Concejo de Distrito, o es que yo entiendo mal, pero, entonces si el por tanto está bien, a donde quedan las funciones del Concejo de Distrito, esa es la pregunta que yo me haría.

La Presidenta Municipal señala, yo quiero recordarles que todo esto sale de una participación del Síndico de Purrál en un Control Político y la señora Alcaldesa envía una nota diciendo que ya ella envió a Proveeduría para que los Síndicos Propietarios sean los que reciban las obras, entonces, como se envió a la Comisión, la Comisión se da a la tarea de buscar porque se había dicho que en el 2007 al 2011, había una moción presentada por el señor Síndico Propietario don César Mena, en el cual él solicitaba de que fueran los Concejos de Distrito los que recibieran las obras, la Comisión envía una nota a la Alcaldía Municipal buscando esa información, porque buscamos la moción y la moción decía que la Administración era la que tenía que responder en ese entonces y a la fecha no hay ninguna respuesta de la Alcaldía, porque no se encontró registro de eso, es un acuerdo de que no se le dio la firmeza, y entonces la Comisión lo que dice aquí es que no es necesario según el Código Municipal, que fiscalicen sí, pero no que tengan que firmar ellos comprometiéndose con las obras, que sea el Ingeniero en este caso quien reciba las obras en firme, porque eso es lo que le está diciendo acá, eso fue lo que se habló aquí, yo recuerdo que toda la participación de ustedes, todo está acá, en las actas, eso fue lo que está hablando aquí el Concejo de Distrito.

El Regidor Propietario Ronald Arrieta Calvo dice, el inciso d, del artículo 14, específica que los Concejos de Distrito entre otras funciones que tiene es fiscalizar las obras municipales que se efectúan, es fiscalizar, no es recibir, ahora si nosotros quisiéramos que los Concejales o Síndicos, asumieran una mayor responsabilidad, eso se le puede otorgar, porque en el inciso i dice las funciones que el Concejo Municipal delegue por acuerdo firme, conforme a la Ley, pero no está así, no está así, y esto también vino a raíz de que se reciben obras, los Síndicos asumen una responsabilidad y por ejemplo tenemos el caso de esa cancha que se recibió en Altamira, en realidad era imposible de recibir, inclusive, hasta un profesional la recibió, fue increíble, es increíble que un profesional haya recibido esa obra incompleta y prácticamente que mal hecha, mal diseñada, todo mundo sabe que en Ipís, Coronado, Purrál, llueve en forma horizontal, quien no sabe eso, todo mundo sabe que el paraguas tiene que ponerlo uno en forma horizontal, y sin embargo, la recibieron, ahora imagínese la responsabilidad que asume un Síndico o un Concejal, pero si tienen derecho a fiscalizar y a reportar lo que a ellos no les parezca de la obra, y eso si es fácil, que durante la construcción de la obra estén ojos avizor, de que no se cometan errores, porque el hecho de que alguien sea profesional no descarta la comisión de errores.

La Presidenta Municipal dice, y nosotros buscando, encontramos la moción del señor Cesar Mena, en ese entonces y él lo que decía era, estimados señores, someto a consideración del Concejo Municipal, la siguiente moción, para que cuando se revisen obras en los distritos del Cantón con presupuesto de partidas específicas o presupuesto municipal, una vez concluidas dichas obras, se convoque o se comunique a los Concejos de Distritos y a las Asociaciones de Desarrollo, para que estén presente cuando se reciban las

obras, la nota decía que ellos firmaban y cuando se sometió a votación, el Presidente Municipal dice, entonces vamos a trasladar esto a la Alcaldía para su debido trámite y copia al Concejo se trasladó y en nota que nos envía doña Ana nunca se encuentra ningún informe, o sea, ahí quedo eso, entonces, lo que esta Comisión está haciendo es eso precisamente salvando responsabilidades a los Concejos de Distrito, que fiscalicen, pero que a la hora de recibir la obra, quien debe firmar es Ingeniería en este caso o Proveeduría cuando son implementos diferentes.

El Regidor Suplente Johnny Soto Zúñiga manifiesta, muy claro las potestades en el artículo 54 del Código Municipal, los Concejos de Distritos serán los encargados de vigilar, vigilar es ser visores, fiscalizadores y recibir las denuncias de los Munícipes, de los ciudadanos, si hay una mala obra en Purral o en Ipís donde sea, el ciudadano se puede dirigir adonde el Síndico Municipal o al Concejal, a decir mire considero, no se necesita ser ingeniero civil para ver que un planche, una rampa, dice Nicole o una acera está mal hecha, entonces, servir de visores y pasar la denuncia a la Contraloría de Servicios, al Concejo o a la Administración o al ente o departamento que corresponde, por supuesto que en el mismo sentido jamás podemos otorgar más allá de lo que dice el artículo 54, porque sería violar, si bien el reglamento es para extender funciones, pero no para violentar y aumentar lo que indica la Ley, la Ley dice vigilar, en ningún momento dice firmar y firmar implica responsabilidades civil, administrativa, penal, porque sería meter a un Síndico, Concejal a ser ingeniero civil, a ser arquitecto, a ser de todo en funciones que no le pertenecen y los Síndicos y Concejales de alguna manera son entes políticos, son ciudadanos al servicio de las comunidades, para que hagan el trámite de la denuncia o la vigilancia, y paren una obra que consideren que está siendo mal confeccionada.

El Regidor Propietario Joaquín Sandoval Corrales expresa, yo si también tengo una duda, porque si comparto en cierta medida con don Guillermo, porque dicen que se conoció oficio AG 0158-2018 suscrito por la Alcaldesa Municipal, la Comisión de Gobierno y Administración don Nelson, doña Rosa, doña Irene, ese día estuvo don Ronald y don Julio, excelente, pero dice que por este medio remito el oficio PROV-001-2018 suscrito por el Lic. Andrés Arguedas Vindas, Jefe Departamento de Proveeduría Municipal, que brinda respuesta a la observación realizada en Control Político por miembros del Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 50 del lunes 06 de diciembre de 2017, solicitando que dicho departamento coordine con los(as) Síndicos(as) Propietarios(as) la recepción de los bienes y servicios gestionados por los respectivos Concejos de Distrito para que puedan dar seguimiento que les corresponde a los proyectos formulados; luego, mediante oficio COM- GOB Y ADM 10-18 de esta Comisión, se hace la consulta a la Alcaldesa Municipal, pero lo que en este momento se está utilizando aquí es que la Comisión hizo una investigación con respecto a la moción presentada por el señor Rafael Mena, pero no hace mención al documento enviado por el Lic. Andrés Arguedas, que no sé qué es lo que dice, por eso es donde yo tengo aquí la duda, es decir, cual fue ese cambio, en este tipo, porque lo que se está enviando a la Comisión de Gobierno y Administración es que analice el documento enviado por la Alcaldesa en el oficio 0158-2018, que es el que yo quiero saber qué es lo que dice, enviado por la Proveeduría 001, si tal vez lo tiene ahí, por favor.

La Presidenta Municipal indica, don Joaquín recuerde que estamos inclusive aquí viene el acta toda de ese día Control Político, que es donde doña Ana en base a ese Control

Político envía esa nota diciendo que ya ella informo a don Andrés, de que sean los Síndicos Propietarios los que reciban las obras, entonces, esta Comisión, al ver todo esto se fue para atrás y ve que no existe nada en la Municipalidad como para comprometer a los Síndicos de que sean ellos los que firmen las obras, lo que se está pidiendo entonces precisamente es que sea Ingeniería o Proveeduría cuando van y reciban, no es que estamos hablando también del acta, recogimos el acta del Control Político porque toda esta nota sale de Control Político, todo está acá.

El Síndico Propietario Martín Picado Aguilar manifiesta, yo lo que quiero decir es que se le está quitando poder a los Concejos de Distrito, Ingeniería recibe muchas obras en muy mal estado, y es una realidad, los contratistas han hecho malas obras en las comunidades, en los Distritos, en el caso de Purral, y muchas veces este es servidor y el Concejo de Distrito les ha dicho paren esa obra hasta que no la hagan bien, yo creo que si dejamos todo eso a los ingenieros para que reciban las obras, perdón, será por reglamento o no sé, pero yo creo que esta Comisión debe de decir que sean recibidos o que sean fiscalizados por los Concejos de Distrito, pero que ellos lo llamen a uno, porque para eso fuimos nombrados en los distritos y muchas veces vamos a fiscalizar, pero ya la obra ha sido recibida por Ingeniería, sin haber notificado a los Síndicos, entonces, yo creo como dice Ronald Arrieta, esa obra de Altamira estaba muy mal, no señor yo vi bien el contrato y más bien especifique a los contratistas que tenían que resolver problemas que ya Ingeniería había recibido ese proyecto y ellos tuvieron que devolverse y rectificar muchas cosas de las cuales este servidor les dijo a ustedes, tienen que hacerlo así como esta en el contrato y muchas cosas cambiaron ahí, porqué, porque el Ingeniero le dijo al contratista cámbielo así, sabiendo que hay un contrato de por medio, yo creo que debe estar convenido el Síndico Propietario, la gente de la asociación y los ingenieros que estén de acuerdo los tres, para recibir una obra y no como lo hacen.

La Presidenta Municipal indica, don Joaquín por eso precisamente fuimos y buscamos la moción de Cesar Mena, que es donde dice muy claro que son los Concejos de Distrito y las Asociaciones de Desarrollo, nosotros nos estamos basando en el reglamento, y aparte de que quien recibe las obras debe ser la Administración, porque ellos son los responsables, porque es donde está el Ingeniero, donde está todo ese cuerpo técnico de ellos, para que puedan recibir.

La Síndica Suplente Julia Flores Trejos manifiesta, en realidad yo siento que el Concejo de Distrito debe de fiscalizar las obras, pero que el Ingeniero este presente, pero que sea el Ingeniero en realidad, responsable y que haya analizado bien la obra, no es nada más llegar y agarrar el documento y firmarlo, el Ingeniero y el Contratista de verdad sea legal y honrado para hacer los trabajos que hacen, porque los contratistas que tienen el Cantón en realidad los trabajos quedan muy mal hechos, en Calle Blancos han hecho trabajos, un trabajo que se hizo en la Funeraria San Rafael, un trabajo pesimamente mal hecho, los toma corrientes no funcionan, las varillas forzadas, a mí me molesta mucho cuando a mí me tienen que llamar, no es que me molesta porque yo sé que para eso me escogieron a mí, para eso estoy ahí, pero cuando Rodolfo no contesta el teléfono por equis razones o casi nunca lo localizan, me tienen que estar llamando a mí, yo voy y a mí si me dicen esa varilla está mal enterrada, yo conocimiento de construcción no tengo, pero perdonen pero le tengo que decir, yo de construcción cero, tal vez sea un poco observadora,

pero de construcción cero y me conformo con que ahí está el Ingeniero y al final las obras quedan mal hechas.

La Presidenta Municipal indica, compañeros quedan cinco minutos, al ser las nueve y treinta toco campana y el próximo jueves después de las audiencias a la hora de ver los dictámenes que quedan pendientes, continuaríamos con este tema, igual continuaríamos con las personas que queden pendientes acá.

La Alcaldesa Municipal señala, bueno ya el tema de que fue lo que genero la carta que yo envié, ya está sumamente conversado, lo que si yo quería es preguntarle a los Síndicos, que ustedes tienen un reglamento del Concejo de Distrito y ese reglamento ahí tiene que estar, porque ese reglamento fue aprobado por el Concejo Municipal, lo que genero fue el Control Político como se dijo, y yo se lo envié al departamento de Proveeduría por solicitud de todos los Síndicos y las Síndicas que han hecho de que se les llame a ellos, para recibir o ya sea una obra o para recibir los bienes y los servicios que se compran de las Asociaciones de Desarrollo, bueno a mí me pareció lógico que sí, muy prudente de que sean ustedes que recibieran ese mobiliario que se dan, porque habíamos recibido muchas quejas, de que ellos no se dan cuenta cuando llegaban porque tampoco los Presidentes de las Asociaciones informaban al Síndico, por lo menos una carta de agradecimiento, de que ya habían recibido, que se yo, no se daban cuenta de que ya se estaba ejecutando, y yo tenía reclamos es que tengo tal y tal cosa en Proveeduría y no me ha salido, y esto y el otro, como, veo yo el informe y ya todo, pues prácticamente que se les había cumplido con las compras, por eso viene Martín y lo dice en Control Político y ahí mejor mando la nota, solicitándolo al Departamento de Proveeduría que se llamen a ellos para que reciban y sean ellos los que firmen igualmente con el responsable, si hay un reglamento, y ustedes tiene que ver ese reglamento, en algún artículo del reglamento debe estar como ustedes reciben las obras.

El Regidor Propietario Gerardo Quesada Arias señala, que dicha que me toco cerrar, porque les voy a tirar una bomba, no quería tocar este tema porque mañana me van a acribillar mis vecinos, resulta que decía don Ronald Arrieta algo muy cierto, primera vez que estoy de acuerdo con él, una obra que no ha sido terminada, que está inconclusa, se recibió, les falta partes, en cuenta no tiene agua y el peor colmo de los colmos, hace un rato estábamos hablando de que Sociales no se ha reunido y están los salones comunales, esa obra que pertenece al Comité de Deportes que todo mundo sabe que es cancha de fútbol cinco, la están administrando y no sé a nombre de quién, o quien se las dio, una obra que esta sin terminar, esa es la pregunta que le hacemos, no tiene ni agua, quien le dio esa obra, y son la una de la mañana y ahí están en la obra.

## **CAPITULO DECIMO SEXTO**

### **DICTAMEN N° 30-18 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN**

#### **ARTICULO 16°**

No se conoció.

**CAPITULO DECIMO SETIMO**

**DICTAMEN N° 12-18 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

**ARTICULO 17°**

No se conoció.

**CAPITULO DECIMO OCTAVO**

**DICTAMEN N° 16-18 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

**ARTICULO 18°**

No se conoció.

**CAPITULO DECIMO NOVENO**

**DICTAMEN N° 17-18 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

**ARTICULO 19°**

No se conoció.

**CAPITULO VEGESIMO**

**MOCIONES**

**ARTICULO 20° MOCIÓN REGIDOR PROPIETARIO JOAQUÍN SANDOVAL  
CORRALES**

No se conoció.

**CAPITULO VEGESIMO PRIMERO**

**CONTROL POLITICO**

**ARTICULO 21°**

No se conoció.

**CAPITULO VEGESIMO SEGUNDO**

**COPIAS DE OFICIO PARA CONOCIMIENTO**

**ARTICULO 22°** Copia, AG 01717-2018 Alcaldesa Municipal enviada al Director Administrativo, en atención a oficio DAD 850-2018, de fecha 08 de marzo de 2018,

referente a traslado de nota DI 0736-2018, suscrita por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones, por especificaciones técnicas para construcción de 150 rampas para personas con discapacidad y 75 pasos cebra en el Distrito de Purral, a efecto de atender lo dispuesto en la Ley 7600, en el sector comprendido de calle principal, calle La Canfinera e inmediaciones de Centros Educativos, por el cual se atiende el acuerdo tomado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 03-18, artículo 14°, donde se aprueba dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto N° 58-17, anexo oficio DI 01002-2018, de fecha 19 de marzo de 2018, en el cual se informa que el monto estimado es por la suma de ¢7.000.000.00. Lo anterior para su verificación presupuestaria. **SE TOMA NOTA.**

**ARTICULO 23°COPIA SM-0435-2018,Secretaria Municipal**, enviado a la señora María de los Ángeles Acuña Salazar, Abogada Instructora TFA, Tribunal Fiscal Administrativo, La suscrita Zahyra Artavia Blanco, Secretaria del Concejo Municipal de Goicoechea, me permito informarle1- Oficio T.F.A.-SEC-N° 022-2018 de fecha 15 de febrero de 2018, en el que comunica que su despacho recibe escritos N° E-18-02-043 a nombre de Coca Cola FEMSA Costa Rica S.A., con la INTER-SEC-011-2018, mediante el cual aporta prueba ofrecida en recurso de apelación en contra del avalúo N° 954-2017 y la Resolución N° 0V-240-2017. 2- Escrito E-18-03-063 a nombre de Eugenia Abarca Valverde. INTER-SEC-023-2018, mediante el cual interpone formal recurso de apelación en contra del Avalúo n° SM-0160-18 referido al Avalúo 267-2017, me permito informarle: Ante esta Secretaría no se ha presentado ningún Recurso de Apelación por los contribuyentes indicados para ser conocido por el Concejo Municipal.De acuerdo con el Artículo 19 de la Ley sobre el Impuesto de Bienes Inmuebles cuando el Concejo Municipal conoce de un Recurso de Apelación interpuesto por un contribuyente inconforme con un avalúo, y lo declara sin lugar, contra ese acuerdo el contribuyente puede interponer si no está de acuerdo recurso de apelación. El Concejo Municipal conocerá si el recurso ha sido presentado en tiempo y forma, toma un acuerdo admitiéndolo incluye dicho acuerdo en el expediente administrativo y lo remite ante el Tribunal Fiscal Administrativo.En los casos indicados pareciera que el recurso fue presentado directamente ante el Tribunal Fiscal Administrativo y no ante el Concejo Municipal como lo señala la Ley sobre el impuesto de bienes Inmuebles.De todas suertes estos oficios han sido remitidos por el Concejo a la Comisión de Asuntos Jurídicos quien deberá rendir dictamen y pronunciarse sobre el recurso de apelación si ha sido presentado en tiempo para su admisión. **SE TOMA NOTA.**

**ARTICULO 24°COPIA, CS-0025-18, Contralor de Servicios**, enviado a la Alcaldesa Municipal, remito reporte de quejas pendientes de respuesta al 28 de marzo de 2018, por parte de su despacho. Total 17, detalle por mes: del año 2017: 6 pendientes. Año en curso: enero 3 pendientes, febrero 3 pendientes, marzo 5 pendientes. Total 17. Con todo respeto, Honorable Alcaldesa, el informe revela, que el plazo para responderlas conforme a la ley, venció, evidentemente tal situación no es correcta. Recomendando que dichas inconformidades se respondan para el 18 de abril del año en curso (sin prórroga), afín de evitar que las personas usuarias acudan a la vía jurisdiccional correspondiente, para exigir el derecho de respuesta. **SE TOMA NOTA.**

**ARTICULO 25°COPIA, AG 01730-18, Alcaldesa Municipal**, enviado a la Jefa del Depto. de Cobros, Licencias y Patentes, anexo oficio SM-407-18, que comunica acuerdo

tomado en Sesión Ordinaria N° 12-18, celebrada el día 19 de marzo de 2018, artículo 4°, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 14-18 de la Comisión de Gobierno y Administración, Acuerdo N° 3, referente a la Ley Seca en el Cantón de Goicoechea. Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA.**

Finaliza la sesión al ser las veintiún horas con veintiséis minutos.

Irene Campos Jiménez  
Presidenta

Zahyra Artavia Blanco  
Secretaria Municipal